



DOCUMENTOS  
DE LA CONFERENCIA  
DEL EPISCOPADO  
DOMINICANO  
1998-2006





DOCUMENTOS DE LA  
CONFERENCIA DEL  
EPISCOPADO  
DOMINICANO  
(1998-2006)



DOCUMENTOS DE LA  
CONFERENCIA DEL  
EPISCOPADO  
DOMINICANO

(1998-2006)



*Santo Domingo, República Dominicana*  
2007



Esta publicación, de difusión gratuita y sin valor comercial, es un programa cultural del Banco de Reservas de la República Dominicana.

#### COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Orión Mejía  
Director General de Comunicaciones y Mercadeo, Coordinador

Luis O. Brea Franco  
Gerente de Cultura, Miembro

Juan Salvador Tavárez Delgado  
Gerente de Relaciones Públicas, Miembro

Oscar Peña Jiménez  
Encargado de Prensa, Miembro

Joaquín E. Ortiz Pimentel  
Encargado Administrativo, Miembro

---

#### DOCUMENTOS DE LA CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO 1998-2006

2007 Primera Edición  
Mons. Ramón Benito Ángeles Fernández,  
Secretario General de la Conferencia del Episcopado Dominicano  
Coordinación: Luis O. Brea Franco por Banreservas e  
Ignacio Hernández Valera por la CED.  
Indices: Ignacio Hernández Valera  
Impresión: Amigo del Hogar  
Santo Domingo, República Dominicana



BANCO DE RESERVAS DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Daniel Toribio  
Administrador General  
Miembro Ex officio

CONSEJO DE DIRECTORES

Lic. Vicente Bengoa  
Secretario de Estado de Hacienda  
Presidente Ex officio

Lic. Mícalo E. Bermúdez  
Miembro  
Vicepresidente

Dra. Andreína Amaro Reyes  
Secretaria General

VOCALES

Ing. Manuel Guerrero V.  
Lic. Domingo Dauhajre Selman  
Lic. Luis A. Encarnación Pimentel  
Dr. Joaquín Ramírez de la Rocha  
Lic. Luis Mejía Oviedo  
Lic. Mariano Mella

SUPLENTE DE VOCALES

Lic. Danilo Díaz  
Lic. Héctor Herrera Cabral  
Ing. Ramón de la Rocha Pimentel  
Ing. Manuel Enrique Tavárez Mirabal  
Lic. Estela Fernández de Abreu  
Lic. Ada N. Wiscovith C.







---

## CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO



Eminencia Reverendísima  
Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez  
Arzobispo Metropolitano de Santo Domingo y Primado de América



Excelencia Reverendísima  
Mons. Ramón Benito de la Rosa y Carpio  
Arzobispo Metropolitano de Santiago de los Caballeros y Presidente  
de la Conferencia del Episcopado Dominicano



Excelencia Reverendísima  
Mons. Juan Félix Pepén  
Obispo Auxiliar Emérito de Santo Domingo



Excelencia Reverendísima  
Mons. Roque Adames Rodríguez  
Obispo Emérito de Santiago de los Caballeros



Excelencia Reverendísima  
Mons. Juan Antonio Flores Santana  
Arzobispo Emérito de Santiago de los Caballeros



Excelencia Reverendísima  
Mons. Priamo Tejeda R.  
Obispo Emérito de Baní



Excelencia Reverendísima  
Mons. Fabio Mamerto Rivas, SDB  
Obispo Emérito de Barahona



Excelencia Reverendísima  
Mons. Jerónimo Tomás Abreu Herrera  
Obispo Emérito de Mao - Motecristi



Excelencia Reverendísima  
Mons. Jesús María de Jesús Moya  
Obispo de San Francisco de Macorís  
Vice-Presidente de la Conferencia del Episcopado Dominicano



Excelencia Reverendísima  
Mons. Francisco José Arnaiz, SJ  
Obispo Auxiliar Emerito de Santo Domingo



Excelencia Reverendísima  
Mons. José Dolores Grullón Estrella  
Obispo de San Juan de la Maguana



Excelencia Reverendísima  
Mons. Antonio Camilo González  
Obispo de La Vega



Excelencia Reverendísima  
Mons. Amancio Escapa, OCD  
Obispo Auxiliar de Santo Domingo



Excelencia Reverendísima  
Mons. Pablo Cedano Cedano  
Obispo Auxiliar de Santo Domingo



Excelencia Reverendísima  
Mons. Gregorio Nicanor Peña Rodríguez  
Obispo de La Altagracia, Higüey



Excelencia Reverendísima  
Mons. Francisco Ozoria Acosta  
Obispo de San Pedro de Macorís



Excelencia Reverendísima  
Mons. Freddy Antonio de Jesús Bretón Martínez  
Obispo de Baní



Excelencia Reverendísima  
Mons. Rafael Leonidas Felipe Núñez  
Obispo de Barahona



Excelencia Reverendísima  
Mons. Diómedes Espinal de León  
Obispo de Mao-Montecristi



Excelencia Reverendísima  
Mons. Julio César Corniel Amaro  
Obispo de Puerto Plata

---

NUNCIO APOSTÓLICO  
DE SU SANTIDAD BENEDICTO XVI EN LA REPÚBLICA DOMINICANA



Excelencia Reverendísima  
Mons. Timothy Broglio

---

SECRETARIA GENERAL  
DE LA CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO



Ilmo. Mons. Dr. Ramón Benito Ángeles Fernández  
Secretario General de la Conferencia del Episcopado Dominicano





## AGRADECIMIENTO

*La Conferencia del Episcopado Dominicano manifiesta su más sincero reconocimiento y agradecimiento al Banco de Reservas de la República Dominicana, en la persona de su Administrador General Daniel Toribio, por su generosa disponibilidad y aporte para la edición de esta obra.*





---

# CONTENIDO

Presentación de la reedición 1er. y 2do. Tomo y la edición del 3er. Tomo de los Documentos de la Conferencia del Episcopado Dominicano .....	XIX
Presentación del Administrador General del Banco del Reservas, Daniel Toribio .....	XXI

## **Año 1998**

01. Carta Pastoral: “Espíritu Santo, Señor y dador de vida” .....	03
02. Mensaje: “En el Día de la Independencia Nacional” .....	25
03. Mensaje: “Después de la XXXVI Asamblea Plenaria” .....	33
04. Comunicado: “Ante el paso del huracán Georges” .....	41
05. Mensaje: “El huracán Georges” .....	43

## **Año 1999**

06. Carta Pastoral: “Mi Padre y Padre de Ustedes” .....	51
07. Mensaje: “En el Día de la Independencia Nacional” .....	73
08. Mensaje al clausurar la XXXVII Asamblea Plenaria .....	79

## **Año 2000**

09. Carta Pastoral: “Por Cristo tenemos el poder dellegar al Padre en un mismo Espíritu” .....	89
10. Mensaje: “En el Día de la Independencia Nacional” .....	101
11. Mensaje: Consejo Permanente de la CED antes de las elecciones presidenciales .....	109
12. Mensaje En vísperas de un nuevo gobierno .....	115

## **Año 2001**

13. Nota: “Reforma Constitucional” .....	125
14. Carta Pastoral: “Sobre la Educación” .....	129
15. Mensaje: “En el Día de la Independencia Nacional” .....	143
16. Nota: “No, a una reforma precipitada de la Constitución” .....	155
17. Mensaje: “Ante el accidente de un avión de American Airlines con destino a Santo Domingo” .....	159

<b>Año 2002</b>	
18.Nota: “Sobre la Reforma Constitucional”	165
19.Carta Pastoral: “Sobre el satanismo”	169
20.Mensaje: “En el Día de la Independencia Nacional”	181
21.Carta Pastoral: “Votemos responsablemente el día 16”	189
22.Nota: “Sobre la elección de los jueces de la Junta Central Electoral”	195
23.Conclusiones del Encuentro de las Conferencias Episcopales de Haití y República Dominicana	197
<b>Año 2003</b>	
24.Carta Pastoral: “Sobre El Rosario”	201
25.Mensaje: “En el Día de la Independencia Nacional”	211
26.Nota: “Paz en la Tierra”	219
27.Nota: Acerca de las declaraciones del Director del Departamentode Prevención de la Corrupción	221
28.Mensaje: “Nos ha sido dado un Espíritu de fortaleza”	223
29.Mensaje de los Obispos de República Dominicana y Puerto Rico	229
30.Mensaje: “De nada sirven ya ni las lamentaciones ni las explicaciones” “No podemos permitir que el país se hunda. Estamos a tiempo”	233
<b>Año 2004</b>	
31.Carta Pastoral: “Es tiempo de darnos la mano. Es tiempo de esperanza”	241
32.Mensaje: “Por favor, digan algo”	251
33.Nota: “Sobre algunas interpretaciones del magisterio de los obispos”	257
34.Mensaje: “Dios, Patria y Libertad”	259
35.Mensaje: “Hagamos unas elecciones intachables”	265
36.Nota: “Sobre las pasadas elecciones 2004”	271
37.Mensaje: “La Eucaristía: luz y vida del nuevo milenio”	275
38.Mensaje: “Restauraremos la Patria”	287
39.Mensaje: “La Eucaristía es luz y fuerza para la vida cotidiana y fuente de serenidad y paz”	297
<b>Año 2005</b>	
40.Carta Pastoral: “Eucaristía, fuente de comunión y fuerza para la misión”	307
41.Mensaje: “Necesitamos acciones eficaces y coordinadas”	323
42.Mensaje: “Queremos un código para la vida feliz, no para la muerte”	335
43.Mensaje: “Ante la creciente inmigración haitiana”	341
<b>Año 2006</b>	
44.Carta Pastoral: “Discípulos del Señor en Comunión y Misión”	369
45.Mensaje: “Educación en la verdad”	393

## INDICES

De nombres	319
De lugares	325
De materias	329

---

## PRESENTACIÓN DE LA REEDICIÓN DEL I Y II TOMO Y LA EDICIÓN DEL III TOMO DE LOS DOCUMENTOS DE LA CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

En hora buena sale a la luz pública una obra como la que hoy tenemos el honor de apreciar, y que traduce con fidelidad el sentimiento y la preocupación humanística, el celo apostólico, social y moral de la Conferencia del Episcopado Dominicano a través de los distintos momentos que le ha tocado vivir a nuestra nación, desde la fundación de la Conferencia hasta nuestros días.

La labor que realizan los Obispos dominicanos es sobradamente conocida, su presencia en toda la geografía nacional (11 Diócesis y un Obispado Castrense) ha sido motivo de inspiración para promover actividades religiosas, de evangelización, de promoción humana, de desarrollo integral, cultural, salud, educación, entre otros.

Sin olvidar que su Magisterio ha tenido amplio eco en la sociedad, su voz se ha escuchado todos los años en sus Cartas Pastorales, Mensajes y Notas, al País con ocasión de la Festividad de Nuestra Señora de la Altagracia y del día de la Independencia Nacional, así como también en momentos coyunturales y especiales circunstancias de la nación dominicana. Por medio de estos Documentos, la Conferencia del Episcopado Dominicano ha elevado su voz y manifestado el sentir no sólo de la Iglesia en la República Dominicana, sino también del pueblo en general frente a los diferentes acontecimientos que al pueblo dominicano le ha tocado enfrentar.

Los Documentos, Cartas Pastorales, Mensajes y Notas, han sido recopilados y agrupados en tres tomos. Cada tomo corresponde a un período de tiempo determinado.

Se reeditan los dos primeros tomos de los Documentos de la Conferencia del Episcopado Dominicano, que ya habían sido publicados en 1990 y en 1998. En el primer tomo se agrupan los documentos que abarca el período 1955-1990; el segundo tomo 1991-1997; y completa la trilogía un tomo totalmente nuevo, el cual abarca el período correspondiente a 1998 al 2006.

Estos Documentos encierran en sí una inmensa riqueza, y contribuyen con el fortalecimiento de los valores morales, espirituales, sociales y humanos del pueblo dominicano.

Dichos documentos encarnan una metodología pastoral que sirve para el estudio y la reflexión personal, análisis profundo y, sobre todo, soluciones compartidas para manejar temas cotidianos de la acción pastoral de la Iglesia en la República Dominicana, en vista a la iluminación que ofrecen nuestros pastores en el presente y el futuro.

Agradecemos la cortesía y la generosidad del BanReservas en su apoyo económico total para esta publicación.

**Ilmo. Mons. Dr. Ramón Benito Ángeles Fernández**  
Secretario General  
Conferencia del Episcopado Dominicano

---

## PRESENTACIÓN DEL ADMINISTRADOR GENERAL DE BANRESERVAS, DANIEL TORIBIO

Es para mí un alto honor, en mi calidad de Administrador General del Banco de Reservas de la República Dominicana, presentar a la sociedad dominicana la presente reedición ampliada de los Documentos de la Conferencia del Episcopado Dominicano.

Como es sabido, la Conferencia del Episcopado Dominicano constituye un organismo colegiado, erigido por la Santa Sede, mediante el cual los Obispos ejercen unidos diversas funciones y asisten pastoralmente a la nación desde las 12 Diócesis existentes incluyendo entre éstas, a la Diócesis Castrense.

La primera organización colegiada, la “Comisión Episcopal Nacional de la República Dominicana” fue creada en 1954 antes de la celebración de la 1ra. Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, celebrada en Río de Janeiro en 1955, mientras que la Conferencia del Episcopado Dominicano propiamente dicha, se fundó el 22 de septiembre de 1962, cuando la Santa Sede aprobó “ad experimentum” sus estatutos.

Los fines fundamentales de la Conferencia son promover la misión y la función de la Iglesia, y determinar las formas y las modalidades de apostolado de acuerdo a las circunstancias de tiempo y lugar.

La organización que caracteriza a este organismo colegiado se articula en 43 Comisiones nacionales e internacionales. Cada una de ellas está compuesta por un representante de cada Diócesis, un secretario ejecutivo y un presidente que siempre ha de ser un obispo.

Si tenemos en cuenta que en la actualidad contamos con 12 Diócesis, los miembros de cada comisión serán por lo menos 15 personas. Lo que quiere decir, que en la Conferencia del Episcopado Dominicano laboran como técnicos y expertos unas 600 personas.

Dada la importancia histórica, moral, teológica, pastoral y espiritual de la Conferencia del Episcopado y de sus relaciones e intercambios con todos los estamentos sociales de la Nación, así como sus vínculos con el Estado, el sector privado, los centros educativos, las diferentes Conferencias Episcopales de América Latina y los diversos organismos eclesiales internacionales, se podrá comprender la importancia que tiene para todos los ámbitos de nuestra sociedad, el aporte doctrinario y la visión documental de la Iglesia dominicana, que se ha plasmado en el tiempo con los documentos que constituyen el objeto de la publicación que aquí presentamos, una colección de textos, auténtico patrimonio del pueblo dominicano.

Los documentos que se recogen en los tres volúmenes -que comprenden todos los aportes de la Conferencia del Episcopado desde su fundación hasta la fecha actual- hablan muy bien de la excelente labor, del celo y el dinamismo con que trabajan nuestros obispos y los técnicos y expertos que los asisten, y muestran la inspiración, la amplitud de temas y la consistencia de sus intervenciones, que comprenden desde Cartas Pastorales y Mensajes, hasta Notas y Guías para la acción, elaborados para las festividades de Nuestra Señora de la Altagracia y de la Independencia Nacional, así como también, en los momentos en que el país ha necesitado una orientación coyuntural.

La pertinente presencia de la Iglesia en los momentos históricos determinantes para el pueblo dominicano, es la expresión manifiesta de su sabio accionar orgánico, y de su clara conciencia de la necesidad de “tener las manos en el pulso del tiempo y los oídos en el corazón de Dios”.

En la presente edición, los Documentos de la Conferencia del Episcopado Dominicano han sido agrupados y distribuidos en tres tomos. Cada uno de ellos corresponde a un período de tiempo determinado. En el primer tomo se recogen los documentos que abarcan

del 1955 al 1990; en el segundo, se agrupan los correspondientes a los años del 1991 al 1997; y el último tomo corresponde al período del 1998 al 2006.

Con la presente publicación, Banreservas realiza un aporte significativo a nuestra sociedad, poniendo a disposición de estudiosos, políticos, hombres de fe, teólogos, educadores e investigadores y público en general, la lúcida palabra orientadora de la Iglesia en la República Dominicana, para que sirva de luz y guía que exalten plenamente los valores señeros de nuestro pueblo.

Daniel Toribio  
Administrador General



# Año 1998

01.

Carta Pastoral:

“Espíritu Santo,  
Señor y dador de vida”.

02.

Mensaje:

“En el Día de la Independencia Nacional”.

03.

Mensaje:

“Después de la XXXVI  
Asamblea Plenaria”.

04.

Comunicado:

“Ante el paso del Huracán Georges”.

05.

Mensaje:

“El Huracán Georges”.



# 01.

---

CARTA PASTORAL:

## “Espíritu Santo, Señor y Dador de Vida”

1. Nos agrada sobre manera escribir a todos nuestros fieles sobre el Espíritu Santo, “Señor y Dador de vida”, precisamente con ocasión de la festividad de la Virgen de la Altagracia, protectora nacional.

Esa “alta” “gracia” que proclama el título, bajo el cual la veneramos e invocamos, no es otra que la de su maternidad divina que implica, a su vez, su maternidad salvífica universal.

Ahora bien, ante el anuncio del Ángel sobre su maternidad, cuando María le pregunta cómo será eso, el evangelista San Lucas nos dice que el Ángel del Señor le contestó: “El Espíritu Santo vendrá sobre ti y el poder del Altísimo te cubrirá con su sombra; y por eso el niño será santo, será llamado Hijo de Dios” (Lc 1, 35).

2. La razón, sin embargo, de escribirles sobre el Espíritu Santo y su presencia santificadora es la dedicación del segundo año de preparación del gran jubileo del año 2000 a esta espléndida realidad.

Con tal Jubileo, la Iglesia universal quiere celebrar solemnemente, un milenio más, la Encarnación del Verbo, plenitud de los tiempos como escribió San Pablo a los Gálatas, 4, 4.

3. En su Carta Apostólica *Tertio millennio adveniente* (“Al acercarse el Tercer Milenio”) escribe así S.S. Juan Pablo II: “El año 1998, segundo de la fase preparatoria, se dedicará de modo particular al Espíritu Santo y a su presencia santificadora dentro de la comunidad de los discípulos de Cristo”. El gran Jubileo, que concluirá el segundo milenio -escribía en la Encíclica *Dominum et vivificantem*- (...) tiene una dimensión pneumatológica, ya que el misterio de la Encarnación se realizó por obra del Espíritu Santo. Lo realizó aquel Espíritu que -

consustancial al Padre y al Hijo- es en el misterio absoluto de Dios uno y trino, la Persona-amor, el don increado, fuente eterna de toda dádiva que proviene de Dios en el orden de la creación, el principio directo y, en cierto modo, el sujeto de la autocomunicación de Dios en el orden de la gracia. El misterio de la Encarnación constituye el culmen de esta dádiva y de esta autocomunicación divina” (TMA, 44).

## I. EL ESPÍRITU SANTO, “SEÑOR Y DADOR DE VIDA” Y NOSOTROS

### a. Constatación de una realidad

4. Cuando Pablo llegó a Efeso, preguntó a la pequeña comunidad cristiana existente si habían recibido ya el Espíritu Santo. Su respuesta fue que “ni siquiera habían oído que existiese el Espíritu Santo”.

Sin llegar a ese extremo, creemos que sería poco lo que del Espíritu Santo nos diría una buena parte de nuestros fieles, si por Él les preguntásemos.

No deja de ser esto doloroso, dada la experiencia espiritual que todos debiéramos tener de su presencia y acción dentro de nosotros en la cotidianidad de nuestra vida. “Nadie puede decir ‘Jesús es el Señor’ si no es por el influjo del Espíritu Santo” escribe Pablo a los corintios (1 Cor 12, 3).

5. Hay que decir, sin embargo, que el Movimiento de Renovación Carismática entre nosotros ha ayudado a no pocos a tomar conciencia de su presencia y de su acción y a vivir, conforme a esto, una espiritualidad honda y gozosa.

Un fruto, pues, del año, que comenzamos, debe ser una mayor conciencia de la realidad del Espíritu Santo en nuestras vidas y una mayor fidelidad a su multiforme acción: iluminaciones, impulsos y reclamos en nuestro interior.

Caminamos hacia el Padre, gracias y por medio de Cristo, bajo la acción continua del Espíritu Santo en nuestro interior.

### b. Un artículo especial de nuestra profesión de fe

6. Aunque se tenga poca conciencia de la presencia y acción del Espíritu Santo en nuestro interior, desde el comienzo del Cristianismo y formalmente desde el Concilio de Constantinopla, celebrado en el

año 381, todos los domingos, de pie, los creyentes hacemos profesión de fe, y en ella proclamamos:

Creo en el Espíritu Santo,  
Señor y dador de vida,  
que procede del Padre y del Hijo,  
que con el Padre y el Hijo  
recibe una misma adoración y gloria  
y que habló por los profetas.

7. Y en la Solemnidad de la Santísima Trinidad el sacerdote, en el prefacio de la Misa, canta o recita:

En verdad es justo y necesario,  
es nuestro deber y salvación,  
darte gracias siempre y en todo lugar,  
Señor, Padre Santo,  
Dios Todopoderoso y eterno,  
que con tu único Hijo y el Espíritu Santo  
eres un solo Dios, un solo Señor;  
no una sola Persona  
sino Tres Personas en una sola naturaleza.  
Y lo que creemos de tu gloria  
porque tú lo revelaste,  
lo afirmamos también de tu Hijo  
y también del Espíritu Santo,  
sin diferencia ni distinción.  
De modo que, al proclamar nuestra fe  
en la verdadera y eterna divinidad,  
adoramos tres Personas distintas  
de única naturaleza  
e iguales en su dignidad.

8. Creer, pues, en el Espíritu Santo es profesar de palabra y obra, que el Espíritu Santo es una de las personas de la Santísima Trinidad, consubstancial al Padre y al Hijo; y es aceptar que él coopera con el Padre y el Hijo desde el comienzo del designio divino de nuestra creación, santificación, edificación de la Iglesia y consumación eterna y gloriosa; y que es precisamente, en la plenitud de los tiempos, coincidente con la encarnación del Hijo de Dios, cuando el Espíritu

Santo se nos revela y nos es dado como fruto de la muerte y resurrección de Cristo.

### **c. Anticipo y promesa**

9. El pueblo de Israel, antes de Cristo, lentamente y con dificultad fue descubriendo el misterio trinitario de Dios y la realidad del Espíritu Santo.

En el Antiguo Testamento, sin embargo, tenemos ya un anticipo y la promesa de lo que sería la presencia y acción del Espíritu Santo en el ser humano en virtud de la obra realizada por Cristo.

El anticipo fueron los profetas, desde cuyo interior habló el Espíritu Santo al pueblo de Israel.

Escribe Isaías de sí mismo como profeta:

“El Espíritu del Señor Yahveh está en mí  
*por cuanto me ha ungido Yahveh*” (Is. 61, 1)

Este texto se lo aplicaría a sí mismo Jesús en la Sinagoga de Nazaret.

10. Los profetas, sin embargo, fueron figuras aisladas y privilegiadas. Es más. Ellos y los Reyes ungidos sólo gozaron del Espíritu Santo en su interior mientras duró la misión para la que habían sido elegidos por Dios.

Con su toque de humor, varios Santos Padres afirman que el Espíritu Santo en los profetas y en los hombres de oración, que escribieron los salmos, lo que hizo fue ejercitarse, ensayar su futura misión.

Después de la muerte del último profeta fue parecer de los rabinos que, incluso, esa presencia tan restringida había desaparecido en el pueblo de Israel. Por esta razón, el canon de Jamnia rechaza como no inspirados todos los escritos posteriores a Daniel.

11. Existía, sin embargo, la promesa y la esperanza de que en los tiempos mesiánicos se derramaría sobre todo el pueblo, haciendo de él un “pueblo de profetas”.

Joel profetizaba:

“Derramaré, después, mi espíritu sobre todos:  
sus hijos e hijas profetizarán,

sus ancianos soñarán sueños,  
sus jóvenes tendrán visiones.  
También sobre siervos y siervas  
derramaré mi espíritu aquel día.  
(Jl 3, 1-2)

Y Ezequiel, se expresaba así:

“Les daré un corazón nuevo  
Y les infundiré un espíritu nuevo.  
Arrancaré de su carne el corazón de piedra  
Y les daré un corazón de carne.  
Les infundiré mi espíritu  
Y haré que caminen según mis preceptos  
Y que pongan por obra mis mandatos”  
(Ez. 36, 26-27)

12. Comentando esta progresiva y pedagógica revelación del misterio trinitario y en concreto del Espíritu Santo, escribirá San Gregorio Nacianceno: “En efecto no era prudente, cuando todavía no se confesaba la divinidad del Padre, proclamar abiertamente la del Hijo, y, cuando la divinidad del Hijo no era aún admitida, añadir el Espíritu Santo como un fardo suplementario si se nos permite emplear una expresión un poco atrevida. Así por avances y progresos de “gloria en gloria” es como la luz de la Trinidad estalla en resplandores cada vez más espléndidos” (Or. theol. 5, 26).

13. El mismo Jesús no reveló inmediata y plenamente la realidad y misión del Espíritu Santo. Habló de él insinadamente a Nicodemos, a la Samaritana, a los que participaron en la Fiesta de los Tabernáculos; y ya abiertamente a sus discípulos a propósito de la oración (cfr Lc 11, 13) y del testimonio que tendrían que dar (Cfr. Mt 10, 19-20).

Llegada, sin embargo, la “hora en que iba a ser glorificado”, Jesús, en el Cenáculo, la víspera de su crucifixión, no sólo explanó largamente a los doce esa realidad y misión del Espíritu Santo, sino que les prometió su venida a ellos y a la Iglesia.

Por eso los evangelistas nos presentan a Jesús no sólo como lleno del Espíritu Santo, sino también prometiéndonoslo antes de su Pasión y dándonoslo después de su Resurrección antes de su Ascensión la mañana de Pentecostés.

Antes de Pentecostés Isabel, llena del Espíritu Santo, comprendió el misterio de la salvación que encerraba la maternidad de su prima María y la ensalzó. Ana y el anciano Simeón, en la presentación de Jesús en el Templo, reconocieron en aquel niño al Salvador porque el “Espíritu Santo” estaba en ellos.

#### **d. Nombres que el Nuevo Testamento confiere al Espíritu Santo**

14. Es oportuno resaltar que el nombre en Israel revelaba siempre la naturaleza o misión del que lo llevaba.

Veamos los nombres conferidos:

- Espíritu Santo (Mt 28, 19). “El término Espíritu traduce al término hebreo “ruah” que, en su primer acepción significa soplo, aire, viento. Jesús utiliza precisamente la imagen sensible del viento para sugerir a Nicodemo la novedad trascendente del que es personalmente el Soplo de Dios, el Espíritu divino (Jn 3, 5-8). Por otra parte, Espíritu y Santo son atributos divinos comunes a las Tres Personas divinas. Pero, uniendo ambos términos, la Escritura, la liturgia y el lenguaje teológico designan la persona inefable del Espíritu Santo, sin equívoco posible con los demás empleos de los términos “espíritu” y “santo” (Catecismo de la Iglesia Católica, 691)
- Espíritu del Padre y del Hijo (Jn 12, 26; 2 Cor. 3, 14).
- Espíritu de Cristo (Rom. 5, 5; 8, 2).
- Espíritu de la promesa (Ga 3, 14; Ef 1, 13).
- Espíritu de adopción (Rom 8, 12; Ga 4, 6).
- Espíritu del Señor (2 Cor 3, 17).
- Espíritu de la gloria (1 P 4, 14).
- Espíritu infundido en nosotros (1 Cor 3, 16; 14, 25).
- Proclamador (Jn 11, 16).
- Paráclito Consolador (Jn 14, 26).
- Espíritu liberador (2 Cor 3, 18; Gal 5, 18).
- Sello de nuestra redención (con que quedamos marcados como aceptados por Dios y pertenecientes a él) (Ef 1, 13; 4, 30).
- Primicias de la redención (Rom 8, 23).
- Prenda de la eterna gloria y anticipo de ella (2 Cor 1, 22; 5, 5; Ef 1, 14).



- Unción divina (1 Jn 2, 20)

**e. Funciones o acciones que el Nuevo Testamento le atribuye**

15. - Santificar (Rom 1, 4).
  - Lavar y justificar ( 1 Cor 6, 11).
  - Recrear y renovar (Tit 3, 5).
  - Vivificar (Rom 8, 6; Jn 6, 14).
  - Hacernos y testimoniarnos Hijos de Dios (Rom 8, 14; 1, 4).
  - Consagrarnos templos vivos de Dios y santuarios de su Iglesia (Rom 8, 9; 1 Cor. 6, 19).
  - Dar sabiduría y ciencia (1 Cor 12, 8).
  - Consolar (2 Cor 1, 3).
  - Iluminar (Jn 16, 13; 14, 17; 15, 26).
  - Entusiasmar (Rom. 14, 17; Gal 3, 22; 1 Tes 1, 6).
  - Pacificar (Rom. 8, 6).
  - Hacernos libres (2 Cor 3, 17).
  - Compungir (Rom 11, 8).
  - Perscrutar las profundidades de Dios (1 Cor. 2, 11 ss).
  - Ponernos en comunicación con Dios (Rom 8, 16; Gal 4, 6).
  - Suscitar una caridad multiforme (Rom 5, 5; 1 Cor 13, 4).
  - Provocar en nosotros: amor, alegría, paz, comprensión, benignidad, bondad, fidelidad, mansedumbre, templanza, etc.
  - Dar las gracias necesarias y aún abundantes para la realización del matrimonio (1 Cor. 7, 7).
  - Dar lo necesario y aún abundante para el cumplimiento del celibato (1 Cor 1, 29).

16. Es interesante recordar, a propósito de todas estas funciones y acciones, que la revelación nos dice que el Espíritu actúa cuando quiere y como quiere (Juan 3, 8) y que Él es quien distribuye y vivifica los carismas con miras a la realización plena del plan salvífico de Cristo.

Normalmente, sin embargo, el Espíritu Santo mueve a cada uno conforme a su modo de ser, oficio u ocupación, estado o situación, y de acuerdo al momento histórico y cultural. Cada coyuntura histórica exige acciones específicas y urgentes que el Espíritu Santo será el primero en provocarlas y urgirlas.

De acuerdo a todo lo dicho, cuanto mayor sea nuestra docilidad al Espíritu Santo, mayor será nuestra transfiguración divina y mayor será

el vitalismo del Espíritu Santo en nosotros. De lo cual se sigue la importancia de nuestra escucha y fidelidad a él.

### **e. Símbolos del Espíritu Santo**

17. Símbolo es algo sensible o expresivo de lo que nos valemos para conocer o dar a conocer algo que desconocemos o para resaltar algo que, aunque percibido, puede quedar pálido u oscuro.

Los símbolos aventajan, no pocas veces, a las palabras por su riqueza y densidad expresiva y sugerente.

Esto supuesto, muchos y diversos han sido los símbolos para expresar la realidad total del Espíritu Santo y algunas de sus principales propiedades o funciones:

- el agua. Expresa el nacimiento y fecundidad de la nueva vida a través del Espíritu Santo recibida en el bautismo.
- la unción. Expresa la infusión del Espíritu Santo, su asiento y permanencia en nosotros.
- el fuego. Expresa la energía divinizadora y guiadora que despliega el Espíritu Santo presente en nosotros. En forma de lenguas de fuego sobre los discípulos es como el Espíritu Santo se manifestó el día de Pentecostés.
- el viento. Lo empleó el mismo Jesucristo para sugerir a Nicodemus la dimensión divina de la nueva vida de la que le hablaba.
- la nube y la luz. Son dos símbolos inseparables en las manifestaciones del Espíritu Santo. Desde las teofanías del Antiguo Testamento la nube y el fuego revelan al Dios vivo y salvador y al mismo tiempo ocultan la trascendencia de su Gloria.
- el sello. Expresa el carácter indeleble de la Unción del Espíritu Santo en los sacramentos del bautismo, de la Confirmación y del Orden, los cuales por esa razón no pueden ser repetidos.
- la mano extendida. Expresa la efusión del Espíritu Santo. Extendiendo la mano o sus manos curaba Jesús a los enfermos

y bendecía a los niños y en su nombre los apóstoles hacían lo mismo. Extendiendo la mano transmitían el Espíritu Santo los Apóstoles o sus colaboradores y sucesores. La Iglesia ha perpetuado esta costumbre.

- el dedo. El himno Veni Creator invoca al Espíritu Santo como “dedo de la mano derecha del Padre”. Expresa su poder divino.
- la paloma. Fundamentado este signo en el modo como descendió sobre Jesucristo en su bautismo en el Jordán expresa su venida y reposo en el corazón limpio del bautizado (Cfr. sobre los símbolos El Catecismo de La Iglesia Católica nn. 694-701).

18. Sintetizando orgánicamente cuanto hemos dicho, llegamos a las siguientes conclusiones:

Ira conclusión: el Espíritu Santo infundido en nosotros, en virtud de la encarnación, muerte y resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, con su presencia transformadora nos hace partícipes de la vida divina.

Tal divinización aquí tendrá su plenitud y esplendor en el más allá por toda la eternidad.

“Declarando” la canción 39 “El aspirar el aire” etc. Escribe San Juan de la Cruz en su “Cántico Espiritual”: “Este “aspirar el aire” es una habilidad que el alma dice que le dará Dios allí en la comunicación de el Espíritu Santo, el cual, a manera de aspirar, con aquella su aspiración divina muy subidamente levanta el alma y la informa y la habilita para que ella aspire en Dios la misma aspiración de amor que el Padre aspira en el Hijo y el Hijo en el Padre, que es el mismo Espíritu Santo que a ella la aspira en el Padre y el Hijo en la dicha transformación para unirla consigo: porque no sería verdadera y total transformación si no se transformase el alma en las tres personas de la Santísima Trinidad en revelado y manifiesto grado. Y esta tal aspiración de el Espíritu Santo en el alma con que Dios la transforma en sí le es a ella de tan subido, delicado y profundo deleite, que no hay decirlo por lengua mortal, ni el entendimiento humano, en cuanto tal, puede alcanzar algo de ello”.

19. 2da conclusión: Al Espíritu Santo en nuestro interior, además del ser, le interesa también nuestro actuar.

Y por eso el Espíritu Santo despliega continuamente sobre nosotros una multiforme actividad, iluminadora, inspiradora e impulsadora, adecuada al total y variado actuar humano, para que, como nos amonesta San Pablo, ya que somos santos, vivamos como santos (cfr Ef. 5, 3), y, como santos nos revistamos de entrañas de misericordia, benignidad, humildad, modestia y paciencia (Cfr. Col 3, 12) y produzcamos los frutos del Espíritu Santo (Cfr. Gal. 5, 22; y Rom 6, 22).

De aquí se sigue la necesidad de estar siempre atentos y ser fieles al Espíritu Santo. San Pablo nos dice con firmeza que aquellos verdaderamente participan de la vida divina que se dejan guiar por el Espíritu Santo (Cfr Rom 8, 14).

Una actividad humana muy importante es la de orar. Orar es comunicarse con Dios, ponernos en comunión con El. Y no hay ningún otro modo cristiano –individual o comunitario, vocal o interior- de comunicarnos con Dios que el “acceder al Padre por medio de Nuestro Señor Jesucristo bajo la acción del Espíritu Santo”. “Nadie puede decir: ¡Jesús es el Señor! Sino por influjo del Espíritu Santo” (1 Cor. 12, 3). “Dios nos ha revelado por su Espíritu, todo lo escudriña, hasta las profundidades de Dios. Pues ¿qué hombre conoce lo que en el hombre hay sino el espíritu del hombre que en él está? Así también las cosas de Dios nadie las conoce sino el Espíritu de Dios. Y nosotros no hemos recibido el espíritu del mundo, sino el Espíritu de Dios para que conozcamos los Dones que Dios nos ha concedido” (1 Cor 2, 10-12).

#### **f. Las virtudes teologales y las cardinales y el Espíritu Santo. Los dones y frutos del Espíritu Santo**

20. A los seres humanos nos gusta simplificar lo complejo y “ordenar” lo múltiple y variado, es decir sistematizar.

Así poco a poco toda esa rica y variada actividad del Espíritu Santo en nosotros la Teología Católica la sistematizó en Virtudes (teologales y morales), dones y frutos del Espíritu Santo.

Según esta sistematización tenemos:

##### **- Las Virtudes Teologales**

Fe  
Esperanza  
Caridad

- **Las Virtudes Morales**
  - Prudencia
  - Justicia
  - Fortaleza
  - Templanza
  
- **Los Dones del Espíritu Santo**
  - Entendimiento
  - Temor de Dios
  - Sabiduría
  - Ciencia
  - Consejo
  - Piedad
  - Fortaleza
  
- **Los Frutos del Espíritu Santo**
  - Amor
  - Gozo
  - Paz
  - Paciencia
  - Longanimidad
  - Bondad
  - Benignidad
  - Mansedumbre
  - Fidelidad
  - Modestia
  - Continencia
  - Castidad.

21. Percibir la presencia y la acción del Espíritu Santo en nosotros es posible pero no es fácil. Sobre su posibilidad nos aclara San Pablo: “El Espíritu Santo testimonia a nuestro espíritu que somos hijos de Dios” (Rom 8, 16).

La dificultad está en el equívoco que se produce al actuar siempre el Espíritu Santo, desde y a través del ser humano. Por eso es necesario siempre el discernimiento, teniendo muy presente que una de las actividades del Espíritu Santo es ayudarnos a discernir lo que de Él proviene.

## II. EL ESPÍRITU SANTO Y LA IGLESIA

22. Su Santidad, Juan Pablo II, nos dice en la Tertio Millennio Adveniente que entre los objetivos primarios de la preparación del Jubileo debe estar la toma de conciencia de la presencia y acción del Espíritu Santo actuando en la Iglesia sacramentalmente, sobre todo en la Confirmación, y en los diversos carismas, oficios y ministerios.

### a. Presencia y acción del Espíritu Santo en la Iglesia

23. Escribe San Ireneo: “Donde está la Iglesia, allí está el Espíritu de Dios y donde está el Espíritu de Dios, allí está también la Iglesia y toda gracia. A la Iglesia, de hecho le ha sido confiado el don de Dios, como soplo a la criatura formada, a fin de todos los miembros participando en él sean vivificados; y en ella ha sido depositada la comunión con Cristo, es decir, el Espíritu Santo, prenda de incorruptibilidad, confirmación de nuestra fe y escalera de nuestra subida a Dios” (Contra las herejías, III. 24, 1).

Pero el Espíritu Santo no sólo está ahí en la Iglesia, como nos dice San Ireneo, sino que es el que la construye, la anima y la santifica.

Ella, en cuanto cuerpo de Cristo (muchos que se tornan un solo cuerpo) es obra del Espíritu Santo. El es quien nos incorpora a la Iglesia haciéndonos, conforme a la promesa, pueblo de Dios mesiánico y comunidad.

### b. Actuación del Espíritu Santo en los sacramentos

24. Los sacramentos son signos eficaces de la gracia, instituidos por Cristo y confiados a la Iglesia por los cuales nos es dispensada la vida divina.

Ellos “... están ordenados a la santificación de los hombres, a la edificación del Cuerpo de Cristo, y, en definitiva, a dar culto a Dios; pero en cuanto signos tienen un fin pedagógico. No sólo suponen la fe, sino que, a la vez, la alimentan, la robustecen y la expresan por medio de palabras y cosas; por esto se llaman sacramentos de la fe” (Constitución Sacrosanctum Concilium, 59).

25. La vida divina, pues, o vida en el Espíritu, que fuera del sacramento se vive normalmente como algo connatural, se convierte

en el sacramento y por el sacramento en un momento especial, en orden a intensificar la fe personal y comunitaria y a intensificar también la acción salvífica del Espíritu Santo.

26. Los siete sacramentos responden a siete momentos especiales en los que la persona se define, se expresa o se compromete más radicalmente.

El Señor –Cristo resucitado y glorioso- realiza su obra “salvífica” por medio del Espíritu Santo INVISIBLEMENTE y por medio de los sacramentos de modo VISIBLE Y SIMBOLICO, pero lo que hace la Iglesia VISIBLEMENTE y el Espíritu Santo INVISIBLEMENTE es una misma cosa.

### **c. Actuación especial del Espíritu Santo en el Sacramento de la confirmación**

27. Hay un sacramento que tiene especial relación con el Espíritu Santo: la Confirmación.

Su recepción es necesaria e importantísima para la plenitud del Espíritu Santo en nosotros.

“(Los fieles) por el sacramento de la Confirmación se vinculan más estrechamente a la Iglesia, se enriquecen con una fuerza especial del Espíritu Santo y con ello quedan obligados más estrictamente a difundir y defender la fe, como verdaderos testigos de Cristo, por la palabra juntamente con las obras” (Lumen Pentium, 11).

Por los signos y palabras de la celebración del sacramento de la Confirmación (invocación de la efusión del Espíritu Santo, unción del santo crisma en la frente e imposición de mano diciendo “recibe por esta señal el don del Espíritu Santo) se comprende que el efecto del sacramento es la efusión plena del Espíritu Santo.

28. Confiere, en efecto, crecimiento y profundidad a la gracia bautismal:

- hace más profunda y vital la filiación divina
- identifica más plenamente con Cristo
- activa los dones y frutos del Espíritu Santo
- fortalece y perfecciona nuestra vinculación a la Iglesia
- y da la fuerza necesaria para ser testigo y apóstol de Cristo en medio del mundo.

#### **d. Actuación del Espíritu Santo en la distribución de los carismas, oficios y ministerios**

29. Es el Espíritu Santo quien hace de muchos uno. Y nos hace así a muchos comunión y comunidad, unificándonos en UN TODO, complementado y complementador, en el que cada uno es complementado por los carismas de los demás y es complementador a través de la aportación de su propio carisma.

Esto reclama a cada uno respetar al Espíritu Santo en los otros; oír al Espíritu Santo en los otros y contribuir con lo que el Espíritu Santo le sugiera y dicte al bien de los otros, teniendo siempre muy presente que nadie tiene ni la exclusiva ni la totalidad del Espíritu Santo.

30. Los carismas, como nos dice San Pablo (cfr. 1 Cor 12), son manifestaciones del Espíritu Santo. Están dirigidos a la construcción de un UNICO CUERPO y son todos complementarios (cfr. Rom. 12, 5; 1 Cor 12, 4-11; Ef. 4, 12).

Por lo cual son definidos como funciones o servicios a favor de la Comunidad (Cfr. 1 Cor.).

“(El Espíritu Santo) –dice el Concilio Vaticano II en su Constitución sobre la Iglesia- guía a la Iglesia a toda la verdad, la unifica en comunión y ministerio, la provee y gobierna con diversos dones jerárquicos y carismáticos y la embellece con sus frutos (Cfr Ef 4, 11-12; 1 Cor 12, 4; Cal 5, 22). Con la fuerza del Evangelio rejuvenece la Iglesia, la renueva constantemente y la conduce a la unión consumada con su Esposo” (Lumen Pentium, 4).

### **III. EL ESPÍRITU SANTO Y LA NUEVA EVANGELIZACIÓN**

#### **a. Petición del Santo Padre**

31. Nos dice Juan Pablo II en su Carta Apostólica “Tertio Millennio adveniente”: “El Espíritu Santo es también para nuestra época el agente principal de la nueva evangelización. Será por tanto importante descubrir al Espíritu como Aquel que construye el Reino de Dios en el curso de la historia y prepara su plena manifestación en Jesucristo, animando a los hombres en su corazón y haciendo germinar dentro de la vivencia humana las semillas de la salvación definitiva, que se dará al final de los tiempos” (TMA 45).



## **b. Comprometidos con un amplio y ambicioso plan**

32. Nadie ignora que desde hace tiempo estamos todos –Obispos, sacerdotes, diáconos, hombres y mujeres de vida consagrada y laicas y laicos- comprometidos en un amplio plan de nueva evangelización. Un compromiso al que cada día queremos ser más fieles.

En nuestro Segundo Plan Nacional de Pastoral lo proclamamos firmemente: “El Primer Plan Nacional de Pastoral –aplicación de Puebla a nosotros- ha sido nuestra respuesta, durante estos años, al mandato del Señor: “Id por todo el mundo y predicad el evangelio a toda criatura” (Mt 15, 15). El principal fruto de esta hermosa experiencia ha sido enseñarnos a trabajar planificadamente en comunión y participación de todos.

El Segundo Plan Nacional de Pastoral asumirá el compromiso de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, celebrada en el mes de octubre de 1992 en Santo Domingo” (IIPNP 6 y 7).

## **c. Plan de nueva evangelización**

33. En ese mismo Segundo Plan Nacional de Pastoral precisábamos qué entendíamos concretamente por un plan de nueva evangelización: “Dicho Plan –fruto de un vivir mucho más conscientemente nuestra identificación con Cristo y nuestra fidelidad al Espíritu Santo- será un plan de nueva evangelización, que enfrente de modo especial la situación de nuestros hermanos, los marginados, empobrecidos dolientes y necesitados y que llegue a penetrar el modo nuestro –dominicano- de afrontar la vida en todos sus aspectos y dimensiones.

Buscamos con él que Cristo, tal cual se muestra en los evangelios, transforme y encienda la mente y el corazón de todos los dominicanos.

La novedad de nuestra evangelización la pondremos en un desbordante celo apostólico, fruto de una conversión profunda a Cristo; en el empleo de los métodos más aptos y modernos; en el lenguaje y exposición más apta y asequible que podamos; en asumir las realidades y problemas nuestros de hoy; y en integrar plenamente a esta acción a todo nuestro laicado.

Nos proponemos cristianizar el estilo de vida dominicano. Cristianizarlo significa consolidar los elementos válidos y positivos y purificar los negativos. Significa impregnar ese modo de vivir la vida de valores cristianos, es decir de valores genuinos y eminentemente humanos (Conferencia del Episcopado Dominicano,

“Mensaje con motivo de la Fiesta de Altagracia” el 21 de enero de 1993) (IIPNP 8-1).

#### **d. Ni el que planta ni el que riega**

34. Nos llena de gozo y esperanza esta voluntad explícita y compromiso de transformar nuestro modo de enfrentar la vida y todo cuanto en esta línea se está haciendo en las once actuales Diócesis, pero es necesario resaltar que no somos nosotros, en última instancia, los que vamos a conseguir lo que nos hemos propuesto sino concretamente el Espíritu Santo.

Nosotros, ciertamente, tenemos que esforzarnos al máximo, pero, una vez hecho esto, lo justo es proclamar lo que Jesucristo dijo a sus discípulos: “Ustedes, cuando hayan cumplido todo lo que Dios les pide, deberán decir: siervos inútiles somos” (Lc 17, 10).

“Siervos inútiles”, porque, como dice Pablo a los Corintios, “Ni el que planta significa nada ni el que riega tampoco, sino el que hace crecer, Dios (el Espíritu Santo)” (1 Cor 3, 7).

#### **e. El Espíritu Santo es el principal agente de toda evangelización**

35. La Exhortación Apostólica “Evangelii Nuntiandi” nos explica lúcidamente la afirmación de San Pablo: “El Espíritu Santo es el agente principal de la evangelización: él es quien impulsa a cada uno a anunciar el Evangelio y quien en lo hondo de las conciencias hace aceptar y comprender la Palabra de salvación. Pero se puede decir igualmente que él es el término de la evangelización. Solamente él suscita la nueva creación, la humanidad nueva a la que la evangelización debe conducir, mediante la unidad en la variedad que la misma evangelización querría provocar en la comunidad cristiana. A través de él la evangelización penetra en los corazones, ya que él es quien hace discernir los signos de los tiempos –signos de Dios- que la evangelización descubre y valoriza en el interior de la historia” (Evangelii Nuntiandi 75).

#### **f. “Alma de la Iglesia”**

36. Ese Espíritu Santo es quien movió a Cristo y a los Apóstoles a partir de Pentecostés y es el alma de la Iglesia. Alma de la Iglesia:

- porque él es el que hace comprender a los fieles la persona y obra de Cristo y el sentido profundo de sus enseñanzas,
- porque él es hoy, como en el comienzo de la Iglesia, el que actúa en cada evangelizador y pone en sus labios lo que debe decir,
- porque él es el que predispone el interior del que es evangelizado y lo torna abierto y receptivo a la buena nueva y reino de Dios presentado.

#### **IV. EL ESPÍRITU SANTO Y LA ESPERANZA**

##### **a. Hay que redescubrir la virtud de la esperanza**

37. Sobre la realidad de que el Espíritu Santo es el que hace germinar en lo más íntimo del ser humano las semillas de la salvación definitiva, que se dará al final de los tiempos, Juan Pablo II nos advierte en la Tertio Millennio Adveniente: “Los creyentes (en este año preparatorio al Gran Jubileo del Año 2000) serán llamados a redescubrir la virtud teologal de la esperanza, acerca de la cual fuisteis ya instruidos por la palabra de la verdad, el evangelio” (Col. 1, 5).

La actitud fundamental de la esperanza, de una parte, mueve al cristiano a no perder de vista la meta final que da sentido y valor a su entera existencia y, de otra parte, le ofrece motivaciones sólidas y profundas para el esfuerzo cotidiano en la transformación de la realidad para hacerla conforme al proyecto de Dios” (TMA 46).

##### **b. Fundamento y vinculación de la esperanza con el Espíritu Santo**

38. Nadie como San Pablo en el capítulo 8 de su carta a los romanos ha expuesto el fundamento de la virtud de la esperanza en cuando seguridad de los bienes eternos y la gloria de Dios que nos espera, y la vinculación de esta realidad con el Espíritu Santo. He aquí el planteamiento de San Pablo.

##### **b.1 El Espíritu Santo está en nosotros**

No nos ata, según esto, ya la ley (la cadena) del pecado y de la muerte. La ley del Espíritu nos ha librado de ella.

El Espíritu Santo nos ha sido dado en Cristo y es el mismo Espíritu de Cristo que lo resucitó de entre los muertos. El Espíritu Santo es Espíritu de vida y este Espíritu es el que habita en nosotros y nos hace pertenecer ya a Dios.

**b.2. En el Espíritu Santo y por El  
somos hijos y herederos de Dios**

Hay que mostrar que somos hijos de Dios dejándonos guiar por el Espíritu Santo. Es Espíritu de fortaleza que nos hace llamar a Dios Padre. Y por ser hijos somos herederos de Dios, coherederos con Cristo. Porque sufrimos con El, seremos glorificados con El.

**b.3. En el Espíritu Santo y por El la gloria divina  
es nuestro destino**

Todos los sufrimientos de este mundo no son en nada comparables a la gloria que se manifestará en nosotros.

Toda la creación según esto sufre dolores de parto. Nosotros poseemos las primicias del Espíritu Santo y por eso caminamos en esperanza. El Espíritu ayuda nuestra flaqueza. Dios nos predestinó, llamó, justificó y nos glorificará.

**b.4. Camino de esa Gloria, Dios, Su Amor, el Espíritu Santo  
está con nosotros, ¿quién podrá contra nosotros?**

Dios Padre nos da graciosamente cuanto necesitamos. Cristo no nos condena, sino que intercede por nosotros. Y el Amor de Dios (el Espíritu Santo) está con nosotros. Nada, pues, podrá separarnos del Amor de Dios manifestado en Cristo Jesús, Señor nuestro.

39. La virtud, pues, de la Esperanza, que el Espíritu Santo infunde en nosotros, es expectación, confianza y seguridad de la plenitud del existir en el más allá que incluye vida eterna, participación de la gloria de Cristo y felicidad suma por la visión beatífica. “Ahora -dice San Pablo- lo vemos de manera indirecta, como en un espejo, y borrosamente; pero un día lo veremos cara a cara” (1 Cor 13, 12), “Lo que Dios tiene preparado para los que le aman, ni ojo humano vio, ni oído escuchó ni cabe en mente humana” (1 Cor 2, 10).

### **c. La esperanza y nuestro compromiso temporal**

40. De camino a nuestro destino definitivo, la esperanza despierta en nosotros paciencia, perseverancia, fortaleza, valentía y responsabilidad temporal y eterna.

Sería, pues, un error grande pensar que la virtud de la esperanza debilita nuestro compromiso terreno y temporal. Todo lo contrario, lo consolida y fortalece.

Nos lo dice el Concilio Vaticano II en su Constitución *Gaudium et Spes*: “La espera de una tierra nueva no debe amortiguar, sino más bien avivar la preocupación de perfeccionar esta tierra, donde crece el cuerpo de la nueva familia humana” (*Gaudium et Spes*, 39); “La esperanza escatológica no merma la importancia de las tareas temporales, sino que más bien proporciona nuevos motivos de apoyo para su ejercicio. Cuando, por lo contrario, faltan ese fundamento divino y esa esperanza de la vida eterna, la dignidad humana sufre lesiones gravísimas” (*Ibidem*, 21).

## **V. MARÍA TIPO Y ANTITIPO DE LA IGLESIA Y MODELO DE FIDELIDAD AL ESPÍRITU SANTO Y DE ESPERANZA BAJO LA ACCIÓN DE ESE MISMO ESPÍRITU SANTO**

### **a. Tipo y Antitipo de la Iglesia.**

41. Un místico medieval, Isaac de Stella, inspirándose en la primitiva Iglesia y en San Agustín, escribió profunda y bellamente lo siguiente: “Uno y único es Cristo: cabeza y cuerpo. Es único, Hijo del único Dios en el cielo; Hijo de la única Madre en la tierra. Hay muchos hijos, y, sin embargo, un solo Hijo. Como la cabeza y los miembros juntamente son muchos hijos y sin embargo un solo Hijo, así María y la Iglesia son una sola Madre y sin embargo dos, una sola virgen y sin embargo dos. Una y otra es Madre, una y otra es virgen. Ambas han concebido del mismo Espíritu. Ambas sin falta han engendrado para Dios-Padre un niño. Aquella sin pecado ha engendrado al cuerpo la cabeza; ésta, con el poder de perdonar todos los pecados, ha regalado a la cabeza el cuerpo.

Cada una es Madre de Cristo, pero ninguna sin la otra lo engendra totalmente. Por eso en los escritores divinamente inspirados, lo que en sentido universal se dice de la Iglesia, Virgen-Madre, en sentido

particular vale para María Virgen. Y lo que personalmente se dice de María, Virgen-Madre, con razón se entiende en general de la Iglesia, Virgen-Madre. Pero además, cada alma creyente es en un sentido propio esposa del Verbo Divino, madre de Cristo, hija y hermana, virgen y fecunda. Lo que la misma Sabiduría de Dios nos ha dicho vale, pues, en sentido universal para la Iglesia, en sentido personal para María y en sentido particular para cada alma fiel” (Sermón 61 sobre la Asunción de María. PL 194, 1863).

El texto de San Agustín, en el que se inspira es el siguiente: “María dio a luz nuestra cabeza. A vosotros da a luz la Iglesia, porque también ella es Madre y Virgen: madre por las entrañas de la caridad, Virgen por la integridad de la fe. Ella engendrando pueblos, que son miembros del Único, es comparable a la única Virgen María que es en muchos la Madre de la Unidad” (Sermón 25, 8).

42. La Iglesia Primitiva y la Teológica Patrística contemplaron siempre a María y a la Iglesia en una sola visión, como el tipo y antitipo de una misma realidad, es decir como figura de lo que vendría y la realización de lo figurado.

María –repiten una y otra vez- es el tipo, el modelo, el compendio y como el resumen de todo lo que luego iba desenvolverse en la Iglesia, en su ser y en su destino.

Uno entiende así perfectamente que el gran Cirilo de Alejandría terminase de este modo uno de sus célebres sermones sobre María durante el Concilio de Efeso: “Séanos concedido invocar con temor y temblor la invisible Trinidad. Cuanto a María, la siempre Virgen, que es visiblemente la Santa Iglesia, y a su Hijo y purísimo esposo, alabémosle con himnos de júbilo. Gloria a Dios por siempre” (Homilía IV, PG, 77, p. 996 C).

### **b. Ejemplo y modelo**

43. Sobre esta base teológica tan fecunda e inspiradora, tomemos, personal y comunitariamente, como Iglesia que somos, durante todo este año a María, Virgen de la “Alta Gracia” -Gracia Alta de ser “Madre de Dios y Madre Nuestra- como modelo de fidelidad al Espíritu Santo y como modelo de esperanza bajo la acción de ese mismo Espíritu Santo.

Ella, “mujer del silencio y de la escucha”, mientras vivió entre nosotros, se dejó guiar siempre por el Espíritu Santo.

Ella, “mujer de la esperanza” supo acoger siempre como Abrahán la voluntad de Dios “esperando contra toda esperanza” (Rom. 4, 18) y fiarse de todo corazón de las promesas de Dios.

Significativa nacionalmente, haremos público un Mensaje a nuestros fieles y a todos los dominicanos de buena voluntad sobre la realidad nacional desde nuestra misión de Pastores y Guías espirituales.

“Espíritu Santo, dulce huésped del alma,  
muéstranos el sentido profundo del Gran Jubileo  
y prepara nuestro espíritu para celebrarlo con fe,  
en la esperanza que no defrauda,  
en la caridad que no espera recompensa”.

Deseándoles todo lo mejor en el año que acabamos de inaugurar, y depositando nuestra Esperanza y esperanzas en el corazón de la Virgen de Altagracia, Madre del Salvador y Madre Nuestra, les bendecimos.

Santo Domingo, 21 de enero de 1998, Día de Ntra. Sra. de la Altagracia.

**S. E. R. Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez**  
ARZOBISPO METROPOLITANO DE SANTO DOMINGO, PRIMADO DE AMÉRICA  
PRESIDENTE CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

**S. E. R. Mons. Juan Félix Pepén**  
OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Roque Adames**  
OBISPO EMÉRITO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Juan Ant. Flores Santana**  
ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Fabio Mamerto Rivas, SDB**  
OBISPO DE BARAHONA

**S. E. R. Mons. Jerónimo Tomás Abréu Herrera**  
OBISPO DE MAO-MONTECRISTI

**S. E. R.Mons. Jesús María de Jesús Moya**

OBISPO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS

**S. E. R. Mons. Ramón Benito de la Rosa y Carpio**

OBISPO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA

**S. E. R.Mons. Francisco José Arnaiz**

OBISPO AUXILIAR DEL ARZOBISPO DE SANTO DOMINGO

SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

**S. E. R. Mons. José Dolores Grullón Estrella**

OBISPO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA

**S. E. R. Mons. Antonio Camilo González**

OBISPO DE LA VEGA

**S. E. R. Mons. Amancio Escapa, OCD**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R Mons. Pablo Cedano Cedano**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R Mons. Gregorio Nicanor Peña**

OBISPO DE PUERTO PLATA

**S. E. R Mons. Francisco Ozoria Acosta**

OBISPO DE SAN PEDRO DE MACORÍS



## 02.

---

### Mensaje:

## En el Día de la Independencia Nacional

1. Prometíamos en nuestra Carta Pastoral sobre el Espíritu Santo del 21 de enero que haríamos público un Mensaje sobre la situación del país el día de nuestra Independencia Nacional, fecha tan significativa. Cumplimos, pues, nuestra promesa.

Como tantas veces hemos dicho, no nos mueve a ello interés alguno ideológico, político o económico concreto, y menos partidista, sino exclusivamente el evangelio que reclama que la fe se haga vida personal y social, el mandato divino de amor al prójimo como a nosotros mismos, la justicia y equidad dimensión esencial de ese amor, la dignidad connatural del ser humano con sus exigencias ineludibles, la perfección progresiva de los individuos y de la sociedad innata e inscrita en la naturaleza humana, la subordinación del Estado a las personas, principio fundamental de todo quehacer político, la plenitud de la vida que Cristo vino a traer a la Humanidad y en fin la fidelidad a nuestra misión de Pastores.

2. Nos llena de satisfacción, como Pastores, hacer público este Mensaje el día de la Independencia Nacional.

Un lema y dos símbolos conforman nuestro escudo nacional. El lema dice así: «Dios, Patria y Libertad». Y los dos símbolos son el Evangelio y la Cruz.

De la cruz de nuestra enseña y escudo escribió Juan Pablo Duarte: «La cruz blanca dirá al mundo que la República Dominicana ingresa a la vida de libertad bajo el amparo de la civilización y del cristianismo», «No es la cruz de nuestra bandera y de nuestro escudo el signo del padecimiento, sino el símbolo de la redención». Del Evangelio ha repetido el Papa Juan Pablo II a un mundo como el

actual tan saturado de problemas personales y sociales: «En él está la clave de solución para todos los problemas profundos del ser humano».

3. A siete puntos de reflexión vamos a reducir hoy nuestro Mensaje.

#### **a. Examinémonos seriamente**

Sobre la base de nuestros defectos nada se puede construir. Únicamente recurriendo a lo mejor y más noble de cada uno de los dominicanos y aunando energías e intereses es como podremos ir solucionando todos los problemas reales que nos ahogan y construyendo el futuro digno de todos los dominicanos que una esperanza indesmayable y la coyuntura histórica nos reclaman.

4. El éxito nacional no depende exclusivamente, aunque es necesario, del buen quehacer del Gobierno y del esfuerzo de unos pocos, sino del esfuerzo y buen quehacer de todos.

Podemos enderezar y consolidar la Nación. Y, porque podemos, debemos hacerlo.

5. Culpemos, según esto, menos al Gobierno de turno y examinémonos más exigentemente todos los que conformamos esta sociedad y decidámonos a poner al servicio del bien de todos la responsabilidad, la honestidad, la laboriosidad, la solidaridad, la creatividad, la capacidad y la capacitación adquirida de cada uno de nosotros.

#### **b. El problema energético**

6. Hace tiempo que dijimos que por su situación y sus repercusiones en la vida nacional se estaba convirtiendo en prioridad de prioridades, en un problema de Estado. Un problema que por su gravedad exigía ya remedios extraordinarios.

Han mediado promesas e informaciones esporádicas, parciales y contradictorias, y la realidad dolorosa y golpeante es que la situación ha ido a peor y es en la actualidad trágica.

7. Cuando el país creía que existía ya un plan definido y claro, con soluciones de mejora notable a corto plazo y de solución definiti-

va, se encuentra con la impresión de que nada de eso existe y que se está a merced de la improvisación.

Todo el mundo se pregunta, por ejemplo, qué ha pasado con la célebre ley de la energía eléctrica; por arte de quién o quiénes y por qué motivos ya ni siquiera se habla de ella.

8. Por las lamentables consecuencias en la producción y en la vida nacional, el país reclama que se le informe puntual y verazmente todo y reclama que, sin temor y aún recurriendo a medios extraordinarios y drásticos, si es necesario, el Gobierno aplique todo el peso y la eficiencia del Poder, en nombre de toda la nación, a la solución de este problema. Se ha dicho que modernamente se mide el desarrollo de un pueblo por kilovatios-persona.

9. Por otro lado, del mismo modo que urgimos a todos los usuarios que paguen la energía que reciben, proclamamos que es irritante que los que la pagan reciban facturas tristemente muy por encima de la energía recibida, quizás para resarcir de este modo el déficit de los que no la pagan.

### **c. Diálogo y acción**

10. El diálogo, cualquiera que sea su fin, es siempre ennoblecedor y enriquecedor, si por diálogo entendemos el intercambio sereno de convicciones, ideas y pareceres sobre algo en que coincidimos o discrepamos. Lo es aún más, si con él pretendemos resolver conflictos o aunar voluntades en un proyecto común.

La nobleza del diálogo está en el recurso a lo más específicamente humano que es la racionalidad y en la estima y respeto del interlocutor que el diálogo presupone, incluye y exige.

11. Es interesante e importante para todos en el actual diálogo nacional poder presentar su visión de la realidad, sus propios y específicos problemas; y contrastarlos con los ajenos para identificar con precisión los consensos y disensos, y entre todos diseñar un proyecto nacional.

El diálogo, sin embargo, no suple la acción y, por eso, aparte de encauzarla debe exigirla. Urge esa acción entre nosotros por parte del Gobierno. ¡ Acción responsable, firme, coherente, eficaz e ininterrumpida antes, después y durante el diálogo!

12. Hay puntos que no admiten postergación ni posposición. Es el caso, por ejemplo, de los servicios básicos. Ni pueden fallar ordinariamente ni ser precarios. El éxito, el fracaso o la precariedad en ellos indica en alto grado la capacidad y la voluntad eficaz de cumplir con su función de todo Gobierno.

#### **d. Elecciones congresionales y municipales**

13. La nación entera desea que las próximas elecciones sean serenas, sensatas, caballerosas y austeras. Todo lo que se haga en contra de unas elecciones así será un atentado contra las mismas elecciones y lo menos que conseguirán es alejar tristemente de las urnas a la población.

La nación pide a los Partidos responsabilidad en los candidatos que presenten.

Tal responsabilidad es, ante todo, con la Patria. Piensen seriamente los Partidos que los cargos públicos no son meros premios ni mero reconocimiento al quehacer político partidista de ciertos individuos, sino graves funciones nacionales que deben ser ejercidas por personas serias, honestas, íntegras, firmes en sus convicciones, responsables, sensibles al bien común, competentes y capaces de cumplir a cabalidad con la representación que ostentan.

14. Nuestra Carta Magna es taxativa en afirmar que cada Senador representa al Distrito Nacional y a la Provincia por la que ha sido elegido. Y los Diputados a los pueblos de esas Provincias y Distrito Nacional a razón de uno por cada cincuenta mil habitantes o fracción de más de veinticinco mil. Lo cual quiere decir que, sobre todos ellos en conjunto, a la hora de ejercer su función legislativa, pesa la gravísima responsabilidad de representar a todo el soberano pueblo dominicano.

Nada más deplorable e incoherente en un Senador o Diputado que el dejarse sobornar, el ser veleidoso y manipulable por grupos de presión, el no acudir a las sesiones, el estar ligado con sus electores solamente durante la campaña electoral, el de someterse más a los intereses del Partido que a los de la provincia o grupo que le votó, y el de ser propenso a atender más sus propios intereses o del partido que los de la colectividad. Sujetos así no deben ser propuestos y, si lo son, jamás deben ser elegidos.

15. Harían un gran servicio a la patria los Medios de Comunicación Social -escritos, televisivos y radiales-, si con sus técnicas y medios

lograsen que al menos los principales candidatos fuesen más profundamente conocidos.

#### **e. Oposición partidista**

16. De la pluralidad de visiones de la realidad, soluciones posibles nacionales, diferentes sistemas socio-políticos e ideologías diversas surgen los Partidos políticos, que compiten en las urnas para, en caso de triunfar, poner en marcha su programa y proyectos políticos para bien de la nación.

No merecen, según esto, el nombre honroso de Partidos los que meramente buscan el poder por el poder o el poder para enriquecerse o el poder para atender o privilegiar a los suyos, anteponiendo el interés propio al de la nación.

17. La oposición política al Partido en el poder es excelente y operativa si es positiva y constructiva, si mira al bien verdadero de la nación.

Nada, sin embargo, más reprochable e inmoral que obstaculizar sistemáticamente al que está en el poder para que fracase en su gestión con el consiguiente detrimento de la nación. Y nada es más condenable que querer hacer de la oposición continua campaña ininterrumpida electoral.

#### **f. Pobreza y desempleo**

18. Siguen siendo el desafío nacional. Y debe ser preocupación de todos y sobre todo del Gobierno. Muy especialmente de este Gobierno que generó muchas esperanzas en nuestros pobres y marginados.

Es deber ineludible de todo gobierno privilegiar a los pobres en su acción en favor de la nación. Sin olvidar que el principal agente de su propia superación deben ser siempre los mismos pobres y que el Gobierno y la sociedad deben crear las condiciones necesarias para que así sea.

19. La pobreza revela frecuentemente una insuficiente producción y siempre una injusta distribución de la riqueza de un país. Nosotros, los dominicanos, para erradicar la pobreza y el desempleo, tenemos que lograr ambas cosas: producir mucho más y distribuir más justa y equitativamente.

20. Es hora ya de que el sector productivo y el Gobierno delinear juntos programas eficaces para combatir el desempleo, una de las raíces más profundas de nuestra pobreza. Pedimos también a los Empresarios que, llenos de creatividad y espíritu emprendedor, abran nuevos frentes de producción que ofrezcan nuevos y numerosos puestos de trabajo.

Contra la pobreza globalizada, globalicemos también nuestra solidaridad, nuestra justicia y equidad. Una justicia y equidad que pide a gritos entre nosotros una mayor igualdad y equilibrio social.

#### **g. La delincuencia**

21. Asistimos a un aumento peligroso de ella. La nación entera respalda que con mano firme sea eliminada. La policía, siempre bajo la ley, debe hacer caer sobre los delincuentes todo el peso de la ley.

#### **h. Conclusión**

22. En la Carta Pastoral del día 21 de enero sobre «El Espíritu Santo, Señor y Dador de Vida», en el segundo Año preparatorio para el Gran Jubileo del Año 2000, dedicado precisamente al Espíritu Santo, decíamos textualmente:»De camino a nuestro destino definitivo, la Esperanza despierta en nosotros paciencia, perseverancia, fortaleza, valentía y responsabilidad temporal y eterna. Sería, pues, un error grande pensar que la virtud de la esperanza debilita nuestro compromiso terreno y temporal. Todo lo contrario, lo consolida y fortalece» (n. 40).

Pedimos al Espíritu Santo, que es quien infunde en nosotros esa virtud de la Esperanza, que con ella nos infunda esas otras virtudes que nos ayuden a hacer realidad el sueño de los Padres de la Patria: construir una nación cuyo nombre se pronuncie con respeto en todo el mundo.

Santo Domingo 27 de febrero de 1998

Les bendicen

S. E. R. Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez  
ARZOBISPO METROPOLITANO DE SANTO DOMINGO, PRIMADO DE AMÉRICA  
PRESIDENTE CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

S. E. R. Mons. Juan Félix Pepén  
OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

S. E. R. Mons. Roque Adames  
OBISPO EMÉRITO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

S. E. R. Mons. Juan Ant. Flores Santana  
ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

S. E. R. Mons. Fabio Mamerto Rivas, SDB  
OBISPO DE BARAHONA

S. E. R. Mons. Jerónimo Tomás Abréu Herrera  
OBISPO DE MAO-MONTECRISTI

S. E. R. Mons. Jesús María de Jesús Moya  
OBISPO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS

S. E. R. Mons. Ramón Benito de la Rosa y Carpio  
OBISPO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA

S. E. R. Mons. Francisco José Arnaiz  
OBISPO AUXILIAR DEL ARZOBISPO DE SANTO DOMINGO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

S. E. R. Mons. José Dolores Grullón Estrella  
OBISPO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA

S. E. R. Mons. Antonio Camilo González  
OBISPO DE LA VEGA

S. E. R. Mons. Amancio Escapa, OCD  
OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

S. E. R. Mons. Pablo Cedano Cedano  
OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

S. E. R. Mons. Gregorio Nicanor Peña  
OBISPO DE PUERTO PLATA

S. E. R. Mons. Francisco Ozoria Acosta  
OBISPO DE SAN PEDRO DE MACORÍS





# 03.

---

## Mensaje:

### “Después de la XXXVI Asamblea Plenaria”

1. Concluida nuestra XXXVI Asamblea Plenaria, queremos hacerles partícipes de nuestros sentimientos, reflexiones e inquietudes.

Nos hemos detenido a analizar:

- La actividad pastoral de la Iglesia,
- Nuestro II Plan Nacional de Pastoral que pretende impulsar una Nueva Evangelización que involucre y llegue a todos, que integre la Promoción Humana y que se encarne en nuestra cultura,
- La vida de nuestros Seminarios Mayores y Menores,
- Nuestra preparación del Gran Jubileo del Año 2000,
- Y la situación del país desde nuestra misión de pastores.

Hemos reflexionado, también, sobre dos graves problemas nacionales: la situación ambiental y el futuro de la agricultura.

#### **I. PRESENCIA Y ACCIÓN DEL ESPÍRITU SANTO**

2. Al reflexionar sobre todos estos puntos, hemos constatado la presencia y acción del Espíritu Santo y desde lo más hondo de nuestro interior hemos dado gracias al Padre que por medio de Cristo nos ha concedido don tan admirable como es el Espíritu Santo.

Por el bautismo recibimos en nuestro interior al Espíritu Santo que nos configuró con Cristo y nos integró a la Iglesia, cuerpo místico de Cristo.

En la Carta a Tito, Pablo nos recuerda: “Ha aparecido la Bondad de Dios y su Amor al hombre. No por las obras de justicia que hayamos

hecho nosotros, sino según su propia misericordia nos ha salvado con el baño del segundo nacimiento y con la renovación por el Espíritu Santo. Dios lo derramó copiosamente sobre nosotros por medio de Jesucristo, nuestro Salvador” (Tit. 3, 5-7). Y, dirigiéndose a los corintios, el mismo Pablo nos interpela: “¿No saben Ustedes que son Templo de Dios y que el Espíritu Santo habita en Ustedes?” (1 Cor. 3, 16).

3. Tal presencia en nuestro interior, sin embargo, no es mera presencia, sino presencia activísima como les recordábamos en nuestra Carta Pastoral sobre “El Espíritu Santo, Señor y Dador de vida”, el 21 de enero de este año.

Decíamos entonces: “Sintetizando orgánicamente cuanto hemos dicho, llegamos a las siguientes conclusiones: Primera conclusión: el Espíritu Santo, infundido en nosotros, en virtud de la encarnación, muerte y resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, con su presencia transformadora nos hace partícipes de la vida divina. Tal divinización iniciada aquí tendrá su plenitud y esplendor en el más allá por toda la eternidad (...). La segunda conclusión: Al Espíritu Santo en nuestro interior, además del ser, le interesa también nuestro actuar. Y por eso el Espíritu Santo despliega continuamente sobre nosotros una multiforme actividad –iluminadora, inspiradora e impulsadora– adecuada al total y variado actuar humano, para que, como nos amonesta San Pablo, ya que somos santos (habitados por el Espíritu Santo), vivamos como santos (Cf. Fe. 5, 3), y, como santos, nos revistamos de entrañas de misericordia benignidad, humildad, modestia y paciencia (Cf. Col 3, 12) y produzcamos los frutos del Espíritu Santo (Cf. Gal. 5, 22) (Carta Pastoral 21 de Enero de 1998, nn. 18 y 19).

Dicho texto de los Gálatas dice así: “Los frutos del Espíritu Santo son: amor, gozo, paz, longanimidad, afabilidad, bondad, fe, mansedumbre y templanza”.

En la segunda carta a Timoteo, dice San Pablo algo muy importante para nosotros: “No nos ha dado Dios un Espíritu de pusilanimidad, sino de fortaleza, de amor y tenacidad” (2 Tim 1, 7).

4. Sería un grave error, sin embargo, pensar que la acción del Espíritu Santo se restringe a los que lo recibieron en el bautismo y no han perdido su presencia por el pecado.

La Salvación es universal. Jesucristo –el Verbo hecho carne– murió en la cruz y resucitó a favor de todos los seres humanos. Por eso nadie, después de Cristo, nace, crece y muere al margen del influjo

salvífico de Cristo y, por lo tanto, de la acción del Espíritu Santo, que Cristo nos mereció y nos ha dado a todos sin excepción.

La única diferencia entre el conocedor y fiel a Cristo y el que no le conoce o conociéndole no le sigue es que mientras el Espíritu Santo salvífico, que actúa en los seres humanos la salvación de Cristo, lo hace en el primero desde su interior, en los otros dos lo hace desde fuera del individuo.

5. Conscientes de esta realidad, al examinar las múltiples actividades de la Iglesia y el quehacer nacional, hemos palpado esa acción admirable del Espíritu Santo en todos nuestros fieles y en todos los dominicanos de buena voluntad.

## **II. ACTIVIDAD PASTORAL**

6. Es inmensa la labor que realizan:

- Nuestros sacerdotes, diáconos, ministros laicales, religiosos y religiosas, laicos y laicas;
- Los miles de catequistas (ellos y ellas);
- Parroquias, comunidades de base que las integran, movimientos apostólicos y las 29 Casas de retiro o encuentros comunitarios;
- Caritas Nacional y Caritas Diocesanas, el Centro Dominicano de Asesoría e Investigaciones Legales, el Centro de Promoción y Coordinación de Pastoral Haitiana, Casa Abierta;
- Las cuatro Universidades bajo la responsabilidad y dirección de la Iglesia: la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra en Santiago de los Caballeros y en la capital, la Universidad Católica Santo Domingo, la Universidad Tecnológica de La Vega y la Universidad Nordestana de San Francisco de Macorís, los Politécnicos masculinos y femeninos y las Escuelas Agrícolas;
- Los cerca de 300 Colegios, Escuelas y Guarderías o Albergues Infantiles y “la Formación integral, humana y religiosa” en las Escuelas Públicas.

- Los 220 Dispensarios, Consultorios Médicos y Farmacias Populares; el Leprocomio, el Instituto Oncológico, los 22 Asilos u Hogares para ancianos y ancianas y el nutrido grupo de religiosas que laboran en 20 Hospitales con diversas funciones y servicios;
- El exitoso Canal 41 “Televida” y las 6 Emisoras radiales estratégicamente situadas: Radio ABC (capital), Radio Santa María (La Vega), Radio Seibo (El Seibo), Radio Enriquillo (Enriquillo), Radio Marién (Dajabón) y Radio Cayacoa (Higüey);
- Diversas publicaciones periódicas: Camino, Amigo del Hogar, Estudios Sociales, Celebraciones, Alabanza, Palanca, etc.
- Y varias Pastorales más especializadas como la Pastoral Vocacional, la Social, la Familiar, la Juvenil, la Carcelaria y la de la Movilidad Humana.

Y no podemos pasar por alto al Instituto Nacional de Pastoral que tan excelentemente ha sabido animar y coordinar las acciones de conjunto y ofrecer continuamente valiosos instrumentos de ayuda y de apoyo.

7. No es, sin embargo, en nosotros mismos en quienes confiamos, sino en el poder de Dios que el Espíritu Santo, que nos ha sido dado, nos confiere. San Pablo nos lo dice: “Ni el que planta es algo ni el que riega, sino el que hace crecer, Dios” (1 Cor 3, 7).

### **III. SITUACIÓN DEL PAÍS**

8. El Concilio Vaticano II abre así su “Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual”, “Gaudium et Spes”: “Los gozos y las esperanzas, las tristezas y angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón. La comunidad cristiana está integrada por hombres que, reunidos en Cristo, son guiados por el Espíritu Santo en su peregrinar hacia el reino del Padre y han recibido la buena nueva de la salvación para

comunicarla a todos. La Iglesia por ello se siente íntima y realmente solidaria del género humano y de su historia” (GS, 1).

En este espíritu hemos analizado la situación actual del país y queremos ahora hacerles partícipes de algunas de nuestras principales reflexiones e inquietudes.

#### **a. Información objetiva y frecuente**

9. Hoy se habla mucho del derecho que tiene la sociedad a ser informada y de la obligación que tiene el Estado de informar veraz y puntualmente: deber de comunicación de sus planes a corto, mediano y largo plazo, y deber de transparencia en la administración y en la utilización de los recursos públicos.

Cuando falta esta información, se multiplican las invenciones, las suposiciones y los infundios y se hace imposible descubrir la verdad, creándose no pocas veces un clima de confusión, intranquilidad y desconfianza.

10. Creemos que sería eficazísimo para la salud política del pueblo dominicano que, como sucede en muchas naciones, se crease el cargo importantísimo de Vocero del Gobierno que celebre periódicamente “ruedas de prensa”. El mismo Hon. Sr. Presidente sería oportuno que informase a veces al país.

Crecen y se intensifican últimamente inquietudes rumores, por ejemplo sobre la reelección, cuya verdad o falsedad es justo que las sepa el pueblo dominicano.

#### **b. Un plan de acción con proyectos concretos**

11. Se celebró un amplio Diálogo Nacional. Se llegó al final de él a consensos fundamentales. La impresión que tienen mucho es que ahí ha concluido todo el proceso del Diálogo. Sin embargo, la esperanza del pueblo dominicano era que el Gobierno estudiaría las prioridades, los recursos posibles y el tiempo disponible y estructuraría entonces un plan armónico con proyectos concretos que respondiesen a los consensos obtenidos.

Es urgente hacer esto e informar al pueblo detenidamente de tal plan.

12. El progreso que todos anhelamos no puede ser inarmónico ni con zonas ni sectores privilegiados. Hay que erradicar totalmente la impresión de que el Gobierno está a merced de la improvisación.

### **c. Que no se frustre una gran esperanza**

13. Lo sucedido con la ley de la amnistía ha sido una burla a la nación dominicana y un escándalo. Una insensatez que repugna con la sensatez y sabiduría que exige la función legislativa.

El pueblo dominicano sueña con que el 16 de agosto se inicie un histórico cambio en la Cámara de Diputados y en el Senado, así como en los Gobiernos Municipales.

Repetimos lo que decíamos en nuestro Mensaje del 27 de febrero: “Nada más deplorable e incoherente en un Senador o Diputado que el dejarse sobornar, el ser veleidoso o manipulable por grupos de presión, el no acudir a las sesiones, el estar ligado con sus electores solamente durante la campaña electoral, el de someterse más a los intereses del Partido que a los de la provincia o grupo que los votaron y el de ser propenso a atender más sus propios intereses que los de la colectividad”.

La grave función y responsabilidad, que les ha sido conferida, exige de ellos seriedad, honestidad, integridad, firmeza, responsabilidad, sensibilidad social, competencia y capacidad de cumplir a cabalidad con la representación que ostentan.

### **d. La Justicia**

14. Ha sido desde hace años un tema reiterativo de la Conferencia del Episcopado Dominicano.

El saneamiento emprendido y la voluntad de enderezar de una vez para siempre el sistema y el ejercicio de la justicia no admite pausas ni parálisis, manipulaciones ni subordinaciones políticas, interferencias de poderosos ni veleidades. Hay fenómenos que nos empiezan a inquietar y sería crimen de lesa patria que la esperanza se nos esfumase.

### **e. Orden y disciplina**

15. Es algo de lo que se ha enorgullecido siempre el Partido de la Liberación Dominicana. Y fue un compromiso si conseguía el poder.

Vemos, sin embargo, por todas partes excesivo desorden e indisciplina en la vida nacional. Es verdad que somos un pueblo reactivo a la ley y a la regulación, a entender la libertad como responsabilidad personal y social. Razón fundamental para exigir en todo, comenzando por la administración pública, esa disciplina y orden que tanto necesitamos.

## **f. Pobreza y desempleo**

16. Como decíamos en el Mensaje de febrero último: “Pobreza y desempleo siguen siendo el desafío nacional. Y debe ser preocupación de todos y, sobre todo, del Gobierno. Muy especialmente de este Gobierno que generó muchas esperanzas en nuestros pobres y marginados. Es deber ineludible de todo Gobierno privilegiar a los pobres en su acción a favor de la nación (...). La pobreza revela una insuficiente producción y una injusta distribución de la riqueza de un país (...). Contra la pobreza globalizada, globalicemos también nuestra solidaridad, nuestra justicia y equidad. Una justicia y equidad que piden a gritos entre nosotros una mayor igualdad y equilibrio social”.

Se impone que una buena parte de los recursos disponibles se emplean ya no en obras postergables, sino en atender a nuestra gente pobre y a las zonas y barrios marginados.

## **g. Situación ambiental y el futuro de nuestra agricultura**

17. Imposible detenernos en estos dos problemas. Queremos, sin embargo, resaltar que se trata de dos problemas gravísimos y complejos que el Gobierno no puede postergar y que debe enfrentar, sin dilaciones, con responsabilidad, creatividad y firmeza. En ellos está en juego el futuro del país. Mucho más de lo que los más reflexivos piensan.

18. Una vez más recurrimos a la Virgen de Altagracia para que interceda a favor nuestro ante su Hijo, Jesucristo Nuestro Señor, y éste a su vez nos consiga que el Espíritu Santo actúe en nosotros con su infinito y multiforme poder.

Santo Domingo, 23 de julio de 1998.

Les bendicen,

**S. E. R. Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez**

ARZOBISPO METROPOLITANO DE SANTO DOMINGO, PRIMADO DE AMÉRICA

PRESIDENTE CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

**S. E. R. Mons. Juan Félix Pepén**

OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Roque Adames**

OBISPO EMÉRITO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Juan Ant. Flores Santana**

ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Fabio Mamerto Rivas, SDB**

OBISPO DE BARAHONA

**S. E. R. Mons. Jerónimo Tomás Abréu Herrera**

OBISPO DE MAO-MONTECRISTI

**S. E. R. Mons. Jesús María de Jesús Moya**

OBISPO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS

**S. E. R. Mons. Ramón Benito de la Rosa y Carpio**

OBISPO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA

**S. E. R. Mons. Francisco José Arnaiz**

OBISPO AUXILIAR DEL ARZOBISPO DE SANTO DOMINGO

SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

**S. E. R. Mons. José Dolores Grullón Estrella**

OBISPO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA

**S. E. R. Mons. Antonio Camilo González**

OBISPO DE LA VEGA

**S. E. R. Mons. Amancio Escapa, OCD**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Pablo Cedano Cedano**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Gregorio Nicanor Peña**

OBISPO DE PUERTO PLATA

**S. E. R. Mons. Francisco Ozoria Acosta**

OBISPO DE SAN PEDRO DE MACORÍS

**S. E. R. Mons. Freddy Bretón Martínez**

OBISPO DE BANÍ



# 04.

---

COMUNICADO:

## “Ante el paso del huracán Georges”

Todos los Obispos, sacerdotes, diáconos, religiosas, religiosos y fieles de las once Diócesis de la República Dominicana, hacemos nuestros los sufrimientos y pérdidas de cuantos han sido afectados por el devastador huracán “Georges”, de modo especial respecto a los que lo han sido gravemente, así como oramos por todos los que han fallecido en esta tragedia y por sus familiares.

El Espíritu Santo, que es fuente de fortaleza, de solidaridad y de generosidad, urge ahora a todos los que sufren a que se dejen llenar de esa su fortaleza, y al pueblo dominicano en general a que convirtamos nuestra solidaridad y generosidad en acciones rápidas y eficaces.

Pedimos, según esto, que en las Diócesis, particularmente las más afectadas, a través de las parroquias que cubren todos los núcleos poblacionales, los sacerdotes y demás agentes de pastoral, así como todos nuestros fieles que están disponibles, se dediquen a ayudar a solucionar o aliviar los graves problemas surgidos y que puedan ir surgiendo en los días y semanas próximos.

El enlace de las zonas afectadas con su Obispado serán los párrocos y, a su vez, los Obispos serán el enlace de esos párrocos con la Conferencia del Episcopado Dominicano y con Cáritas Nacional.

- 1) **Las ayudas económicas** las administrará la Conferencia del Episcopado Dominicano a través de su Secretaría y Tesorería, sus teléfonos son:  
685-3141 (salto automático)  
682-3713

En cuanto a los números de **Cuentas Bancarias** en las que pueden depositarse las donaciones son:

- BANCO INTERCONTINENTAL **06-42312001**
- BANCO POPULAR **056-34383-0**

2) **Las ayudas de alimentos, medicinas, ropa, frazadas, colchones y otras utilerías,** favor de entregarlas a Cáritas Nacional, cuya dirección es:

Cor. Rafael Fernández Domínguez  
Esq. 51, Ens. La Fe  
Tel. 565-7746 (47 y 48) 565-5554

Almacén en:  
Carretera Sánchez, Km. 12 \_ #18  
Costa Verde  
Tel. 534-2425

También pueden ser entregadas estas ayudas en las respectivas **CARITAS DIOCESANAS** de cada Iglesia particular.

Aprovechamos para saludarles y bendecirles a todos de corazón, asegurándoles nuestras constantes oraciones para que el Señor los asista en estos difíciles momentos de prueba.

28 de Septiembre de 1998

**S. E. R. Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez**

ARZOBISPO METROPOLITANO DE SANTO DOMINGO, PRIMADO DE AMÉRICA

PRESIDENTE CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

**S. E. R. Mons. Francisco José Arnaiz**

OBISPO AUXILIAR DEL ARZOBISPO DE SANTO DOMINGO

SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

# 05.

---

MENSAJE:

## “El huracán Georges”

1. Aunque cada Obispo lo ha hecho ya en sus respectivas Diócesis, hacemos juntos ahora muy nuestro el dolor nacional, el dolor de los que han perdido alguno o varios miembros de su familia, el dolor de los que contemplan tristemente desaparecidas o gravemente dañadas sus casas y enseres, sus tierras y cosechas y hacemos nuestra, también, la angustia de cara al futuro de tantos miles de refugiados y damnificados.

Su dolor y angustia es dolor y angustia nuestra.

2. Nos duele de un modo especial que los más damnificados, como siempre, hayan sido los pobres. A todos sin excepción queremos decirles que estamos con ellos no solamente para compadecernos con sus sufrimientos y pérdidas, sino para ayudarles con todas nuestras fuerzas en la reconstrucción de sus vidas y hogares.

Por los difuntos han sido ofrecidas misas y sufragios en todas y cada una de nuestras Diócesis y seguiremos ofreciéndolos.

3. Fieles, por otro lado, a nuestra fe de que el amor a Dios debe ser expresado y manifestado en el amor al prójimo, sobre todo al prójimo necesitado, desde el mismo momento del paso triturador del Huracán pusimos ya en acción a Cáritas Nacional y a todas las Cáritas Diocesanas; solicitamos ayuda a todas las Iglesias hermanas y a diversos Organismos; y vimos con satisfacción cómo en todas las zonas afectadas párrocos, diáconos, religiosas y religiosos, laicos y laicas se integraban abnegadamente a las labores en favor de los más damnificados: a atenderlos en sus refugios y a apoyar sus esfuerzos para volver a la normalidad.

4. Les aseguramos que no ahorraremos esfuerzos y sacrificios en acompañarlos, en apoyarlos y en colaborar con ellos, verdaderos protagonistas de su propia recuperación y futuro progreso. Y haremos lo imposible para que esta colaboración sea, en todo momento, eficaz, organizada, generosa y ajena a toda discriminación.

5. A las inmediatas centramos nuestra atención en tres objetivos: salud, alimentación y reparación o reconstrucción de casas. Y por encima de todo, en despertar y robustecer la confianza, la solidaridad, la fortaleza y la esperanza. Con San Pablo a los Filipenses decimos a cada uno de los damnificados: «Todo lo puedo en Dios que me conforta» (Fil. 4, 13).

Prometemos que a su tiempo haremos público un informe completo de todas las ayudas recibidas con sus destinatarios.

6. Reconocemos que nuestros esfuerzos serán necesariamente limitados y por eso solicitamos al Gobierno que su acción sea lo más rápida posible, planificada, eficaz, cualificada, generosa y sin discriminación ni favoritismo partidista alguno. Le pedimos que, sin olvidar a la gente, no desista y aun intensifique los proyectos -ya en marcha- de recuperación de puentes y caminos vecinales y de producción masiva agrícola.

7. El paso del huracán Georges ha sido profundamente doloroso para todos.

Los sufrimientos de los seres humanos no es Dios quien los produce, sino la naturaleza unas veces (la combinación de sus leyes y su limitación) y la maldad e irresponsabilidad humana (el abuso de su libertad) otras.

8. Dios, sin embargo, providentemente los permite por los bienes que producen. La sabiduría popular ha plasmado esta verdad en un conocido proverbio «No hay mal que por bien no venga». Basado en esta realidad exclama San Pablo:»A los que aman a Dios todas las cosas les sirven para su bien» (Rom. 8, 28).

Desde que Cristo murió en una cruz para salvarnos, el sufrimiento es medio de conversión y salvación, honor y gloria para los cristianos.

9. A pesar de que el país ha quedado en gran parte desolado, debemos reconocer que el sufrimiento del huracán Georges ha tenido también paradójicamente sus aspectos positivos.

- Inermes ante la furia de la naturaleza nos hemos acordado de Dios y a El hemos recurrido.
- Hemos sentido nuestra pequeñez y desvalimiento.
- Hemos valorado menos las cosas materiales y más la vida.
- Nos hemos unido más, olvidando discrepancias y desavenencias familiares y políticas.
- Nos hemos solidarizado todos con los más afectados.
- Hemos repetido con convencimiento que trabajando juntos podemos reconstruir el país.
- Hemos visto actos de sacrificio y generosidad admirables.
- Hemos tomado mayor conciencia de la precariedad inhumana en la que viven tantos dominicanos, hermanos nuestros.
- Nos hemos sensibilizado más de que hay zonas y lugares en los que no se debe vivir y tipos de casas en las que no se puede habitar.
- Hemos experimentado la solidaridad generosa y pronta de naciones y pueblos, de Instituciones privadas y públicas que nos han demostrado que no estamos solos ni solos es como vamos a consolidar nuestro futuro.

10. Creemos que lo más notable y esperanzador ha sido el volumen y la calidad de la solidaridad que hemos visto y experimentado. De los menos afectados con los más damnificados. De los mismos damnificados entre sí. Y de diversas naciones con nosotros.

11. Ante este fenómeno solidario, no tiene sentido y hiere al alma nacional el enfrentamiento de los Partidos Políticos. Y menos sentido aún tiene que se intente sacar de la dolorosa situación presente ventajas partidistas o económicas.

12. Todos somos conscientes que los daños del Huracán Georges habrían sido menores, si las medidas preventivas -lejanas e inmediatas- hubieran sido mayores, si la información meteorológica hubiera sido más puntual, continuada y con mayor recurso a todos los Medios de Comunicación, si los techos de tantas de nuestras casas no fuesen de zinc u otros materiales más frágiles y precarios y si tantas familias no viviesen en las mismas márgenes de los ríos donde debería estar terminantemente prohibido vivir. Escarmentemos con lo sucedido.

13. A cuantos internacional y nacionalmente se han solidarizado con nuestra población doliente es justo que les expresemos nuestro

inmenso agradecimiento. Para su satisfacción les recordamos que Dios jamás dejará sin recompensa cuanto bueno hiciéramos.

Santo Domingo, 12 de octubre de 1998.

Les bendicen

**S. E. R. Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez**  
Arzobispo Metropolitano de Santo Domingo, Primado de América  
Presidente Conferencia del Episcopado Dominicano

**S. E. R. Mons. Juan Félix Pepén**  
OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Roque Adames**  
OBISPO EMÉRITO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Juan Ant. Flores Santana**  
ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Fabio Mamerto Rivas, SDB**  
OBISPO DE BARAHONA

**S. E. R. Mons. Jerónimo Tomás Abréu Herrera**  
OBISPO DE MAO-MONTECRISTI

**S. E. R. Mons. Jesús María de Jesús Moya**  
OBISPO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS

**S. E. R. Mons. Ramón Benito de la Rosa y Carpio**  
OBISPO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA

**S. E. R. Mons. Francisco José Arnaiz**  
OBISPO AUXILIAR DEL ARZOBISPO DE SANTO DOMINGO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

**S. E. R. Mons. José Dolores Grullón Estrella**  
OBISPO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA

**S. E. R. Mons. Antonio Camilo González**  
OBISPO DE LA VEGA

**S. E. R. Mons. Amancio Escapa, OCD**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R Mons. Pablo Cedano Cedano**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R Mons. Gregorio Nicanor Peña**

OBISPO DE PUERTO PLATA

**S. E. R Mons. Francisco Ozoria Acosta**

OBISPO DE SAN PEDRO DE MACORÍS

**S. E. R Mons. Freddy Bretón Martínez**

OBISPO DE BANÍ





# Año 1999

---

06.

Carta Pastoral:

“Mi Padre y Padre de Ustedes”.

07.

Mensaje en el Día de la  
Independencia Nacional.

08.

Mensaje al Pueblo Dominicano  
al clausurar la XXXVII Asamblea Plenaria.



# 06.

---

CARTA PASTORAL:

## “Mi Padre y Padre de Ustedes”

1. Hace tres años, en 1997, dimos comienzo a nuestra preparación inmediata a la llegada del Tercer Milenio del nacimiento de Cristo y a la celebración del Gran Jubileo del Año 2000.

De acuerdo al plan trazado por Juan Pablo II en su Carta Apostólica “Tertio millennio adveniente” (“En el umbral del Tercer Milenio”), ese año lo dedicamos a Jesucristo y el siguiente al Espíritu Santo.

Al comienzo de cada uno de esos años, coincidiendo con la festividad de nuestra Protectora Nacional, la Virgen de Altagracia, escribimos una Carta Pastoral. En la primera reflexionamos sobre la persona, vida y misión de Jesucristo y en la segunda sobre la presencia y acción del Espíritu Santo en cada uno de nosotros y en la vida de la Iglesia.

San Pablo en la carta a los Gálatas nos dice: “Llegada la plenitud de los tiempos, envió Dios a su Hijo, nacido de mujer, nacido bajo la ley, para redimir a los que estábamos bajo la ley y para que recibiésemos la adopción. Y por ser hijos envió Dios a nuestros corazones el Espíritu de su Hijo que grita “Abba, Padre”. De manera que ya no somos siervos, sino hijos y si hijos, herederos por la gracia de Dios” (Gal 4,4). Muy lógicamente el mismo Apóstol exclama en la carta a los de Efeso “Por Cristo tenemos acceso al Padre bajo la acción del Espíritu Santo” (Efe 2, 18).

2. Es justo que, después de haber escrito sobre Jesucristo y el Espíritu Santo, lo hagamos ahora sobre el Padre. Es precisamente lo que nos pide la Carta Apostólica “Tertio Millennio adveniente”.

En ella se nos recuerda que toda la vida cristiana es como una peregrinación hacia la casa del Padre; y que ese camino hacia el Pa-

dre es un camino de conversión cuando pecamos y de elección del bien. Un bien que se manifiesta en los valores éticos inscritos en la misma naturaleza humana –ley natural- y confirmados y profundizados por el Evangelio.

3. La conversión pasa cristianos por el Sacramento de la Penitencia y nada más oportuno que, a propósito de nuestro Padre Dios “rico en misericordia”, ponderar y aún rescatar el valor y práctica de este sacramento.

4. La paternidad divina y el sacramento de la reconciliación nos confirman en que Dios es Amor y esto nos urge dar el mayor esplendor en nuestras vidas a la virtud de la caridad, al amor a Dios y al prójimo, en la que se cifra la ley y los profetas. El amor al prójimo, reflejo de nuestro amor a Dios, deberá obligarnos a asumir con mayor decisión nuestra opción preferencial por los pobres.

5. En el último año del milenio y del siglo la Carta Apostólica “Tertio millennio adveniente” nos exhorta a reflexionar y enfrentar el problema del Secularismo vigente y del Ecumenismo.

Y nos pide, finalmente, que pensemos en María, como hija predilecta del Padre, ejemplo perfecto de amor a Dios y al prójimo, que nos invita a volver a la casa del Padre, escuchando su voz en las Bodas de Caná: “hagan lo que mi hijo les diga”. (Jn 2,5)

El programa espiritual, pues, que se nos propone es, aunque exigente, hermoso y entusiasmante.

## **I. MI PADRE Y PADRE DE USTEDES (Jn 20, 17)**

### **a. Paternidad divina en general**

6. Pocas veces en el Antiguo Testamento se usa el término humano de Padre para expresar las relaciones de Dios con los seres humanos. Los autores sagrados querían evitar, sin duda, toda interpretación mitológica.

Dios no es padre, como en ciertas mitologías antiguas, de ningún ser humano por generación o ascendencia.

Las veces, por eso, en que el término Padre se usa, la revelación lo emplea metafóricamente para expresar la idea de propiedad y amor. Dios, por eso, es especialmente Padre de los pobres, del huérfano y de la viuda.

Este uso metafórico pasará también al Nuevo Testamento.

7. Dice así el Catecismo de la Iglesia Católica: “Al designar a Dios con el nombre de “Padre”, el lenguaje de la fe indica principalmente dos aspectos: que Dios es origen primero de todo y autoridad trascendente y que es al mismo tiempo bondad y solicitud amorosa para todos sus hijos. Esta ternura paternal de Dios puede ser expresada también mediante la imagen de la maternidad (cfr Is. 66, 13; Salmo 131, 2) que indica más expresivamente la inmanencia de Dios, la intimidad entre Dios y su criatura. El lenguaje de la fe se sirve así de la experiencia humana de los padres, que son en cierta manera los primeros representantes de Dios para el hombre. Pero esta experiencia dice también que los padres humanos son falibles y que pueden desfigurar la imagen de la paternidad y de la maternidad. Conviene recordar entonces que Dios trasciende la distinción humana de los sexos. No es hombre ni mujer, es Dios. Trasciende también la paternidad y maternidad humanas (Cfr Salmo 27, 10) aunque sea su origen y medida (Cfr Ef. 3, 14; Is 49, 15). Nadie es Padre como lo es Dios” (n. 239).

8. En la revelación del Nuevo Testamento el término Padre, sin embargo, adquiere una nueva y profunda significación, fundamentada en Jesús por la filiación eterna del Verbo y en nosotros por nuestra participación real en la vida divina a través del Espíritu Santo, es decir, por nuestra filiación divina. “El Espíritu Santo –dice San Pablo- da testimonio a nuestro espíritu de que somos hijos de Dios y si hijos, también herederos, herederos de Dios, coherederos con Cristo” (Rom 8, 16-17).

A la luz de este planteamiento, podemos ya entender perfectamente cuanto se dice de Dios Padre en el Nuevo Testamento, sobre todo, en los Evangelios por boca de Jesús:

- En qué sentido único y exclusivo Jesús puede decir a Dios “Padre”;
- En qué sentido lo deben hacer todos los seres humanos;
- Y en qué sentido los que habiendo recibido el bautismo participamos de la vida divina en el Espíritu Santo, “filii in Filio” “hijos de Dios en su Hijo Unigénito”. “El (el Padre de

nuestro Señor Jesucristo) nos ha destinado en la persona de Cristo, por pura iniciativa suya, a ser sus hijos, para que la gloria de su gracia, que tan generosamente nos ha concedido en su querido Hijo, redunde en alabanza suya” (Ef. 1, 5-6).

9. Jesús –Dios hecho hombre- es el que nos revela clara y persistentemente a Dios como Padre y el que nos explana esa paternidad.

Habla insistentemente del “Padre de Ustedes”, de “tu Padre”, de “nuestro Padre”, “del Padre que está en los cielos”, del “Padre” en forma absoluta y de “su Padre”.

#### **b. “Dios, Padre de Nuestro Señor Jesucristo” (2 Cor 1, 3)**

10. Jesús proclama, ante todo, su filiación única, su condición de “Unigénito del Padre”. “Y vimos su gloria, gloria como de Unigénito del Padre, lleno de gracia y de verdad” (Jn 1, 14).

Y explana esa paternidad.

Ante todo Padre e hijo está cada uno en el otro:

“El Padre está en mí y yo en el Padre” (Jn 10, 38). “Creedme que yo estoy en el Padre y el Padre en mí” (Jn 14, 11). “He aquí que llega la hora y ya es llegada, en que Ustedes se dispersarán cada uno por su lado y a mí me dejarán solo, pero no estoy solo porque el Padre estará conmigo” (Jn 16, 32).

“Pero no ruego sólo por estos, sino por cuantos crean en mí por su palabra, para que todos sean uno, como tu, Padre, estás en mí y yo en ti” (Jn 17, 21).

11. No sólo cada uno está en el otro, sino que son una misma cosa:

“Ni a mí me conocen ni conocen a mi Padre. Si me conocieran a mí, conocerían también a mi Padre” (Jn 8, 19).

“Yo y el Padre somos una sola cosa” (Jn 10, 30);

“Jesús le dijo: Felipe, ¿Tanto tiempo hace que estoy con Ustedes y no me han conocido? El que me ha visto a mí ha visto al Padre? (Jn 14, 9);

“El que me aborrece a mí aborrece también a mi Padre” (15, 23);

“Les echarán de la sinagoga, pues llega la hora en que todo el que les quite la vida pensará prestar un servicio a Dios. Y esto lo harán porque no conocieron al Padre ni a mí” (Jn 16, 3).

12. La unión del Hijo con el Padre es una unión de amor, obediencia, conocimiento y obras.

“Padre, los que tú me has dado quiero que estén donde yo estoy para que vean mi gloria, que tú me has dado, porque me amaste antes de la creación del mundo. Padre justo, si el mundo no te ha conocido, yo te conocí, y éstos conocieron que tú me has enviado y yo les di a conocer tu nombre y se lo haré conocer para que el amor con que tú me has amado esté en ellos y yo en ellos” (Jn 17, 24-26);

“Si no hago las obras de mi Padre, no me crean, pero si las hago, ya que no me crean a mí crean a las obras, para que sepan y conozcan que el Padre está en mí y yo en el Padre” (Jn 10, 37-38),

“Como el Padre me conoce, yo conozco a mi Padre” (Jn 10, 15);

“Las obras que yo hago en nombre de mi Padre, esas dan testimonio de mí” (Jn 10, 25).

13. El Padre todo se lo ha dado a su Hijo: su vida, su nombre, su palabra, su gloria, su Reino:

Su vida: “Así como me envió el Padre viviente y yo vivo por mi Padre, así también el que me come vivirá por mí” (Jn 6, 57).

Su nombre: “Mientras yo estaba con ellos, yo conservaba en tu nombre a estos que me has dado y los guardé, y ninguno de ellos pereció, si no es el hijo de la perdición para que se cumpliese la Escritura” (Jn 17, 12).

Su palabra: “Yo les he dado tu palabra y el mundo los aborreció porque no eran del mundo como yo no soy del mundo” (Jn 17, 14).

Su gloria: “Yo les he dado la gloria que tú me diste, a fin de que sean uno, como nosotros somos uno” (Jn 17, 22).

Su reino: en el Padre nuestro, Jesús nos manda pedir que venga a nosotros el Reino del Padre: “Padre, santificado sea tu nombre, Venga a nosotros tu Reino” (Lc 11, 2); “Ustedes son los que han permanecido conmigo en mis pruebas y yo dispongo del reino a favor de Ustedes como mi Padre ha dispuesto de él a favor mío para que coman y beban a mi mesa en mi reino y se sienten sobre tronos como jueces de las doce tribus de Israel” (Lc 22, 28-30).

14. Con tal planteamiento Cristo Nuestro Señor no sólo nos reveló e iluminó su divinidad y el misterio inefable de la Trinidad, sino que esclareció la principal dimensión de Dios, su paternidad. De ahí el empeño en su predicación de presentarnos a su Padre como Padre Universal y Padre en especial de los renacidos por el agua y el Espíritu.

### **c. Dios, Padre de todos los seres humanos, Padre universal**

15. No es que el calificativo de Padre anule otros tan legítimos como él, Creador, y Señor, Juez Supremo por ejemplo, sino que significa que ese calificativo prevalece sobre ellos.

Con ese término tres realidades divinas, en su relación con el ser humano, quiere resaltar la revelación:

- Su solicitud providente,
- Su amor generoso,
- Y su perdón misericordioso.

Su solicitud providente:

16. “No se inquieten por su vida, por lo que han de comer o beber, ni por su cuerpo por lo que han de vestir. ¿No es la vida más que el alimento y el cuerpo más que el vestido? Mirad cómo las aves del cielo no siembran, ni siegan, ni encierran en graneros y el Padre celestial de Ustedes las alimenta. ¿No valen Ustedes más que ellas? ¿Quién de Ustedes con sus preocupaciones puede añadir a su estatura un codo? Y del vestido ¿por qué preocuparse? Aprendan de los lirios del campo cómo crecen; no se fatigan ni hilan. Pues yo les digo que ni Salomón en toda su gloria se vistió como uno de ellos. Pues si a la hierba del campo, que hoy es y mañana es arrojada al fuego, Dios así la viste ¿no hará mucho más con Ustedes, hombres de poca fe? No se preocupen, pues, diciendo ¿qué comeremos o qué vestiremos? Los gentiles se afanan por todo esto, pero bien sabe el Padre celestial de Ustedes que de todo eso tienen necesidad” (Mt 6, 25-32).

“Orando, no sean habladores que piensan ser escuchados por su mucho hablar. No se asemejen a ellos porque el Padre de Ustedes conoce las cosas de que tienen necesidad antes que se las pidan” (Mt 6, 7-8).

“¿No se venden dos pajaritos por un as? Sin embargo, ni uno de ellos cae en tierra sin la voluntad del Padre. Cuanto a Ustedes, aún



los cabellos todos de sus cabezas están contados. No teman, pues valen más que muchos pajarillos” (Mt 10, 29-30).

Su amor generoso:

17. “¿Quién de Ustedes es el que, si su hijo le pide pan, le da una piedra, o si le pide un pez le dará una serpiente? Si, pues, Ustedes, siendo malos, saben dar cosas buenas a sus hijos, cuántos más su Padre que está en los cielos dará cosas buenas a los que se las pidan” (Mt 7, 9-11).

Su perdón misericordioso:

18. Jesucristo expuso bellamente esta realidad a través de la parábola del Hijo pródigo, que más bien debiera llamarse la parábola del Padre amoroso. Alguien la ha llamado “la reina de las parábolas”. En ella como en ningún otro pasaje se describe el aspecto emotivo y entrañable de la paternidad de Dios, el perdón sincero y absoluto, signo supremo del amor. La parábola la aduce San Lucas 15, 11-32.

El hijo menor pidió la parte de la fortuna que le correspondía y se fue lejos a dilapidar su hacienda y su nombre. Los dilapidó y en su abyección y miseria a las que llegó, determinó volver a la casa del padre. Pensó en lo que le diría: “no merezco llamarme hijo tuyo, recíbeme como un jornalero”, y se puso en camino.

El padre, que todos los días salía a otearlo en el horizonte, lo divisó y dice el texto sagrado que se enterneció y corriendo se le echó al cuello y lo besó. Y sin apenas dejarlo hablar, dijo a los criados: traigan el mejor vestido y pónganselo y maten el ternero más cebado y celebremos fiesta porque este hijo mío estaba muerto y ha revivido, se había perdido y ha sido encontrado.

Para bien común y personal, Jesús exhorta a todos:

- *A cumplir la voluntad del Padre.*

19. “No todo el que dice Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos” (Mt 7, 21).

20. *A ser perfectos como nuestro Padre que está en los cielos (Mt 5, 48).*

“Sed, pues, perfectos como perfecto es su Padre celestial”.

- *A ser misericordiosos y a perdonar.*

“Sean misericordiosos como su Padre celestial es misericordioso. No juzguen y no serán juzgados; no condenen y no serán condenados; absuelvan y serán absueltos. Den y se les dará; una medida buena, apretada, colmada, rebosante será derramada en su regazo” (Lc 6, 36-38).

“Si Ustedes perdonan a otros sus faltas, también les perdonará a Ustedes su Padre celestial. Pero si no perdonan a los hombres, tampoco su Padre perdonará sus faltas” (Lc 6, 14-15).

21. De modo especial Jesucristo nos manda que, cuando oremos, que cuando le supliquemos, nos dirijamos a El siempre como a Padre.

Al fin de cuentas como salida del corazón filial de Jesucristo no hay oración que se pueda comparar con el “Padre Nuestro”. Generación tras generación la ha recitado con veneración y hoy tiene la frescura de cuando la pronunció el mismo Jesucristo.

Del “Padre Nuestro” nos dice Santo Tomás de Aquino: “Es la más perfecta de las oraciones. En ella no sólo pedimos todo lo que podemos desear con rectitud, sino además según el orden en que conviene desearlo. De modo que esta oración no sólo nos enseña a pedir, sino que también forma toda nuestra afectividad” (S. T. 2-2, 83, 9).

El “Padre Nuestro” debe ser la oración por excelencia y fuente de inspiración para el trabajo pastoral durante todo este año dedicado a Dios nuestro Padre.

#### **d. Paternidad no paternalismo**

22. Dios-Padre hizo al ser humano libre y responsable. Y, desde el principio confió a su esfuerzo, ingeniosidad y creatividad la creación entera para que la pusiese a su disponibilidad y servicio (Cf. Gén 1, 28-30). En Cristo, por añadidura, puso también a su disposición el mundo de la gracia, las insondables riquezas del misterio de salvación.

En ambos mundos, el natural y el de la gracia, Dios-Padre, en su providencia ordinaria, no modifica su designio. Respeta siempre al ser humano en su libertad y responsabilidad. Jamás lo suplanta.

23. Su acción paternal se reduce a sostenerlo a iluminarlo, urgirlo, potenciarlo, perfeccionarlo y elevarlo. A lograr que todos los acontecimientos, positivos y negativos, cooperen a su mayor bien espiritual.

“La gloria de Dios es el hombre vivo”, escribió San Ireneo (Adv. haer. 4, 20, 7).

#### **e. Dios, Padre real de los creyentes, de los renacidos a la vida divina en el Espíritu**

24. Lleno de entusiasmo, escribe San Pablo a los Romanos: “Los que son animados por el Espíritu Santo, esos son hijos de Dios. Que no han recibido Ustedes espíritu de siervos para recaer en el temor de siervos, antes han recibido el espíritu de adopción por el que clamamos Abba, Padre. El Espíritu mismo da testimonio a nuestro espíritu de que somos hijos de Dios y si hijos, también herederos de Dios y coherederos con Cristo” (Rom 8, 14-17).

San Juan, por su lado, escribe: “Vean qué amor nos ha mostrado el Padre que somos llamados hijos de Dios y lo somos (...).

El autor del Apocalipsis proclama que los escogidos se sentarán como él, después de la victoria, junto a su Padre y llevarán escrito en la frente el nombre del cordero y el nombre de su Padre (Ap. 3, 21 y 4, 11).

25. Hijos en el Hijo bajo la acción del Espíritu Santo tenemos acceso al Padre (Ef 2, 18).

No fue otro el designio del Padre, escondido por siglos, revelado, al llegar la plenitud de los tiempos, por Cristo y perpetuado en el tiempo y en el espacio por la Iglesia: convertirnos a los seres humanos de simples criaturas, heridas por el pecado, en verdaderos hijos de Dios por la participación gratuita en la vida de Dios a través de la inhabitación del Espíritu Santo en nosotros. Una filiación divina que nos hace llamar con todo derecho a Dios Padre. Y una presencia del Espíritu Santo en nosotros que con su Luz y su Poder nos hace capaces de ser y de manifestarnos hijos de Dios en todas las expresiones de la vida.

“Es necesario –escribe San Cipriano- acordarnos, cuando llamamos a Dios, Padre nuestro, que debemos comportarnos como hijos de Dios” (Dom. orat. 11). Y más explícitamente aún, nos dice San Juan Crisóstomo: “No pueden Ustedes llamar Padre suyo al Dios de toda bondad, si mantienen un corazón cruel e inhumano; porque en este caso ya no tienen en Ustedes la señal de la bondad del Padre” (Hom. in Mt 7, 14).

26. Hijos del Padre celestial en su Hijo Unigénito hecho hombre, primogénito de los renacidos por el agua y el Espíritu, el único modo de vivir nuestra filiación divina es identificándonos con Cristo.

San Pablo nos recuerda: “El primer hombre, Adán, fue hecho alma viviente. El último Adán, espíritu vivificante. Pero no es primero lo espiritual, sino lo animal, después lo espiritual. El primer hombre fue de la tierra, terreno. El segundo hombre fue del cielo. Cual es el terreno tales son los terrenos. Cual es el celestial, tales son los celestiales. Y como llevamos la imagen del terreno, llevaremos también la imagen del celestial” (1 Cor 15, 45-49).

27. Esto nos obliga “a revestirnos de Nuestro Señor Jesucristo” (Rom 13, 14), es decir, a tener los mismos pensamientos, sentimientos y actitudes que Cristo, puesto que, como dice el mismo Pablo a los Colosenses, “si fueron Ustedes resucitados con Cristo, busquen las cosas de arriba, donde está Cristo sentado a la diestra de Dios; piensen en las cosas de arriba, no en las de la tierra (...). Como elegidos de Dios. Santos y amados, revístanse de entrañas de misericordia, bondad, humildad, mansedumbre, loganimidad, soportándose unos a otros y perdonándose mutuamente siempre que alguno diere motivo a queja. Como el Señor les perdonó así también perdónense Ustedes. Pero por encima de todo vístanse de la caridad que es vínculo de perfección. Y la paz de Cristo reine en sus corazones, pues a ella han sido llamados en un sólo cuerpo. La palabra de Cristo habite en Ustedes abundantemente, enseñándose, amonestándose mutuamente con toda sabiduría, con salmos, himnos y cánticos espirituales, cantando y dando gracias a Dios en sus corazones. Y todo cuanto hagan de palabra u obra, háganlo en el nombre del Señor Jesús dando gracias a Dios Padre por él” (Col 3, 1-2: 12-17).

#### **f. Se imponen algunas reflexiones desde nuestra realidad**

28. Prometemos ya desde ahora dirigir un Mensaje, como en años anteriores, el día de la Independencia, el 27 de febrero, sobre la situación del país. No obstante, nos sentimos obligados a hacer y algunas reflexiones desde nuestra realidad.

- Al llamar a Dios Padre, la experiencia de nuestros padres en la tierra debiera ayudarnos a comprender lo que queremos decir con ese calificativo, sin embargo, no siempre es así. Más bien, la

paternidad divina nos puede ayudar a comprender la paternidad terrena. No faltan entre nosotros padres admirables y ejemplares pero son muchos los que no cumplen con su excelsa misión causando graves detrimentos en el seno familiar y en el desarrollo de los hijos. La Biblia, por otro lado, nos habla no sólo de las relaciones de los padres con los hijos e hijas, sino también de los hijos e hijas con los padres. De los padres y de los abuelos.

29. Pedimos que en este año dedicado a nuestro Padre celestial, se reflexione seriamente sobre nuestros padres y abuelos en la tierra. Que jamás se vean desprovistos del cariño y solicitud de sus hijos e hijas. La Biblia pide para ellos respeto, admiración, escucha, veneración y atención. De los ancianos dice el libro de la Sabiduría que son “nuestra corona y gloria”.

30. Todos los que gozan de algún poder –público o privado- y tienen autoridad propenden a ejercerla con orgullo y prepotencia. Les exhortamos a que la ejerzan, imitando a Dios, nuestro Padre, con entrañas y modos paternales, con humildad y bondad: con amor expresivo siempre, con solicitud, con especial atención a los más débiles y desvalidos.

31. La paternidad universal del Padre, que hace salir el sol –fuente de tantos bienes- lo mismo sobre buenos que malos (Mt 5, 45) nos habla de la fraternidad humana. Donde quiera que haya un conglomerado de seres humanos, habrá siempre diversidad de opiniones, de anhelos y de objetivos. Lo propio de hermanos es, si surge el conflicto en virtud de ese hecho, no recurrir a la confrontación dura y al imperio del más fuerte, sino al arreglo, a la concertación, a través del diálogo sincero y abierto.

Son varios los conflictos existentes a nivel nacional, entre los ciudadanos, entre los partidos, entre los poderes del Estado. Conscientes de nuestra fraternidad resolvámoslos a través del diálogo fraternal. Para la buena salud de los envueltos en tales conflictos. Para la buena salud de la patria.

## **II. LA RECUPERACIÓN DEL SACRAMENTO DE LA MISERICORDIA, EL PRECEPTO DEL AMOR, EL SECULARISMO Y EL ECUMENISMO**

32. Se trata de cuatro realidades profundamente vinculadas a la paternidad divina, al amor inefable de Dios a todos los seres humanos,

cuya manifestación más significativa es que el Infinito y Todopoderoso nos ama con entrañas y expresiones de Padre.

**a. El Sacramento de la misericordia, prueba del amor inefable del Padre**

33. El Apóstol Juan en la primera carta a sus fieles les exhorta: “Hijitos míos, les escribo esto para que no pequen pero si alguno peca, abogado tenemos ante el Padre a Jesucristo, el justo. El es la propiciación por nuestros pecados” (1 Jn 2, 1-2).

Providencialmente Dios nuestro Padre ha convertido esa propiciación por nuestros pecados en un sacramento, que muy significativamente ha sido llamado Sacramento de la conversión, de la penitencia, de la confesión, del perdón y de la reconciliación.

34. De la conversión, porque realiza sacramentalmente la conversión, la vuelta al Padre (Cfr Lc 15, 18) del que el pecador se aleja cuando peca.

La verdadera conversión, que surge del encuentro con Dios, con Jesucristo, es algo más hondo que el simple dolor de los pecados, incluye un cambio real en el modo de pensar y de sentir, raíz del pecado y de la virtud.

- De la penitencia, porque culmina el proceso de conversión y arrepentimiento del pecador.
- De la confesión, porque la manifestación, “la confesión” de los pecados al sacerdote es un elemento esencial de este sacramento.
- Del perdón, porque a través de la absolución sacramental del sacerdote recibe el penitente el “perdón de sus pecados y la paz”.
- De la reconciliación, porque nos vuelve a unir con Dios y con nuestros hermanos (Cfr. Cat. Igl. Cat. 1423 y 1424).

35. El sacramento de la penitencia es la respuesta divina a la triste experiencia humana de que no hemos sido confirmados en gracia; de que nuestra debilidad y pequeñez, nuestros instintos y fuerza de las tentaciones nos pueden traicionar. “Si decimos que

no tenemos pecados, nos engañamos y la verdad no está en nosotros” (1 Jn 1,8).

Una característica de nuestro tiempo es un menor recurso al Sacramento de la penitencia. Un hermoso fruto de este año dedicado a Dios Padre sería la recuperación de una práctica más asidua de él. Pedimos para ello a todos nuestros sacerdotes que ofrezcan a sus fieles toda clase de facilidades y les recordamos el art. 17 de las Normas complementarias del Derecho Canónico establecidas por esta Conferencia del Episcopado Dominicano. El último párrafo dice así: “En conformidad con el canon 986,1, deberá existir un horario fijo semanal de confesiones al que los sacerdotes se atenderán con constancia y responsabilidad”.

36. En la raíz de la crisis de este sacramento, está, sin duda, la pérdida de la conciencia de pecado. “A los ojos de la fe, (sin embargo), ningún mal es más grave que el pecado y nada tiene peores consecuencias para los pecadores mismos, para la Iglesia y para el mundo entero”.

El pecado es siempre corrupción de la persona, alejamiento de Dios y perturbación social.

37. El Hijo pródigo de la parábola es modelo del pecador arrepentido. El padre representa expresivamente a Dios, esperando y recibiendo al pecador ya que Dios no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva. Representa a Dios-Padre que no sólo perdona, sino que restablece plenamente en el pecador la excelsa dignidad de hijo suyo.

Pedimos a todos nuestros sacerdotes que, a lo largo de este año, ofrezcan a los fieles múltiples catequesis sobre este sacramento.

## **b. El precepto del amor**

38. Que Dios nuestro Padre nos ama lo proclama la creación y la redención (Dios entre los seres humanos, Jesucristo) y el envío del Espíritu Santo a nuestro interior. Dios no sólo nos ha dado, sino que se nos ha dado a sí mismo.

Esto nos obliga a amarle a El con todo nuestro ser. “En esto conocemos que permanecemos en El y El en nosotros: en que nos ha dado su Espíritu. Y nosotros hemos visto y damos testimonio de que el Padre envió a su Hijo para ser salvador del mundo” (1 Jn 4, 13-14).

39. El amor a Dios-Padre incluye que los seres humanos nos amemos los unos a los otros como hermanos. “Si Dios nos amó de esta manera, también nosotros debemos amarnos unos a otros (...). Si nos amamos unos a otros, Dios permanece en nosotros y su amor ha llegado en nosotros a su plenitud” (1 Jn 4, 11-12).

#### **– El amor fundamental**

40. El amor es propio y específico del ser humanos. Amar lo perfecciona, enaltece y engrandece.

De él surgen innumerables bienes personales y sociales, y de su ausencia se derivan irremediables males y daños.

El amor se ha dicho que es más fácil experimentarlo que definirlo.

41. Hay evidentemente amores particulares hacia objetos o personas concretas y el amor general que es una apertura generosa de uno hacia los demás. Pablo ha desentrañado admirablemente la complejidad de este fenómeno humano: “El amor es magnánimo, es benigno, no es envidioso, no es jactancioso, no se hincha, no es descortés, no busca lo suyo, no se irrita, no piensa mal, no se alegra de la injusticia, se complace en la verdad, todo lo excusa, todo lo cree, todo lo espera, todo lo tolera” (1 Cor 13, 14-17).

#### **– El amor ahondado, dilatado, potenciado y elevado**

42. Pero una cosa es el amor natural y otra el amor sobrenatural o caridad que no es sino el amor natural ahondado y dilatado, potenciado, perfeccionado y elevado por el amor divino, infundido en el humano. Pablo nos lo testimonia: “El amor de Dios ha sido infundido en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos ha sido dado” (Rom 5, 5).

Una de las formas elegibles para introducir el Padre Nuestro en la misa nos lo recuerda: “el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones con el Espíritu Santo que nos ha sido dado; digamos con fe y esperanza: Padre nuestro etc.

43. Tal amor, partícipe del amor divino, sobrepasa la capacidad humana y trasciende, en primer lugar, los aspectos sensibles y se fija en los valores de la persona que escapan a los sentidos y se abre, por la gracia, al espíritu. Es, por eso, capaz de amar a seres física y hasta moralmente repelentes. Se fija en la imagen, imagen divina del ser



humano que el mal físico o moral ha desfigurado pero que él busca restituir o recrear en él.

Este amor, en segundo lugar, se caracteriza por una perfecta donación de sí mismo no deteniéndose ni ante la muerte ni ante las ingratitudes ni las decepciones.

Es también universal. Se extiende a todos sin distinción alguna incluyendo a los mismos enemigos.

44. Expliquemos un poco más, a la luz de la revelación, esta inefable participación del ser humano, por la gracia, en el amor eterno que Padre e Hijo se tienen uno a otro en el Espíritu Santo y en el amor sin mezcla de interés alguno con que Dios ama a los seres humanos.

La gran revelación del Nuevo Testamento es precisamente esta: que Jesús nos ha amado y ama como el Padre le ha amado y ama, y que nosotros debemos amarnos como Jesús nos amó y nos ama.

“Como el Padre me amó, yo les he amado. Permanezcan en mi amor” (Jn 15, 9).

45. Un amor así, nos introduce en la intimidad de Dios y, partícipe de ese amor divino, nos une profundamente, como hijos de un mismo Padre y hermanos en Cristo, a todos los seres humanos y en especial a los creyentes.

“Todos Ustedes –dice San Pablo- son hijos de Dios por la fe en Cristo Jesús. Porque todos los que en Cristo han sido bautizados, se han vestido de Cristo. Ya no hay judío o griego, no hay siervo o libre, no hay varón o hembra porque todos son uno en Cristo Jesús” (Gal 3, 26-28).

46. De este modo el amor divino parte de Dios, que es amor, descendiendo al mundo y a los seres humanos, los une en comunidad de amor y vuelve a Dios uniéndolos ya definitivamente a Dios y entre sí con Dios, como se unen o son una sola cosa el Padre y el Hijo.

Dice Jesús en su oración sacerdotal: “Pero no ruego sólo por estos (los discípulos), sino por cuantos crean en mí por tu palabra, para que todos sean uno como tu, Padre, estás en mí y yo en ti para que también ellos sean en nosotros, y el mundo crea que tú me has enviado. Yo les he dado la gloria que tú me diste, a fin de que sean uno, como nosotros somos uno. Yo en ellos y tú en mí, para que sean perfectamente uno y conozca el mundo que tú me enviaste y amaste a estos como me amaste a mí. Padre, los que tú me has dado, quiero que donde esté yo estén

ellos también conmigo, para que vean mi gloria, que tú me has dado, porque me amas antes de la creación del mundo” (Jn 17, 20-24).

47. En el año dedicado a Dios, Padre de nuestro Señor Jesucristo y Padre Nuestro, a propósito del segundo precepto de amar al prójimo como a nosotros mismos semejante al primero “amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma y con toda tu mente” (Mt 22, 34-40) es justo que fortalezcamos nuestra opción preferencial por los pobres.

### **– La opción preferencial por los pobres**

48. En la Misa del 19 de octubre de 1984 en Santo Domingo, en su segundo viaje a nosotros, decía Juan Pablo II: “En el Magníficat de María resuenan estas palabras: (Dios) desplegó la fuerza de su brazo, dispersó a los soberbios en su propio corazón. Derribó a los potentados de sus tronos y exaltó a los humildes. A los hambrientos colmó de bienes y despidió a los ricos sin nada” (Lc 1, 51-53). La palabra revelada muestra aquí la benevolencia de Dios, que se derrama sobre los humildes y pequeños, a quienes El revela los secretos del reino (cf. Mt 11, 25) y llena de sus bienes y esperanza. El es el Dios de todos pero otorga su primera misericordia a los desposeídos de este mundo. Estas palabras del Magníficat son un eco anticipado de las bienaventuranzas: “bienaventurados los pobres de espíritu porque de ellos es el reino de los cielos... Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia porque ellos serán saciados” (Mt 5, 3-6). Esta realidad bíblica halla su fundamento en la identificación que Cristo establece con el necesitado: “Cuanto hicisteis a uno de estos hermanos míos, a mí me lo hicisteis” (Mt 25, 40). El ejemplo de Cristo de amor al necesitado se ha concretizado para la Iglesia en Latinoamérica, sobre todo a partir de Medellín y Puebla, en la llamada opción preferencial por los pobres (...). No cabe duda que la Iglesia ha de ser íntegramente fiel a su Señor, poniendo en práctica esa opción, ofreciendo su generoso aporte a la obra de liberación social” de las muchedumbres desposeídas a fin de lograr para todos una justicia que corresponda a su dignidad de hombres e hijos de Dios”.

49. Optar preferentemente por el pobre no es simplemente aliviar su situación y ayudarle a salir de ella, sino también asumir su causa,

su empeño, su ideal. Una causa que consiste en conquistar plenamente su dignidad personal social y políticamente; en conseguir su elevación; y en lograr su aspiración de una impostergable justicia social.

50. Pero no solamente incluye esto. Incluye también tomar conciencia de su enorme potencial transformador de la sociedad en que vivimos y de su inmensa capacidad para vivir el evangelio y ser constructores del Reino de Dios en la tierra; y en consonancia con esta toma de conciencia, reconocerles de hecho el protagonismo social que tienen en la sociedad y el protagonismo evangelizador que poseen dentro de la Iglesia.

51. La pobreza inhumana e injusta sigue siendo el problema nacional más grave. En su raíz está el desempleo, el subempleo precario y los salarios inadecuados al costo real de vida. Esta realidad manifiesta: insuficiente producción e injusta distribución de la riqueza nacional. La gravedad de este hecho reclama justicia y solidaridad. Y solucionarlo incumbe por igual al gobierno y a la sociedad.

### **c. El reto del secularismo**

52. El secularismo, que poco a poco ha ido invadiendo la cultura moderna, se aparta de la verdad, ofende gravemente a Dios Creador, supone una ingratitud básica a Dios-Padre, corrompe al ser humano, deshumaniza a la sociedad y hace difícilísima y ardua la evangelización, la proclamación e implantación del Reino de Dios, reino de justicia y amor, reino de santidad y gracia en la tierra.

53. El secularismo es una extralimitación de la secularización o justa autonomía de las realidades terrenas, que no sólo la acepta la Iglesia, sino que la defiende.

Nos dice el Concilio Vaticano II en su Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual (“*Gaudium et Spes*”): “Si por autonomía de la realidad terrena se quiere decir que las cosas creadas y la sociedad misma gozan de propias leyes y valores, que el hombre ha de descubrir, emplear y ordenar poco a poco, es absolutamente legítima esta exigencia de autonomía. No es sólo que la reclamen imperiosamente los hombres de nuestro tiempo. Es que además responde a la voluntad del Creador. Pues, por la propia naturaleza de la creación, todas las cosas están dotadas de consistencia, verdad y

bondad propias y de un propio orden regulado, que el hombre debe respetar con el reconocimiento de la metodología de cada ciencia o arte” (GS n. 36).

Esto supuesto, el Concilio condena sin restricciones lo que constituye la esencia del secularismo. Dice así: “Pero si autonomía de lo temporal quiere decir que la realidad creada es independiente de Dios y que los hombres pueden usarla sin referencia al Creador, no hay creyente alguno a quien se le escape la falsedad envuelta en tales palabras” (GS n. 36).

54. El Secularismo defiende que Dios es incompatible con la libertad humana y que la religión es antihumana y alienante porque separa al ser humano de su quehacer terrenal. Proclama que la creación se explica por sí misma y es capaz de desenvolverse por sí misma sin necesidad de vinculación alguna con la Trascendencia cuya realidad o interés niega en absoluto.

Es evidente que una concepción así conduce necesariamente a la idolatría del tener, del poder y del placer, y hacer perder el sentido de la vida reduciendo al ser humano a sólo valor material.

55. El fenómeno secularista es un argumento más de la crisis de la civilización. Nuestro reto es lograr se imponga la civilización del amor, fundamentada en valores universales como la paz, la solidaridad, la justicia y la libertad, que encuentran en Cristo su plena realización.

#### **d. El ecumenismo**

56. En el decreto sobre el Ecumenismo “Unitatis redintegratio”, el Concilio Vaticano II describe el movimiento ecuménico así: “Muchos hombres en todas partes han sido movidos por esta gracia (es decir, de remordimiento por la división y anhelo de unidad) y también entre nuestros hermanos separados ha surgido un movimiento cada vez más amplio, por la gracia del Espíritu Santo, para restablecer la unidad de todos los cristianos. Participan en este movimiento de unidad, llamado ecuménico, los que invoca al Dios Trino y confiesa a Jesús, Señor y Salvador; y no sólo cada uno individualmente, sino también congregados en asambleas, en las que leyeron el evangelio y a la que cada uno llama Iglesia suya y de Dios. Sin embargo, casi todos, aunque de manera distinta, aspiran a una Iglesia de Dios única y visible que sea verdaderamente univer-

sal y enviada a todo el mundo, a fin de que el mundo se convierta al evangelio y de esta manera se salve para gloria de Dios” (Unitatis Redintegratio 11).

Dadas las implicaciones ideológicas, históricas y culturales y en algunos casos hasta políticas, todos somos conscientes de que se trata de un proceso difícil y largo que exige buena voluntad y esfuerzo por parte de todos.

57. Queremos dejar clara nuestra buena voluntad y nuestra decisión de contribuir eficazmente a tan noble empeño. Nos lo pide nuestro común Padre Dios y nos lo exige la oración de Jesús al Padre en la Última Cena: “Te pido que todos sean uno” (Jn 17. 21).

Invitamos a todos en la Iglesia a estudiar el Decreto Conciliar sobre el Ecumenismo: “Unitatis Redintegratio”.

### **III. MARÍA, HIJA PREDILECTA DEL PADRE**

58. Nos llena de satisfacción y gozo exponer brevemente este tema en la festividad de Nuestra Señora de Altagracia.

El tema de nuestro venerado cuadro es ese: mostrarnos en qué consiste esa predilección de Dios nuestro Padre respecto a la joven María: haberla elegido para ser Madre del Salvador, “gracia” –don- “alta” (trascendental para la humanidad y única).

San Lucas lo resalta, al transmitirnos el pasaje de la Anunciación: (El Ángel le dijo:) No temas, María, porque has hallado gracia delante de Dios y concebirás en tu seno y darás a luz un hijo, a quien pondrás por nombre Jesús” (Lc 1, 30-31).

59. En el cuadro María acaba de dar a luz a su Hijo, lo reconoce como Dios y lo adora y, sintiéndose en su hijo madre salvífica universal, nos ofrece a todos la salvación, a su hijo Jesucristo.

De esta manera, el cuadro nos muestra que María al aceptar ser Madre del Salvador, y en el Salvador ser Madre Universal salvífica, unió en un sólo amor el amor a Dios y el amor al prójimo, tornándose así ejemplo singular para nosotros.

El Mensaje más consolador de nuestro venerado cuadro, según lo expuesto, es que a quien llamamos Madre y Protectora Nacional lo es realmente por ser Madre del Salvador; y que su solicitud maternal, por tanto, respecto a nosotros ante Dios, nuestro Padre, es poderosísima por su vinculación con Cristo, su Hijo.

60. Ella, por eso, desde el Cuadro de la Virgen de Altagracia, desde su trono en Higüey, sabiendo de la eficacia de su intercesión, nos repite hoy lo que en las Bodas de Caná afirmó: “hagan lo que mi Hijo les diga” (Jn 2, 5).

Y él lo que preferentemente nos dirá es que hagamos en todo la voluntad del Padre “porque quienquiera que hiciere la volunta de mi Padre, que está en los cielos, ése es mi hermano y mi hermana y mi madre”.

María, cuando escuchó del ángel la voluntad del Padre, exclamó: “He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra” (Lc 1, 38).

Ante tantos problemas nacionales y ciertas actitudes y hechos podemos sucumbir a la tentación de desanimarnos. Sería un inadmisibles error. Como lo prueba nuestra historia, jamás nos ha faltado ni nos faltará la intercesión solícita de nuestra Madre y Protectora, la Virgen de Altagracia, y el amor poderoso y providente de Dios, nuestro Padre.

Santo Domingo, 21 de enero de 1999, festividad de la Virgen de Altagracia.

Les bendicen,

**S. E. R. Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez**

ARZOBISPO METROPOLITANO DE SANTO DOMINGO, PRIMADO DE AMÉRICA

PRESIDENTE CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

**S. E. R. Mons. Juan Félix Pepén**

OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Roque Adames**

OBISPO EMÉRITO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Juan Ant. Flores Santana**

ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Fabio Mamerto Rivas, SDB**

OBISPO DE BARAHONA

**S. E. R. Mons. Jerónimo Tomás Abréu Herrera**

OBISPO DE MAO-MONTECRISTI

**S. E. R.Mons. Jesús María de Jesús Moya**

OBISPO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS

**S. E. R.Mons. Ramón Benito de la Rosa y Carpio**

OBISPO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA

**S. E. R.Mons. Francisco José Arnaiz**

OBISPO AUXILIAR DEL ARZOBISPO DE SANTO DOMINGO

SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

**S. E. R.Mons. José Dolores Grullón Estrella**

OBISPO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA

**S. E. R.Mons. Antonio Camilo González**

OBISPO DE LA VEGA

**S. E. R.Mons. Amancio Escapa, OCD**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R Mons. Pablo Cedano Cedano**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R Mons. Gregorio Nicanor Peña**

OBISPO DE PUERTO PLATA

**S. E. R Mons. Francisco Ozoria Acosta**

OBISPO DE SAN PEDRO DE MACORÍS

**S. E. R Mons. Freddy Bretón Martínez**

OBISPO DE BANÍ





# 07.

---

MENSAJE:

## “En el Día de la Independencia”

1. Prometimos en nuestra Carta Pastoral del 21 de enero un Mensaje sobre la situación del país el día de nuestra Independencia. Cumplimos, pues, nuestra palabra.

Como tantas veces hemos dicho, no nos impulsa a escribir este Mensaje otra motivación que el ser fieles a nuestra misión de guías espirituales y morales.

### **a. Reflexionen seriamente nuestros políticos**

2. El servicio generoso a la comunidad nacional, esencia de la política, exige a los que detentan el poder o lo buscan, virtudes específicas. Tales son inteligencia, preparación, capacidad de sacrificio, renuncia de intereses propios, altura de miras, nobleza, ecuanimidad, flexibilidad, entrega, honestidad, humildad, sensatez, madurez, sagacidad y creatividad.

Nada tan reñido con esto como el irrespeto, desconfianza, prejuicio, malas jugadas, venganzas, acusaciones y vituperios mutuos a los que desde hace tiempo estamos asistiendo.

El daño a sí mismos, a los partidos y a la nación entera, que con esto están produciendo, es gravísimo.

3. El que busca el poder a través del servicio público, y no este servicio generoso a través del poder, no solamente es peligroso y dañino para la nación, sino que es inepto para la política y debe ser rápidamente descalificado y alejado de ella.

Los que detentan el poder o aspiran a él deben ser muy conscientes que su importantísima función está en solucionar los problemas

nacionales existentes, comenzando por los más graves y de ninguna manera ni bajo pretexto alguno diferirlos o complicarlos.

4. En un momento histórico, en el que graves problemas nos deprimen, en el que nuestras posibilidades son inmensas y reconocidas por cuantos nos visitan y en el que medidas urgentes y decisiones determinantes deben ser tomadas, es escandaloso e inadmisibles que se estén desviando y dilapidando, en un triste pulso de poder, tiempo y energías tan necesarias para el bien de toda la nación.

5. El que está en el poder y los que a él aspiran deben estar muy claros que el que determina su permanencia en él o su substitución no son ellos, sino el soberano pueblo en elecciones libres y limpias. La coacción, el engaño y la trampa no solamente son inadmisibles moralmente, sino que atentan contra la democracia y pueden trágicamente destruirla.

El duro enfrentamiento en el que están metidos nuestros partidos mayoritarios a nada bueno puede conducir. El daño, que está produciendo, no se limita al quehacer político, sino que está afectando ya a la economía y a la vida social.

Políticamente el pueblo dominicano no está dispuesto a que por ellos la democracia se debilite y menos aún sucumba. La sociedad civil debe estar muy atenta y activa y bajo ningún pretexto, consentirlo.

Pedimos que rápidamente se imponga la cordura sobre la insensatez, la concordia sobre la discordia, la temperancia sobre la intolerancia, el diálogo sobre el altercado, la patria sobre el partido.

6. Es una burla del diálogo concertatorio recurrir a él para resolver conflictos creados por el abuso de la fuerza o del poder o por intereses oscuros. A tal diálogo hay que recurrir previamente para evitar tales conflictos. Burla es también del diálogo actuar en él desde la intransigencia o desde el poder.

La verdad y la ley son sagradas. Obligan a todos. En primer lugar al Gobierno.

## **b. Complementariedad de los Poderes Públicos**

7. La separación de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, surgió políticamente para evitar el Absolutismo. Su fin es

evitar la extralimitación. De ninguna manera es la obstrucción mutua que sería entonces prácticamente la anulación del poder y del servicio público.

El Poder público no pasaría entonces de ser una formalidad inoperante.

La relación entre los poderes, sobre todo entre el legislativo y el ejecutivo, debe ser de complementariedad y armonía, buscando siempre el mayor bien de la nación y de ninguna manera ventajas partidistas o provechos particulares.

8. El Poder Legislativo no es el lugar adecuado para hacer la oposición partidista. Quien lo hiciere estaría traicionando la naturaleza del Poder Legislativo. Son demasiados los proyectos legislativos urgentes que esperan la aprobación del Poder Legislativo. Esto es un cargo de conciencia.

A nada conduce y es deplorable, por otro lado, que la oposición se reduzca a colmar de improperios al Gobierno, convirtiendo así la vida política en un duelo deprimente de mutuas descalificaciones. La oposición debe hacerse a base de ofrecer alternativas esperanzadoras.

### **c. Justicia distributiva**

9. Es propio del Gobierno favorecer el aumento de riqueza nacional y distribuirla después equitativamente. Nada tan propio del buen gobernar como el de lograr la distribución justa y equitativa de los recursos disponibles sin privilegios irritantes.

Felicitamos al Gobierno por el aumento sensible de recursos económicos para atender a las necesidades nacionales. Reconocemos que todavía son insuficientes, razón más para su equitativa distribución.

10. En nombre de esta justicia distributiva, de la que estamos hablando, el pueblo dominicano pide un equilibrio mayor de los gastos del Gobierno entre la capital y todas las demás ciudades, entre el campo y la ciudad, entre los diversos sectores de nuestra sociedad.

Y a propósito de los gastos gubernamentales, llamamos la atención del gobierno sobre la situación lastimosa en la que todavía se encuentran zonas fuertemente castigadas por el huracán “Georges” y muchos de los damnificados. Es un deber del Gobierno atenderlos y no abandonarlos a su suerte.

#### **d. Proyectos concretos**

11. Es un axioma en la ciencia y arte de planificar que plan que no se resuelve en proyectos concretos quedará siempre en simple plan, en mero deseo y sueño.

Proyecto es el conjunto de acciones que se realizarán en orden a conseguir un objetivo concreto. Debe incluir, al menos, quiénes las harán, con qué recursos, en qué tiempo y con qué tipo de control.

12. Necesitamos del Gobierno más que planes ambiciosos proyectos concretos, adecuados a las verdaderas necesidades nacionales y a los recursos disponibles, y eficientemente controlados.

#### **e. La pobreza**

13. Repetimos lo que escribíamos en la Carta Pastoral última del 21 de Enero. El gran problema nacional sigue siendo la pobreza obligada, inhumana e injusta de tantos dominicanos. En su raíz está, ante todo, el desempleo, el subempleo precario y los salarios inadecuados al costo real de la vida. Esto manifiesta insuficiente producción e injusta distribución de la riqueza nacional. Incumbe por igual al Gobierno y a la sociedad buscar solución a este problema.

La peor pobreza personal es la que está fundamentada en el desempleo. El desempleo perpetúa y radicaliza la pobreza, frustra y solivianta a los que lo padecen, desgarrar el tejido social y torna conflictiva la convivencia nacional. Urge que se establezcan rápidamente políticas y estrategias eficaces que vayan eliminando progresivamente el desempleo existente.

14. El Gobierno no sólo debe aliviar la situación de los pobres, sino que debe asumir su causa que incluye salir de esa situación, conquistar plenamente su igualdad social y política y lograr que sea aceptada y hecha efectiva su capacidad transformadora de la sociedad.

El Estado de bienestar, que todo Gobierno debe conseguir, pasa por un sistema eficiente de Seguridad Social. Se suceden los Gobiernos y transcurre el tiempo sin que esto se produzca entre nosotros.

A cuantos la conocen sigue deprimiendo la situación miserable de nuestros cárceles.

## **f. La corrupción**

15. No desistamos de denunciarla, prevenirla y perseguirla. Es una amenaza indestructible. Desintegra la personalidad, origina el enriquecimiento ilícito, crea una profunda desconfianza de la administración pública cuando se da en ella y tiene consecuencias deplorables cuando afecta a la Justicia.

## **g. La creciente delincuencia**

16. No basta su mera represión. El remedio definitivo está en ir suprimiendo las causas que están en la raíz de este lamentable fenómeno: la pobreza, la falta de hogares verdaderos, la falta de educación e instrucción en la Escuela, el no inculcar desde la niñez los auténticos valores morales que Jesucristo nos legó con su enseñanza y ejemplo, la falta de una capacitación adquirida, el desempleo, la droga, el ambiente hosco y duro de nuestros sectores marginados.

17. Como tantas veces hemos dicho, no nos desanimes ante las dificultades. Pensemos en tantas posibilidades nuestras y en esa gran reserva espiritual y moral de nuestro pueblo. Somos mayoría absoluta los que estamos decididos a hacer realidad el sueño de Duarte: lograr que el nombre de la Patria se pronuncie con admiración y respeto en todas las naciones del planeta.

Así se lo pedimos a Dios, Nuestro Padre, poniendo por intercesora a nuestra Protectora Nacional, la Virgen de Altigracia.

Santo Domingo, 27 de febrero, Día de la Independencia Nacional, de 1999.

Les bendicen,

**S. E. R. Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez**

ARZOBISPO METROPOLITANO DE SANTO DOMINGO, PRIMADO DE AMÉRICA

PRESIDENTE CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

**S. E. R. Mons. Juan Félix Pepén**

OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Roque Adames**

OBISPO EMÉRITO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Juan Ant. Flores Santana**

ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Fabio Mamerto Rivas, SDB**

OBISPO DE BARAHONA

**S. E. R. Mons. Jerónimo Tomás Abréu Herrera**

OBISPO DE MAO-MONTECRISTI

**S. E. R. Mons. Jesús María de Jesús Moya**

OBISPO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS

**S. E. R. Mons. Ramón Benito de la Rosa y Carpio**

OBISPO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA

**S. E. R. Mons. Francisco José Arnaiz**

OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. José Dolores Grullón Estrella**

OBISPO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA

**S. E. R. Mons. Antonio Camilo González**

OBISPO DE LA VEGA

**S. E. R. Mons. Amancio Escapa, OCD**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Pablo Cedano Cedano**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Gregorio Nicanor Peña**

OBISPO DE PUERTO PLATA

**S. E. R. Mons. Francisco Ozoria Acosta**

OBISPO DE SAN PEDRO DE MACORÍS

**S. E. R. Mons. Freddy Bretón Martínez**

OBISPO DE BANÍ

# 08.

---

MENSAJE:

## Al Clausurar la XXXVII Asamblea Plenaria

Al clausurar la XXXVII Asamblea Plenaria de la Conferencia del Episcopado Dominicano, queremos hacerles partícipes de nuestras reflexiones y diálogos, de nuestra satisfacción y gozo en el Señor.

Hemos dado gracias al Señor por el dinamismo, creatividad y gozo con que se trabaja en las once Diócesis.

Al recorrer por áreas pastorales sus actividades, hemos constatado que es admirable el trabajo sistemático y permanente que, a través de las 396 parroquias, 20 Guarderías Infantiles, 244 centros de enseñanza, 22 Hogares de ancianos, la Catequesis, la Pastoral Familiar, la Pastoral Social y la Pastoral Juvenil, se está haciendo a favor de la familia, de la niñez, de la juventud, de nuestros enfermos y enfermas y de nuestros ancianos y ancianas.

Queremos resaltar la labor ingente y la entrega de nuestros sacerdotes, muchas veces en condiciones muy difíciles y arduas. Es palpable en toda esta actividad la presencia activa y entusiasta de tantas laicas y laicos que cada día se integran más y más a la vida y misión de la Iglesia. Sin ellos y ellas nuestra acción sería mucho más limitada.

Aunque lo hicimos a su tiempo, felicitamos a los párrocos y feligreses por la prontitud y eficacia con que acudieron a ayudar a los damnificados por el huracán “Georges”.

Merecen una mención especial cuantos integran la Pastoral Penitenciaria por la atención que prestan en las cárceles a los presos.

La opción preferencial por los pobres sigue siendo prioritaria para nosotros. Nos llena de consuelo la presencia en esos medios de tantos sacerdotes y religiosas, y les animamos a seguir con ilusión y dedicación el trabajo que están realizando. Con esa misma orientación e ilusión trabajan eficazmente Caritas Dominicana, CEDAIL, la Pas-

toral Haitiana, unos doscientos consultorios, dispensarios, y farmacias populares y los treinta y nueve Centros de Promoción Social.

Queremos reconocer el esfuerzo que los técnicos y comunicadores sociales de TELEVIDA, de las Emisoras Católicas, de Camino y otros Medios hacen para llevar información y opinión al pueblo dominicano.

Hemos estudiado y establecido una nueva estructura del Instituto Nacional de Pastoral, integrando en ella las Comisiones Episcopales con el fin de organizar mejor y más eficientemente la Pastoral de Conjunto.

De acuerdo con el Código de Derecho Canónico ha sido una preocupación continua nuestra contar con el sistema firma de seguridad social de nuestros sacerdotes ancianos o inválidos. Hemos estudiado el sistema vigente y hemos aprobado unos nuevos Estatutos. Hemos revisado también los Estatutos de la Conferencia del Episcopado Dominicano.

A cinco meses del inicio del Gran Jubileo del Año 2000, hemos dedicado bastante tiempo a elaborar el Calendario para todo el año. Próximamente lo publicaremos.

Ser cristiano no es simplemente aceptar una serie de verdades y proclamarlas, sino fundamentalmente convertir la fe en vida: vida personal y familiar, vida económica, política y social. De aquí la obligación nuestra de reflexionar sobre la vida nacional en la que se inserta la vida de cada uno. Lo hemos hecho.

Gracias a unas tranquilas elecciones en el PRD y PLD, los partidos políticos y la nación se han serenado notablemente. La paz y concordia es condición necesaria para el progreso.

La paz existente no debe ser perturbada con una campaña electoral inoportunamente adelantada. Restringimos ésta al período que le asigna la ley, y hasta tanto la Junta Central Electoral la proclame oficialmente abierta. Las dificultades que existen y las que vayan surgiendo resolvámoslas por medio del diálogo sincero, que es el modo noble y digno del ser humano de resolverlas. Vivir en libertad y democracia incluye capacidad y hábito de aceptar, sin descalificaciones ni vituperios mutuos, la discrepancia y la diversidad de opiniones.

Nos llenan de gozo los esfuerzos y pasos dados hacia la integración regional, con miras a una integración mayor de toda la América Latina. Hijos todos de Dios, nuestro Padre, y con un común destino, las diferencias son para enriquecer la unidad. No para amenazarla y destruirla.

Nos satisface que el problema energético esté en vías de solucionarse. Lo mismo decimos del transporte público y tráfico



que en los últimos tiempos ha sido caótico en las principales ciudades.

Es propio, sin embargo, del buen gobernante y de una sociedad sana no gloriarse ni detenerse en lo conseguido, sino inquietarse por lo que aún falta por lograr y empeñarse en ello.

De acuerdo al designio divino, inscrito en la naturaleza humana, una sociedad es tanto más perfecta cuanto más fundamentada esté en la verdad, en la justicia y en la solidaridad. Una sociedad así es preludio y anticipo del Reino de Dios en la tierra. La luz y la fuerza del Espíritu Santo la penetra y vivifica.

Sobre esta base, con la mejor voluntad, deseamos presentar algunas reflexiones:

- Hay que invertir más recursos y esfuerzos en la educación. Jamás nos arrepentiremos de ello. No hay otro camino para el desarrollo integral de los pueblos. Una meta fundamental de todos -Gobierno y sociedad- debe ser: “ningún niño sin escuela y ninguna escuela sin calidad”.
- Hay que establecer políticas inteligentes y eficaces para reducir el desempleo y subempleo existentes. Y hay que adecuar los salarios, sobre todo los más bajos, al costo real de la vida.
- Hay que poner en acción todos los medios posibles para elevar la calidad de vida de nuestra población pobre y postergada, la de nuestros barrios periféricos y la de las zonas rurales.
- Hay que implementar políticas más amplias, eficientes y estimulantes respecto a la producción agropecuaria.
- Hay que distribuir más equitativamente los recursos económicos disponibles entre el campo y la ciudad, entre los diversos sectores productivos y sociales y entre las diversas regiones del país.
- Hay que lograr que el Gobierno sea ejemplar en pagar las deudas contraídas con entidades y personas privadas.
- Hay que poner urgentemente correctivos eficaces a los males que se derivan de la globalización y mercado libre vigentes.

- Hay que seguir insistiendo en la condonación o reducción significativa de la deuda externa, que tan negativamente está influyendo en la economía de los países endeudados.
- Hay que enfrentar y frenar decididamente la creciente delincuencia, devolviendo a la ciudadanía la tranquilidad y seguridad amenazadas seriamente. Para ello hay depurar la actual policía, invertir más en ella, pagándola mejor y dotándola de las técnicas y equipos necesarios.
- Hay que eliminar definitivamente, con altura de miras y con nobleza de espíritu, entre nuestros políticos las desconsideraciones verbales, los comportamientos irrespetuosos y los enfrentamientos estériles.

Damos fe, en virtud de nuestro trato continuo y conocimiento de él, que el pueblo dominicano desea ardientemente la solución de todos sus problemas y que está dispuesto a participar con decisión y responsabilidad en dicha solución.

Finalmente les informamos que, después de las elecciones celebradas de los cargos de la Conferencia del Episcopado para un nuevo período de tres años, el resultado ha sido el siguiente:

**Presidente:** S. E. Nicolás de Js. Cardenal López Rodríguez  
**Vice-Presidente:** S. E. Mons. Juan A. Flores  
**Secretario General:** S. E. Mons. Fco. José Arnaiz, S.J.

## **I. Consejo Permanente**

S. E. Nicolás de Js. Cardenal López Rodríguez  
 S. E. Mons. Fco. José Arnaiz, S.J.  
 S. E. Mons. Ramón de la Rosa  
 S. E. Mons. Antonio Camilo

## **II. Áreas Pastorales y Comisiones Nacionales**

### **1. Área pastoral: formación y espiritualidad**

**Presbíteros** S. E. Mons. Pablo Cedano  
**Diáconos** S. E. Mons. Pablo Cedano  
**Seminario** S. E. Mons. Pablo Cedano

<b>Vocaciones</b>	S. E. Mons. Pablo Cedano
<b>Vida Consagrada</b>	S. E. Mons. Amancio Escapa, OCD
<b>Laicos</b>	S. E. Mons. Francisco Ozoria

## 2. Área pastoral: Palabra y Liturgia

### **Pastoral Misionera y Obras**

<b>Misionales Pontificias</b>	S. E. Mons. Jerónimo T. Abréu
<b>Biblia, Kerigma y Catequesis</b>	S. E. Mons. Ramón de la Rosa
<b>Liturgia</b>	S. E. Mons. Nicanor Peña
<b>Doctrina de la Fe</b>	S. E. Mons. Fco. José Arnaiz, S.J.
<b>Ecumenismo</b>	S. E. Mons. Fco. José Arnaiz, S.J.
<b>No practicantes y no creyentes</b>	S. E. Mons. Fco. José Arnaiz, S.J.

## 3. Área pastoral: Familia

<b>Familia y vida</b>	S. E. Mons. Juan A. Flores
<b>Niñez</b>	S. E. Mons. Antonio Camilo
<b>Juventud</b>	S. E. Mons. Antonio Camilo
<b>Tercera Edad</b>	S. E. Mons. Antonio Camilo

## 4. Área pastoral: Promoción humana

<b>Pastoral social</b>	S. E. Mons. José D. Grullón
<b>Justicia y Paz</b>	S. E. Mons. José D. Grullón
<b>CEDAIL</b>	S. E. Mons. Francisco Ozoria
<b>Caritas y Pastoral de la salud</b>	S. E. Mons. Jesús M. Moya
<b>Pastoral penitenciaria</b>	S. E. Mons. Freddy Bretón

## 5. Área pastoral: Educación

<b>Escuelas católicas</b>	S. E. Mons. Amancio Escapa, OCD
<b>Formación Integral, Humana y Religiosa</b>	S. E. Mons. Amancio Escapa, OCD
<b>Universidades</b>	S. E. Mons. Ramón de la Rosa
<b>Cultura</b>	S. E. Mons. Fco. José Arnaiz, S.J.
<b>Medios de Comunicación Social</b>	S. E. Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez

## 6. Área Pastoral: Movilidad Humana

<b>Dominicanos emigrantes</b>	S. E. Mons. Francisco Ozoria
<b>Pastoral Haitiana</b>	S. E. Mons. Jerónimo T. Abréu
<b>Pastoral del Turismo</b>	S. E. Mons. Nicanor Peña

## III. INSTITUCIONES

<b>Instituto Nacional de Pastoral</b>	S. E. Mons. Antonio Camilo
<b>Pontificia Universidad</b>	S. E. Mons. Juan A. Flores
<b>Católica Madre y Maestra</b>	S. E. Mons. Jerónimo T. Abréu
	S. E. Mons. Jesús M. Moya

<b>TELEVIDA</b>	S. E. Nicolás de Js. Cardenal López Rodríguez
	S. E. Mons. Fco. José Arnaiz, S.J.
	S. E. Mons. Freddy Bretón

<b>Seguro Sacerdotal</b>	S. E. Mons. Jesús M. Moya
--------------------------	---------------------------

<b>CELAM</b>	
<b>Delegado</b>	S. E. Mons. Antonio Camilo
<b>Sustituto</b>	S. E. Mons. Pablo Cedano

## IV. Comisiones

<b>Mixta CED-CONDOR</b>	S. E. Mons. Amancio Escapa, OCD
	S. E. Mons. Pablo Cedano
	S. E. Mons. Francisco Ozoria

<b>Seminarios</b>	S. E. Mons. Pablo Cedano
	S. E. Mons. Jesús M. Moya
	S. E. Mons. Freddy Bretón

Santo Domingo, 12 de julio de 1999.

Les bendicen,

**S. E. R. Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez**

ARZOBISPO METROPOLITANO DE SANTO DOMINGO, PRIMADO DE AMÉRICA  
PRESIDENTE CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

**S. E. R. Mons. Juan Félix Pepén**

OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Roque Adames**

OBISPO EMÉRITO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Juan Ant. Flores Santana**

ARZOBISPO METROPOLITANO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Fabio Mamerto Rivas, SDB**

OBISPO DE BARAHONA

**S. E. R. Mons. Jerónimo Tomás Abréu Herrera**

OBISPO DE MAO-MONTECRISTI

**S. E. R. Mons. Jesús María de Jesús Moya**

OBISPO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS

**S. E. R. Mons. Ramón Benito de la Rosa y Carpio**

OBISPO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA

**S. E. R. Mons. Francisco José Arnaiz**

OBISPO AUXILIAR DEL ARZOBISPO DE SANTO DOMINGO  
SECRETARIO GENERAL DEL EPISCOPADO DOMINICANO

**S. E. R. Mons. José Dolores Grullón Estrella**

OBISPO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA

**S. E. R. Mons. Antonio Camilo González**

OBISPO DE LA VEGA

**S. E. R. Mons. Amancio Escapa, OCD**

OBISPO AUXILIAR DEL ARZOBISPO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R Mons. Pablo Cedano Cedano**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R Mons. Gregorio Nicanor Peña**

OBISPO DE PUERTO PLATA

**S. E. R Mons. Francisco Ozoria Acosta**

OBISPO DE SAN PEDRO DE MACORÍS

**S. E. R Mons. Freddy Bretón Martínez**

OBISPO DE BANÍ

# Año 2000

---

09.

Carta Pastoral:

“Por Cristo tenemos el poder  
de llegar al Padre en un mismo Espíritu”.

10.

Mensaje

En el Día de la  
Independencia Nacional.

11.

Mensaje:

Consejo Permanente de la CED  
antes de las elecciones presidenciales.

12.

Mensaje:

“En vísperas de un nuevo gobierno”.





# 09.

---

CARTA PASTORAL:

## “Por Cristo tenemos el poder de llegar al Padre en un mismo Espíritu”

1. El Año, que hemos comenzado, es un Año singular: Año Santo, Año Jubilar.

Es un Año festivo y penitencial; de conversión y de acción de gracias; de retorno a Dios y de consolidación de la fraternidad humana; de luz que disipe las tinieblas y de esperanza que destruya los temores.

A 2000 años del misterio de la Encarnación del Hijo de Dios y ante un nuevo siglo y milenio es justo que lo celebremos y que reflexionemos sobre lo que la Encarnación supuso para la humanidad y lo que ella reclama a nuestras vidas hoy:

- Un encuentro profundo, personal y comunitario, con Jesucristo Nuestro Señor que reajuste, con su mediación y bajo la acción del Espíritu Santo, nuestras relaciones con Dios, con el prójimo y con la naturaleza de la que dependemos;
- Un encuentro profundo con Cristo que nos haga mejores personal y socialmente:
- Mejores hijos del Padre,
- Mejores hermanos de Cristo y de cuantos nos rodean,
- Y mejores «templos vivos del Espíritu Santo».

2. Hacemos, por otro lado, pública esta Carta Pastoral en la Festividad de Nuestra Protectora Nacional, Nuestra Señora de Altagracia.

Su venerable cuadro nos ilumina cuál debe ser nuestra actitud ante el misterio de la Encarnación, cuya conmemoración dos veces milenaria estamos celebrando.

María ha dado a luz un Niño que es «Dios entre nosotros». Lo primero que hace es recogerse en su interior, juntar piadosamente sus

manos y adorar a Dios presente en ese Niño; y a continuación meditar sobre el insondable misterio que tiene ante sí, revelado a ella por el Ángel de la Anunciación, y detenerse en los sentimientos que este misterio despertó en ella y que ella nos manifestó en el cántico del «Magnificat»: Dios ha mirado la pequeñez de su esclava; su nombre es santo y su misericordia llega a todos; El humillará a los poderosos y soberbios, enaltecerá a los humildes y colmará a los hambrientos de bienes; de acuerdo a la promesa, y acordándose de su misericordia, auxiliará a todos los descendientes de Abraham.

3. El que se encarna, pues, en el seno de María y nace en la cueva de Belén es el Hijo de Dios, enviado por el Padre para la salvación de la humanidad y concebido por obra y gracia del Espíritu Santo.

La Encarnación de este modo manifiesta el misterio de Dios, uno y trino.

4. El Hijo de Dios, por otro lado, enviado por el Padre y concebido en el seno de María por gracia del Espíritu Santo, que realizó el plan salvífico de Dios a través de su muerte y resurrección, -vivo y glorioso ya- continúa presente entre nosotros en la Eucaristía, prolongación y perpetuación del misterio de la Encarnación.

5. Ante esta realidad la Carta Apostólica «Tertio Millennio Adveniente» nos pide que la celebración del Gran Jubileo fije también, como objetivo suyo, la glorificación de la Trinidad y que sea al mismo tiempo intensamente eucarística.

6. Como dominicanos, nos llena de gozo y obligaciones esta glorificación de la Trinidad.

Al conjuro y bajo el amparo de la Trinidad surgió la independencia y soberanía nacional. El juramento histórico de los Trinitarios dice así solemnemente:

*«En el nombre de la Santísima, Augustísima e Indivisible Trinidad de Dios Omnipotente juro y prometo, por mi honor y mi conciencia en manos de nuestro presidente Juan Pablo Duarte, cooperar con mi persona, vida y bienes a la separación definitiva del gobierno haitiano y a implantar una república libre, soberana e independiente de toda dominación extranjera, que se denominará República Dominicana; la cual tendrá su*

*pabellón tricolor en cuartos encarnados y azules atravesado por una cruz blanca. Mientras tanto seremos reconocidos los Trinitarios con las palabras sacramentales de Dios, Patria y Libertad. Así lo prometo ante Dios y el mundo. Si tal hago, Dios me proteja, y de no, me lo tome en cuenta; y mis consocios me castiguen el perjurio y la traición si los vendo».*

## **I. UN AÑO DE GLORIFICACION DE LA TRINIDAD.**

### **a. En Cristo tenemos acceso al Padre bajo la acción del Espíritu Santo**

7. A lo largo del trienio preparatorio al Jubileo, en el que estamos ya metidos, dedicamos por separado un año a Jesucristo, otro al Espíritu Santo y otro al Padre. Ahora queremos detenernos en el misterio trinitario, de Dios uno y trino, que completa y sintetiza cuanto hemos dicho en las tres cartas Pastorales anteriores.

Fuimos un día bautizados en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo y fuimos bautizados así por mandato del mismo Jesucristo: **«Me ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra: vayan, pues, y enseñen a todas las gentes bautizándolas en nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo»** (Mt 28, 18-19).

8 Vinculados de este modo con el misterio trinitario, la Iglesia nos saluda significativamente, al comienzo de la Misa, con estas palabras: **«La gracia de nuestro Señor Jesucristo, el amor del Padre y la comunión del Espíritu Santo estén con todos Ustedes».**

Con semejante bautismo y saludo, nuestra Madre la Iglesia nos indica cómo debe proceder espiritualmente todo creyente: llegar al Padre, por medio de Jesucristo, bajo la acción del Espíritu Santo. Nos lo dice San Pablo en la Carta a los de Efeso: «Por Cristo tenemos los unos y los otros (judíos y gentiles) el poder de llegar al Padre en un mismo Espíritu» (Ef. 2, 18).

### **b. En el «Credo» proclamamos solemnemente nuestra fe en Dios uno y trino**

9. Los cristianos proclamamos solemnemente desde los primeros tiempos nuestra fe en un Dios uno y trino del siguiente modo:

Creo en Dios, Padre Todopoderoso,  
creador del cielo y de la tierra.

Creo en Jesucristo, su único Hijo,      Nuestro Señor,  
que fue concebido por obra y gracia  
del Espíritu Santo,  
nació de Santa María Virgen,  
padeó bajo el poder de Poncio Pilato,  
fue crucificado, muerto y sepultado,  
descendió a los infiernos,  
al tercer día resucitó de entre los muertos,  
subió a los cielos  
y está sentado a la derecha de Dios,  
Padre Todopoderoso.  
Desde allí ha de venir a juzgar  
a vivos y muertos.

Creo en el Espíritu Santo,  
Señor y dador de vida.

10. La Iglesia nos recuerda continuamente esta verdad fundamental pidiéndonos que nos santiguemos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo; terminando todas sus oraciones al Padre con la conocida fórmula: «por nuestro Señor Jesucristo, que vive y reina contigo en la unidad del Espíritu Santo y es Dios por los siglos de los siglos; y bendiciendo siempre en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

11. La Iglesia no sólo ha recordado y recuerda insistentemente esta verdad, difícilmente penetrable por la inteligencia humana pero revelada por Dios, sino que, a lo largo de todos los siglos, ha hecho increíbles esfuerzos por desentrañarla y exponerla a sus fieles, encontrando siempre la dificultad de que los conceptos y términos, de los que dispone, le resultan insuficientes e inadecuados.

Una síntesis de todos esos esfuerzos seculares nos la presenta hoy en el Prefacio de la Festividad de la Trinidad:

En verdad es justo y necesario,  
es nuestro deber y salvación

darle gracias siempre y en todo lugar,  
Señor, Padre Santo,  
Dios todopoderoso y eterno,  
que con tu único Hijo y el Espíritu Santo  
eres un solo Dios, un solo Señor;  
no una sola persona,  
sino tres personas en una sola naturaleza.  
Y lo que creemos de tu gloria,  
porque tú lo revelaste,  
lo afirmamos también de tu Hijo  
y también del Espíritu Santo,  
sin diferencia ni distinción.  
De modo que, al proclamar nuestra fe,  
en la verdadera y eterna divinidad,  
adoramos tres Personas distintas,  
de única naturaleza  
e iguales en su dignidad

### **c. La Iglesia proclama lo que Cristo le reveló**

12. Lo que proclama, enseña, vive y celebra la Iglesia no es otra cosa que lo que Cristo nos reveló.

Nuestra fe trinitaria se fundamenta así plenamente en esa revelación.

Sin esa revelación jamás el ser humano habría llegado a proclamar y vivir lo que hoy proclama y vive. El Dios de la revelación es muy distinto del Dios de la razón humana.

De acuerdo a los cuatro evangelios, jamás Jesucristo se detuvo a exponer la naturaleza y vida íntima de la Trinidad, sino que, a propósito de la actuación divina sobre nosotros, nos reveló en una sola realidad divina la existencia respecto a nosotros:

- De un Padre creador y providente;
- De un Hijo, que se hizo hombre, revelador de Dios y salvador de los seres humanos;
- Y de un Espíritu Santo Santificador.

13. San Pablo, recogiendo esta revelación, nos dice en su Himno Cristológico de la Carta a los de Efeso:

«Bendito sea Dios,  
Padre de nuestro Señor,  
que por medio del Mesías,  
nos ha bendecido desde el cielo  
con toda bendición del Espíritu.  
**Porque nos eligió con él, antes de crear el mundo,  
para que estuviéramos consagrados**  
y sin defecto a sus ojos por el amor,  
destinándonos ya entonces a ser adoptados  
**por hijos suyos por medio de Jesús Mesías**  
-conforme a su designio divino-  
a ser un himno a su gloriosa generosidad.

La derramó sobre nosotros,  
**por medio de su Hijo querido,**  
el cual, con su sangre,  
nos ha obtenido la liberación,  
el perdón de nuestros pecados,  
muestra de su inagotable generosidad,

Y la derrochó con nosotros,  
-y (con cuánta sabiduría e inteligencia!-  
revelándonos su designio secreto,  
conforme al querer y proyecto que él tenía,  
para llevar la historia a su plenitud:  
hacer la unidad del universo,  
por medio del Mesías,  
de lo terrestre y de lo celeste» (Ef 1, 3-10)

#### **d. Nuestros problemas y Dios uno y trino**

14. En la conmemoración bimilenaria de la Encarnación, ante tantos problemas personales y sociales, materiales y espirituales, éticos y políticos, terrenales y transcendentales, simples y complejos, visibles e invisibles, nacionales y mundiales de la Humanidad, debemos recurrir, llenos de confianza, a Dios uno y trino:

- **A Dios Padre providente,** «que sabe perfectamente qué es lo que necesitamos» (Mt 6,15), «que hace salir el sol sobre buenos

y malos» (Mt 5, 45) y que «nada nos negará, como Padre, si se lo pedimos con confianza» (Cf Lc 11, 9-13);

- **A Dios Hijo, hecho hombre**, redentor, salvador y mediador universal;»que no vino a nosotros a condenar, sino a salvar»,
- **Y al Espíritu Santo vivificante** «que nos ha sido dado para auxiliar nuestra fragilidad humana»(Rom. 8, 26) y para vivificar divinamente nuestra vida humana.

Sería, sin embargo, un error pensar que Dios en su actuar ordinario suple o suplanta al ser humano en su responsabilidad de dominar y desarrollar la creación y de organizar debidamente la convivencia humana. Lo auxilia y, sobre todo, lo eleva y dimensiona divinamente proyectándola eterna y gloriosamente.

#### **e. Como los Trinitarios**

15. Nacionalmente, muchos son los problemas que nos inquietan y para cuya solución, como los Trinitarios, debemos recurrir al auxilio de la «Santísima, Augustísima e Indivisible Trinidad»

De esos muchos problemas vamos a seleccionar, en esta ocasión, seis que creemos más urgentes:

- Una campaña electoral ejemplar en la que prevalezca el análisis objetivo de la problemática nacional y la presentación objetiva de las soluciones que cada candidato aportaría,
- Dada la estabilidad y crecimiento económico obtenido, una política agresiva y decidida en contra de la pobreza a base:
  - \* ante todo, de una distribución más justa y equitativa de la riqueza nacional,
  - \* de estrategias claras y eficaces contra el desempleo y subempleo.
  - \* Y de una mayor producción y productividad nacional.
- Mayor imaginación y creatividad, y por lo tanto valentía, en la solución de los problemas existentes.

- No desistir y hacer todo lo que sea necesario para que una educación de calidad -primaria, secundaria y superior (universitaria o técnica)- llegue verdaderamente a todos.
- Lograr un verdadero Estado de derecho, basado en el respeto responsable y serio de todos a la ley.
- Avanzar en la institucionalidad del País y consolidarla

#### **f. Glorifiquemos a Dios uno y trino**

16. Ante tanto y tan decisivo influjo de Dios uno y trino sobre nosotros es justo que le tributemos el honor y gloria que merece:

- Tomando conciencia de ese influjo
- Siendo receptivos a él
- Ensalzándolo
- Agradeciéndolo
- Y reflejándolo responsablemente en todas las expresiones de nuestra vida personal, familiar, social y política.

## **II. UN AÑO DE ACCIÓN DE GRACIAS Y, POR LO TANTO, INTENSAMENTE EUCARÍSTICO**

#### **a. Acción de gracias y Eucaristía**

17. A medida que los dones recibidos son mayores y más inmerecidos, el agradecimiento del que los recibe debe ser mayor.

Ante tantos dones y gracias recibidas de Dios, sobre todo, a partir de la Encarnación del Hijo de Dios, de acuerdo al designio eterno del Padre y con la acción del Espíritu Santo, nuestra acción de gracias, siempre, pero de un modo especial a lo largo de todo este Año Santo, debe ser inmensa e ininterrumpida.

Esto nos obliga a hacer del Año Jubilar un año intensamente eucarístico.

18. Desde los comienzos de la Iglesia, a lo largo de los siglos, la Eucaristía, además de este nombre, recibió otros muchos: Banquete



del Señor; Fracción del Pan; Memorial de la Pasión y Resurrección del Señor; Santo Sacrificio, Santísimo Sacramento, Comunión y Santa Misa.

Sobre todos ellos prevaleció el de la Eucaristía.

Eucaristía, palabra tomada de la lengua griega, significa Acción de Gracias y se llamó así, porque para sentir y expresar un inmenso agradecimiento a Dios no había nada mejor -dijeron los cristianos- que evocar y actualizar las proezas que por nosotros había hecho Dios y ninguna proeza mayor que la muerte y resurrección de Cristo y a través del cuerpo y la sangre de Cristo participar en la vida divina que esa muerte y resurrección nos habían conseguido.

19. Por otra parte, Jesús mismo en la Institución de la Eucaristía, la víspera de la Pasión, al momento de la consagración del pan y del vino, transformándolos en su cuerpo y sangre, pronunció la plegaria de acción de gracias.

En ella Jesús expresaba su conciencia de haber recibido todo del Padre y su deseo de devolvérselo todo.

Todo lo que el Padre dio al Hijo en la Encarnación tuvo como objetivo la obra de la salvación. Y, por esto, todo lo que el Hijo le ofreció, en respuesta al Padre, -su muerte y resurrección y su perpetuación en su memorial y actualización perenne en la eucaristía- estuvo destinado al cumplimiento de la misión.

La gratitud incluye correspondencia del que recibe al Dador.

Participar en la Eucaristía, en la que Dios se nos da, exige de nosotros que nos demos también a Dios y a los demás.

El pan eucarístico es en el designio divino para partir y compartir. Similarmente, el pan material -los bienes que poseemos- son también para partir y compartir.

## **b. Vinculación de la Eucaristía con la Encarnación**

20. En la Bula «Incarnationis mysterium» Juan Pablo II nos señala la vinculación que existe entre la encarnación del Hijo de Dios y la Eucaristía. Dice así: «**En el signo del Pan y del Vino consagrados, Jesucristo, resucitado y glorificado, luz de las gentes (Cf. Lc 2, 32)**

**manifiesta la continuidad de su encarnación. Permanece vivo y verdadero en medio de nosotros para alimentar a los creyentes con su Cuerpo y con su Sangre» (IM 11).**

La presencia del cuerpo y de la sangre de Cristo, determinada por las palabras de la consagración y proclamada como «misterio de fe», nos lleva a la realidad misma de la Encarnación, realidad asumida por el Hijo de Dios como propia realidad humana.

La Eucaristía confiere de esta manera una nueva actualidad a la Encarnación.

Cuando el Hijo de Dios se encarnó en el seno de la Virgen y «habitó entre nosotros» no solamente pretendía llevar una vida semejante a la nuestra, sino también dar su vida en favor de los seres humanos.

La Encarnación, según esto, encuentra su pleno cumplimiento en la Eucaristía. Le permite irradiarse y llegar en el tiempo y en diversos lugares a todos los seres humanos, llamados, según designio divino, a compartir la filiación divina y a vivir como hijos del Padre bajo la acción del Espíritu Santo.

### **c. Vinculación de la Eucaristía con la Trinidad**

21. Por lo dicho es clara también la vinculación de la Eucaristía con la Santísima Trinidad. Bellamente lo dice la Instrucción «Eucharisticum mysterium»: **«La Eucaristía significa y realiza la comunión de vida con Dios y la unidad del Pueblo de Dios por las que la Iglesia es ella misma. En ella se encuentra a la vez la cumbre de la acción por la que, en Cristo, Dios santifica al mundo, y del culto que en el Espíritu Santo los hombres dan a Cristo y por él al Padre» (EM, 6)**

### **d. La Eucaristía y la vida cristiana**

22. El Concilio Vaticano II nos recuerda, repetidas veces y de diversos modos que la Eucaristía es fuente y cima de toda la vida cristiana y que por eso todos los demás sacramentos, como también todos los ministerios eclesiales y las obras de apostolado están unidos a la Eucaristía y a ella se ordenan. La Sagrada Eucaristía, en efecto, contiene todo el bien espiritual de la Iglesia, es decir, Cristo mismo, nuestra Pascua (Cf PO 5).

23. En la bimilenaria celebración de la encarnación del Hijo de Dios, ante una humanidad tan necesitada hoy de amor, de perdón y de

esperanza, los cristianos estamos obligados a llevarle el mensaje y testimonio:

- que Dios, la Santísima Trinidad, nos ama con amor ilimitado, gratuito e indulgente,
- que Cristo nuestro Señor nos espera para identificarnos con El y para colmarnos de felicidad eterna y gloriosa,
- que, sobre esta base, por ese amor y esperanza es posible sobre la tierra la bondad sin límites, el perdón, la solidaridad, la justicia, la paz y la esperanza,
- y que la prueba y fuente de todo esto es la Eucaristía.

#### **e. Un año intensamente eucarístico**

24. Glorifiquemos, pues, a la Santísima Trinidad, en la que tanto confiaron los Trinitarios cuando se fraguaba la soberanía nacional, durante todo este año Jubilar y hagamos de él un Año especial de acción de gracias y, por lo tanto, un Año intensamente eucarístico.

25. Hacemos nuestro el final de la oración del Santo Padre, Juan Pablo II, para la celebración del presente Jubileo:

*«A ti, Padre omnipotente,  
origen del cosmos y del hombre,  
por Cristo, el que vive,  
Señor del tiempo y de la historia,  
en el Espíritu que santifica el universo  
alabanza, honor y gloria  
ahora y por los siglos de los siglos. Amén.*

Santo Domingo, 21 de enero del 2000, Año jubilar, Día de Ntra. Sra. de la Altagracia

Les bendicen,

**S. E. R. Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez**  
ARZOBISPO METROPOLITANO DE SANTO DOMINGO, PRIMADO DE AMÉRICA  
PRESIDENTE CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

**S. E. R. Mons. Juan Félix Pepén**  
Obispo Auxiliar Emérito de Santo Domingo

**S. E. R. Mons. Roque Adames**  
OBISPO EMÉRITO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Juan Ant. Flores Santana**  
ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Fabio Mamerto Rivas, SDB**  
OBISPO DE BARAHONA

**S. E. R. Mons. Jerónimo Tomás Abréu Herrera**  
OBISPO DE MAO-MONTECRISTI

**S. E. R. Mons. Jesús María de Jesús Moya**  
OBISPO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS

**S. E. R. Mons. Ramón Benito de la Rosa y Carpio**  
OBISPO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA

**S. E. R. Mons. Francisco José Arnaiz**  
OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. José Dolores Grullón Estrella**  
OBISPO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA

**S. E. R. Mons. Antonio Camilo González**  
OBISPO DE LA VEGA

**S. E. R. Mons. Amancio Escapa, OCD**  
OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Pablo Cedano Cedano**  
OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Gregorio Nicanor Peña**  
OBISPO DE PUERTO PLATA

**S. E. R. Mons. Francisco Ozoria Acosta**  
OBISPO DE SAN PEDRO DE MACORÍS

**S. E. R. Mons. Freddy Bretón Martínez**  
Obispo de Baní

# 10.

---

MENSAJE:

## En el Día de la Independencia Nacional

El día 21 de enero publicábamos una Carta Pastoral sobre la Santísima Trinidad y la Eucaristía. Hoy, coincidiendo con el día de la Independencia Nacional, queremos, como en años anteriores, ofrecerles algunas reflexiones sobre la situación del país, que hacemos exclusivamente desde nuestra función de guías espirituales, buscando consolidar aquella soberanía nacional que con tanta ilusión y sacrificios soñaron y lograron los Trinitarios. Es oportuno aducir aquí un breve texto del Concilio Vaticano II al que no pocas veces hemos recurrido en estos años: «La Iglesia que por razón de su misión y de su competencia no se confunde en modo alguno con la comunidad política ni está ligada a sistema político alguno, es a la vez signo y salvaguardia del carácter transcendente de la persona humana» (Gaudium et spes, 76)

No es, pues, desde un sistema o partido político desde donde hablamos, sino desde la dignidad del ser humano y de la sociedad, creación y don de Dios, preocupación perenne de la Iglesia.

Más que extendernos en algunas disquisiciones, que sería muy importante hacerlas, nos vamos a detener en varios puntos concretos.

### **1. Campaña electoral**

El pueblo dominicano desea un debate de altura, mutuamente respetuoso, centrado no en la descalificación y ataques mutuos, sino en la visión de la problemática nacional y en las soluciones concretas que cada uno le daría. Lo que interesa saber, para que el voto sea consciente y responsable, es el programa de cada candidato: qué va a hacer, cómo, con qué recursos y en qué plazos.

No tiene sentido en estos momentos que sea una campaña cara, derrochadora. Todo el mundo desea que sea austera y serena. Sin provocaciones y graves alteraciones del orden. Es hora ya de dar muestras de que somos un pueblo maduro: ciudadanos, partidos y candidatos.

## **2. La Junta Central Electoral**

Prevenir es el modo eficaz de evitar lamentos y complicaciones. Ha llegado el momento de precisar todos los pasos que hay que dar y los problemas que puedan surgir, y tener preparados los remedios. Nada debe ser fruto de la improvisación. Es deber de la Junta Central Electoral lograr el máximo de confianza hacia ella por su eficacia, imparcialidad y transparencia. Es obligación de todos los ciudadanos, organizaciones y partidos no dificultar ni obstruir su trabajo, sino cooperar a su buen hacer y éxito.

## **3. Participación en la política**

A todos nuestros fieles católicos queremos recordarles un planteamiento claro de la Exhortación apostólica de Juan Pablo II sobre la vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo: «Para animar cristianamente el orden temporal - en el sentido señalado de servir a la persona y a la sociedad- los fieles laicos de ningún modo pueden abdicar de la participación en la política, es decir, de la multiforme y variada acción económica, social, legislativa, administrativa y cultural, destinada a promover orgánica e institucionalmente el bien común. Todos y cada uno tienen el derecho y el deber de participar en la política, si bien con diversidad y complementariedad de formas, niveles, tareas y responsabilidades. Las acusaciones de arribismo, de idolatría del poder, de egoísmo y corrupción, que con frecuencia son dirigidas a los hombres del gobierno, del parlamento, de la clase dominante, del partido político, como también la difundida opinión de que la política sea un lugar de necesario peligro moral, no justifican lo más mínimo ni la ausencia ni el escepticismo de los cristianos en relación con la cosa pública.

Son más que significativas estas palabras del Concilio Vaticano II: «la Iglesia alaba y estima la labor de quienes, al servicio del hombre, se consagran al bien de la cosa pública y aceptan el peso de las correspondientes responsabilidades» (Christifideles laici n. 42).

#### **4. Quiénes están descalificados para acceder al Poder Público**

Es evidente que no deben acceder al poder público o político los que carecen de espíritu de servicio, los incompetentes, los ineficientes y los corruptos. La Exhortación Apostólica citada amonesta: «En el ejercicio del poder político es fundamental aquel espíritu de servicio, que, unido a la necesaria competencia y eficiencia, es el único capaz de hacer transparente o limpia la actividad de los hombres políticos, como justamente, además, la gente exige. Esto urge la lucha abierta y la decidida superación de algunas tentaciones: como el recurso a la deslealtad y a la mentira, el despilfarro de la hacienda pública para que redunde en provecho de unos pocos y con intención de crear una masa de gente dependiente, el uso de medios equívocos o ilícitos para conquistar, mantener y aumentar el poder a cualquier precio» (n. 42).

#### **5. Sigamos y avancemos en la lucha contra la corrupción**

No se trata de que desaparezca totalmente esa nefasta estirpe de los corruptos. Corruptos los habrá siempre. De lo que se trata es de que el corrupto no se sienta inmune; de que sea castigado; de que se esté atento a que la corrupción no se produzca; y, si se produce, sea descubierta, llevada a juicio y severamente castigada.

Es oportuno repetir aquí lo que decíamos en 1975 en nuestra Carta Pastoral «Reflexiones sobre la corrupción»: «En la administración pública la corrupción es más execrable ya que el empleado del Estado es un servidor del pueblo y administrador de bienes comunes, cuya obligación primordial es servir administrando o administrar sirviendo. El está ahí en nombre de los propietarios -los ciudadanos todos de la Nación- no para apropiárselos ni para malversarlos ni para dilapidarlos o arriesgarlos ni para beneficiar políticas partidistas, sino para defenderlos, custodiarlos y distribuirlos conforme a sus fines para el bien común, con honestidad e integridad. Todo lo que no sea ésto será doble corrupción: corrupción de acción y corrupción de oficio».

#### **6. Jerarquización de prioridades**

En un país, como el nuestro, de tantas necesidades y reclamos y de un presupuesto limitado es necesario fijar claramente cuáles deben ser las prioridades; jerarquizarlas y actuar, después, conforme a esa jerarquización.

## **7. Servicios básicos**

Son servicios básicos luz, agua, sustentación, salud, educación, vivienda y ambiente sano. Básicos por imprescindibles. Es deber primordial del gobierno asegurar a toda la población tales servicios. Lo es también trabajar incansablemente para que tales servicios sean de la mayor calidad.

## **8. La pobreza**

Insistimos en lo que decíamos en nuestra Carta Pastoral: dada la estabilidad y crecimiento económico obtenido es impostergable ya una política agresiva y decidida en contra de la pobreza a base, ante todo, de una distribución más justa y equitativa de la riqueza nacional; a base de estrategias claras y eficaces contra el desempleo y subempleo y a base de una mayor producción y productividad.

## **9. Papel del Estado en el sector de la economía hoy**

De una excesiva intervención estatal en el sector económico se quiere pasar modernamente a una total pasividad suya ante ese sector.

La Encíclica Social «Centesimus annus» expuso claramente el pensamiento de la Iglesia sobre este punto neurálgico previendo los males de una falta de libertad necesaria y de un liberalismo incontrolado e incontrolable.

He aquí las incumbencias que le asigna al Estado:

- La de garantizar la seguridad de la libertad individual, la de la propiedad y la de un sistema monetario estable y servicios públicos,
- La de vigilar y encauzar el ejercicio de los derechos humanos en el sector económico sin sofocar la libre iniciativa. Esto, sin embargo, no significa que el Estado no tenga competencia alguna en este ámbito como afirman los que propugnan la ausencia total de reglas en la esfera económica,
- La de provocar o reforzar la actividad empresarial, creando condiciones que aseguren oportunidades de trabajo, estimulándola cuando resulte insuficiente y sosteniéndola en momentos de crisis.
- La de asegurar niveles salariales adecuados al mantenimiento del obrero y familia con posibilidad de ahorro y velar por la seguridad del trabajador,



- y la de defender y tutelar los bienes colectivos (ambiente natural, ecología y ambiente humano) cuya salvaguardia no puede estar asegurada por los simples mecanismos de mercado.

En los momentos actuales sería deplorable que el Estado, en un afán desmedido por la capitalización de las empresas públicas, descuidase el aspecto humano y social en las licitaciones y rupturas de contratos.

## **10. Solidaridad**

El nuevo humanismo pasa por la solidaridad. La solidaridad es el estilo y el medio para la realización de una política a nivel mundial y nacional que busque el verdadero desarrollo integral de todos los seres humanos y de todo el ser humano. Y es, también, el único camino para superar el egoísmo reinante y reducir drásticamente la pobreza del mundo.

La solidaridad reclama la participación activa y responsable de todos.

Y no se debe olvidar, como expuso Juan Pablo II en su Encíclica «Sollicitudo rei socialis», que «la solidaridad no es un sentimiento de vaga compasión o de superficial enternecimiento por los males de tantas personas, cercanas y lejanas. Es, al contrario, la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común, es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos» (Sollicitudo rei socialis, 38).

## **11. El mayor capital de un pueblo es el recurso humano**

Conscientes de esta verdad debemos invertir generosamente en él. El recurso humano tanto es más valioso cuanto más desarrollado y más excelentemente esté capacitado. No basta, sin embargo, la mera capacitación técnica o profesional. Es necesaria su formación humana, cívica, ética y espiritual.

Una educación completa, de calidad y para todos es prioridad de prioridades nacionalmente. Todo lo que hagamos en educación será siempre poco. La modernización en lo administrativo y técnico, en la que estamos empeñados, no tendrá los efectos que perseguimos hasta que la mentalidad y la capacitación de nuestra gente sea también moderna.

## 12. Nueva ley de inmigración

Para evitar conflictos y solucionar múltiples problemas actuales urge promulgar una nueva ley de migración adaptada a la situación presente y a la modernidad. La ley y reglamento vigente de la inmigración es de 1939.

Lo decíamos en la Carta Pastoral del 21 de enero: «la independencia y soberanía nacional surgió al conjuro y bajo el amparo de la Trinidad». El compromiso de «implantar una república libre, soberana e independiente de toda dominación extranjera» lo hicieron los Trinitarios en el nombre de la Santísima, Augustísima e Indivisible Trinidad de Dios Omnipotente.

En este Año Jubilar, dedicado a glorificar a la Trinidad, le pedimos a Dios uno y trino que así como bajo su amparo y ayuda nació la patria, con ese amparo y ayuda la consolidemos hoy también.

Santo Domingo, 27 de febrero del año 2000, Día de la Independencia Nacional.

Les bendicen

**S. E. R. Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez**

ARZOBISPO METROPOLITANO DE SANTO DOMINGO, PRIMADO DE AMÉRICA  
PRESIDENTE CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

**S. E. R. Mons. Juan Félix Pepén**

OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Roque Adames**

OBISPO EMÉRITO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Juan Ant. Flores Santana**

ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Fabio Mamerto Rivas, SDB**

OBISPO EMÉRITO BARAHONA

**S. E. R. Mons. Jerónimo Tomás Abréu Herrera**

OBISPO DE MAO-MONTECRISTI

**S. E. R.Mons. Jesús María de Jesús Moya**

OBISPO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS

**S. E. R. Mons. Ramón Benito de la Rosa y Carpio**

OBISPO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA

**S. E. R.Mons. Francisco José Arnaiz**

OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. José Dolores Grullón Estrella**

OBISPO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA

**S. E. R. Mons. Antonio Camilo González**

OBISPO DE LA VEGA

**S. E. R. Mons. Amancio Escapa, OCD**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R Mons. Pablo Cedano Cedano**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R Mons. Gregorio Nicanor Peña**

OBISPO DE PUERTO PLATA

**S. E. R Mons. Francisco Ozoria Acosta**

OBISPO DE SAN PEDRO DE MACORÍS

**S. E. R Mons. Freddy Bretón Martínez**

OBISPO DE BANÍ

**S. E. R Mons. Rafael L. Felipe Núñez**

OBISPO DE BARAHONA



# 11.

---

MENSAJE:

## Consejo Permanente de la CED antes de las elecciones presidenciales.

A punto de celebrarse las primeras elecciones del nuevo siglo y milenio, nos sentimos obligados, por la importancia histórica de nuestro proceso democrático, más que a decir algo nuevo, a recordar algunas cosas fundamentales, a las que hemos recurrido, no pocas veces, a partir de 1962.

Casi clausurada la campaña electoral con sus luces y sus sombras, fijemos ya nuestra atención en el voto que el martes, 16 de mayo, vamos a depositar responsablemente en la urna.

### I. El voto

#### 1. Votar es un derecho y es un deber

Abstenerse sin una razón suficientemente grave es faltar a una obligación moral. No es razón suficiente para abstenerse el que ninguno de los que se presentan como candidatos le convenza o no.

No se trata de elegir lo ideal y perfecto, sino de escoger lo mejor de lo real. Lograr que los seres humanos y la democracia maduren plenamente es fruto de un proceso largo y lento.

#### 2. El voto debe ser serio y responsable, “consciente”

Esto quiere decir que el voto debe estar fundado en razones sólidas y honestas.

No son razones válidas y honestas, “correctamente morales”: el provecho propio, la simpatía, las meras promesas, el miedo, el soborno o la coacción. En cambio sí son aceptables el proyecto político

propuesto por el candidato, sus cualidades personales, la garantía de una buena gestión gubernativa, su concepción correcta sobre qué es gobernar y sobre el bien común, su capacidad y voluntad de gobernar bien y el equipo con el que gobernará.

Y en consecuencia se debe votar por aquel que en conciencia uno crea más apto para gobernar digna y eficazmente.

## **II. El voto específico y la Iglesia**

Mucha gente sencilla y católicos fervientes nos piden a veces que les digamos concretamente por quién deben votar.

No es función de la Iglesia subsistir la conciencia de los seres humanos. La Iglesia, por otro lado, -digámoslo claramente- no se identifica con partido ni sistema político alguno, ni aun con forma particular alguna de civilización o cultura.

Por su fin específico los trasciende a todos, reconoce la posibilidad de diversas formas y concepciones partidistas y políticas, y aspira, en un mundo caracterizado por el pluralismo político, a que, cualquiera que sea el régimen que exista en una nación, o cualquiera que sea el partido político que esté en el poder, “se le permita siempre ejercer con libertad su misión entre los hombres y dar su juicio moral, incluso sobre materias referentes al orden político, cuando lo exijan los derechos fundamentales de las personas o la salvación eterna, utilizando todos y sólo aquellos medios que sean conformes al evangelio y al bien de todos” (Gaudium et Spes, n. 77).

## **III. Principios del buen gobernar que pueden y deben inspirar el voto**

El buen gobernar incluye:

- Servir honesta, competente y eficientemente
- Promover, defender y exigir el bien común
- Asegurar y vigilar los servicios básicos
- Preocuparse especialmente de los más débiles y necesitados
- Promover y defender los derechos humanos

- Promover y defender las asociaciones intermedias entre el Estado y las personas
- Distribuir bienes, beneficios, servicios, responsabilidades y cargas con justicia y equidad
- Proteger los recursos naturales de los ataques despiadados del egoísmo irracional del ser humano
- Estimular la iniciativa privada, coordinarla y regularla
- Respetar al Poder Legislativo y al Poder Judicial
- Mantener en un mundo crecientemente intercomunicado fructíferas relaciones internacionales
- Respetar, promover y defender la legítima libertad y castigar toda clase de libertinaje
- Perseguir severamente la corrupción en todas sus modalidades
- Vigilar la economía nacional y trazar las políticas necesarias y adecuadas
- Contar en todo momento realísticamente con los recursos disponibles y con las posibilidades y limitaciones, virtudes y defectos de nuestro pueblo.

La prudencia, entre otras, es la virtud fundamental del gobernante.

Todo esto supuesto, será mejor candidato a la Presidencia quien ofrezca mayores garantías de cumplir con todas estas dimensiones y exigencias del buen gobernar.

#### **IV. Segunda vuelta**

La segunda vuelta es posible y la debemos tener muy presente para que, si es necesario acudir de nuevo a las urnas, lo hagamos con la misma responsabilidad y seriedad. La segunda vuelta es también un compromiso nacional.

En ella deben pensar, también, seriamente los candidatos no sólo para obtener el mayor respaldo posible a su candidatura, sino también para no levantar excesivos entusiasmos que produzcan después frustrantes decepciones.

### **V. Saber ganar y saber perder**

En toda contienda hay que estar dispuesto a ganar y perder y tan digno de respeto y admiración es el que sabe perder como el que sabe ganar.

El que pierde en sus aspiraciones a gobernar una nación en una democracia electiva no es despojado de un derecho, sino que simplemente, por esta vez, otro ha sido el preferido por la ciudadanía. Con frecuencia por complejas y diversas razones, que no invalidan su elección. No es el candidato, sino la mayoría de los electores la que tiene el derecho a determinar quién será el que rija los destinos de la nación.

Saber ganar es aceptar el resultado de la contienda electoral con humildad y con conciencia de la carga que los electores han puesto sobre sus hombros.

Y saber perder es admitir noblemente la victoria ajena, no recurrir, si no hay motivos para ello, a diversas acusaciones para impugnarla, llamar a todos sus seguidores a aceptar el veredicto de la Junta Central Electoral y felicitar sinceramente al elegido.

### **VI. La Junta Central Electoral**

El nombre y honorabilidad de los que componen la Junta Central Electoral están especialmente comprometidos en esta ocasión. Han sido muchos y repetidos los cuestionamientos que les han sido hechos y ha llegado la hora de desmentirlos.

Ante el éxito reconocido de las últimas elecciones, sería un triste retroceso volver a problemas ya del pasado con la Junta Central Electoral.

En pleno Año Jubilar, Año de conversión y de acción de gracias, Año de la Santísima Trinidad, pedimos al Padre por medio de su Hijo bajo la dirección del Espíritu Santo que las próximas elecciones sean ejemplares en todo. Urgimos a todos nuestros fieles, a los miembros de comunidades de vida consagrada, en especial a las y a los de vida contemplativa y a todos los dominicanos en general que perseveren



en la oración. La Virgen de Altagracia, Protectora Nacional, será nuestra intercesora.

Santo Domingo, 13 de mayo del año 2000.

Les bendicen, en nombre de toda la Conferencia del Episcopado Dominicano, su Consejo Permanente

**S. E. R. Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez**

ARZOBISPO METROPOLITANO DE SANTO DOMINGO, PRIMADO DE AMÉRICA,  
PRESIDENTE CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

**S. E. R. Mons. Jesús María de Jesús Moya**

OBISPO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS

**S. E. R. Mons. Ramón Benito de la Rosa y Carpio**

OBISPO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA, HIGÜEY

**S. E. R. Mons. Francisco José Arnaiz**

OBISPO AUXILIAR DEL ARZOBISPO DE SANTO DOMINGO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO



# 12.

---

MENSAJE:

## En vísperas de un nuevo gobierno

Como todos los años en julio, hemos estado reunidos en Asamblea Plenaria.

Al analizar la ingente actividad desarrollada por nuestros agentes de Pastoral -sacerdotes, diáconos, religiosas y religiosos, laicas y laicos-, nos hemos sentido satisfechos y hemos dado profundas gracias al Señor por tanta generosidad y celo desplegado.

A todos ellos, como San Pablo a sus cristianos de Filipos, les decimos:»Ustedes son nuestro gozo y corona» (Phil 4, 1).

El Año Jubilar está siendo una bendición en las once Diócesis. Son muchos los que han vuelto a encontrarse con el Señor e innumerables los que han reforzado sus deseos de una mayor fidelidad a Él

Con el fin de atender más cercanamente a nuestros fieles han sido creadas en todas las diócesis nuevas parroquias, nuevos centros de enseñanza, nuevos hogares de ancianos, nuevos consultorios y se han puesto en marcha nuevos proyectos de asistencia social y promoción humana.

Felicitamos a todas y todos los catequistas por su constancia y dedicación, a todos nuestros educadores, a cuantos trabajan en Pastoral matrimonial y familiar, a la Pastoral Juvenil, a los que dedican su vida a la niñez abandonada, a la Pastoral Penitenciaria, a todos los que atienden pastoral y socialmente a los haitianos, a los que prestan servicios religiosos a los turistas, a Caritas Nacional y diocesanas, a los que trabajan en el Centro Dominicano de Asesoría e Investigaciones Legales (CEDAIL) y a los que se esfuerzan día a día en los medios de comunicación social (Camino, diversas revistas, las seis Emisoras Radiales Católicas y Televida).

Nos llena de esperanza que más de quinientos jóvenes se preparan al sacerdocio en nuestros Seminarios Mayores de Santo Tomás de Aquino y «Redemptoris Mater» y en los Estudios Filosóficos y Teológicos de los Jesuitas y de los Dominicos.

En vísperas de un nuevo Gobierno al frente de los destinos de la Patria se imponía que reflexionásemos sobre la situación del País. **«Nada hay verdaderamente humano que no tenga eco en el corazón de la Iglesia»**, dice el Concilio Vaticano II y explica: **«La comunidad cristiana está integrada por seres humanos, que, reunidos en Cristo, son guiados por el Espíritu Santo en su peregrinar hacia el Reino del Padre y han recibido la buena nueva de la salvación para comunicarla a todos. La Iglesia por ello se siente íntima y realmente solidaria del género humano y de su historia»** (Constitución Lumen Gentium n. 1).

Queremos, según esto, hacerles partícipes de nuestras reflexiones, asegurándoles con el Concilio Vaticano II que **«a la Iglesia no le impulsa en ésta ambición alguna terrena. Ella sólo desea una cosa: continuar bajo la guía del Espíritu Santo, la obra misma de Cristo, quien vino al mundo para dar testimonio de la verdad, para salvar y no para juzgar, para servir y no para ser servido»** (Lumen Gentium, n. 3)

## 1. Reto de todos

No es exclusivamente deber del Gobierno, sino de toda la sociedad el ir reduciendo los problemas existentes y solucionándolos poco a poco.

El Gobierno tiene su específica misión y función y la sociedad la suya. Cuanto mayor sea la laboriosidad, creatividad y solidaridad de un pueblo mayor será su progreso y bienestar de todos.

Al Gobierno le compete impulsar, defender, promover y coordinar esa actividad de la sociedad y velar para que jamás sufra detrimento alguno la justicia y equidad en las relaciones de los ciudadanos entre sí.

Sería insensato y contraproducente que todo lo esperásemos del Gobierno de turno. Confiemos ciertamente en él, en la eficacia de su función, pero exijámonos, sobre todo, sin desfallecer, a nosotros mismos.

## 2. Realismo

Seamos conscientes de que las necesidades son muchas, los recursos limitados y el tiempo disponible de un Gobierno -cuatro años- corto.

El exigir demasiado, por encima de lo posible, lo único que nos traerá será la desilusión y la frustración.

Sin jamás perder la esperanza seamos en todo momento realistas.

### **3. Los seres humanos por encima de todo y entre los seres humanos los pobres**

La Iglesia ha defendido siempre este principio que debe ser norte y guía del buen gobernar y de toda sociedad humana que se tenga por tal.

Nos dice así el Concilio Vaticano II: «**El principio, el sujeto y el fin de todas las Instituciones sociales es y debe ser la persona humana**» (Lumen Gentium, n. 25). «**El ser humano es el autor, el centro y el fin de toda la vida económico-social**» (Lumen Gentium, n. 63)

La pobreza inhumana e injusta de un pueblo es resultado y reflejo de la falta de educación y capacitación de su gente, de la avaricia y egoísmo reinantes, de la insensibilidad humana, de la falta de justicia social y distributiva, de estructuras económicas y sociales inadmisibles, de políticas inadecuadas y de ausencia de estrategias eficaces dirigidas a combatir la pobreza y el desempleo.

Cuando la bonanza macro-económica de un país no se refleja en una mejora clara de sus sectores pobres, algo está fallando políticamente en ese país.

Es función primordial de todo buen quehacer político defender a los pobres, promoverlos, elevarlos y asumir sabiamente su capacidad y fuerza transformadora de la situación presente nacional a un mejor futuro.

### **4. Urge rescatar los grandes valores espirituales y morales perdidos**

El «Bien Común» -fundamento del Poder Público, de la actividad política y de la sociedad civil- debe estar orientado hacia la perfección de todo el ser humano y de todos los seres humanos de una sociedad.

No basta, según esto, atender a sus necesidades materiales. Deben ser atendidas, también y sobre todo, sus necesidades espirituales y morales por ser eminentemente humanas.

Nos duele en el alma el ocaso, que contemplamos, de los altos valores del espíritu.

De este ocaso de valores espirituales y morales son prueba y testimonio entre nosotros:

- La corrupción de tantos
- El ansia de riquezas fáciles y rápidas
- El alto número de abortos practicados y defendidos con falaces argumentos
- El tráfico y consumo de drogas
- La piratería de patentes
- La evasión de impuestos
- El mercado sexual hasta de niños
- El trato dado a los haitianos
- Las condiciones de vida y maltratos en las cárceles
- La irresponsabilidad en las funciones asumidas etc.

No cumpliría con la función de gobernar, el poder público que no se preocupase de velar, defender y promover los valores espirituales y morales de sus súbditos. Ni merece tampoco el título de civilizada, la sociedad que los descuide...

## **5. Los servicios básicos públicos**

Mejorarlos progresivamente y consolidarlos es función primordial del gobierno que en esto debe ser fuertemente secundado por toda la sociedad.

La lista de los servicios básicos públicos incluye: en primer lugar, por su repercusión en el desarrollo de las personas y de la nación, la educación, la salud, la seguridad social, el agua, la vivienda, caminos y carreteras, la recogida de basura y la energía eléctrica.

Subrayamos lo de la energía eléctrica. Hoy se mide el progreso de los pueblos por el consumo de Kilowatios-hora por persona.

La negligencia, la falta de mantenimiento y previsión, intereses bastardos y desaprensivos, proyectos desacertados y el escamoteo de pago de tantos usufructuarios han llevado el servicio eléctrico a una situación de difícil solución. A grandes males, drásticos remedios. Es lo que espera la nación entera a corto y largo plazo. Junto con esto reclama información seria y fidedigna.

## **6. Algunos problemas concretos**

Nos inquietan a todos y reclaman la colaboración de todos.

Los enunciamos escuetamente: la producción agro-pecuaria, su  
transportación y venta; la falta de empleo; la depuración y  
modernización de la policía; la seguridad ciudadana; la ocupación  
ilegal de terrenos; la aprobación de importantísimas leyes pendientes  
y la terminación de las obras que queden inconclusas.

\* \* \* \* \*

Nos lo cuenta la Biblia. Está en el primer libro de los Reyes. A  
punto de iniciar su reinado, Dios se le apareció a Salomón en sueños  
y le dijo: «**Pídeme lo que quieras**». Salomón le pidió:»**Dame un  
espíritu atento para gobernar bien a tu pueblo y para discernir  
entre lo bueno y lo malo, porque si no, ¿cómo podría gobernar  
este pueblo tan grande?**». A Dios le gustó que hubiera pedido esto  
y le dijo:»**No has pedido para ti una larga vida, ni riquezas, ni la  
muerte para tus enemigos, sino que has pedido inteligencia para  
gobernar con rectitud. Te concedo por eso lo que pides y te doy  
sabiduría e inteligencia como nadie la tuvo antes ni la tendrá  
después. Y además te doy lo que no has pedido, riquezas y gloria  
tales que, mientras vivas, no habrá rey alguno como tú**». (1 Rey.  
3, 9-13).

En vísperas de la toma de posesión del Presidente electo  
pedimos al Señor, poniendo por intercesora a la Virgen de la  
Altagracia, que le conceda, como a Salomón, inteligencia y  
sabiduría para gobernar.

Pedimos también por los que ese día abandonan el Poder Público  
que les premie abundantemente todo lo positivo y bueno que han hecho  
y desearon hacer.

Santo Domingo 12 de agosto del año 2000

Les bendicen

**S. E. R. Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez**

ARZOBISPO METROPOLITANO DE SANTO DOMINGO, PRIMADO DE AMÉRICA,

PRESIDENTE CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

**S. E. R. Mons. Juan Félix Pepén**

OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Roque Adames**

OBISPO EMÉRITO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Juan Ant. Flores Santana**

ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Fabio Mamerto Rivas, SDB**

OBISPO EMÉRITO BARAHONA

**S. E. R. Mons. Jerónimo Tomás Abréu Herrera**

OBISPO DE MAO-MONTECRISTI

**S. E. R. Mons. Jesús María de Jesús Moya**

OBISPO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS

**S. E. R. Mons. Ramón Benito de la Rosa y Carpio**

OBISPO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA

**S. E. R. Mons. Francisco José Arnaiz**

OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. José Dolores Grullón Estrella**

OBISPO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA

**S. E. R. Mons. Antonio Camilo González**

OBISPO DE LA VEGA

**S. E. R. Mons. Amancio Escapa, OCD**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Pablo Cedano Cedano**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Gregorio Nicanor Peña**

OBISPO DE PUERTO PLATA



**S. E. R Mons. Francisco Ozoria Acosta**

OBISPO DE SAN PEDRO DE MACORÍS

**S. E. R Mons. Freddy Bretón Martínez**

OBISPO DE BANÍ

**S. E. R Mons. Rafael L. Felipe Núñez**

OBISPO DE BARAHONA

**S. E. R Mons. Diómedes Espinal de León**

OBISPO AUXILIAR DEL ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS



# Año 2001

---

13.

Nota:

“Reforma Constitucional”.

14.

Carta Pastoral:

“Sobre la educación”.

15.

Mensaje

“En el día de la  
Independencia Nacional”.

16.

Nota:

“No, a una reforma precipitada  
de la Constitución”.

17.

Mensaje:

“Ante el accidente  
de un avión de American Airlines  
con destino a Santo Domingo”.



# 13.

---

NOTA:

## “Reforma Constitucional”

Recordamos, ante todo, lo que solemnemente proclamó el Concilio Vaticano II: “Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en el corazón de los discípulos de Cristo (Cfr Gaudium et Spes 1).

Por la gravedad del tema –reformular la Constitución-, aunque algunos de nosotros manifestamos como individuo nuestro parecer, personas y grupos, desde el primer momento, nos pidieron que expresásemos conjuntamente nuestra opinión sobre el modo como querían hacerlo.

Pensando que los reclamos, surgidos inmediatamente, serían atendidos, preferimos prudentemente esperar. Habiendo sido, sin embargo, rechazados, creemos que debemos hacerles partícipes de algunas reflexiones nuestras.

1. Nadie puede negar la legalidad de la iniciativa del Senado. Tratándose, sin embargo, de un poder delegado sería una contradicción actuar al margen de la voluntad mayoritaria de aquellos que se lo delegaron.
2. Todo intento de reformar la Constitución tiene que partir siempre del mayor respeto a su carácter sagrado. No debe existir sombra alguna de interés bastardo particular. En ella sólo cabe el bien de todos sin beneficio o ventaja de persona o de grupo alguno.
3. Dado lo trascendental y perdurable de la Constitución de la República, ninguna reforma en ella debe ser hecha sin consenso mayoritario de la nación.

4. Por otra parte, tampoco debe ser hecha sin la diligente y sabia contribución de reconocidos expertos en Derecho Constitucional. Sin su aportación el intento sería temerario y los resultados podrían ser funestos.
5. Dadas las lamentables consecuencias que tendría una mala, desacertada o discutible reforma, no es admisible hacerla aprisa y precipitadamente. Hay que realizarla con ponderación y serenidad.
6. Parece que el modo más aceptable de hacer una reforma constitucional sería convocar una Asamblea Constituyente que trabaje con responsabilidad y patriotismo.
7. El desarrollo integral progresivo que necesitamos y que queremos conseguir exige de nosotros cohesión nacional y paz. Un empeño insensato de afrontar aceleradamente la reforma a espaldas de la voluntad mayoritaria de la nación, lo único que traería indefectiblemente sería divisionismos internos peligrosos y enfrentamientos estériles.

Que el canto de los ángeles en Belén “Gloria a Dios en los cielos y en la tierra paz a los hombres de buena voluntad” se realice plenamente entre nosotros.

Santo Domingo, 5 de enero del año 2001.

Les bendicen,

**S. E. R. Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez**

ARZOBISPO METROPOLITANO DE SANTO DOMINGO, PRIMADO DE AMÉRICA

PRESIDENTE CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

**S. E. R. Mons. Juan Félix Pepén**

OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Roque Adames**

OBISPO EMÉRITO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Juan Ant. Flores Santana**

ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Fabio Mamerto Rivas, SDB**

OBISPO EMÉRITO BARAHONA

**S. E. R. Mons. Jerónimo Tomás Abréu Herrera**

OBISPO DE MAO-MONTECRISTI

**S. E. R. Mons. Jesús María de Jesús Moya**

OBISPO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS

**S. E. R. Mons. Ramón Benito de la Rosa y Carpio**

OBISPO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA

**S. E. R. Mons. Francisco José Arnaiz**

OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. José Dolores Grullón Estrella**

OBISPO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA

**S. E. R. Mons. Antonio Camilo González**

OBISPO DE LA VEGA

**S. E. R. Mons. Amancio Escapa, OCD**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Pablo Cedano Cedano**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Gregorio Nicanor Peña**

OBISPO DE PUERTO PLATA

**S. E. R. Mons. Francisco Ozoria Acosta**

OBISPO DE SAN PEDRO DE MACORÍS

**S. E. R. Mons. Freddy Bretón Martínez**

OBISPO DE BANÍ

**S. E. R. Mons. Rafael L. Felipe Núñez**

OBISPO DE BARAHONA

**S. E. R. Mons. Diómedes Espinal de León**

OBISPO AUXILIAR DEL ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS





# 14.

---

CARTA PASTORAL:

## Sobre la educación

1. Como en años interiores, con ocasión de la festividad de Nuestra Señora de Altagracia, Protectora Nacional, ofrecemos a todos nuestros fieles y a todos los dominicanos y dominicanas de buena voluntad la acostumbrada Carta Pastoral. Por la importancia de la educación, -siempre pero sobre todo en la presente coyuntura nacional-, nos ha parecido que éste debiera ser el tema.

Este tema tiene su vinculación con el título de Altagracia. Esa “alta gracia” referida a María no es otra que su maternidad del Salvador. Como madre, ella fue la gran educadora de Jesús de Nazaret. El evangelio nos dice que él allí en Nazaret, en el seno familiar, creció simultáneamente en edad, sabiduría y gracia. Tal crecimiento es el objetivo principal de la educación. La familia es la primera, fundamental e insustituible escuela del ser humano.

2. A lo largo de la historia, la Iglesia se ha mostrado siempre especialmente sensible, preocupada y solícita de la educación de la niñez y de la juventud.

La universidad la ideó y la creó ella y ella mantuvo y dirigió las escuelas conventuales que fueron tan determinantes y eficientes, sobre todo, en nuestro Continente.

Llama la atención el alto número de Ordenes y Congregaciones de religiosos y religiosas, que han ido surgiendo históricamente, cuyo carisma o misión única o principal es la educación.

3. De la educación se habló largamente en el Concilio Vaticano II. Sobre ella en América Latina hicieron lúcidas y apremiantes advertencias y reclamamos las cuatro Conferencias Generales del

Episcopado Latinoamericano (Río de Janeiro, Medellín, Puebla y Santo Domingo).

El Concilio abre así su Declaración sobre la educación “Gravissimum educationis”: “El Santo Concilio ecuménico considera atentamente la importancia gravísima de la educación en la vida del hombre y su influjo cada vez mayor en el progreso social contemporáneo. En realidad, la verdadera educación de la juventud e incluso también una constante formación de los adultos, se hace más fácil y urgente en las circunstancias actuales, porque los hombres, mucho más conscientes de su propia dignidad y deber, desean participar cada vez más activamente en la vida social, y sobre todo, en la económica y política; los maravillosos progresos de la técnica y de la investigación científica, los nuevos medios de comunicación social ofrecen a los hombres, que con frecuencia se ven libres de otras ocupaciones en largos espacios de tiempo, la oportunidad de acercarse con mayor facilidad al patrimonio de la inteligencia y de la cultura del espíritu y de ayudarse mutuamente con una comunicación más estrecha de los grupos sociales y de los mismos pueblos” (Proemio)

Y hace una petición: “Ruega, pues, (el Concilio) encarecidamente a todos los que gobiernan a los pueblos o están al frente de la educación que procuren que nunca se prive a la juventud de este sagrado derecho. Y exhorta a los hijos de la Iglesia a que presten con generosidad su ayuda en todo el campo de la educación, principalmente con el fin de que puedan llegar cuanto antes a todos los rincones de la tierra los oportunos beneficios de la educación y de la enseñanza” (n.1)

4. La II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Medellín, inspiradora de lo que dirían la III y IV Conferencia en Puebla y en Santo Domingo, nos decía ya sobre la situación de la educación en nuestro Continente: “Esta segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano que se ha propuesto comprometer a la Iglesia en el proceso de transformación de los pueblos latinoamericanos, fija muy especialmente su atención en la educación como un factor básico y decisivo en el desarrollo del continente.

Hay que reconocer, ante todo, que se están haciendo esfuerzos muy considerables en casi todos nuestros países, por extender la educación en sus diversos niveles, y son grandes los méritos que en este esfuerzo corresponden tanto a los gobiernos, como a la Iglesia y a los demás sectores responsables de la educación.

Con todo, el panorama general de la educación se ofrece a nuestra vista con características a la vez de drama y reto. Al decir esto, no nos anima un espíritu pesimista, sino un afán de superación.

Considerando la urgencia del desarrollo integral del hombre y de todos los hombres en la gran comunidad latinoamericana, los esfuerzos educativos adolecen de serias deficiencias e inadecuaciones”. (Med. 4. 1-2).

5. Somos conscientes que en un mundo como el de la educación sobre el que tanto se ha escrito y dicho, más que palabras lo que se necesitan son acciones acertadas y eficaces.

No es nuestro propósito, por eso, disertar doctamente sobre la educación, sino resaltar algunos aspectos especiales y fundamentales, y animar a los que tienen que tomar esas acciones a que sin dilaciones las tomen.

#### **a. Importancia de la educación**

6. El ser humano nace frágil, indefenso e indigente, pero dotado de un admirable caudal de virtualidades, que él con la ayuda de los que le rodean debe convertir en espléndidas realidades.

El conseguir ese desarrollo personal es un derecho inviolable de todo ser humano.

“Todos los hombres, -proclama el Concilio Vaticano II-, de cualquier raza, condición y edad, por poseer la dignidad de persona, tienen derecho inalienable a una educación que responda al propio fin, al propio carácter, al diferente sexo, y acomodada a la cultura y a las tradiciones patrias, y, al mismo tiempo, abierta a las relaciones fraternas con otros pueblos, para fomentar en la tierra la unidad verdadera y la paz” (GE, 1).

7. No es admisible, según esto, una concepción puramente económica o utilitarista de la educación: lograr eficientes agentes económicos de la sociedad.

La Educación debe buscar, ante todo, la madurez del ser humano y, sobre esa base, su capacitación para ser un elemento positivo en la sociedad.

Correlativamente a este derecho está el deber de los padres y madres, de la sociedad y del Estado de proporcionarle las enseñanzas y la formación necesarias.

La educación, según esto, no es un regalo que la familia, la sociedad y el estado puede dar o no dar al individuo, sino que es una obligación moral dársele.

8. Las consecuencias sociales y económicas de contar con personas maduras y capacitadas son determinantes para una sociedad, para cualquier pueblo.

No es posible el orden sostenido ni el progreso social sin madurez humana de los que componen esa sociedad. Ni es posible el progreso económico con excesivo número de incapacitados que, por falta de preparación, serán siempre inempleables o difícilmente empleables.

El mundo de hoy, por otro lado, busca en todo la excelencia, realidad que no debe olvidar la educación.

El agente fundamental del progreso social, político y económico, es el ser humano. Y el ser humano será siempre lo que sea su educación.

9. Ante la realidad nuestra, donde el número de excluidos de la escuela es alto y donde la calidad de esa educación deja bastante que desear, es hora ya de actuar con decisión y eficacia.

En la educación se juega siempre el futuro de las personas y de los pueblos.

La victoria, pues, sobre la violencia y la pobreza, con la que estamos todos, o debemos estar, comprometidos, será inalcanzable sin el triunfo previo en la educación.

La importancia de la educación en todo el mundo, es en estos momentos tan sentida que la UNESCO no ha dudado en celebrar diversos encuentros internacionales.

## **b. Dificultad**

10. La dificultad la tiene la educación en sí.

No es fácil educar al ser humano. Por la complejidad y amplitud de sus objetivos.

Describe muy certeramente esta dificultad el Concilio Vaticano II: “Hay que ayudar, pues, a los niños y a los adolescentes teniendo en cuenta el progreso de la psicología, de la pedagogía y de la didáctica, a desarrollar armónicamente sus condiciones físicas, morales e intelectuales, a fin de que adquieran gradualmente un sentido más perfecto de la responsabilidad en el recto y continuo desarrollo de la

propia vida y en la consecución de la verdadera libertad, superando los obstáculos con grandeza y constancia de alma.

Hay que iniciarlos, conforme avanza su edad, en una positiva y prudente educación sexual. Hay que prepararlos, además, para participar en la vida social, de modo que, bien instruidos con los medios necesarios y oportunos, puedan adscribirse activamente en los diversos grupos de la sociedad humana, estén dispuestos para el diálogo con los demás, y presten su colaboración de buen grado al logro del bien común” (GE 1).

Modernamente la función de la educación, en la que estriba su dificultad, se ha definido como enseñar a conocer, enseñar a hacer, enseñara a convivir con el otro y enseñar a ser. Arduo empeño.

11. A la dificultad intrínseca del educar hay que añadir en la actualidad y entre nosotros graves dificultades que le vienen desde fuera.

La primera es la gran crisis de los valores espirituales y éticos que impone a la educación el insistir de modo especial en ellos.

Está también

- La crisis del núcleo familiar que perturba y aun imposibilitan la educación y enseñanza inicial pre-escolar tan importante
- La pobreza extrema que impide a tantos a enviar sus hijos e hijas a la escuela
- La limitada oferta de educación a una población estudiantil creciente
- La insuficiente inversión del Estado que ha ido acumulando los problemas haciéndolos año tras año más difícilmente superables
- El abandono de las aulas
- Las dificultades de traslado en muchas zonas rurales
- Los cambios vertiginosos en las ciencias y en la técnica, que han hecho en poco tiempo obsoletos los contenidos tradicionales de las materias escolares
- Y las consecuencias psicológicas del desarraigo de tantos producido por el éxodo rural, la urbanización desorganizada y la ruptura de las tradiciones transmitidas y ya asimiladas.

12. En un mundo de avance ininterrumpido de las ciencias, de poder progresivo de la técnica y de caudal inmenso de información disponible a través de Internet es necesario que el proceso educativo

consiga de los alumnos imaginación, creatividad y pensamiento autónomo y crítico.

Nuestra educación, por añadidura, adolece de pocas horas y días de clase. Las reuniones de profesores y de estos con los padres de familia no deben celebrarse en horas o fechas de clase con detrimento de la escolaridad de los alumnos.

Es una perversidad incomprensible la corrupción administrativa y la politización partidista en la educación.

### **c. Las etapas**

13. Sería un error no valorar justamente la importancia de la educación básica. Tal educación es fundamental para todo.

En un país, donde la deserción o interrupción es alta, debe ser obligatoria para todos y plenamente satisfecha.

El destino de la nación depende, en buena parte, de la educación secundaria. Certeramente ha sido llamada “pasaporte para la vida”. A través de ella el joven debe llegar a comprenderse mejor a sí mismo, a entender a los demás y a hacerse capaz de participar positivamente en la vida de la sociedad y en el mundo productivo o de los servicios.

14. Está, finalmente, la capacitación técnica o profesional en Institutos técnicos superiores y en Universidades. El mundo de hoy necesita tanto de excelentes profesionales como de excelentes técnicos.

La mediocridad y la condescendencia no caben en el recinto universitario. La responsabilidad de la Universidad con la sociedad exige de ella rigor, excelencia y exigencia.

En un continente y patria, donde la pobreza inhumana y paralizante no acaba de ser eliminada, la opción por la desaparición o disminución substancial de este dolor y lacra social es ineludible. Y la Universidad no puede ser ajena a esta opción. Tal opción de la Universidad lo debe ser, también, de todos los egresados.

15. La Universidad, como Institución, a través de sus profesores, debe estar atenta a los males y problemas de la nación, analizarlos profundamente y ofrecer soluciones idóneas a partir de la verdad y de la ciencia, al margen de todo interés bastardo, económico o político.

16. En otros tiempos cumplidas estas etapas, se podía vivir de ellas tranquilamente el resto de la vida. Hoy no es así.

Ante el avance vertiginoso de las ciencias y de las técnicas hay que someterse en todo a una formación continuada y permanente so pena de quedar pronto rezagado y marginado.

Esto supuesto, es urgente y necesario que las Universidades, Institutos tecnológicos e Instituciones similares multipliquen sus ofertas de formación permanente y den toda clase de facilidades.

En muchas naciones se está empleando para este fin la Televisión, estatal y privada, y la informática.

#### **d. El maestro**

17. No es necesario ponderar su dignidad e importancia. Pero, sí lo es resaltar que su calidad e influjo pasan por el mejoramiento de su contratación, vocación sentida, preparación inicial, formación continuada, dedicación, reconocimiento social, remuneración digna, condiciones de trabajo, dotación de instrumental moderno y buena administración por parte del Director del plantel.

Jamás deberá olvidar que su quehacer es mezcla de arte y ciencia.

Principales actores de la educación es justo que, colectiva o progresivamente, participen en toda las decisiones importantes que se tomen en instancias superiores.

18. Es significativo cómo termina el Concilio su Declaración sobre la educación: “El Santo Concilio exhorta con encarecimiento a los jóvenes a que, conscientes de la excelencia de la función educadora, se preparen para abrazarla con generosidad, sobre todo en las regiones donde peligra la educación de la juventud por falta de maestros. Igualmente el Concilio, agradeciendo a los sacerdotes, religiosos, religiosas y seglares que con su entrega evangélica se consagran a la educación y a las escuelas de todo género y grado, los exhorta a que perseveren generosamente en su empeño, y a que se esfuercen por sobresalir en la formación de los alumnos, con espíritu cristiano, en el arte de la pedagogía y en el estudio de las ciencias de modo que no sólo promuevan la renovación interna de la Iglesia, sino que sirvan y acrecienten su benéfica presencia en el mundo de hoy sobre todo en el intelectual” (GE 12).

#### **e. Padres y sociedad civil**

19. Es inadmisibles que el Estado o la Escuela en su función educativa secuestren a la juventud o meramente prescindan de la familia y de la sociedad civil.

Tanto más eficaz y aceptable será su labor cuanto más cuenten, en su quehacer, con la colaboración de ambos.

Respecto a la familia, se expresa así el Concilio Vaticano II: “Puesto que los padres han dado la vida a los hijos, tienen la gravísima obligación de educar a la prole, y, por tanto, hay que reconocerlos como los principales educadores de sus hijos.

Este deber de la educación familiar es de tanta trascendencia, que, cuando falta, difícilmente puede suplirse. Es, pues, deber de los padres crear un ambiente de familia animado por el amor, por la piedad hacia Dios y hacia los hombres, que favorezca la educación íntegra personal y social de los hijos.

La familia es, por tanto, la primera escuela de las virtudes sociales, que todas las sociedades necesitan. Sobre todo, en la familia cristiana, enriquecida con la gracia y los deberes del sacramento del matrimonio, importa que los hijos aprendan desde los primeros años a conocer y a adorar a Dios y a amar al prójimo según la fe recibida en el bautismo.

Encuentren en la familia la primera experiencia de una saludable sociedad humana y de la Iglesia. Por medio de la familia, en fin, se introducen fácilmente en la sociedad civil y en el pueblo de Dios” (GE 3).

20. Respecto a la sociedad civil no es menos lúcido y exigente el Concilio: “El deber de la educación, que compete en primer lugar a la familia, requiere la colaboración de toda la sociedad. Además, pues, de los derechos de los padres y de aquellos a quienes éstos les confían una parte de la educación, ciertas obligaciones y derechos corresponden a la sociedad civil, en cuanto a ella compete el ordenar cuanto se requiere para el bien común temporal.

Obligación de la sociedad civil es proveer de varias formas a la educación de la juventud: tutelar los derechos y obligaciones de los padres y de quienes intervienen en la educación y colaborar con ellos; completar la obra educativa, según el principio de subsidiaridad, cuando no basta el esfuerzo de los padres y de otras sociedades, atendiendo a los deseos paternos; y además crear escuelas e institutos propios según lo exija el bien común” (GE 3).

## **f. La Iglesia y la Escuela Católica**

21. No sólo en un país mayoritariamente católico como el nuestro, sino en todo lugar es justo que se reconozca el derecho que tiene la Iglesia a hacerse presente en el campo de la educación.



Firmemente lo proclama el Concilio Vaticano II: “El deber de la educación corresponde a la Iglesia, no sólo porque ha de ser reconocida también como sociedad humana capaz de educar, sino, sobre todo, porque tiene el deber de anunciar a todos los hombres el camino de la salvación, de comunicar a los creyentes la vida de Cristo y de ayudarles con precaución constante para que puedan alcanzar la plenitud de esta vida. La Iglesia, como Madre, está obligada a dar a sus hijos una educación que llene toda su vida del espíritu de Cristo, y al mismo tiempo ayuda a todos los pueblos a promover la perfección cabal de la persona humana, incluso para bien de la sociedad terrestre y para configurar más humanamente la edificación del mundo” (GE 3).

22. Supuesto este deber y derecho de la Iglesia es oportuno reivindicar la legitimidad de los colegios y escuelas católicas. Lo hace el Concilio Vaticano II: “La presencia de la Iglesia en el campo escolar se manifiesta especialmente por la escuela católica. Esta persigue en no menor grado que las demás escuelas, los fines culturales y la formación humana de la juventud.

Su nota distintiva es crear un ambiente de la comunidad escolar animado por el espíritu evangélico de libertad y de caridad, ayudar a los adolescentes para que en el desarrollo de la propia persona crezcan a un tiempo según la nueva criatura que han sido hechos por el bautismo, y ordenar, finalmente, toda la cultura humana según el mensaje de la salvación, de suerte que quede iluminado por la fe el conocimiento que los alumnos van adquiriendo del mundo, de la vida y del hombre” (GE 8).

#### **g. El Concordato**

23. A propósito de la Escuela Católica, es oportuno recordar el artículo XXI del Concordato vigente:

“1.-El Estado Dominicano garantiza a la Iglesia Católica la plena libertad de establecer y mantener, bajo la dependencia de la Autoridad eclesiástica, escuelas de cualquier orden y grado. En consideración de la utilidad que de ellas deriva a la Nación, el Estado las amparará y procurará ayudarlas también mediante congruas subvenciones.

La enseñanza religiosa en dichas escuelas siempre será organizada e impartida libremente por la Autoridad eclesiástica.

- 2.- Los certificados y comprobaciones escolares otorgados por los establecimientos de enseñanza primaria dependientes de la Autoridad Eclesiástica tendrán la misma fuerza que los otorgados por los correspondientes establecimientos del Estado.
- 3.- Los exámenes y pruebas de aprovechamiento para la concesión de certificados y títulos oficiales de estudio a los alumnos de las escuelas secundarias y normales dependientes de la Autoridad eclesiástica se celebrarán, a petición de ésta, en los mismos establecimientos, por medio de comisiones especiales compuestas, al menos parcialmente, por docentes del plantel”.

## **h. Nuestra contribución a la educación nacional**

24. Dada la insuficiente oferta educativa, y no obstante su precariedad económica, la Iglesia en la República Dominicana no ha dudado en hacer un increíble esfuerzo por contribuir a la educación nacional. Y sigue en la misma disposición.

Ella sostiene y dirige en la actualidad 225 Centros de enseñanza formal que abarcan la educación pre-escolar, básica, media -203-; Escuelas especiales, Institutos Técnicos, Politécnicos y Universidades -22-.

Los 203 se dividen así: 89 en la Arquidiócesis de Santo Domingo; 16 en la Dióc. De Higüey; 14 en la de Baní; 14 en la de San Pedro de Macorís; 5 en la de Barahona; 3 en la de San Juan de la Maguana; 23 en la Arquidiócesis de Santiago de los Caballeros; 17 en la Dióc. de la Vega; 10 en la de Mao-Montecristi; 8 en la de Puerto Plata y 4 en la de San Francisco de Macorís.

25. Queremos resaltar que la inmensa mayoría de todos estos centros educativos pretenden favorecer a los pobres. Por ejemplo, de los 89 colegios o escuelas católicas de la Arquidiócesis de Santo Domingo 78 (el 88%) están situados en nuestros barrios periféricos y marginados.

La Iglesia jamás busca en la educación beneficios económicos. El único fin y motivo ha sido siempre, es y será el ofrecer a las familias y a la sociedad, además de una enseñanza de calidad, una educación garantizadamente católica.

En honor a la verdad tenemos que decir que los Colegios considerado para familias de mayores ingresos ofrecen un alto número

de becas propias y sostienen tandas vespertinas o nocturnas totalmente gratuitas.

Por otra parte, en cumplimiento de lo establecido en el Concordato, respetando la libertad de culto, imparte seriamente en los Liceos públicos “formación integral, humana y religiosa” con el fin de que el comportamiento de nuestra sociedad responda siempre a genuinos valores humanos, éticos y cristianos. El numeral 1 del artículo XXII del Concordato dice así: “La enseñanza suministrada por el Estado en las escuelas públicas estará orientada por los principios de la doctrina y de la moral católica”.

26. Nos gustaría que cuando se hablase de los Centros Educativos Privados respecto a ciertos problemas, no se hiciese esto indiscriminadamente. De acuerdo al diagnóstico del sector educativo hecho por a Oficina Técnica de Planificación de la Secretaría de Estado de Educación en 1985 el número de Centros Educativos registrados era de 1194, de los cuales sólo eran oficialmente católicos 174, es decir, un 15%.

#### **i. Inversión generosa**

27. Los problemas arrastrados en el sector educativo y el crecimiento poblacional reclaman de la sociedad y del Estado fuertes inversiones si queremos acabar con el drama actual de la educación y el reto que nos presenta. Es algo lamentable y muy negativo que estemos entre los países que menos invierten en la educación.

Hacer esa inversión generosa será signo de sabiduría y prueba de que queremos afrontar el gravísimo problema de la pobreza.

Lo que regateemos a la educación, lo dilapidaremos tristemente después en tribunales de justicia y cárceles.

28. Que la Virgen de Altagracia, Protectora Nacional, cuya festividad celebramos, nos consiga de la omnipotencia de su Hijo que la educación no sea para todos nosotros angustia y lamento, sino satisfacción y gozo.

Santo Domingo, 21 de enero, Festividad de Nuestra Señora de Altagracia, del año 2001.

Les bendicen,

**S. E. R. Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez**  
ARZOBISPO METROPOLITANO DE SANTO DOMINGO, PRIMADO DE AMÉRICA  
PRESIDENTE CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

**S. E. R. Mons. Juan Félix Pepén**  
OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Roque Adames**  
OBISPO EMÉRITO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Juan Ant. Flores Santana**  
ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Fabio Mamerto Rivas, SDB**  
OBISPO EMÉRITO BARAHONA

**S. E. R. Mons. Jerónimo Tomás Abréu Herrera**  
OBISPO DE MAO-MONTECRISTI

**S. E. R. Mons. Jesús María de Jesús Moya**  
OBISPO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS

**S. E. R. Mons. Ramón Benito de la Rosa y Carpio**  
OBISPO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA

**S. E. R. Mons. Francisco José Arnaiz**  
OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. José Dolores Grullón Estrella**  
OBISPO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA

**S. E. R. Mons. Antonio Camilo González**  
OBISPO DE LA VEGA

**S. E. R. Mons. Amancio Escapa, OCD**  
OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Pablo Cedano Cedano**  
OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R Mons. Gregorio Nicanor Peña**

OBISPO DE PUERTO PLATA

**S. E. R Mons. Francisco Ozoria Acosta**

OBISPO DE SAN PEDRO DE MACORÍS

**S. E. R Mons. Freddy Bretón Martínez**

OBISPO DE BANÍ

**S. E. R Mons. Rafael L. Felipe Núñez**

OBISPO DE BARAHONA

**S. E. R Mons. Diómedes Espinal de León**

OBISPO AUXILIAR DEL ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS



# 15.

---

MENSAJE:

## “En el Día de la Independencia Nacional”

Como en años interiores, con ocasión de la celebración de la Independencia Nacional, queremos compartir con nuestros fieles y con todos los dominicanos de buena voluntad algunas reflexiones.

Fieles al evangelio y al mandato del Señor “amarás al prójimo como a ti mismo” sólo pretendemos iluminar algunos problemas y sus posibles soluciones y pedir a todos los dominicanos su contribución eficaz al progreso y bienestar de todos desde la justicia, la solidaridad y la paz. Nos vamos a referir preferentemente a la lucha contra la pobreza.

### **I. Lucha contra la pobreza**

#### **1. En la agenda mundial y en la nuestra**

Llena de satisfacción que tal lucha esté hoy en la agenda de las Instancias Internacionales, Gobiernos, Universidades, Asociaciones Empresariales, Sindicatos, Agrupaciones rurales, Coordinadoras barriales, Sociedad Civil e Iglesias.

Está concretamente en la agenda del presente Gobierno nuestro y es deber de todos contribuir a que salga airoso en ello. Le felicitamos por esta decisión.

Dificultar y obstaculizar este empeño gubernamental por intereses políticos partidistas, por simple oposición o por falta de sensibilidad social sería un crimen de lesa patria y un crimen de lesa justicia y solidaridad.

#### **2. El plan social del gobierno**

Es evidente que la reducción de la pobreza a límites aceptables requiere tiempo, estrategias bien definidas y contribución sincera de

toda la sociedad. Mientras se consigue esto, es una obligación de todos aliviar su situación, su modo de vida. Ambas cosas necesarias no deben ser confundidas. Políticas eficaces de asistencia social no eximen al gobierno y a la sociedad de luchar con decisión por la reducción real de la pobreza y viceversa.

Tampoco es justo presentar la asistencia social como generosidad con los pobres cuando ésta se les debe por justicia.

El gobierno y la nación están obligados a ofrecer a los pobres los mismos bienes y servicios públicos que a todos los demás de la sociedad; subsidios especiales dirigidos, sobre todo, a los sectores más vulnerables, niños, enfermos, huérfanos, ancianos, etc., y participación en decisiones públicas importantes, sobre todo, a través de auténticos representantes suyos.

Jamás la asistencia social debe ser tal que desestime el esfuerzo propio y el trabajo y provoque inflación.

Alabamos en este sentido que el Plan Social del Gobierno junto a iniciativas de mejoramiento de los servicios públicos, de mera asistencia o de alivio de la situación de los pobres, incluya proyectos de reducción de la pobreza. Pedimos al Señor que tal Plan tenga el mayor de los éxitos.

Nos hubiera gustado oír algo sobre la austeridad en la administración pública y sobre algunas medidas a favor de la clase media, a parte del aumento salarial.

Hacemos cuatro advertencias:

- Las promesas no cumplidas son la tumba merecida de los políticos. Nada hay más abominable políticamente que la demagogia a costa de los pobres o su instrumentalización para evitar el debilitamiento del poder.
- Dada la cantidad y volumen de los programas presentados, hay que extremar la vigilancia de la marcha y manejo de los recursos económicos para que no se produzcan peligrosos desequilibrios y situaciones económicas y políticas difíciles, y, por supuesto, ningún acto de corrupción.
- Celebramos el compromiso del Gobierno de rehabilitar los Bateyes. Es algo impostergable. Los hay actualmente con condiciones de vida reñidas con los derechos fundamentales humanos.
- Todos los pueblos del Norte a Sur en la zona fronteriza con Haití, no sólo los de mayor población, piden ser atendidos por el Gobierno.



### **3. Empleo, salario justo y seguridad social**

Hacia esta meta debemos caminar con firmeza.

El logro de tan difícil objetivo exige del Gobierno políticas y estrategias claras y eficaces y exige de la sociedad su colaboración sincera y convencida.

Hacerlo es una obligación ineludible del Gobierno y de la Sociedad. El fundamento y finalidad de la Autoridad Pública es el bien común: el logro de todas las condiciones necesarias para que todos los ciudadanos alcancen su dignidad y bienestar al menos fundamental.

Tal obligación no lo es sólo del Gobierno, sino simultáneamente de toda la sociedad sin cuya colaboración no es posible que el gobierno lo consiga. Por eso, el Gobierno puede y debe exigir a todos los ciudadanos el contribuir al bien común, el acudir a todos los medios para superar la pobreza existente.

#### **a. Pleno empleo**

El pleno empleo incluye:

- Empleo para todos los que están en edad laboral
- Y empleo estable.

Contra la estabilidad del empleo está nuestra costumbre de despidos masivos cada vez que uno de nuestros partidos políticos asciende al poder.

Urge incrementar la oferta laboral, creando nuevos puestos de empleo estable en el sector productivo y en el sector de servicios.

Una vez más en este sentido hacemos un llamado a todos cuantos Dios dotó de espíritu creativo y emprendedor a que pongan en acción este don tan importante. Merecen el mayor respeto y el mayor respaldo. Es deber del Estado tomar medidas que favorezcan la generación de empleos.

La pequeña y mediana empresa tienen entre nosotros un espléndido futuro en el área de los servicios y en la agropecuaria. Es larga la lista de productos importados que pueden ser fabricados por nosotros.

Es necesario, también hablando del empleo, que los pobres sean los primeros en empeñarse en salir de su situación, queriendo vivir con dignidad de su trabajo. Para ello deberán capacitarse convenientemente.

Los holgazanes, los habilidosos, que quieren vivir de su viveza, y los delincuentes, que tienen por oficio el robo, deben comprender y convencerse que ese no es camino digno del ser humano y que deben, para bien propio y de la nación, cambiar su sistema de vida.

Dada la importancia de la educación y capacitación profesional o técnica para el empleo, la lucha contra la pobreza pasa necesaria y urgentemente por una educación primaria, secundaria o técnica que llegue a todos y sea de calidad. Ha llegado ya la hora de declarar obligatoria la primaria y secundaria, penalizando a los padres que no envíen sus hijos e hijas a la Escuela.

El ser humano es libre para elegir una u otra clase de trabajo, una u otra profesión u oficio, pero no puede eludir la obligación de trabajar.

Sólo mediante el trabajo:

- Vive,
- Se desarrolla material y espiritualmente,
- Se perfecciona,
- Cumple con su función social, sirviendo a sus hermanos,
- Contribuye al perfeccionamiento de la creación
- Y colabora al cumplimiento del designio divino de dominio de la naturaleza por el ser humano.

De aquí que el trabajo sea simultáneamente un deber y un derecho.

En términos económicos nada más desastroso para la economía de un país que un alto índice de desempleados o mínimamente empleados a los que la sociedad y el Estado deben proporcionar los servicios comunes y atender a sus necesidades básicas sin que de ellos pueda percibir compensación o contribución económica alguna. Por ello, a medida que los contribuyentes a los gastos nacionales sean menos, la contribución de éstos tendrá que ser proporcionalmente mucho mayor.

Sería muy loable que representantes del Sector empresarial, del sector laboral y del Gobierno se sentasen a diseñar un plan agresivo contra el desempleo y subempleo. Un plan, que aprobado por el Gobierno, fuese ejecutado con rigor y sin demora ni pausas. Así han actuado algunas naciones y el resultado ha sido un éxito.

## **b. Salario justo**

La retribución del trabajo o salario consiste en los beneficios económicos que obtienen el trabajador mediante la prestación de su esfuerzo personal.

Repitiendo lo que la Iglesia viene diciendo desde la encíclica *Rerum novarum* de León XIII, el Concilio Vaticano II nos dice sobre el salario: “La remuneración del trabajo debe ser tal que permita al hombre y a su familia una vida digna en el plano material, social, cultural y espiritual, teniendo presentes el puesto de trabajo y la productividad de cada uno, así como las condiciones de la empresa y el bien común” (*Gaudium et spes*, 67).

Es inmoral querer abaratar el producto o el servicio a expensas del salario bajo e injusto del trabajador. El salario justo es parte del verdadero precio.

Al Poder Público incumbe definir el salario mínimo, cuando las partes en litigio (empleadores y empleados) no se ponen de acuerdo.

El discernimiento del nivel más conveniente de los salarios es, en todos los regímenes, un punto neurálgico. El nivel de salario demasiado bajo o demasiado alto genera desempleo y crea pobreza.

### **c. La seguridad social**

Un sistema de seguridad social debe extenderse progresivamente a la totalidad de la población, basado en las cotizaciones de los beneficiarios (empleadores y empleados) y, cuando éstas no basten, en recursos fiscales.

Es uno de los medios más eficaces contra la pobreza y el instrumento mejor para enfrentar la vida sin miedo al futuro y sin miedo a eventualidades imprevistas.

Lo ideal es que el seguro de salud incluya la libre elección de hospital y médico, por tratarse de algo que toca en su vida más íntima.

## **4. En primera línea**

Con esta expresión queremos decir que, en la lucha contra la pobreza, la Iglesia estará siempre haciéndola y reclamándola. De hecho, ella entre nosotros mantiene y dirige en todo el territorio nacional innumerables obras de asistencia social y de promoción social.

Los pobres son su opción preferencial. Tal opción incluye no simplemente aliviar su situación y ayudarles a salir de ella, sino, ante todo, asumir como propia su causa de conquistar plenamente su dignidad personal, social y política, y asumirlos a ellos como agentes eficaces y calificados de cambio en la sociedad y como agentes de evangelización dentro de la Iglesia.

## II. Los impuestos

Por diversas causas somos un pueblo adicto a la evasión del fisco. Nada ahuyenta tanto el cumplimiento de este deber como la conducta de los evasores, el despilfarro de la administración pública, el mal uso y saqueo del tesoro nacional por aquellos mismos que debieran defenderlo y el no ver claramente el resultado del dinero recaudado.

Irrita al más pacífico saber que el que posee una igual o parecida empresa se abstiene sistemáticamente de pagar al fisco y nada le sucede.

Es condición indispensable para el éxito fiscal, la transparencia y el manejo adecuado y limpio de los recursos públicos.

La vigilancia sobre los que los manejan debe ser continua, estrecha y rigurosa; y su castigo, inmediato y severo.

La política fiscal juega un papel fundamental en la distribución equitativa de la carga de los gastos públicos y de la redistribución del ingreso y capital.

El impuesto más justo es el directo (sobre ingreso y capital), porque puede ser proporcional a la capacidad económica del contribuyente, debiendo ser progresivo según sea esa capacidad. El indirecto es el más injusto porque agrava la carga tributaria de los más necesitados. Debería dirigirse solamente a los productos no necesarios.

El impuesto directo, sin embargo, está más sujeto al fraude y, por eso, los Poderes Públicos huyen de recurrir a él.

No tiene sentido que la ineficiencia en la recaudación fiscal se quiera remediar castigando a los honestos, a los que de este modo se les obliga a pagar por ellos mismos y por los que no pagan. A medida que la recaudación vaya siendo más universal los impuestos deberán ir siendo menores.

El Gobierno debe ser muy cuidadoso con todo el problema de los impuestos. Sobre todo, con aquellos que necesariamente repercuten en el precio de los productos. Nada inquieta tanto a los pobres y a la mayoría de la población como el descenso en su capacidad adquisitiva y, por lo tanto, en su calidad de vida. El que gobierna debe aceptar que puede equivocarse y debe consecuentemente estar siempre dispuesto a rectificar. La principal virtud del gobernante es la sabiduría. “Si sapiens est, regat nos”, “si es sabio, que nos gobierne” decía San Bernardo, y Cicerón sentenció: “sapientes est mutuare consilium”, “es propio del hombre sabio cambiar de parecer”. No tema el gobierno modificarlo, si lo debe hacer.

Rompamos ya con un pasado de aversión y evasión del fisco e iniciemos la era de nuestra responsabilidad con él. Ser fiel a los impuestos necesarios es ser fiel a la justicia distributiva y a la verdad insobornable que es el fundamento de toda justicia.

### **III. Son una minoría**

No fue fácil sacudir el yugo que nos humillaba e intentar organizar sólidamente en la paz la soberanía que habíamos conquistado con las armas. Hicimos lo primero y no fuimos capaces de lograr lo segundo por la ambición, pasiones e intereses particulares de unos pocos.

La inmensa mayoría queremos, en el inicio de un nuevo siglo y milenio, hacer realidad definitivamente el sueño de Duarte de que el nombre de la patria se pronuncie con respeto y admiración en todo el mundo.

Deseamos desterrar la corrupción consentida y su impunidad; educar y capacitar altamente a nuestros niños y jóvenes; ofrecer una formación continuada a los adultos; enfrentar la pobreza con decisión; multiplicar los puestos de trabajo, incrementar la productividad y la producción; erradicar el desorden y la ineficiencia; modernizar todas nuestras instituciones públicas y privadas; promover y defender la paz y la seguridad ciudadana; cultivar el respeto a la ley; no permitir la explotación y atropello de nadie; vivir fraternalmente en justicia y solidaridad.

Esto supuesto, no debemos permitir que unos cuantos, que son minoría y siempre los mismos, se empeñen, por ambición, por resentimiento, por insensibilidad, por insociabilidad y por malos hábitos, en destruir el sueño y los propósitos de la mayoría. Unidos lo conseguiremos. Unámonos la mayoría contra esa minoría insignificante y envalentonada.

### **IV. Los Medios de Comunicación Social**

Su poder carga de responsabilidad el ejercicio de comunicador. Su misión es informar y formar rectamente la conciencia nacional; y su compromiso insobornable, servir a la justicia y a la verdad y jamás a intereses meramente económicos o intereses bastardos o egoístas de grupos o partidos.

De acuerdo a esto, el oficio de comunicador social, en cualquiera de sus modalidades, es muy serio.

No faltan entre nosotros comunicadores que honran y enaltecen la profesión, pero existen algunos puntos sobre los que nuestros comunicadores deben reflexionar.

Lo ejemplar y constructivo no tiene de ordinario mucho eco en nuestros Medios de Comunicación. En cambio, lo tienen en exceso el vicio y el delito. Los efectos de esta práctica, a la larga, son muy dañinos. Uno de ellos, muy evidente, es el de ir creando una mala imagen y una baja estima de la comunidad nacional.

Las bajas pasiones no deben ser alentadas, sino amansadas. El rumor, la sospecha, el prejuicio y la maledicencia no son fuentes puras de verdad. Antes de comunicarla, la verdad debe ser buscada con responsabilidad, con tesón y con imparcialidad. Debe ser cultivado mucho más el periodismo de investigación. No es el sensacionalismo lo que el buen comunicador debe buscar, sino la objetividad de lo que transmite.

Los medios de comunicación pueden y deben ayudar a descubrir y consolidar los genuinos valores personales y sociales, a moralizar el comportamiento humano, a combatir el confucionismo ideológico vigente, a fomentar la unión y la solidaridad, y a dilatar la cultura de los que les leen o escuchan.

## **V. Los partidos políticos**

Una creciente desconfianza hacia los partidos políticos les obliga a revisarse y a hacer con firmeza todas las rectificaciones que deban hacer.

La percepción que se tiene de ellos es en estos momentos peligrosamente poco optimista.

En otros tiempos pesaba mucho en el ser y en el hacer de los partidos la ideología que profesaban. Hoy ya no es así. Lo importante es el proyecto nacional que presentan y la calidad –preparación, honestidad y eficiencia- de los que se responsabilizarán de llevarlo a cabo.

Lo que hoy se reclama de ellos es un magnífico y entusiasmante proyecto y hombres honestos y eficientes.

La experiencia ha llevado a la mayoría del pueblo dominicano a recriminar a los políticos el convertir el partido en mero trampolín para ascender al poder; y una vez instalados en él, el convertirlo en eficaz instrumento de enriquecimiento rápido propio y en dádivas y privilegios para amigos o familiares.

Se les recrimina también el dividir y enfrentar entre sí a la población en momentos en que tan necesaria es la unión de todos para poder así solucionar los graves problemas existentes y previsibles.

## **VI. Cuatro graves problemas que inquietan a todos**

### **1. La prostitución infantil**

La prostitución infantil es en sí infame y mancha nuestro nombre en el mundo entero. Alienta el turismo que rechazamos, y ahuyenta, el que deseamos.

Lo monstruoso es que esta práctica esté manejada por mafias e individuos sin escrúpulo. Hay que descubrir una por una y uno por uno esas mafias y esos individuos, hay que hacer caer sobre ellos todo el peso de ley y hay que poner todos los medios necesarios para erradicar fulminantemente este escandaloso fenómeno.

### **2. El tráfico de dominicanas en la prostitución universal**

Lo sabíamos de Europa pero ahora nos llegan noticias también de nuestra América Latina.

Por confesiones repetidas de ellas mismas sabemos de contratos engañosos y de verdaderos secuestros que uno lee con dolor e indignación. Han hablado de contratantes aquí en el territorio nacional y de redes y mafias aquí y allá.

Es obligación grave del Gobierno y no difícil para una policía hábil detectar aquí a todos esos contratantes y someterlos a la justicia. Urge, por otro lado, contactar con los Gobiernos y policías donde hay dominicanas y pedir su colaboración para dismantelar esas mafias y para lograr, ante todo, el rescate de aquellas que engañadas un día se encuentran hoy secuestradas.

### **3. La droga**

Hay una escalada de su tráfico a través de nosotros con complicidad de extranjeros. Hacemos un llamado a todos los dominicanos y dominicanas que no se dejen seducir. Es criminal introducirse en ese mercado. Y es también muy peligroso porque entrar en él significa no poder salir de él. Peligroso para él y peligroso para la nación. No manticilemos el nombre de la Patria.

Consciente de esta realidad, el Gobierno debe extremar la vigilancia, jamás bajar la guardia y castigar severamente a los delincuentes.

#### **4. Los miles de dominicanos y dominicanas no declarados**

En el comienzo de un nuevo siglo, proponemos que se promulgue una ley de amnistía para todos los mayores de edad no declarados y se agilice dotarlos de su correspondiente documento de identidad.

\* \* \* \* \*

El primero de enero de este año en su Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz Juan Pablo II nos decía que el amor a la patria era un valor que debía ser cultivado. Nos recordaba que el mismo Hijo de Dios, al hacerse hombre, recibió con una familia una patria.

Debemos, pues, amar a la patria pero ese amor lo debemos poner en obras no en palabras. Y esas obras son ante todo, algo pendiente desde que ondeó en la Puerta del Conde la enseña nacional: afrontar con hechos en todo el territorio nacional la pobreza indigna e injusta.

Se trata de un proceso, no corto, que debemos recorrer con constancia y sabiduría, con ilusión y esperanza, sin desmayos ni pausas. No nos faltará el auxilio ni la gracia de Dios y contaremos en todo momento con la intercesión poderosa de la Madre y Protectora Nacional, Nuestra Señora de la Altagracia, Madre del Salvador.

Al celebrar hoy nuestra independencia de Haití pedimos a Dios, Nuestro Señor les ayude a resolver internamente todos sus actuales problemas, con la solidaridad de la comunidad mundial, sobre todo, de las naciones más poderosas.

Santo Domingo, 27 de febrero de 2001, Fiesta de la Independencia.

Les bendicen,

**S. E. R. Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez**

ARZOBISPO METROPOLITANO DE SANTO DOMINGO, PRIMADO DE AMÉRICA

PRESIDENTE CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

**S. E. R. Mons. Juan Félix Pepén**

OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Roque Adames**

OBISPO EMÉRITO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Juan Ant. Flores Santana**

ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS



**S. E. R. Mons. Fabio Mamerto Rivas, SDB**

OBISPO EMÉRITO BARAHONA

**S. E. R. Mons. Jerónimo Tomás Abréu Herrera**

OBISPO DE MAO-MONTECRISTI

**S. E. R. Mons. Jesús María de Jesús Moya**

OBISPO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS

**S. E. R. Mons. Ramón Benito de la Rosa y Carpio**

OBISPO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA

**S. E. R. Mons. Francisco José Arnaiz**

OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. José Dolores Grullón Estrella**

OBISPO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA

**S. E. R. Mons. Antonio Camilo González**

OBISPO DE LA VEGA

**S. E. R. Mons. Amancio Escapa, OCD**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Pablo Cedano Cedano**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Gregorio Nicanor Peña**

OBISPO DE PUERTO PLATA

**S. E. R. Mons. Francisco Ozoria Acosta**

OBISPO DE SAN PEDRO DE MACORÍS

**S. E. R. Mons. Freddy Bretón Martínez**

OBISPO DE BANÍ

**S. E. R. Mons. Rafael L. Felipe Núñez**

OBISPO DE BARAHONA

**S. E. R. Mons. Diómedes Espinal de León**

OBISPO AUXILIAR DEL ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS



# 16.

---

NOTA:

## “No, a una Reforma precipitada de la Constitución”

Ante el anuncio repetido de algunos senadores de que la reforma de la Constitución la realizarán, no obstante los reclamos hechos, queremos recordar algo de lo que decíamos el 5 de enero del presente año y añadir alguna otra reflexión. Es mejor prevenir que lamentar.

1. Pensemos en la mala experiencia de todas las reformas que se han hecho precipitadamente.
2. No negamos la legalidad de esa iniciativa del Senado. Pero repetimos, lo que decíamos en enero que, tratándose de un poder delegado, sería una contradicción actuar en contra de la voluntad mayoritaria de aquellos que les dieron ese poder.
3. Creemos que el número de personas y grupos sociales que han expresado públicamente su oposición a la iniciativa del Senado es muy elocuente y significativo.
4. Ponderen con sensatez los congresistas empeñados en no ceder que la oposición no es a la reforma, sino al modo como se quiere realizar.
5. Dada la importancia de la Constitución, toda reforma debe ser hecha seria y ponderadamente, sin prisas y sin sombra de interés alguno espúreo y con el mayor consenso de toda la ciudadanía.

6. Como sospechábamos, la mayoría del pueblo dominicano se ha inclinado por la creación de una Asamblea Constituyente que elabore esa reforma con responsabilidad y patriotismo.
7. Nada hay más peligroso y desestabilizador social y políticamente en una democracia que los que tienen el poder actúen contra la voluntad mayoritaria de los ciudadanos. Todos debemos evitar que se produzcan sin necesidad graves protestas y desórdenes. Lo decimos a tiempo.

Santo Domingo 9 de julio del año 2001

Les bendicen,

**S. E. R. Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez**

ARZOBISPO METROPOLITANO DE SANTO DOMINGO, PRIMADO DE AMÉRICA

PRESIDENTE CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

**S. E. R. Mons. Juan Félix Pepén**

OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Roque Adames**

Obispo Emérito de Santiago de los Caballeros

**S. E. R. Mons. Juan Ant. Flores Santana**

ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Fabio Mamerto Rivas, SDB**

OBISPO EMÉRITO BARAHONA

**S. E. R. Mons. Jerónimo Tomás Abréu Herrera**

OBISPO DE MAO-MONTECRISTI

**S. E. R. Mons. Jesús María de Jesús Moya**

OBISPO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS

**S. E. R. Mons. Ramón Benito de la Rosa y Carpio**

OBISPO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA

**S. E. R. Mons. Francisco José Arnaiz**

OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. José Dolores Grullón Estrella**

OBISPO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA

**S. E. R. Mons. Antonio Camilo González**

OBISPO DE LA VEGA

**S. E. R. Mons. Amancio Escapa, OCD**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Pablo Cedano Cedano**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Gregorio Nicanor Peña**

OBISPO DE PUERTO PLATA

**S. E. R. Mons. Francisco Ozoria Acosta**

OBISPO DE SAN PEDRO DE MACORÍS

**S. E. R. Mons. Freddy Bretón Martínez**

OBISPO DE BANÍ

**S. E. R. Mons. Rafael L. Felipe Núñez**

OBISPO DE BARAHONA

**S. E. R. Mons. Diómedes Espinal de León**

OBISPO AUXILIAR DEL ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS



# 17.

---

MENSAJE:

## “Ante el accidente de un avión de American Airlines con destino a Santo Domingo”

Todavía sin rehacernos de la cruel tragedia terrorista de New York y Washington, y del horror que nos produjo la muerte de tantos seres humanos, algunos de ellos dominicanos y dominicanas, nos llena de dolor ahora el triste accidente de un avión de American Airlines con destino a Santo Domingo, en el que la mayoría de sus viajeros son compatriotas nuestros.

Esas muertes afectan de modo especial a todos sus familiares pero enlutan, al mismo tiempo, a la patria entera. El dolor nos embarga a todos y a todos queremos hacer llegar nuestra condolencia y unas palabras de consuelo que mitiguen ese inmenso dolor.

Ante todo, queremos decirles que en las once Diócesis se dirán todos estos días misas por el eterno descanso de todos los que perecieron en el accidente aéreo.

La muerte es siempre un hecho humanamente estremecedor y lo es, sobre todo, cuando es sorpresiva y trágica.

La fe, sin embargo, llena de luz esta realidad tan hiriente. Esa fe nos dice que la muerte no es el fin de la vida humana, sino el comienzo de la vida verdadera, definitiva y gloriosa.

Jesucristo insistió en ello. El nos dijo: “Yo soy la resurrección y la vida. El que cree en mí no morirá para siempre” (Jn 11, 25); “Esta es la voluntad de mi Padre: que no pierda nada de lo que me dio, sino que lo resucite en el último día” (Jn 6, 39); “Padre, éste es mi deseo: que los que me confiaste estén conmigo donde yo estoy y contemplen mi gloria, la que me diste, porque me amabas, antes de la fundación del mundo” (Jn 17, 24-26); “Yo soy el pan vivo, que ha bajado del cielo. El que como de este pan vivirá para siempre” (Jn 6, 51); “Vengan, benditos de mi Padre,

hereden el reino preparado para Ustedes desde la creación del mundo” (Mt, 25, 34).

San Pablo nos recuerda: “Si morimos con Cristo, viviremos con él. Si perseveramos con él, reinaremos con él” (2Tm 2, 11-12<sup>a</sup>); “Hermanos, no queremos que ignoren la suerte de los difuntos, para que no se aflijan como los hombres sin esperanza. Pues, si creemos que Jesús ha muerto y resucitado, del mismo modo a los que han muerto, Dios, por medio de Jesús, los llevará con El. Y así estaremos siempre con el Señor. Consuélese, pues, mutuamente con estas palabras” (Ts 4, 12-14. 17b-18).

Queriendo Pablo iluminar nuestra esperanza, nos dice en su Carta a los de Corinto: “Se siembra corrupción, resucita incorrupción; se siembra vileza, resucita gloria; se siembra debilidad, resucita fortaleza; se siembra un cuerpo material y resucita un cuerpo espiritual” (1 Cor. 15, 42-44) “¿Dónde está, oh muerte, tu victoria? ¿Dónde está, oh muerte, tu aguijón?” (15, 55).

La Iglesia en uno de los prefacios de la misa de difuntos nos recuerda amorosamente: “En Cristo brilla la esperanza de nuestra feliz resurrección; y así, aunque la certeza de morir nos entristece, nos consuela la promesa de la futura inmortalidad, porque la vida de los que en Ti creemos, Señor, no termina, se transforma; y al deshacerse nuestra morada terrenal, adquirimos una mansión eterna en el cielo”.

Al fundir nuestro dolor de Pastores con el dolor de los familiares y de todos los dominicanos pedimos desde lo más hondo de nuestro ser a Dios Nuestro Señor que la fe y la esperanza, que hemos querido avivar en Ustedes, les sirvan de bálsamo y fortaleza en estos momentos difíciles de sus vidas.

Contamos para ello con la intercesión poderosa y eficaz de la Virgen de Altigracia, madre solícita y protectora de todos los dominicanos y dominicanas.

Santo Domingo, 13 de noviembre de 2001.

**S. E. R. Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez**

ARZOBISPO METROPOLITANO DE SANTO DOMINGO, PRIMADO DE AMÉRICA

PRESIDENTE CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

**S. E. R. Mons. Juan Félix Pepén**

OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO



**S. E. R. Mons. Roque Adames**

OBISPO EMÉRITO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Juan Ant. Flores Santana**

ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Fabio Mamerto Rivas, SDB**

OBISPO EMÉRITO BARAHONA

**S. E. R. Mons. Jerónimo Tomás Abréu Herrera**

OBISPO DE MAO-MONTECRISTI

**S. E. R. Mons. Jesús María de Jesús Moya**

OBISPO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS

**S. E. R. Mons. Ramón Benito de la Rosa y Carpio**

OBISPO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA

**S. E. R. Mons. Francisco José Arnaiz**

OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

**S. E. R. Mons. José Dolores Grullón Estrella**

OBISPO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA

**S. E. R. Mons. Antonio Camilo González**

OBISPO DE LA VEGA

**S. E. R. Mons. Amancio Escapa, OCD**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Pablo Cedano Cedano**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Gregorio Nicanor Peña**

OBISPO DE PUERTO PLATA

**S. E. R. Mons. Francisco Ozoria Acosta**

OBISPO DE SAN PEDRO DE MACORÍS

**S. E. R Mons. Freddy Bretón Martínez**

OBISPO DE BANÍ

**S. E. R Mons. Rafael L. Felipe Núñez**

OBISPO DE BARAHONA

**S. E. R Mons. Diómedes Espinal de León**

OBISPO AUXILIAR DEL ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

# Año 2002

---

18.

Nota:

“Sobre la Reforma Constitucional”.

19.

Carta Pastoral:

“Sobre el satanismo”.

20.

Mensaje:

“En el Día de la  
Independencia Nacional”.

21.

Mensaje:

“Votemos responsablemente el día 16”.

22.

Nota:

“Ante la elección de los jueces  
de la Junta Central Electoral”.

23.

“Conclusiones del Encuentro  
de las Conferencias Episcopales  
de Haití y República Dominicana”.



# 18.

---

NOTA:

## “Sobre la Reforma Constitucional”

Reunida la Conferencia del Episcopado Dominicano a comienzos del nuevo Año, a parte de hacer la última redacción de la Carta Pastoral que haremos pública, con ocasión de la festividad de Nuestra Señora de la Altagracia sobre un fenómeno universal y nacional que nos inquieta, hemos creído necesario expresar en una NOTA nuestro pensar sobre un gravísimo problema de impredecibles consecuencias.

Nos referimos a los intentos del Poder Legislativo (Senado y Cámara de Diputados) de legislar sobre la re-elección presidencial y sobre la prolongación por dos años más de los senadores y diputados a punto de concluir el período para el que fueron elegidos.

Todos estamos claros que es muy distinto el problema de la reelección y el de la prolongación de sus cargos. Respecto a la reelección son varias las formas existentes en el mundo, todas ellas fundamentadas en serias razones. La nuestra deberá ser fruto de un análisis sereno, ponderado y consensuado, al margen de intereses particulares.

No nos mueve interés alguno político partidista. Sólo queremos tocar el aspecto moral del problema. Está por medio la justicia y la paz, fundamento de la genuina política, que debe buscar por encima de todo el Bien Común.

1. Habiendo acordado los partidos políticos y la sociedad civil un modo concreto de hacer la reforma constitucional es una insensatez y un contrasentido que los legisladores, por su cuenta, actúen ahora en contra de sus partidos y en contra de la voluntad popular.

Nacionalmente ha costado demasiado lograr que, surgida una situación política conflictiva, se busque la solución a través del diálogo

y la concertación y no simplemente recurriendo al poder. Gran parte de nuestros males históricos tienen precisamente su origen aquí, en el apego al poder. De los que, habiéndolo conquistado, no quisieron abandonarlo y de los que por adquirirlo no dudaron en recurrir a cualquier medio.

2. Piensen nuestros legisladores que el poder que se les confirió fue no para beneficiarse de él en su propio provecho o para contentar a alguien en concreto o a unos pocos, sino para lograr el mayor bienestar y progreso de todos.

3. Son muchas las voces que se han levantado, previendo lamentables reacciones del pueblo dominicano en caso de que se imponga la iniciativa de nuestros legisladores.

Pensando en esas reacciones creemos que sería, al menos, una grave imprudencia. Son virtudes propias del que participa en el gobierno de un pueblo, en cualquiera de sus tres poderes, la honestidad y la sensatez.

4. En la mente y corazón de todos los dominicanos está que son muchos los problemas nacionales que reclaman nuestra atención y diligencia. A todos nos gustaría que los legisladores, empleasen todas sus energías en conocerlos, estudiarlos y legislar sobre ellos.

La noche de Navidad, los Angeles cantaron en Belén “Gloria a Dios en los cielos y en la tierra paz”. La paz es condición y fundamento del progreso y bienestar de los pueblos. La paz exige orden y concordia. Los dominicanos necesitamos mucha paz, para lograr ese progreso y bienestar que anhelamos.

Confiamos, finalmente, en que nuestros legisladores acogerán muy receptivamente esta exhortación, que, como pastores, dirigimos a todos buscando el bien del país.

Les deseamos lo mejor en este año que hemos inaugurado ya.

Les bendecimos de todo corazón.

3 de enero del 2002.

**S. E. R. Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez**  
ARZOBISPO METROPOLITANO DE SANTO DOMINGO, PRIMADO DE AMÉRICA  
PRESIDENTE CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

**S. E. R. Mons. Juan Félix Pepén**  
OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Roque Adames**  
OBISPO EMÉRITO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Juan Ant. Flores Santana**  
ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Fabio Mamerto Rivas, SDB**  
OBISPO EMÉRITO BARAHONA

**S. E. R. Mons. Jerónimo Tomás Abréu Herrera**  
OBISPO DE MAO-MONTECRISTI

**S. E. R. Mons. Jesús María de Jesús Moya**  
OBISPO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS

**S. E. R. Mons. Ramón Benito de la Rosa y Carpio**  
OBISPO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA

**S. E. R. Mons. Francisco José Arnaiz**  
OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. José Dolores Grullón Estrella**  
OBISPO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA

**S. E. R. Mons. Antonio Camilo González**  
OBISPO DE LA VEGA

**S. E. R. Mons. Amancio Escapa, OCD**  
OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Pablo Cedano Cedano**  
OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R Mons. Gregorio Nicanor Peña**

OBISPO DE PUERTO PLATA

**S. E. R Mons. Francisco Ozoria Acosta**

OBISPO DE SAN PEDRO DE MACORÍS

**S. E. R Mons. Freddy Bretón Martínez**

OBISPO DE BANÍ

**S. E. R Mons. Rafael L. Felipe Núñez**

OBISPO DE BARAHONA

**S. E. R Mons. Diómedes Espinal de León**

OBISPO AUXILIAR DEL ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS



# 19.

CARTA PASTORAL:

## “Sobre el satanismo”

*“En otro tiempo, desconocedores de Dios,  
estaban Ustedes esclavizados a dioses que no lo son en realidad”  
(Gal 4, 8).*

En el capítulo 12, versículo 1 del Apocalipsis se habla de una mujer y de un dragón. El dragón es el Demonio o Satanás, y la mujer es la Iglesia y la Virgen María. La mujer del Apocalipsis tiene sobre su cabeza una corona de doce estrellas y, en clara alusión a ella, la imagen de Nuestra Señora de la Altagracia está enmarcada en doce estrellas. La antífona de entrada de su Misa aduce dicho pasaje bíblico.

No es ajeno, pues, que en el día de Nuestra Señora de Altagracia dediquemos este año nuestra Carta Pastoral a un tema que nos viene inquietando desde hace tiempo: el satanismo.

Empecemos por una afirmación fundamental: la existencia del Satanismo en nuestros días.

### **I. Satanismo: increíble pero real**

1. Es curioso que a finales del siglo XX se haya producido este fenómeno cuando a los comienzos y mediado ese mismo siglo el problema era la duda o la negación de la existencia del demonio y la afirmación de que los planteamientos de Jesucristo sobre él no eran otra cosa que reminiscencias del antiguo testamento, influenciado por el medio pagano circundante; y que aun admitida su existencia tal realidad no pertenecía al núcleo central del evangelio y que, por lo tanto, no comprometía nuestra fe y podía ser dejada a un lado.

Defendían de buena fe que la idea de Satanás haría perder crédito a nuestra predicación y debilitaría nuestras enseñanzas acerca de Dios que era lo importante.

Más aún, no pocos proclamaban a todos los vientos que los nombres de Satanás, Diablo o Demonio no eran otra cosa que personificaciones míticas y funcionales del mal y del pecado sobre la humanidad; puro lenguaje, inadecuado, que nuestro espíritu crítico debía abandonar ya y recurrir a otro más adecuado para expresar a nuestros fieles el deber de luchar con todas sus fuerzas contra el mal en el mundo.

Las cosas llegaron a tal extremo que la Iglesia oficialmente tuvo que exponer con claridad su genuina doctrina sobre el tema y así la Congregación para la doctrina de la fe publicó el 26 de junio de 1975 un Documento con el título “Fe cristiana y gemología”.

2. En un medio así, resulta sorprendente que de repente surja, con fuerza creciente, el hecho de personas, grupos y movimientos, que aisladas u organizadamente practiquen algún tipo de culto al que en la Biblia es llamado Demonio, Diablo y Satanás. Llama la atención la difusión que ha tenido este fenómeno: amplia y pública en algunas naciones, y reducida y clandestina en otras.

El Satanismo, según esto, es algo complejo. Bajo ese nombre se incluyen diversas formas de someterse al Diablo, a Satanás, diversos modos de concebirlo, diversos ritos y ceremonias para expresar su sujeción o para ganar su favor y benevolencia y diversas razones o motivaciones para actuar así.

3. Diversas formas de someterse al Diablo.

Hay quienes lo hacen en privado de modo particular, aunque esporádicamente participen en actos de grupos llamados satánicos, y los hay que lo hacen a través de la integración a un grupo o secta satánica.

Existen grupos o sectas relacionadas entre sí y autónomas. Las hay públicas y clandestinas, de corta y larga duración. Casi todas se dividen y subdividen.

En Estados Unidos es donde se ha dado una mayor concentración de grupos conocidos y públicos y donde existe más literatura sobre el tema.

4. Diversas concepciones sobre Satanás en los que le rinden culto.

Muchos defienden que Satanás es un ser real, Príncipe de las tinieblas, al que es posible dirigirse para obtener favores y al que hay

que adorar, venerar e invocar. No faltan quienes lo identifican con el “Mal”, con una especie de fuerza vital e impersonal, objeto de culto, para dominarla. Hay otros que creen se trata de un ser más o menos simbólico del mal, adversario de Dios y de la Iglesia, que nos puede liberar de los condicionamientos religiosos, morales y culturales, y existen quienes se dirigen a él como a un ser totalmente opuesto al Dios de la tradición judío-cristiana.

#### 5. Diversos ritos.

Los ritos son el aspecto más repugnante y sórdido, más perverso, destructivo de la personalidad y significativo del Satanismo.

Consisten en gestos, palabras y acciones que pretenden expresar las creencias, los deseos y objetivos de los satanistas.

Básicamente consisten en actos de reconocimiento, adoración, veneración e invocación para lograr determinados fines.

Estos fines son variadísimos: liberarse de toda atadura religiosa, moral y cultural; mostrar su oposición y aun odio a la religión en general y en concreto contra el cristianismo, el Evangelio, la Iglesia y la Liturgia; adquirir poderes especiales imposibles de conseguir por medios naturales; lograr toda clase de ventajas materiales; hacer daños profundos a personas o grupos enemigos; liberarse de miedos y tabúes irreprimibles; satisfacer ciertas desviaciones sexuales, etc.

Entre los ritos empleados para conseguir todos estos fines hay que explicitar, con horror, profanación de cementerios y cadáveres; violaciones de vírgenes y de menores; sacrificios de seres humanos y de animales; orgías sexuales con recurso a drogas; uso de Hostias consagradas para diversas prácticas; y las conocidas Misas Negras, profanación y burla del Santo Sacrificio de la Misa.

#### 6. Diversas motivaciones para actuar así.

Es natural que muchos se pregunten qué es lo que ha podido inducir a la gente a practicar el Satanismo en cualquiera de sus múltiples formas.

Psicólogos y antropólogos, que han estudiado el fenómeno, han aclarado no poco el panorama.

Empecemos diciendo que hay inclinaciones, tendencias anormales, creencias y actividades, que predisponen e inclinan al Satanismo.

Explicitamos algunas: deseos de experimentar nuevas vías de conocimiento y de poder; frecuentar ambientes esotéricos, u ocultistas

hasta habituarse a ellos; participación en reuniones espiritistas; y tendencia a recurrir a la magia y a la brujería.

En el capítulo de las motivaciones concretas se aducen las siguientes: convicción de que por este medio se pueden obtener ventajas materiales de todo tipo; inconformidad con el orden existente y deseos de denunciarlo de modo excéntrico y delictivo; aversión profunda a Dios, a Cristo, a la Iglesia y a todo lo santo y deseos de mostrar claramente esa aversión; atracción morbosa hacia lo sórdido y horrendo; librarse de fuertes represiones, depresiones, tensiones internas y traumas de la infancia; deseos patológicos de someterse a experiencias radicales y raras; atracción irresistible hacia lo prohibido y lo oculto; deseos de romper violentamente con toda clase de ataduras morales, culturales y religiosas.

La tentación del satanismo es una prolongación de la actitud de los ángeles caídos y de los primeros padres: hacerse Dios, subordinando a su propia voluntad la voluntad de Dios, soberano Señor y Creador de todo. Tal realidad está en el trasfondo de toda tentación y pecado: hacer la propia voluntad al margen de la voluntad divina, olvidando que Dios, hecho hombre, vino precisamente a precavernos y curarnos de tal actitud. “Entonces –leemos en la Carta a los Hebreos–, he aquí que vengo a hacer tu voluntad”.

7. Fenómenos de la sociedad y de la cultura que favorecen el Satanismo.

Favorecen, en efecto, el Satanismo una sociedad y cultura masificadora que asfixia las personas y que margina y excluye a sectores enteros creando fuertes tensiones y resentimientos; una sociedad y cultura que lanza a demasiadas personas a la desesperanza y desesperación; y la llamada cultura de la muerte.

También lo favorecen amplios ambientes que atacan y denigran sistemáticamente el cristianismo y que, por lo menos, tratan de diluirlo y esa progresiva desintegración y descomposición de la familia que está teniendo una repercusión muy negativa en los hijos abandonados a su suerte y a toda clase de influjos destructivos de una sociedad muy perdida respecto a los valores genuinos y llena de lacras.

Lo favorecen entre nosotros ciertas prácticas de culto sincrético con elementos e influjos satánicos como sacrificios de animales, mutilaciones e invocación a deidades diabólicas; y la atracción que no pocos sienten por la New Age que presenta no pocos elementos satánicos.

Faltaríamos a la verdad, si omitiésemos el influjo que ejercen sobre muchos el rock satánico, ciertas películas y programas de televisión; y el permisivismo moral reinante.

#### 8. Dos posiciones peligrosas

La primera es la de subestimar el Satanismo: negar su difusión, su importancia y relevancia; y, sobre todo, creer ingenuamente que nadie de sus allegados pueda estar metido en ese mundo.

La segunda es la de sobrevalorar el fenómeno, creyéndolo excesivamente difundido, viendo satanismo en todo y considerando, por ejemplo, “grupo satánico” toda asociación dedicada al robo, al crimen o a cualquier otra forma de maldad.

## **II. Doctrina de la Iglesia sobre el Diablo y algunas sugerencias pastorales sobre el “Satanismo”**

1. Además de los ángeles buenos, la Escritura menciona frecuentemente y de muy distinta forma a los ángeles malos. Los llama espíritus malos, espíritus impuros, demonios y diablos. A su príncipe lo designa con el nombre de Satanás o Satán.

#### 2. El Catecismo de la Iglesia Católica (Cf. nn. 391-395)

El Catecismo de la Iglesia, apoyándose en la revelación, presenta breve y densamente la existencia del demonio; quiénes son los demonios; y cuál es su acción y poder.

- Detrás del pecado de nuestros primeros padres, está la voz seductora de un ser opuesto a Dios, (Cf. Gen 3, 1’5) que, por envidia, los hace caer en la muerte (Cf. Sb 2, 24).
- La Escritura y la Tradición de la Iglesia ven en este ser un ángel caído, llamado Satán o diablo (cfr Jn 8, 44; Ap 12, 9). La Iglesia enseña que “el diablo y los otros demonios fueron creados por Dios con una naturaleza buena, pero ellos se hicieron a sí mismos malos” (Conc. Letrán IV, año 1215: Ds 800). El pecado de los ángeles consistió en la elección libre de espíritus creados que rechazaron radical e irrevocablemente a Dios y su Reino.
- La Escritura atestigua la influencia nefasta de aquel a quien Jesús llama “homicida desde el principio” (Jn 8, 44) y que

incluso intentó apartarlo a él mismo de la misión recibida del Padre (cf Mt 4, 1-11). Su poder, sin embargo, no es absoluto. El Demonio no es más que una criatura, poderosa por ser espíritu, pero simple criatura que no puede impedir la edificación del Reino de Dios. Aunque puede causar grandes daños al ser humano y a la sociedad, solamente produce aquellos que le son permitidos por Dios y siempre puede ser vencido recurriendo a Cristo Nuestro Señor.

### 3. Reflexión teológica

Es mucho lo que se ha investigado y escrito sobre el Demonio a lo largo de los siglos. Dentro y fuera de la Iglesia.

- En casi todas las religiones antiguas aparece frente a Dios un poder maléfico, una especie de Anti-Dios, principio del mal. Así en Persia, junto a Ormuz, Dios bueno, está Ahrimán con una legión de potencias demoníacas. Al final Ormuz vencerá a Ahrimán. En la India Brama, Vishnú y Shiva luchan contra los poderes demoníacos. Algo similar sucede en Babilonia, Egipto, África, Japón y América.
- Más tarde, en la era de Cristo, la Iglesia tuvo que hacer frente al gnosticismo, marcialismo, maniqueísmo y priscilianismo que reproducían el tema del dualismo o tuvo que atajar prácticas como la quiromancia, necromancia y espiritismo.
- Ante estos hechos, la Iglesia, para todos sus asertos sobre este tema, se ha basado fundamentalmente en la Revelación y ha defendido siempre, la independencia de su pensamiento de todo influjo externo y la especificidad de sus planteamientos. La existencia del Demonio, ante todo, está claramente expresada en las Sagradas Escrituras. En el Antiguo y Nuevo Testamento.
- Antiguo Testamento. Ya en el Génesis aparece la tentación de nuestros primeros padres por la acción de un espíritu perverso y maligno (Gen 3, 13-15). En el primer libro de Samuel, Saúl es atormentado por un espíritu malo (I Sam 14, 16). En los libros escritos antes del cautiverio nos encontramos con espíritus malignos actuantes sobre los seres humanos (I Rey 22, 21-23; II Par 18, 18-22); y por primera vez en el libro de

Job aparece ya con el nombre de Satán que es presentado como espíritu tentador, empeñado en apartar al ser humano de Dios (Job 1, 6-2, 7). En los libros posteriores al cautiverio, el demonio aparece con más frecuencia y con mayor claridad, excluida ya la posibilidad de todo influjo persa que lo divinizaba (i Par 21, 1; Zac 2, 12; Ecl 21, 30).

- En el Nuevo Testamento los pasajes sobre el Demonio son muy repetidos y explícitos. El evangelio de San Mateo lo cita once veces. San Marcos, trece. San Lucas veintitrés. Y San Juan seis. El Demonio es presentado como adversario de Cristo y del reino de Dios. Dios se hizo hombre para traer la remisión de los pecados y con ella la salvación. Satán y los suyos aparecen siempre como incitadores del pecado y el Demonio es llamado simplemente “El maligno” (Mt 13, 19.38), “Enemigo y Adversario” (Mt 4,3), “Padre de la mentira” (Jn 8, 44) “Príncipe de este mundo” (Jn 12, 31).
- El Apocalipsis (12,9) compendia así la revelación sobre el Demonio: “Fue arrojado el gran dragón, la antigua serpiente, el que se llama Diablo y Satán, el que seduce al universo entero”.
- En los Evangelios se muestra, también, la lucha de los espíritus malos contra el reino de Dios en el mundo. Por todos los medios quieren hacer fracasar la obra de redención. En el comienzo de su vida pública Satán en el desierto intenta apartarle de su misión (Mt 4, 1ss; Lc 4, 1ss). Satán quiere hacer caer a los apóstoles (Lc 22,31) y es el que inspira a Judas la traición (Lc 22,3). Jesucristo proclama que el Demonio es el que siembra la cizaña entre el trigo (Mt 13, 39) y es el que arrebató la buena semilla de la palabra de Dios del corazón de los seres humanos (Lc 8,12). Marcos presenta, como primer milagro de Jesús, en Cafarnaún, la expulsión de un demonio, que antes de salir del hombre que poseía exclamó: “Yo sé quién eres tu, el Santo de Dios” (Mc 1, 21-28). Aduce, también, otras tres expulsiones diabólicas: la del endemoniado de Gerasa (Mc 5, 1-20); la de la hija de la mujer sirofenicia (Mc 7, 24-30); y la del endemoniado epiléptico (Mc 9, 14-29). Juan contrapone una y otra vez la acción redentora de Cristo a la

acción y reino de Satán que es el reino de las tinieblas (Jn 1,5) y entiende su obra como juicio contra el “Príncipe de este mundo” (Jn 12, 31), “el Jefe de este mundo que ya está condenado” (Jn 16,11) por la obra de Jesús. Al enviar Jesús a sus discípulos y apóstoles en misión evangelizadora les da “potestad sobre los espíritus inmundos” (Mt 10, 1’8; Mc 6,7; Lc 9, 1). De vuelta de su gira, al ponderarle ellos, gozosos, que hasta los demonios se les han sometido, Jesús les contesta que “estaba viendo a Satán caer del cielo como un rayo” (Lc 10, 18).

- Los Apóstoles Pedro y Pablo repiten, en sus cartas, que el ser humano, imagen de Dios, es el espacio donde se realiza el reino de Dios en la tierra y que ésta es precisamente la razón por la que el Demonio ataca tanto al ser humano y su salvación.
- San Pedro, en su primera carta (5, 8), escribe: “Sean sobrios y velen. Su enemigo, el diablo, como león rugiente, ronda buscando a quién devorar. Resistan firmes en la fe”. Por su parte Pablo advierte: “El diablo actúa en forma de toda clase de poder, de signos y de prodigios mentirosos, y de toda especie de seducciones inicuas, destinadas a los que están en vías de perdición, por no haber escogido el amor de la verdad que los salvaría. Y por eso Dios les manda una fuerza poderosa de seducción que los lleva a creer en la mentira, de suerte que acaben condenados todos los que no creyeron en la verdad, sino que se complacieron en la iniquidad” (2 Tes. 2, 9-12).
- Hay tres afirmaciones fundamentales, basadas en la Revelación, que debemos tener siempre muy presentes: 1) el diablo nada puede contra el ser humano, si Dios no se lo permite; 2) el diablo nada puede si el ser humano lo rechaza y persevera en la fe viva de Cristo y en su redención; y 3) el diablo es simplemente un tentador. El cristiano, pues, que trata de vivir seriamente su fe y ora fervientemente no tiene que temer al Diablo. Recuerde en todo momento lo que Cristo decía a sus discípulos: “Tengan confianza en mí. Yo he vencido al mundo” (Jn 16, 33).
- Los puntos principales, sostenidos por la Iglesia respecto al demonio los tenemos en el V Concilio Ecuménico de



Constantinopla (553), Concilio de Braga (561), IV Concilio de Letrán (1215), Concilio de Trento (1545-1563), Concilio Vaticano I (1869.1870) y Concilio Vaticano II (1962-1965). Esos puntos concretos son: que los demonios fueron creados por Dios; que fueron creados buenos y cayeron por culpa de su pecado; que ellos no crearon, como algunos erróneamente defendieron, ni la materia ni el cuerpo; que por su deseo de destruir la obra divina, Satanás tentó a nuestros primeros padres y los hizo caer en el pecado; y que la acción de Satanás y de sus demonios continúa contra la humanidad; que Dios los tiene castigados a eterna perdición; que respecto al tiempo de su creación fueron creados antes que los seres humanos; y que son espíritus y que, por lo tanto, no tienen cuerpo. Otros puntos, sobre los cuales la Iglesia no ha precisado su pensamiento, los teólogos pueden libremente investigar sobre ellos.

#### 4. La posesión diabólica.

- De acuerdo a los tratadistas, existen diversas formas de influjo del demonio sobre una persona; la simple tentación, la perturbación y la posesión. Sin duda, la más grave y directamente relacionada con el Demonio es la tercera. Consiste en que el demonio se adueña de un individuo por unas fuerzas que limitan y hasta suprimen el control de las funciones psíquicas y aun físicas, pero sin cambiar el núcleo profundo de la personalidad. Es evidente que existen fenómenos similares a los de la posesión que son síntomas específicos de enfermedades concretas. Hay que distinguir claramente la posesión diabólica de tales síntomas específicos, y no tomar estos síntomas como criterio de posesión diabólica. Tal criterio es la actitud del poseso diabólico ante lo santo y las cosas sagradas.
- Como remedio a las posesiones diabólicas, la Iglesia primitiva creó el ministerio del exorcismo. Exorcismo es la invocación del nombre de Dios, hecha con el fin de alejar al demonio de alguna persona, animal, lugar o cosa. Cuando se hace en nombre de la Iglesia, por persona legitimada y según los ritos previstos, el exorcismo es público y tiene la virtualidad propia de los sacramentales. De lo contrario es privado. El oficio de

exorcista por el que el sacerdote que lo recibe queda facultado en general para hacer exorcismos puede existir allí donde el Obispo diocesano lo solicite y obtenga de la Sede Apostólica. El Canon 1172 del actual Código de Derecho Canónico dice así: “Sin licencia peculiar y expresa del Ordinario del lugar, nadie puede realizar legítimamente exorcismos sobre los posesos. El Ordinario del lugar concederá esta licencia solamente a un presbítero piadoso, docto, prudente y con integridad de vida”.

- El rito del exorcismo lo cita ya a mediados del siglo III el Papa Cornelio. En el siglo V Roma lo discontinuó, aunque fue empleado en las Galias y volvió a aparecer en el siglo IX como la tercera de las cuatro órdenes menores. En 1972 Pablo IV lo suprime como orden menor y lo reduce a ministerio u oficio especial.

#### 5. Algunas sugerencias pastorales sobre el Satanismo.

Como hemos visto, el Satanismo es una realidad que debemos enfrentar directamente. Sería una insensatez creer que nada de eso sucede entre nosotros. Sugerimos pastoralmente:

- conocer lo más exactamente posible la naturaleza y extensión del fenómeno,
- acercarse pastoralmente a los grupos de mayor riesgo: personas de poca formación religiosa, jóvenes y personas maduras con problemas serios en su vida social, proclives a la droga, propensos al delito, personas sin esperanza, frequentadores de ámbitos esotéricos, deseosos de experiencias extrañas, integrantes de grupos violentos, etc.,
- ofrecer una catequesis escalonada, cada vez más profunda, intensiva y extensiva,
- dinamizar la pastoral familiar y juvenil.

A todos nuestros sacerdotes, diáconos, religiosas y religiosos y fieles pedimos que acojan y ayuden a los que de alguna manera se presume que tienen alguna influencia del Maligno que va progresivamente desde una simple tentación hasta lo más grave que sería la posesión diabólica. Siempre hará bien la oración de liberación, en lo que pueden ayudar laicos y laicos formados, con cierto carisma en

este sentido. Pedimos a los sacerdotes que jamás rechacen a posibles casos de posesión diabólica, que oren sobre ellos y que en casos extremos dialoguen con su Obispo para un posible exorcismo.

Nos llena de esperanza pensar y recurrir a nuestra Protectora Nacional en el problema que les hemos expuesto. Tal esperanza se fundamenta precisamente en su título de Altagracia. Esa alta gracia, don singular, de María es su maternidad divina y a través de ella su maternidad salvífica universal.

No hay hijo que no escuche las súplicas de una madre ni madre que no escuche las súplicas de sus hijos. No hay madre que no confíe en su hijo ni hijo que no confíe en su madre.

El poder de María está en el poder infinito de su Hijo, Dios hecho hombre, y el poder nuestro, en el poder de nuestra madre, la Virgen Santísima.

A ese poder recurrimos, llenos de confianza. Y, al recurrir a ella, recordamos lo que el Apocalipsis nos dice en la “visión de la mujer y el dragón”: “Oí entonces una fuerte voz que decía en el cielo: ahora ya ha llegado la salvación, el poder y el reinado de nuestro Dios y la potestad de Cristo porque ha sido arrojado el acusador de nuestros hermanos, el que los acusaba día y noche delante de nuestro Dios (Ap. 12, 10-11).

Santo Domingo, 21 de enero del año 2002. Festividad de Nuestra Señora de la Altagracia.

Les bendicen,

**S. E. R. Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez**

ARZOBISPO METROPOLITANO DE SANTO DOMINGO, PRIMADO DE AMÉRICA

PRESIDENTE CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

**S. E. R. Mons. Juan Félix Pepén**

OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Roque Adames**

OBISPO EMÉRITO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Juan Ant. Flores Santana**

ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Fabio Mamerto Rivas, SDB**

OBISPO EMÉRITO BARAHONA

**S. E. R. Mons. Jerónimo Tomás Abréu Herrera**

OBISPO DE MAO-MONTECRISTI

**S. E. R. Mons. Jesús María de Jesús Moya**

OBISPO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS

**S. E. R. Mons. Ramón Benito de la Rosa y Carpio**

OBISPO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA

**S. E. R. Mons. Francisco José Arnaiz**

OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. José Dolores Grullón Estrella**

OBISPO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA

**S. E. R. Mons. Antonio Camilo González**

OBISPO DE LA VEGA

**S. E. R. Mons. Amancio Escapa, OCD**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Pablo Cedano Cedano**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Gregorio Nicanor Peña**

OBISPO DE PUERTO PLATA

**S. E. R. Mons. Francisco Ozoria Acosta**

OBISPO DE SAN PEDRO DE MACORÍS

**S. E. R. Mons. Freddy Bretón Martínez**

OBISPO DE BANÍ

**S. E. R. Mons. Rafael L. Felipe Núñez**

OBISPO DE BARAHONA

**S. E. R. Mons. Diómedes Espinal de León**

OBISPO AUXILIAR DEL ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS.

# 20.

---

MENSAJE:

## “En el Día de la Independencia Nacional”

Como en años anteriores, en día tan señalado como es el de la Independencia Nacional, hemos resuelto dirigirles un Mensaje sobre la situación del país. Lo hacemos buscando exclusivamente el bien de todos los dominicanos y dominicanas, fieles a nuestra función de pastores y guías y a la misión de la Iglesia.

En el trasfondo de nuestro Mensaje está un párrafo iluminador de la primera Encíclica “Redemptor hominis” de Juan Pablo II: **“La Iglesia, en consideración de Cristo y en razón del misterio, que constituye la vida de la Iglesia misma, no puede permanecer insensible a todo lo que sirve al verdadero bien del hombre, como tampoco puede permanecer indiferente a lo que lo amenaza. El Concilio Vaticano II, en diversos pasajes de sus documentos, ha expresado esta solicitud fundamental de la Iglesia a fin de que la vida en el mundo sea más conforme a la eminente dignidad del hombre en todos sus aspectos para hacerla cada vez más humana”** (RH, 13b).

### **1. La patria es tarea y empeño común, contribución y sacrificio de todos**

Ante tantas demandas y exigencias al Gobierno, como escuchamos, es necesario que pensemos que es entre todos como debemos consolidar y engrandecer la patria.

Todos somos responsables de sus males y todos debemos ser colaboradores de sus éxitos. No echemos sobre el Gobierno la parte de nuestras culpas y pecados. Lo eficaz es que cada uno confiese sinceramente sus culpas y se enmiende.

Un pueblo es grande y respetable no sólo cuando un buen Gobierno rige sus destinos, sino cuando su sociedad es solidaria, laboriosa,

organizada, responsable, cumplidora, honesta y creativa. Pongamos el máximo empeño en ser así.

## **2. Seamos optimistas**

Aunque nos falte no poco por lograr, es mucho lo que podemos hacer y lo que la inmensa mayoría de los dominicanos está decidida a hacer.

Fijémonos para ello en lo mejor de cada uno de los dominicanos y en nuestras virtudes; demos gracias a Dios por ello; y respaldemos sin mezquindades todo lo positivo que existe entre nosotros. Animémonos a ir poco a poco, con constancia, avanzando y superando nuestras dificultades y no nos destruyamos mutuamente.

En vez de vituperar y recriminar fallas y defectos, ayudemos con nuestros consejos y comportamientos a eliminarlos.

No nos debe desanimar el cúmulo de problemas existentes. Lo importante es que haya voluntad de ir resolviéndolos con sabiduría, entrega y constancia, dando tiempo al tiempo. “Roma no fue hecha en un día” proclaman los romanos.

## **3. No temamos a las dificultades.**

### **Relancemos nuestro turismo**

El mundo entero pasa por un momento difícil y consecuentemente también nosotros. Eso no nos debe desanimar. Nos debe estimular. No faltan entre nosotros hombres y mujeres de imaginación, creatividad y valentía. Esta es su hora.

Hagamos rendir mucho más al mundo agropecuario, ampliándolo, modernizándolo e industrializándolo para lograr que sea más rentable y competitivo. Lograremos así la ilusión del campo y evitaremos el éxodo masivo de agricultores hacia la ciudad.

Somos una nación superdotada para el turismo. Difundamos esto eficazmente y despertemos en el mundo entero el deseo de visitarnos y de disfrutar de nuestro sol, de nuestras playas y paisajes y de nuestros monumentos históricos. Tomemos todas las medidas, que sean necesarias para defender y fortalecer nuestro turismo.

Ante la reducción de no pocos puestos de trabajo en las Zonas Francas, abramos nuevas áreas de tecnología moderna y preparemos gente para esta modalidad.

## **4. El secreto del desarrollo y sus dos grandes enemigos**

El secreto es producir más y distribuir menos. Más equitativamente. Es muy importante y urgente la distribución equitativa

pero sin producción suficiente no es posible que los beneficios lleguen a todos.

Con todo, aun en una producción insuficiente, hay que lograr una distribución más equitativa. Esto implica entre nosotros aminorar los límites de ganancia del capital y aumentar el monto de los salarios y la contribución al bien común.

Los dos grandes enemigos de la producción creciente y de la distribución equitativa son la falta de laboriosidad responsable por un lado y el egoísmo insolidario por otro.

La vagancia, el parasitismo, es decir, el querer vivir del esfuerzo ajeno sin contribuir en nada a la producción y a la productividad es el gran enemigo de la producción progresiva.

El egoísmo insolidario, que nada quiere hacer por la suerte de los demás y sólo piensa en sí mismo, es el gran enemigo de la distribución equitativa y de la contribución al bien común.

## **5. Potenciemos más y más al ser humano**

El principal agente de progreso es el ser humano. No nos duela, según esto, intervenir en la educación de nuestra juventud.

Aplaudimos todos los avances realizados en la educación, pero no debemos descansar hasta que llegue verdaderamente a todos.

La educación no se reduce a la mera transmisión de conocimientos, sino que incluye la formación humana y cívica. Debe ser excelente con profesores y educadores capacitados, altamente estimados y bien remunerados.

## **6. Seamos fieles al Fisco, modo eficaz de cumplir con la justicia distributiva y social**

Digamos, ante todo, que, aparte del rechazo instintivo del ser humano a que le recorten sus ingresos, la fidelidad de la sociedad a los impuestos depende del uso que el gobierno de turno haga de ellos, de la transparencia del uso de esas disponibilidades. A mayor eficiencia de esos ingresos a favor de todos, sobre todo de los más necesitados, menor rechazo a los impuestos, y a menor eficiencia en su manejo, mayor rechazo.

Esto supuesto, el mayor enemigo del sistema fiscal es la corrupción administrativa del Gobierno y el mal uso de los recursos disponibles.

Contribuir al bien común es una obligación de todo ciudadano y un deber del Gobierno, exigirlo.

El Bien común es el conjunto de condiciones gracias a las cuales los individuos, las familias y las asociaciones intermedias pueden lograr su plenitud o al menos su perfección fundamental.

Juan XXIII, en su encíclica *Pacem in terris* (nn 53-66) puntualizó, respecto al bien común:

1. Todos los ciudadanos y todas las entidades intermedias, naturales o de libre iniciativa, están obligados a contribuir al logro del Bien Común.
2. El contenido de dicho bien común está determinado por las exigencias de la naturaleza y las condiciones concretas de una nación.
3. Todos los ciudadanos deben participar del disfrute de ese bien común.
4. Es función y obligación del Estado exigir la contribución de todos al bien común y lograr la participación gozosa en él.

## **7. Tengamos muy claro cuál es la verdadera función del Estado**

Los expertos en la materia hoy dicen que son cinco los papeles del Estado resaltando que el sector privado debe ser el motor principal de la expansión productiva y del empleo:

1. asegurar la estabilidad macroeconómica y combatir la inflación por su efecto concentrador de la renta,
2. generar un ambiente competitivo en la economía, suprimiendo toda clase de privilegios y subsidios que hacen posible la ineficiencia en beneficio de unos pocos a costa de la mayoría,
3. establecer reglas sensatas y suficientemente estables que estimulen la expansión de la producción y del empleo, evitando actitudes paternalistas que, a menudo, consiguen efectos contrarios a los deseados,
4. jugar un papel importante en la formación de la infraestructura energética, de telecomunicaciones y transporte,



5. cuidar de las áreas sociales, asegurando los servicios básicos y dejar al sector privado las actividades empresariales.

Todos debemos colaborar noblemente con el Gobierno para que cumpla a cabalidad con su importante misión.

Alabamos el empeño e iniciativas del Sr. Presidente por mejorar el modo de vida de los pobres y su presencia frecuente entre ellos. Es un deber del Estado y de la sociedad. La manera radical, sin embargo, de combatir la pobreza es incorporar plenamente a los pobres, marginados y exclusivos, al mundo productivo y laboral, al mundo político y social.

## **8. Ante las próximas elecciones**

Partidos y candidatos deben reflexionar seriamente sobre las cualidades que deben poseer los que aspiran a cargos legislativos y municipales. Esas cualidades son: competencia, honestidad, generosidad, responsabilidad, sensibilidad social, conciencia de los problemas, voluntad de superarlos, eficiencia, actitud dialogante, talento y creatividad.

El mero hecho de haber trabajado mucho por el partido no basta para ser elegido sin más a los cargos públicos de las próximas elecciones.

Sería triste que alguien, si consiguiese lo que pretende, sólo o primordialmente pensase en resarcirse de los gastos en que hubiere incurrido o, peor todavía, que alguien considerase el quehacer político como una inversión económica a recuperar con altos intereses.

Traicionaría la grandeza del ejercicio político el que en dicho ejercicio buscase consciente o inconscientemente el enriquecerse o al menos el mejorar económica y socialmente.

La nación entera desea que las próximas elecciones sean modelo de austeridad, de responsabilidad y de seriedad.

Acudimos a la Santísima Trinidad, de la que tan devoto era Duarte, para que ilumine y dé la fuerza necesaria a todos los que integran el gobierno y sobre todo al Honorable Sr. Presidente y a todos los dominicanos.

Le pedimos a Cristo, Nuestro Señor, que un día exclamó que todo reino dividido perecería y que tantas veces exaltó la paz, que, en la construcción de esa patria respetable que todos anhelamos, jamás nos falte la unión y la paz.

Santo Domingo, 27 de febrero, día de la Independencia Nacional,  
del año 2002.

Les bendicen,

**S. E. R. Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez**  
ARZOBISPO METROPOLITANO DE SANTO DOMINGO, PRIMADO DE AMÉRICA  
PRESIDENTE CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

**S. E. R. Mons. Juan Félix Pepén**  
OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Roque Adames**  
OBISPO EMÉRITO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Juan Ant. Flores Santana**  
ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Fabio Mamerto Rivas, SDB**  
OBISPO EMÉRITO BARAHONA

**S. E. R. Mons. Jerónimo Tomás Abréu Herrera**  
OBISPO DE MAO-MONTECRISTI

**S. E. R. Mons. Jesús María de Jesús Moya**  
OBISPO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS

**S. E. R. Mons. Ramón Benito de la Rosa y Carpio**  
OBISPO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA

**S. E. R. Mons. Francisco José Arnaiz**  
OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. José Dolores Grullón Estrella**  
OBISPO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA

**S. E. R. Mons. Antonio Camilo González**  
OBISPO DE LA VEGA

**S. E. R. Mons. Amancio Escapa, OCD**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R Mons. Pablo Cedano Cedano**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R Mons. Gregorio Nicanor Peña**

OBISPO DE PUERTO PLATA

**S. E. R Mons. Francisco Ozoria Acosta**

OBISPO DE SAN PEDRO DE MACORÍS

**S. E. R Mons. Freddy Bretón Martínez**

OBISPO DE BANÍ

**S. E. R Mons. Rafael L. Felipe Núñez**

OBISPO DE BARAHONA

**S. E. R Mons. Diómedes Espinal de León**

OBISPO AUXILIAR DEL ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS



# 21.

---

MENSAJE:

## “Votemos responsablemente el día 16”

Son varios los grupos y personas que nos han pedido que digamos algo sobre las próximas elecciones. Después de ponderarlo, urgidos por el mandato divino de amar al prójimo como a nosotros mismos y por la importancia de tales elecciones, lo hacemos responsablemente desde nuestra función de maestros y guías espirituales, sin interés alguno político-partidista. Sólo nos mueve el amor y la fidelidad a Dios y el bien común del pueblo dominicano, objetivo primordial, según Dios, de la política nacional y de la política-partidista.

### **I. Aclarando un poco las palabras**

Una cosa es un derecho y otra muy distinta un deber. Derecho es la facultad moral inviolable de alguien para hacer, tener o exigir algo en beneficio propio. Incluye en los demás correlativamente el deber moral de respetarlo. Todo derecho es, en sí, renunciable por parte del que lo posee.

Deber es la obligación que uno tiene respecto a algo concreto en virtud de la voluntad de Dios, de su propia naturaleza, de su condición o de una ley positiva. Hay obligaciones graves y leves. Los motivos para eximirse de una obligación deben medirse por la mayor o menor gravedad de ella.

Es evidente que votar no es simplemente un derecho, sino también un deber. Obliga no por ser derecho, sino por ser deber.

Voto significa deseo y también opción que yo hago entre varias posibilidades.

El voto puede ser consultivo y deliberativo. Es consultivo si lo que quiero con él es expresar mi parecer sobre algo que se me consulta.

Es deliberativo si lo que expreso con mi voto es determinante en la aceptación o rechazo de lo que se me propone.

Es evidente que el voto en las elecciones congresionales y municipales es un voto deliberativo.

## **II. Esto supuesto, es justo que ponderemos la importancia de las próximas elecciones**

Tal importancia se deduce de la trascendencia que tienen para la buena marcha de la nación el Poder Legislativo y los Municipios. Mayor la del primero que la de los segundos. Es gravísima la responsabilidad que asumen senadores y diputados.

A parte de las propias del Senado y de la Cámara de Diputados, la actual Constitución asigna, en el artículo 37, al Congreso de la República Dominicana 23 atribuciones o funciones.

Señalamos, como muestra, algunas:

- Establecer los impuestos o contribuciones generales y determinar el modo de su recaudación e inversión.
- Aprobar o desaprobar, con vista del informe de la Cámara de Cuentas, el estado de recaudación e inversión de las rentas que debe presentarle el Poder Ejecutivo.
- Conocer de las observaciones que a las leyes haga el Poder Ejecutivo.
- Proveer a la conservación y fructificación de los bienes nacionales.
- En caso de alteración de la paz o en el de calamidad pública, declarar el estado de sitio o suspender solamente donde aquellas existan y por el término de su duración, el ejercicio de los derechos individuales consagrados en el artículo 8, en sus incisos 2, letras b), c), d), e), f), g), y 3, 4, 6, 7, 9.
- Disponer todo lo relativo a la migración.
- Votar el presupuesto de ingresos y la ley de gastos públicos y aprobar los gastos extraordinarios, para los cuales solicite un crédito el Poder Ejecutivo.
- Legislar acerca de toda materia que no sea de la competencia de otro Poder del Estado o contraria a la Constitución.

### **III. Ante esta realidad, nuestro Mensaje es claro: “hay que votar y hay que hacerlo responsablemente**

Hay que votar porque hacerlo no sólo es un derecho real y reconocido, sino un deber.

Es un **derecho real** de todo dominicano mayor de edad por ser miembro de la sociedad dominicana constituida en régimen democrático electivo y es un **derecho** reconocido por estar consignado en la Constitución Nacional y poseer uno la exigida cédula de identidad y electoral.

El votar, sin embargo, como derecho, es renunciable, pero no lo es por ser, al mismo tiempo, un grave deber cívico y moral. Todo dominicano o dominicana, como miembro de la sociedad dominicana, como ser responsable y como cristiano si lo es, está obligado a contribuir al bien de todos, exigencia del amor al prójimo, en un punto tan importante como el de elegir a los que se responsabilizarían de parte tan importante de la gestión pública.

Esto supuesto, faltará gravemente a su deber ciudadano y moral el que se abstenga de votar sin una razón suficientemente grave, y no es razón suficientemente grave la molestia de votar ni el que ninguno de los partidos políticos que presentan candidatos ni los políticos que se presentan como candidatos nos convenzan plenamente. No se trata de elegir sujetos ideales y perfectos (empeño imposible), sino de escoger a los mejores de los que se presentan.

Existe, además, otra razón grave para votar, a saber, el de ir logrando poco a poco que nuestra democracia vaya madurando, maduración que es fruto de un proceso lento que abarca generaciones.

No se trata, sin embargo, de meramente votar, sino de votar consciente y responsablemente, es decir, de emitir un voto fundado en razones sólidas y honestas. No lo son: el beneficio propio, la simple simpatía, la suposición de que por el que se va a votar ganará, las promesas hechas o el soborno. Sí, lo son: el convencimiento personal de las ideas que sostiene el Partido que los presenta, las cualidades personales del candidato, su competencia y el bien de la nación.

En nuestro Mensaje del día de la Independencia, el 27 de febrero, expusimos las cualidades ideales que deberían poseer los que aspiran a cargos congresionales o municipales. Estas eran: “competencia, honestidad, generosidad, responsabilidad, sensibilidad social, conciencia de los problemas, voluntad de superarlos, eficiencia, actitud

dialogante, talento y creatividad”. Elijamos a aquellos que más se acercan a este ideal.

En vísperas de la fiesta de Pentecostés (19 de mayo) pedimos al Espíritu Santo, Espíritu de amor, de verdad, de sabiduría y de prudencia ilumine a cuantos emitirán su voto el día 16 y ponemos, como siempre, por intercesora a Nuestra Señora de Altagracia, Protectora Nacional.

Léase este Mensaje en todas las misas del Domingo 12 de mayo.

Santo Domingo, 11 de mayo del año 2002.

Les bendicen,

**S. E. R. Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez**  
Arzobispo Metropolitano de Santo Domingo, Primado de América  
Presidente Conferencia del Episcopado Dominicano

**S. E. R. Mons. Juan Félix Pepén**

OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Roque Adames**

OBISPO EMÉRITO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Juan Ant. Flores Santana**

ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Fabio Mamerto Rivas, SDB**

OBISPO EMÉRITO BARAHONA

**S. E. R. Mons. Jerónimo Tomás Abréu Herrera**

OBISPO DE MAO-MONTECRISTI

**S. E. R. Mons. Jesús María de Jesús Moya**

OBISPO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS

**S. E. R. Mons. Ramón Benito de la Rosa y Carpio**

OBISPO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA

**S. E. R. Mons. Francisco José Arnaiz**

OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO



**S. E. R. Mons. José Dolores Grullón Estrella**

OBISPO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA

**S. E. R. Mons. Antonio Camilo González**

OBISPO DE LA VEGA

**S. E. R. Mons. Amancio Escapa, OCD**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R Mons. Pablo Cedano Cedano**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R Mons. Gregorio Nicanor Peña**

OBISPO DE PUERTO PLATA

**S. E. R Mons. Francisco Ozoria Acosta**

OBISPO DE SAN PEDRO DE MACORÍS

**S. E. R Mons. Freddy Bretón Martínez**

OBISPO DE BANÍ

**S. E. R Mons. Rafael L. Felipe Núñez**

OBISPO DE BARAHONA

**S. E. R Mons. Diómedes Espinal de León**

OBISPO AUXILIAR DEL ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS



## 22.

---

NOTA:

### Sobre la elección de los jueces de la Junta Central Electoral

En verdad que al tratar el tema de la Junta Central Electoral y la elección de sus jueces es volver sobre un tema acerca del cual el Señor Cardenal Arzobispo de Santo Domingo y los demás obispos dominicanos en sus respectivas Diócesis han hablado en múltiples momentos y han dado sus orientaciones al respecto.

Sin embargo, como Consejo Permanente de la Conferencia del Episcopado Dominicano, hemos considerado conveniente, con el fin de que aparezca claramente el pensamiento de los obispos dominicanos, hacer pública esta nota.

Es claro e indiscutible que según las leyes dominicanas actuales la elección de los jueces de la Junta Central Electoral compete al Senado de la República, el cual tiene la autoridad y poder constitucional para hacerlo. Pero también es claro que esta autoridad y poder ha de estar abierto a las voces de la sociedad y la ciudadanía, que lo eligió y le confió ese derecho y deber. De ahí que los señores Senadores no pueden ver una negación de su autoridad y poder en las voces que disientan en su modo de actuar y proceder. Es conforme al proceso democrático el ejercicio de la decisión que tomaron y es conforme también al proceso democrático y signo de una sólida democracia las voces que pidieron otro modo.

En este sentido, los obispos dominicanos, hemos expresado el profundo deseo de la presencia en la Junta Central Electoral de una amplia representación de las varias corrientes de opinión del pueblo dominicano, como en cualquier otro organismo judicial del Estado, para una mayor garantía de credibilidad y confiabilidad de los dominicanos al juzgar las elecciones y al dar sus resultados.

Es oportuna la ocasión para recordar que el Nuncio del Papa en la República Dominicana, como en cualquier otro país del mundo, no solo lo representa ante el Gobierno, sino también ante la Iglesia Dominicana. De ahí que sus declaraciones que se refieran a la Doctrina de la Iglesia y a las posiciones pastorales de los Obispos están dentro de su competencia y deberes eclesiales.

A este propósito agradecemos sus recientes declaraciones acerca de la solidez de la democracia dominicana, la actuación del Senado conforme a las leyes del país en la elección de la Junta Central Electoral y el deseo de una amplia representación de las diversas corrientes de pensamiento en este y cualquier otro organismo del Estado.

Las mismas, de manera sintética, recogen el pensar de los obispos dominicanos y encontramos en ellas, como lo ha hecho siempre, nada nuevo que no hayamos dicho ya, sino la continuación de nuestras orientaciones y el espaldarazo del representante del Papa ante la Iglesia Dominicana de la actuación seria y responsable de sus arzobispos y obispos.

#### CONSEJO PERMANENTE DE LA CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

**+Mons. Ramón Benito de la Rosa y Carpio**

OBISPO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA EN HIGUEY

PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO (CED)

**+ Mons. Jesús María de Jesús Moya**

OBISPO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS

VICEPRESIDENTE DE LA CED

**+ Mons. Antonio Camilo González**

OBISPO DE LA VEGA

**+ Mons. Freddy Bretón Martínez**

OBISPO DE BANÍ

**Mons. Ramón Benito Angeles Fernández**

SECRETARIO GENERAL DE LA CED

# 23.

---

## “Conclusiones del encuentro de las conferencias episcopales de Haití y República Dominicana”.

Casa San Pablo, Santo Domingo,  
28 y 29 de octubre del año 2002

1. Las Conferencias de Obispos de Haití y de la República Dominicana hemos compartido y trabajado en Santo Domingo durante los días 28 y 29 de octubre del 2002. Es el noveno encuentro entre los Obispos de ambos países, y como los anteriores, éste ha constituido una magnífica ocasión para disfrutar serenamente nuestra fraternidad y la alegría de nuestra comunión eclesial. Dios nos ha elegido para servir a nuestro pueblo en una misma tierra en el regazo de nuestra Madre, la Iglesia, y estamos agradecidos del Buen Dios que nos ha animado a participar en este encuentro de hermanos.

2. En dicho encuentro revisamos y compartimos nuestros desafíos comunes, nuestras esperanzas y utopías, tanto en el orden espiritual como en lo concerniente a la justicia y a la solidaridad, tal como nos lo recomendó el Santo Padre en su estimulante mensaje para esta ocasión.

3. Monseñor Francois Gayot, Arzobispo de Cabo Haitiano y Monseñor Tomás Abréu, Obispo de Mao-Montecristi, nos ofrecieron sus informes sobre los puntos fuertes y los puntos débiles del trabajo pastoral con los emigrantes haitianos. Ellos dos, co-responsables de esta área pastoral, nos han presentado valiosas sugerencias que hemos acogido gustosamente.

4. Hemos constatado, por otra parte, que tenemos en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra y en otras universidades dominicanas un número considerable de estudiantes haitianos; nos hemos ocupado en determinar el mejor modo de asistirlos pastoralmente, para lo cual hemos hecho sugerencias específicas, a las cuales deben dar seguimiento al Centro de Pastoral Haitiana y nuestras respectivas Secretarías Generales.

5. También, nos comprometimos a retomar la provechosa experiencia de intercambiar seminaristas del nivel teológico, de modo que puedan conocer mejor la vida de ambos países. Cada Diócesis, con los Rectores de nuestros respectivos Seminarios Mayores se encargará de llevar a cabo este compromiso. Tratamos, además, sobre los criterios que deberán seguirse –como lo establece la Santa Sede– en la admisión de seminaristas que soliciten ingresar a los seminarios de República Dominicana.

6. Ha sido una gran alegría para todos ver cómo crecen y se consolidan las instituciones y grupos que trabajan a favor de los emigrantes haitianos. Queremos dirigir hacia ellos nuestra palabra de felicitación y de aliento, al tiempo que presentamos nuestras recomendaciones para el fortalecimiento de estas provechosas iniciativas.

7. Gran preocupación nuestra ha sido la atención espiritual a nuestros hermanos haitianos. Es indispensable procurar atenderlos en sus necesidades materiales, pero, como Pastores, vemos que hay que perfeccionar cuanto concierne a su asistencia espiritual.

8. La Conferencia Episcopal de Haití ha asumido, por su parte, la responsabilidad de establecer vías de asistencia a dominicanos y dominicanas que residen en Haití.

9. Como una medida práctica a fin de continuar la revisión de nuestro servicio a los hermanos haitianos, hemos creado una comisión integrada por el Arzobispo Francois Gayot y por los Obispos Jerónimo Tomás Abréu, Joseph Lafontant, Louis Quebreau, Francisco Ozoria y Rafael Felipe.

10. Hemos pedido a nuestros Secretarios Generales que se reúnan, al menos una vez al año, para dar seguimiento a cuanto hemos acordado en nuestros encuentros.

11. Con la ayuda de Dios, planeamos tener nuestro próximo encuentro en el mes de octubre del año 2005.

12. nuevamente ponemos en manos de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y de la Altagracia la labor pastoral que realizamos, así como la vida y la esperanza de nuestros pueblos.

# Año 2003

---

24.

Carta Pastoral:  
“Sobre El Rosario”.

25.

Mensaje  
“En el Día de la Independencia Nacional”.

26.

Nota:  
“Paz en la tierra”.

27.

Nota:  
“Sobre las declaraciones  
del Director del Departamento  
de Prevención de la Corrupción.

28.

Mensaje:  
“Nos ha sido dado  
un Espíritu de Fortaleza”.

29.

Mensaje de los Obispos de  
República Dominicana y Puerto Rico:  
“He venido para que tengan vida en abundancia”.

30.

Mensaje:  
“De nada sirven ya ni las lamentaciones  
ni las explicaciones” .  
“No podemos permitir  
que el país se hunda.  
Estamos a tiempo”.





# 24.

CARTA PASTORAL:

## “Sobre el Rosario”

*“Contemplemos el rostro de Cristo  
a través de la mirada de su Madre  
e identifiquémonos con Él a través de su corazón”.*

Como todos los años, con ocasión de la Festividad de Nuestra Señora de Altagracia, Protectora Nacional, queremos dirigir a todos nuestros fieles una Carta Pastoral, lo haremos sobre el Rosario, respondiendo al llamado de Juan Pablo II que ha proclamado el presente año como “AÑO DEL ROSARIO”.

Somos conscientes que son muchos los que desean y aún nos piden una palabra sobre la situación del país. Lo entendemos perfectamente, pero esa palabra la remitimos, como todos los años, al Mensaje al pueblo dominicano que haremos público el día 27 de febrero, Día de la Independencia Nacional.

Nos agrada sobre manera escribir sobre el Rosario y hacerlo el día de la Altagracia.

### **I. El Rosario en la República Dominicana**

#### **I.- 1 Una devoción muy nuestra**

El Rosario es algo profundamente enraizado en nuestro pueblo. Y lo es desde el comienzo de nuestra evangelización y de nuestra fe cristiana. Significativamente, a Nuestra Señora del Rosario fue dedicado aquel primer templo de la ciudad de Santo Domingo al este del Ozama, cerca hoy de Molinos Dominicanos y restaurado recientemente. Y entre los primeros esforzados evangelizadores estuvieron los Dominicos, propagadores incansables del Santo Rosario,

que forma parte de su hábito religioso y de su apostolado. A lo largo de nuestra historia hasta nuestros días, el rezo del Rosario ha sido muy familiar a nuestra gente. El rezo en familia ha sido un gran vínculo de unión, haciendo así realidad el lema: “Familia que reza unida, permanece unida”. Más aún, en muchas de nuestras comunidades, donde la misa dominical, no era posible por la escasez de sacerdotes, ella era substituida por el rezo comunitario del Rosario. En la actualidad llama la atención la costumbre de colgarlo del cuello, de suspenderlo del espejo retrovisor en el carro y de rezarlo en caminatas matinales o vespertinas. Son muchas, por otro lado, las parroquias que entre sus servicios a la feligresía está el rezo cotidiano del rosario.

Es de alabar, pues, al Señor, que entre nosotros haya gozado y goce de tanta estima.

## **I.- 2 El Rosario y Nuestra Señora de Altagracia**

Con ocasión de la festividad de Altagracia, miles partirán hacia su basílica y se apresurarán a contemplar su cuadro y besarlo, rezando antes o después de ese beso el Rosario. Muchísimos se acercarán con él entrelazado en sus dedos.

En este Año del Rosario, la contemplación de ese venerado cuadro tiene una importancia especial para nosotros. En él está esbozada la grandeza, belleza y riqueza del Rosario. Su carácter mariano y cristológico.

Mirando el cuadro vemos la figura de una doncella. Acaba de dar a luz y ha depositado un niño sobre unos humildes pañales. Ese Niño es Dios hecho hombre y ha sido concebido virginalmente, por obra y gracia del Espíritu Santo, en el seno de esa doncella. Reconociendo esa divinidad, inclina su cabeza, recoge sus manos en forma orante y con fervor perceptible adora a su Dios y Señor. Sus labios parecen de nuevo balbucir: “Alaba mi alma la grandeza del Señor y mi espíritu se alegra en Dios mi salvador, porque ha puesto los ojos en la pequeñez de su esclava”.

La Virgen acoge la mirada, que le dirige ferviente de todo altagraciano o altagraciana y se la dirige hacia su Hijo para que sus devotos lo reconozcan como Dios y hombre verdadero, “camino, verdad y vida”, su Señor y Salvador. A San Ignacio de Loyola le gustaba suplicar a la Madre “para que le pusiese con su hijo”.

No hay mayor vinculación que la de Madre a hijo y de hijo a Madre. Vinculación física y psicológica. De acuerdo al designio divino, cumplido al llegar la plenitud de los tiempos, María quedó

perennemente vinculada a Cristo Nuestro Señor y Cristo Nuestro Señor quedó vinculado a María.

María es pequeña sin Cristo – como expresa en el Magnificat- y es grande en Cristo y por Cristo, hijo suyo, Dios entre los seres humanos. Cristo, al hacer la Redención y Salvación del género humano a través de su humanidad y al haber recibido esta de María, queda vinculado indefectiblemente a María y hace que la redención y la salvación tenga siempre dimensión mariana.

Todo esto, que proclama con claridad la imagen de Nuestra Señora de Altagracia, resulta que es el valor, la riqueza y la profundidad del Rosario. Acudimos en él a María para que nos lleve de su mano a Cristo nuestro Señor y nos configuremos con El. El Rosario, aunque se distingue por su carácter mariano, es una oración centrada en la Cristología cuyos principales misterios recuerda, actualiza y asimila invocando el nombre, el ejemplo y la intercesión de María

De este modo tenemos que ella no sólo es nuestra Madre espiritual y salvífica, sino nuestro modelo y guía, la verdadera estrella de la evangelización propia y ajena.

### **I.- 3 El Rosario y nuestro Plan Nacional de Pastoral**

Embarcada como está la Iglesia en la República Dominicana en un nuevo Plan Pastoral Nacional de evangelización y siendo el lema del presente año “CON JESÚS Y MARÍA, COMUNIÓN Y MISIÓN”, el Rosario se presenta como un instrumento eficaz de nuestro plan y un modo práctico de asimilar y vivir nuestro lema. Juan Pablo II en su Carta Apostólica resalta que el Rosario ofrece una oportunidad ordinaria, fecunda, espiritual y pedagógica para la contemplación personal, para la formación del pueblo de Dios y para la nueva evangelización.

### **I.- 4 El Rosario y nuestros problemas nacionales**

Ha sido tradición el rezar el Rosario por alguna intención concreta. Juan Pablo II nos propone orar en los actuales momentos por la paz y por la familia: la paz al inicio de un milenio que se ha abierto con el horror del 11 de septiembre y que contempla cada día nuevos episodios de sangre y violencia y la familia, célula fundamental de la sociedad, amenazada por fuerzas disgregadoras tanto ideológicas como prácticas que hacen temer por el futuro de esta institución y con ella por el destino de toda la sociedad.

Nacionalmente no faltan problemas para proponerlos como intención del rezo del Rosario: la deuda interna y externa del Estado,

las dificultades y retos económicos, el desempleo excesivo, la insuficiente producción nacional, la corrupción, la energía eléctrica, el incremento de la violencia, el abuso infantil, la imposibilidad de tantos de acceder a la educación y a una capacitación para un trabajo cualificado, la situación de las cárceles, la angustia de nuestros pobres, las precariedades de tantas familias, la pérdida de valores altos y nobles, el egoísmo insolidario, el individualismo y el incumplimiento de nuestros deberes familiares, sociales y políticos. El Rosario es un gran instrumento para enfrentar con esperanza y eficacia todos nuestros problemas y retos nacionales.

### **I.- 5 Retos modernos al Rosario**

Después de siglos de profunda estima y recurso al Rosario, modernamente no han faltado quienes han pensado que la centralidad de la Liturgia llevaba consigo la disminución de la importancia del Rosario. Ya Pablo VI puntualizó que el Rosario no sólo no se oponía a la Liturgia, sino que le daba soporte, la introducía, la recordaba y ayudaba vivirla. Tampoco es verdad que sea antiecuménico. Como hemos dicho, está definitivamente orientado a Cristo, a través de su Madre, y lo que busca es que sea conocido amado y glorificado. Consecuentemente no sólo no es obstáculo, sino que es ayuda del ecumenismo.

Inquieta a algunos la monotonía de las avemarías, una y otra vez repetidas. Se olvidan que el Rosario es, al mismo tiempo, oración vocal y oración interior. La recitación vocal sigue a la contemplación de un misterio de la vida de Cristo. De este modo el individuo fija unas veces su atención sobre el contenido del avemaría y otras sobre el misterio brevemente contemplado. Cuando desfallece la atención que se presta al misterio, la repetición del avemaría nos hace volver espontáneamente a él. Orar, por otro lado, es una expresión de una vida de fe, esperanza y amor a la que nos hemos de entregar aunque estemos fatigados y rendidos

Basándonos en la Carta Pastoral de Juan Pablo II, queremos ahora hacer una serie de reflexiones para aumentar en nosotros la estima de esta devoción y para estimular su práctica.

## **II. Reflexiones sobre el Rosario**

### **II- 1. El Rosario nos enseña y nos impulsa a contemplar a Cristo a través de la mirada de María**

La tarea de los discípulos de Cristo es fijar los ojos en Cristo y descubrir su misterio hasta percibir su fulgor divino manifestado en el Cristo glorioso. Contemplándolo, acogemos el misterio de la vida trinitaria y experimentamos el amor del Padre y el gozo del Espíritu Santo.

Tal contemplación de Cristo tiene en María un modelo eximio. El rostro de su hijo le perteneció de modo especial. Nadie como ella se dedicó a contemplar ese rostro. En la Anunciación se concentró en él y lo soñó. En Belén sus ojos se volvieron sobre él como aparece en nuestro cuadro de la Altagracia y a partir del nacimiento su mirada jamás se apartó de él. Esa mirada fue interrogadora en el pasaje del Templo; penetrante capaz de leer en el interior de su hijo en las Bodas de Caná; dolorida en la Cruz; radiante en la mañana de la Pascua; y ardorosa el día de Pentecostés. A partir de este momento, los recuerdos de Jesús le acompañaron siempre y ahora en la gloria inspiran su materna solicitud hacia la Iglesia peregrina sobre la que ejerce su misión de evangelizadora.

El rezo del Rosario incluye la contemplación de los misterios de Cristo –pasajes de la vida de Cristo- con María y como María-. Sin tal contemplación el Rosario es un cuerpo sin alma, una mera repetición verbal. Exige por eso un remanso reflexivo y un ritmo tranquilo, para favorecer la meditación de los misterios de la vida de Cristo vistos a través del corazón de María y para desvelar su insondable riqueza.

Hacer memoria de esos misterios en actitud de fe y amor significa abrirse a la gracia que Cristo nos alcanzó con su vida, muerte y resurrección.

### **II- 2. El Rosario nos hace comprender, configurar, rogar y anunciar a Cristo con María**

Es necesario comprender a Cristo. El es el Maestro por excelencia. No se trata, sin embargo, de sólo entender sus enseñanzas, sino de comprenderlo a El. Ahora bien, si el Espíritu Santo es el maestro interior que nos lleva a la verdad de Cristo, nadie como su Madre, llena de gracia, para introducirnos en el conocimiento profundo de su misterio.

Recorrer con María los misterios del Rosario es como ir a la Escuela de María para entender el Mensaje de Cristo y penetrar en

todos sus secretos. Tal escuela es la más eficaz si se piensa que ella ejerce su magisterio consiguiendo abundantes dones del Espíritu Santo y proponiéndonos el ejemplo de su peregrinación en fe. Como ella misma en la Anunciación, nos anima a hacer las necesarias preguntas que nos lleven a la plena luz del misterio y concluir después con la total obediencia en fe, “He aquí la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra”.

Es deber del discípulo de Cristo configurarse, cada vez más plenamente, con el Maestro. Como el sarmiento a la vid, el Espíritu Santo en el interior une al creyente a Cristo y lo hace miembro de su Cuerpo Místico. Este exigente ideal de configuración con El se consigue con el rezo del Rosario a través de un asiduo comportamiento amistoso que nos introduce de modo natural en la vida de Cristo y nos hace asumir sus sentimientos como propios. Y en este proceso recurrimos en el Rosario a la acción materna de la Virgen que, Madre de Cristo es, al mismo tiempo y por ello Madre de la Iglesia. Esto le permite educarnos y modelarnos hasta que Cristo sea formado plenamente en nosotros.

Cristo nos ha invitado a dirigirnos a Dios con insistencia y confianza. El fundamento de la eficacia de la oración es la bondad de Dios, pero también la mediación de Cristo y la acción del Espíritu Santo que intercede por nosotros. Para apoyar una oración así, María interviene con su intercesión maternal. En las bodas de Caná el evangelio muestra la eficacia de la intercesión de María, portavoz ante su hijo de las necesidades humanas.

El Rosario, además de meditación, es súplica. La plegaria insistente se fundamenta en la confianza de que su materna intercesión lo puede todo ante el corazón de su hijo.

El Rosario es un itinerario de anuncio y profundización de Cristo. Su misterio es presentado sucesivamente en diversos aspectos de la experiencia cristiana. Presentación contemplativa y orante que busca modelar al cristiano según el corazón de Cristo. En él la Virgen continúa su obra de anunciar a Cristo, su obra evangelizadora.

## **II- 3. Importancia de los misterios del Rosario**

El Rosario, compendio del evangelio, es una de las modalidades de la oración cristiana orientada a la contemplación de Cristo, aún la misma repetición litánica del Ave María se convierte en alabanza constante a Cristo Nuestro Señor, término último del anuncio del Ángel y del saludo de Isabel, la prima de María.

De los muchos, sin embargo, misterios de Cristo, el Rosario tal como se ha consolidado, sólo se consideran algunos. Dicha selección se hizo teniendo en cuenta el número de los salmos que son 150.

Para resaltar todavía más el carácter cristológico del Rosario, Juan Pablo II considera oportuno añadir a los misterios gozosos, dolorosos y gloriosos los misterios luminosos. Estos abarcan los misterios de la vida pública desde el bautismo hasta la Pasión. En ellos contemplamos aspectos importantes de Cristo como revelador definitivo de Dios y en ellos es donde el misterio de Cristo se manifiesta de modo especial como misterio de luz. Se busca así penetrar en la profundidad del Corazón de Cristo, abismo de gozo y de luz, de dolor y de gloria. En ellos se revela el misterio del Reino ya presente en la persona misma de Jesús. En ellos se contemplan cinco momentos significativos de esta fase de la vida de Cristo: su bautismo en el Jordán; su autorrevelación en las Bodas de Caná; su anuncio del Reino, invitando a la conversión; su Transfiguración; y la institución de la Eucaristía.

Los veinte misterios propuestos en el Rosario no son exhaustivos pero concentran la atención en lo esencial, disponiéndonos a gustar un conocimiento profundo y sentido de Cristo que surja del manantial puro del texto evangélico. Cada rasgo de la vida de Cristo, tal como la narran los evangelistas, refleja aquel misterio, que supera todo conocimiento: el misterio del Verbo hecho carne, en el cual reside la plenitud de la Divinidad corporalmente.

Todo esto supuesto, el camino del Rosario es el camino de una devoción mariana, consciente de la inseparable relación que une a Cristo con su Madre. Los misterios de Cristo son en efecto misterios de su Madre, incluso cuando ella no está implicada directamente en ellos. Ella vivió siempre de El, por El y para El.

“El misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado” (Gaudium et Spes, 22). Quien, según esto, contempla a Cristo recorriendo las etapas de su vida descubre en él la verdad sobre el ser humano. Siguiendo el camino de Cristo, que recapitula el camino del hombre, el creyente se sitúa ante la imagen del verdadero ser humano. Resulta natural así presentar en este encuentro con la santa humanidad de Cristo todos los problemas, afanes, fatigas y proyectos que afectan a la familia humana

#### **II- 4. Padre nuestro, Ave María y Gloria**

El Rosario no nació de una sola inspiración ni fue instituido en forma definitiva y completa. Fue apareciendo gradualmente como

resultado de un lento proceso de desarrollo, durante el cual estuvo sometido a muchas adaptaciones, cambios, adiciones y omisiones.

Hoy son parte de él el Padre nuestro al comienzo de cada misterio, diez avemarías y el gloria al final de cada misterio.

Jesús en todos sus misterios nos lleva siempre al Padre. Nos quiere introducir en su intimidad. Y en esta relación con el Padre nos hace hermanos suyos y entre nosotros, comunicándonos el Espíritu Santo que es a la vez suyo y del Padre. De este modo el Padre Nuestro hace que la meditación del misterio, aunque se haga en privado, sea una experiencia comunitaria y eclesial.

El Ave María es el elemento que más tiempo consume. Hay que decir que el repetir una misma oración es una práctica tan difundida en casi todas las religiones antiguas del mundo que podríamos considerarlo como un hecho religioso universal. Forma parte íntima de nuestra estructura espiritual y física.

La primera parte del Ave María, tomada de las palabras dirigidas a María por Gabriel y su prima Isabel, es contemplación adorante del misterio que se realiza. Expresan la admiración de cielo y tierra y dejan entrever la complacencia de Dios al ver su obra maestra, María. Es júbilo, asombro y reconocimiento del milagro más grande de la historia.

El centro del Ave María es el nombre de Jesús. En el rezo apresurado no se percibe a veces algo tan central y tampoco la relación con el misterio de Cristo que se está contemplando, es profesión de fe y ayuda a mantener atenta la meditación en el misterio, permitiendo su asimilación.

La doxología trinitaria al final de las diez Ave Marías es la meta de la contemplación Trinitaria. Cristo es el camino que conduce al Padre en el Espíritu. Si recorremos este camino hasta el final nos encontramos continuamente ante el misterio de las Tres Divinas Personas que se han de alabar, adorar y agradecer. En la medida en que la meditación del misterio haya sido atenta, profunda y fortalecida por el amor a Cristo y a María la glorificación trinitaria en cada decena en vez de reducirse a una rápida conclusión adquiere un justo tono contemplativo.

Si se hace así, el Rosario es un camino en el que María se constituye en Madre, Maestra y Guía y que además sostiene al fiel con su poderosa intercesión. Es natural entonces que al final sienta cada uno la necesidad de alabarla con la “Salve Regina” y con las Letanías lauretanas.



Concluyendo, el Rosario es una devoción, avalada por la tradición, que tiene la sencillez de lo popular y la profundidad teológica de una práctica aptísima para quien ambiciona una contemplación y asimilación más intensa y profunda del misterio de Cristo y de la vocación cristiana.

Por eso, como nos dice Juan Pablo II, la Iglesia ha visto siempre en esta oración una particular eficacia, confiando las causas más difíciles a su recitación comunitaria y a su práctica constante.

En el momento actual el Papa desea que confiemos a la eficacia de esta oración la causa de la paz y la causa de la familia. Nosotros a esta doble causa hemos propuesto una serie de problemas nacionales

Hagamos, pues, del Rosario nuestra devoción preferida. Meditemos en él, hechos esenciales de la vida de Cristo. Es uno de los mejores modos de vivir nuestro amor a Nuestra Señora de la Altagracia y nuestra confianza en ella.

Santo Domingo, 21 de enero del año 2003. Día de Nuestra Señora de la Altagracia.

Les bendicen

**S. E. R. Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez**

ARZOBISPO METROPOLITANO DE SANTO DOMINGO, PRIMADO DE AMÉRICA

**S. E. R. Mons. Ramón Benito de la Rosa y Carpio**

OBISPO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA,  
PRESIDENTE CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

**S. E. R. Mons. Juan Félix Pepén**

OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Roque Adames**

OBISPO EMÉRITO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Juan Ant. Flores Santana**

ARZOBISPO EMÉRITO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Fabio Mamerto Rivas, SDB**

OBISPO EMÉRITO BARAHONA

**S. E. R. Mons. Jerónimo Tomás Abréu Herrera**

OBISPO DE MAO-MONTECRISTI

**S. E. R. Mons. Jesús María de Jesús Moya**

OBISPO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS

**S. E. R. Mons. Francisco José Arnaiz**

OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. José Dolores Grullón Estrella**

OBISPO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA

**S. E. R. Mons. Antonio Camilo González**

OBISPO DE LA VEGA

**S. E. R. Mons. Amancio Escapa, OCD**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Pablo Cedano Cedano**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Gregorio Nicanor Peña**

OBISPO DE PUERTO PLATA

**S. E. R. Mons. Francisco Ozoria Acosta**

OBISPO DE SAN PEDRO DE MACORÍS

**S. E. R. Mons. Freddy Bretón Martínez**

OBISPO DE BANÍ

**S. E. R. Mons. Rafael L. Felipe Núñez**

OBISPO DE BARAHONA

**S. E. R. Mons. Diómedes Espinal de León**

OBISPO AUXILIAR DEL ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

# 25.

MENSAJE:

## “En el Día de la Independencia Nacional”

Prometimos, en nuestra Carta Pastoral del 21 de enero, que con ocasión de la fiesta de la Independencia Nacional dirigiríamos a toda la nación un Mensaje sobre la situación del país. Lo venimos haciendo todos los años. Nos dirigimos principalmente a todos nuestros fieles pero al mismo tiempo a todos los dominicanos y dominicanas de buena voluntad.

Siempre que hablamos sobre estos temas, no faltan quienes se preguntan por qué lo hacemos y si esto no es salirnos de nuestra misión de hablar de Dios. Para tranquilidad de éstos, queremos recordar lo que tantas veces y de diversos modos hemos repetido.

Ante todo, no nos mueve a dirigir este Mensaje interés alguno – económico, político o social- propio. Mucho menos, la nostalgia del poder político que tan malos recuerdos ha dejado en el seno de la Iglesia, cuando lo tuvo y ejerció. El Derecho Canónico, vigente hoy, prohíbe a Obispos y a sacerdotes asumir cargos públicos y participar activamente en la dirigencia y militancia de los partidos políticos.

La razón de que, como Obispos y en cuanto Obispos, hablemos de los problemas nacionales la expuso claramente el Papa Paulo VI en su luminosa exhortación “*Evangelii Nuntiandi*”.

En ella expuso que Cristo fue el primer y mayor evangelizador; que la Iglesia, continuadora de Cristo, era esencialmente evangelizadora; y que evangelizar consistía en llegar a todos los espacios de la Humanidad y transformarlos desde dentro; en alcanzar y transformar criterios, valores y puntos de interés; en penetrar la cultura y subculturas humanas y en anunciar inequívocamente el nombre, doctrina, vida, promesas, reino y misterios de Jesús de Nazaret.

Y muy de acuerdo con los tiempos, que vivimos, añadía que entre evangelización y promoción, desarrollo y liberación humana existían fuertes vínculos. Vínculos antropológicos, teológicos y evangélicos.

En virtud, pues, de esos vínculos y fieles a nuestra misión evangelizadora, escribimos el presente Mensaje. Lo hacemos con la mejor voluntad y llenos de amor a todos los dominicanos y dominicanas.

### **1. El desaliento no es opción aceptable**

Serán siempre admirables los pueblos que ante sus graves dificultades se crecen. No es el actual momento para lamentos, para inculpaciones, para pesimismo, para enfrentamientos, para vituperios y condenas. Lo es para recurrir a la gran reserva humana y moral de todo el pueblo dominicano, para enfrentar con decisión y entereza todos los males que nos aquejan y para salir, una vez más en nuestra historia, airosos de nuestros problemas, gracias a nuestra capacidad de sacrificio, de entrega y generosidad.

### **2. Los males y dificultades no son sólo nuestros**

Al margen de lo que digan los antiglobalizantes o los que defienden e instrumentalizan para sus intereses y beneficios el fenómeno de la globalización, la inter-dependencia e inter-comunicación es hoy un hecho real, y los problemas por los que atraviesa hoy el mundo occidental y oriental y los problemas sociales, políticos y económicos que afligen a América Latina estén repercutiendo gravemente en nuestra situación.

Es algo que debemos tener muy en cuenta a la hora de analizar nuestros problemas y, sobre todo, a la hora de buscar seriamente sus soluciones.

### **3. Es necesaria la colaboración de todos**

Somos excesivamente dados a responsabilizar al prójimo de los males que padecemos, a echar todas las culpas al gobierno de turno, como si solamente le competiese al Poder Público el progreso nacional. Dicho progreso es tarea y responsabilidad de todos. Surge de la colaboración de todos, desde el puesto y función de cada uno.

Es hora de que cada dominicano examine con toda seriedad su actitud y conducta: qué es lo que está haciendo positiva o negativamente por la nación y qué lo que no está haciendo y debiera hacer.

A base de reclamar con tanta fuerza nuestros derechos, nos hemos olvidado de cumplir nuestros deberes. Urge, pues, insistir en ellos sin desmayo.

#### **4. Los problemas no se resuelven posponiéndolos**

Los problemas no se resuelven posponiéndolos ni a base de emoción ni por simple imposición de la autoridad. Se resuelven enfrentándolos, analizando a fondo las causas, buscando todas las posibles soluciones y escogiendo las mejores.

Una juventud bien preparada espera hoy su turno. Démosles mayor cabida y oportunidad de colaborar eficazmente a la solución de nuestros problemas

La interferencia de intereses inconfesables, las condescendencias y la presencia de incompetentes, lo que harán es que los problemas no se resuelvan.

Los problemas mal resueltos o resueltos a medias son problemas sin resolver. Es el caso de la energía eléctrica. Una vez más, repetimos que solucionar este problema definitiva y exitosamente es prioridad de prioridades.

#### **5. Celebramos esa voluntad decidida de confeccionar una agenda nacional, un plan de desarrollo del país**

Ningún país puede lograr un notable progreso económico y social si no realiza un esfuerzo, técnicamente muy serio y con medios sustentables, que incluya objetivos fundamentales, prioridades de inversión y creación de infra-estructuras básicas. Todo ello consensuado con las fuerzas políticas y sociales.

Cuando en 1962 erigimos la Universidad Católica Madre y Maestra en la ciudad de Santiago de los Caballeros, le impusimos un lema: “comprometida con el desarrollo de la nación”. Se lo hemos urgido a lo largo de todos estos años y reconocemos que ha sido fiel a él.

En diciembre del año 2000, fruto de un trabajo muy serio en el que participaron los partidos políticos, las organizaciones empresariales, las organizaciones sindicales, diversos representantes de la

sociedad civil y excelentes expertos en cada materia, la PUCMM publicó un libro cuyo título es “Proceso de concertación sobre prioridades del desarrollo nacional”.

Cinco fueron los temas debatidos. Sobre cada uno de ellos se hicieron lúcidos planteamientos y diáfanos propuestas. Los cinco temas fueron:

- El combate contra la pobreza
- El desarrollo agropecuario y el Tratado de Libre Comercio
- Política y gestión del ambiente
- Reforma (modernización) del Estado
- Desarrollo fronterizo y relaciones con Haití

Hemos leído esos planteamientos y propuestas hechas desde la competencia científica y los hacemos nuestros desde nuestra experiencia pastoral y desde nuestro contacto diario con todo el pueblo dominicano.

Sabemos que, como este serio estudio, existen otros. Pedimos que no dejen de tenerlos muy en cuenta.

El Diálogo Social no debe ser solamente para resolver conflictos políticos entre los partidos o entre estos e instancias gubernamentales, sino también – y sobre todo- para enfrentar los graves problemas sociales y económicos de la nación.

## **6. No basta un plan de desarrollo nacional**

En la falta de continuidad está el origen de muchos de nuestros males. Es hora de acabar con esta lacra.

Necesitamos sin postergaciones un acuerdo nacional entre todos los partidos que los comprometa a respetar el plan de desarrollo nacional establecido. Un acuerdo nacional que establezca las políticas de Estado, que, más allá de las diferencias partidarias y de las alternancias de gobierno, defina los aspectos básicos de las políticas a seguir en bien de la comunidad nacional.

Necesitamos también impulsar una concertación económica-social entre el Estado y los actores socio-económicos (empresarios y trabajadores) que sirva de mecanismo fundamental para canalizar el conflicto social y articular las fuerzas nacionales en función del programa de Desarrollo y del respaldo a las políticas de Estado.

## **7. Algo inaplazable**

Siempre, pero, sobre todo, cuando apremia una fuerte deuda interna y externa, se impone una administración pública rigurosa y austera, sin empleados innecesarios, honesta a toda prueba y competente, responsable y eficiente, olvidada de sí misma y profundamente sensible a las necesidades y derechos ajenos respecto al poder público.

Se impone, también, entre nosotros una eficaz acción fiscal que, juntamente con una administración pública así, consiga un irreprochable uso de los recursos disponibles, una sana política monetaria y un equilibrado presupuesto fiscal.

Con el fin de consolidar nuestra economía, demasiado dependiente del turismo, zonas francas, remesas de dominicanos en el exterior y préstamos onerosos, sintámonos todos obligados a aumentar, con creatividad y valentía, la producción nacional y a estimular y facilitar nuestras exportaciones.

## **8. La lucha contra la pobreza**

La lucha debe ser contra sus efectos y contra sus causas. La pobreza es un mal social del que todos somos cómplices y a cuya solución todos debemos contribuir. El prójimo es parte de uno y sus dolores y sufrimientos debemos sentirlos como propios. Como en la familia, así también en la sociedad, los sufrimientos personales deben ser sufrimientos de todos.

De cara al desempleo, fuente caudalosa de pobreza, hay que pensar e implementar programas y políticas de promoción de empleos: asistencia crediticia a pequeñas empresas; tareas de trabajo intensivo; y créditos blandos a proyectos de microprocedimientos técnicamente realizables.

Hay que intensificar, también, cursos de formación técnica y profesional.

## **9. La corrupción en la administración pública**

Somos conscientes que un fenómeno como el de la corrupción, que se ha hecho ya cultura (modo de enfrentar la vida) entre nosotros, no es fácil erradicarlo. Lo que la nación, sin embargo, pide a gritos es que la corrupción no se practique impunemente. Los corruptos deben ser descubiertos y castigados. Sin complacencia, sin condescendencias.

mal entendidas y sin indultos solapados o descarados. Creemos que auditorías severas debieran ser hechas periódicamente a todas las instancias para descubrir a los corruptos y castigarlos.

Es mejor ser pobre con dignidad que rico con ignominia.

Y esto nos lleva a resaltar que urge rescatar nacionalmente la estima y vigencia de los genuinos valores del espíritu, éticos y humanos, personales y sociales, sin los cuales será imposible el desarrollo y bienestar integral que anhelamos. Un desarrollo que debe llegar a todos y debe incluir todas las dimensiones del ser humano, materiales y espirituales.

## **10. Es inquietante la escalada de violencia**

Violencia doméstica, violencia callejera de baja intensidad y violencia de alta intensidad a base de secuestros y de atentados a la vida.

La violencia, por donde quiera que se la mire, es una vileza. El secuestro y el homicidio, un execrable crimen. El robo, un deshonor y desvergüenza.

Hay que seleccionar mejor a la policía, capacitarla más y más y dotarla de los medios necesarios para atajar a tiempo esta amenaza a la seguridad y tranquilidad nacional.

Tal vez hay que revisar nuestro código penal para disuadir con castigos más severos a estos peligrosos delincuentes.

## **11. Nuestra deuda nacional, interna y externa**

No es competencia nuestra emitir juicios técnicos sobre este problema. Si todavía es manejable o si se está yendo ya de nuestras manos, se lo dejamos a los expertos en la materia.

Creemos, sin embargo, que sí nos compete proclamar algún criterio general por la vinculación que eso tiene con el precepto de amor al prójimo.

En nuestros días el buen gobernar está profundamente vinculado al buen manejo de la economía nacional. Sin ese buen manejo los males existen se complican, crecen y producen nuevos y peores males y entonces el gobernar se torna difícil y arduo y hasta imposible. Con buen manejo, poco a poco los males sociales se pueden ir solucionando y el buen gobernar resulta fácil y gozoso.



## **12. Celebramos y aplaudimos la puesta en marcha de la ley de la seguridad social**

En el mundo entero, donde se estableció la seguridad social obligatoria para todos, cambió la situación económica y humana, sobre todo de las clases media y baja. Desapareció la angustia del futuro y los ingresos familiares resultaron más disponibles y rentables.

A través de la seguridad social el individuo y su familia se defienden y protegen así mismos y defienden y protegen a todos los demás.

Pedimos a Dios y a todos los dominicanos y dominicanas que no haya obstáculo alguno que la entorpezca ni desidia alguna que la malogre.

### **Conclusión**

Hoy día 27 de febrero celebramos con júbilo y satisfacción la gesta y la fiesta de la Independencia y Soberanía Nacional. Los Padres de la Patria colocaron en el centro de nuestro Escudo Nacional los evangelios y la cruz.

Detrás y por debajo de cuanto hemos dicho damos fe que está el evangelio, código de verdades fundamentales y síntesis de los valores más altos del espíritu.

Nada de lo que hemos propuesto se podrá conseguir sin sacrificios. La cruz, el sacrificio generoso, es el camino de la luz, del éxito y de la Gloria. Lo proclama nuestro escudo nacional. Dios y la patria esperan de nosotros esos sacrificios.

Santo Domingo 27 de febrero del año 2003

Les bendicen

**S. E. R. Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez**

ARZOBISPO METROPOLITANO DE SANTO DOMINGO, PRIMADO DE AMÉRICA

**S. E. R. Mons. Ramón Benito de la Rosa y Carpio**

OBISPO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA,

PRESIDENTE CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

**S. E. R. Mons. Juan Félix Pepén**

OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Roque Adames**

OBISPO EMÉRITO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Juan Ant. Flores Santana**

ARZOBISPO EMÉRITO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Fabio Mamerto Rivas, SDB**

OBISPO EMÉRITO BARAHONA

**S. E. R. Mons. Jerónimo Tomás Abréu Herrera**

OBISPO DE MAO-MONTECRISTI

**S. E. R. Mons. Jesús María de Jesús Moya**

OBISPO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS

**S. E. R. Mons. Francisco José Arnaiz**

OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. José Dolores Grullón Estrella**

OBISPO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA

**S. E. R. Mons. Antonio Camilo González**

OBISPO DE LA VEGA

**S. E. R. Mons. Amancio Escapa, OCD**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Pablo Cedano Cedano**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Gregorio Nicanor Peña**

OBISPO DE PUERTO PLATA

**S. E. R. Mons. Francisco Ozoria Acosta**

OBISPO DE SAN PEDRO DE MACORÍS

**S. E. R. Mons. Freddy Bretón Martínez**

OBISPO DE BANÍ

**S. E. R. Mons. Rafael L. Felipe Núñez**

OBISPO DE BARAHONA

**S. E. R. Mons. Diómedes Espinal de León**

OBISPO AUXILIAR DEL ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

## 26.

---

NOTA:

### “Paz en la tierra”

“La paz en la tierra, suprema aspiración de toda la humanidad a través de la historia, es indudable que no puede establecerse ni consolidarse si no se respeta fielmente el orden establecido por Dios”. (Pacem in terris, Ontrod., AAS55 1963 , 257).

El presidente del Consejo Pontificio de Justicia y Paz, del Vaticano en Roma, Renato Raffaele Martino, escribe a la Conferencia del Episcopado Dominicano para dar a conocer los deseos del Santo Padre Juan Pablo II, para este miércoles de Ceniza.

El Santo Padre, durante el Angelus del pasado domingo 23 de febrero, invitó “a todos los católicos a dedicar, con particular intensidad la Jornada del día 05 de marzo, Miércoles de Ceniza, a la oración y el ayuno por la causa de la Paz, especialmente en Medio Oriente”.

En el mismo contexto, el Santo Padre ha pedido que en todo Santuario Mariano se eleve al cielo una oración ardiente por la paz en el rezo del Santo Rosario.

Sugiere el Pontificio Consejo de Justicia y Paz, “que el rezo del Santo Rosario en los santuarios marianos sea un momento público y solemne, que utilice también el mensaje por la Jornada Mundial de la Paz del presente año: “Paz en la tierra” una tarea permanente como texto de referencia para la reflexión.

En nuestra República Dominicana, los Santuarios nacionales marianos de Nuestra Señora de la Altagracia en Higüey y Nuestra Señora de las Mercedes en el Santo Cerro y todas las Iglesias de nuestro país, llevarán a cabo jornadas de oración, con el rezo del Santo Rosario, por la paz, en Medio Oriente y en el mundo y para que sean erradicados los males que puedan perturbar la paz en nuestra República Dominicana.

Recordamos nuestro reciente mensaje con motivo del 27 de Febrero, que es mejor ser pobre con dignidad que rico con ignominia. Y esto nos lleva a resaltar que urge rescatar nacionalmente la estima y vigencia de los genuinos valores del espíritu éticos y humanos, personales y sociales, sin los cuales será imposible el desarrollo y bienestar integral que anhelamos.

Las condiciones esenciales para la paz, las recoge el Papa Juan Pablo II, en su mensaje con motivo de la Jornada Mundial de la Paz.

La verdad será fundamento de la paz cuando cada individuo tome consciencia rectamente, más que de los propios derechos, también de los propios deberes con los otros.

La justicia edificará la paz cuando cada uno respete concretamente los derechos ajenos y se esfuerce por cumplir plenamente los mismos deberes con los demás.

El amor, será el fermento de paz cuando la gente sienta las necesidades de los otros como propias y comparta con ellos lo que posee, comenzando por los valores del espíritu.

Finalmente, la libertad alimentará la paz y le hará fructificar cuando en la elección de los medios para alcanzarla, los individuos se guíen por la razón y asuman con valentía la responsabilidad de las propias acciones.

Acogemos la solicitud del Santo Padre, para el Miércoles de Ceniza y el inicio de esta Cuaresma 2003; conscientes de que la paz es una tarea permanente de todos los seres humanos para vivir en comunión fraterna.

De esta manera nos unimos también a todas las gestiones que el Santo Padre está realizando por la paz en el mundo.

Santo Domingo, 4 de marzo de 2003

**MONS. Ramón Benito de la Rosa y Carpio**

OBISPO DE LA ALTAGRACIA DE HIGUEY

PRESIDENTE CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

# 27.

---

NOTA:

## Acerca de las declaraciones del Director del Departamento de Prevención de la Corrupción

### CONSEJO PERMANENTE DE LA CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

1. Consideramos que una buena respuesta a declaraciones del Director del Departamento de Prevención de la Corrupción, aparecidas en la prensa del 22 de abril 2003, rechazando categóricamente su afirmación sobre la Iglesia apadrinando corruptos, fue dada ya, de manera serena y comedida, por editoriales de periódicos de circulación nacional y otros dirigentes nacionales, cosa que apreciamos y agradecemos mucho.

2. Dichos editoriales y réplicas están basados en las obras mismas de la Iglesia Católica toda, no sólo de su Jerarquía. Ellas hablan por nosotros. El trabajo está ahí. Todo el mundo lo conoce.

3. Ninguno de nosotros los Obispos ni nuestras Diócesis particulares se sienten aludidos en las declaraciones referidas y estas no nos quitan ni el deber pastoral ni la autoridad moral para seguir tratando el tema de la corrupción y urgiendo a las autoridades competentes que la enfrenten con valentía. Defender o apadrinar corruptos no está entre nuestras pretensiones, ni puede ser justificado por ningún documento de las enseñanzas de la Iglesia que se inspiran a su vez en el Evangelio. Más aún, cuando en el seno de nuestras iglesias particulares aparecen casos concretos que se desvían de la doctrina cristiana nos gusta saberlo para poder corregirlo, porque según las enseñanzas de Jesús, **“conoceréis la verdad y la verdad os hará libres”** (Juan 8,32)

4. Le advertimos al Sr. Jesús María Féliz Jiménez que no es su labor lanzar acusaciones genéricas, infundadas, atrevidas y desconsideradas contra personas e instituciones que merecen respeto, sino, tratar de identificar a los corruptos dondequiera que se encuentren y de cualquier gobierno y proceder de acuerdo a las leyes dominicanas contra ellos, sin la práctica ya desprestigiada de seleccionarlos en determinados momentos que interesan a personas concretas en circunstancias muy específicas.

5. En cuanto a la acusación de que la Iglesia se olvida de miles de presos que están en las cárceles por delitos menores, lloremos sobre mojado: todo el mundo conoce también, la abnegada y continua labor de nuestra Pastoral Penitenciaria a nivel nacional, diocesano y parroquial a favor y en defensa de los encarcelados, incluido en ese trabajo la agilización de expedientes de miles de presos preventivos. Recordemos la labor de esta Pastoral en el tema de los indultos y cuántos inconvenientes y sufrimientos ha debido soportar por su postura inquebrantable.

**Ramón Benito de la Rosa y Carpio**

OBISPO DE LA DIÓCESIS NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA  
PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DOMINICANA

**Jesús María de Jesús Moya**

OBISPO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS  
VICE – PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DOMINICANA

**Antonio Camilo González**

OBISPO DE LA VEGA

**Freddy Bretón Martínez**

OBISPO DE BANÍ

**Ramón Benito Ángeles Fernández**

SECRETARIO GENERAL DE LA  
CONFERENCIA EPISCOPAL DOMINICANA

# 28.

---

MENSAJE:

## “Nos ha sido dado un Espíritu de fortaleza”

*“Nos ha sido dado un Espíritu de Fortaleza”  
(2 Tim 1, 7)*

Queremos empezar este Mensaje con el primer apartado del Mensaje del 27 de febrero de este año, día de la Independencia Nacional. Decíamos entonces y lo repetimos hoy: “Serán siempre admirables los pueblos que ante sus graves dificultades se crecen. No es el actual momento para lamentos, para inculpaciones, para pesimismo, para enfrentamientos, para vituperios y condenas. Lo es para recurrir a la gran reserva humana y moral de todo el pueblo dominicano para enfrentar con decisión y entereza todos los males que nos aquejan y para salir, una vez más en nuestra historia, airosos de nuestros problemas gracias a nuestra capacidad de sacrificio, de entrega y de generosidad”.

Pensemos un momento cómo al final de la II Guerra Mundial quedaron tantas naciones –Alemania, Francia, Italia, Japón, etc.- arruinadas y destruidas y cómo, poco a poco, salieron con fortaleza y tesón de su postración y volvieron a jugar un papel estelar en el concierto de las naciones.

A cuantos se glorían de ser guiadores de Cristo les recordamos lo que el Apóstol San Pablo le escribía a su discípulo Timoteo: “No nos dio el Señor un Espíritu de cobardía, sino de fortaleza, entrega generosa e intrepidez” (2 Tim 1, 7).

### **1. Obligados a esperar**

Producida la intervención de Baninter, la nación entera ha recibido una multitud de informaciones oficiales y privadas, fidedignas y

sospechosas, objetivas y falseadas, serenas y alarmistas, racionales y emotivas, imparciales e interesadas, lógicas y contradictorias, parciales presentadas como tales y totales juzgadas como parciales. Este fenómeno es muy comprensible dada la complejidad interna de Baninter, su ejecutoria y los intereses nobles e inconfesables que alrededor de él se han movido y mueven, y dado el modo concreto como se ha hecho la intervención.

El resultado de todo ello y de las acusaciones y contra-acusaciones, que se han producido, ha sido que hasta el momento presente la verdad limpia y total no la poseemos. Es evidente que son muchas las cosas que están muy claras, pero también lo es que hay interrogantes fuertes que todavía no han tenido respuesta. En una situación así lo justo y prudente por nuestra parte era esperar, sobre todo al estar ya todo en manos de la Justicia, cuyo deber fundamental es esclarecer la verdad total antes de emitir su veredicto y emitirlo serenamente de acuerdo a esa verdad.

A pesar, sin embargo, de todo esto y, ante la insistencia de muchos en que digamos algo, no esperamos más y accedemos a su petición.

## **2. Al margen de lo que la Justicia establezca**

La crisis de Baninter viene desgraciadamente a sumarse al colapso de una lamentable lista de otros Bancos y Financieras de triste recordación. Esto nos lleva a varias reflexiones.

La Banca privada es una invención humana noble y excelente, personal y socialmente. Busca hacer rentable el ahorro personal y familiar y las ganancias legítimas de individuos e instituciones; ofrecer, en calidad de préstamo, el capital necesario para empresas establecidas ya o nuevas, necesarias o convenientes; y facilitar diversos servicios financieros.

De su función y acción se benefician altamente los individuos y la sociedad. Los individuos logran que sus haberes económicos no permanezcan estériles sin rendimiento alguno para ellos y sin beneficio para la sociedad. Y la sociedad, por otro lado, dispone de este modo de recursos amplios y frescos para diversos proyectos privados de bienestar y de progreso social.

Esto supuesto, es claro que la Banca por su misma estructura, por manejar mayoritariamente dinero ajeno (dinero de los depositantes) y por su repercusión social exige de cuantos a ella se dedican honestidad a toda prueba, competencia, sabiduría, prudencia, seriedad,



responsabilidad, pulcritud suma y transparencia en todas sus actividades. Respecto a la competencia hay que señalar que no basta para poseerla tener conocimientos, aun excelentes, en otros campos. El depositante tiene derecho, en todo momento, a su dinero depositado más los intereses convenidos; y el banco, el deber insoslayable de respetar ese derecho.

Por su estructura y función social, el Poder Público, en representación de esa sociedad, tiene no solamente el derecho, sino la obligación de defender el derecho sagrado de los depositantes, vigilar las actividades de los depositarios y regularlas sabiamente castigando con severidad todo lo que atente contra esa regulación.

Dada la debilidad humana y la facilidad con la que el ser humano sucumbe ante sus grandes pasiones desordenadas, la función de los llamados a frenarlas y a exigir e imponer orden es importantísima e insustituible en la sociedad y su mal hacer los hace cómplices de los males que se produzcan.

### **3. Responsabilidad compartida**

Supuesto lo que antecede, tan responsable del colapso de una entidad bancaria y de todas sus consecuencias negativas es dicha entidad bancaria como la Superintendencia de Bancos y el Banco Central. Si estos, desde el principio, no detectaron los males manejos, son cómplices por no detectarlos. Y si los detectaron, por no corregirlos ni castigar a tiempo a los culpables.

Sería, sin embargo, un análisis muy superficial quedarse solamente en los males económicos de lo sucedido y no contemplarlos como un reflejo del deterioro de la sociedad en que vivimos, de los falsos valores que dominan nuestras vidas. Los genuinos valores éticos personales y sociales han sido suplantados por sus contravalores. Nos ciega y enloquece el tener mucho, el mandar, el gozar sin límites, el hacer lo que nos da la gana, el presumir y ostentar, y ha perdido para nosotros brillo y atracción la honradez, la responsabilidad, el cumplimiento del deber, el sacrificio, la austeridad, la generosidad, y la laboriosidad.

Más que rasgarnos, pues, farisaicamente las vestiduras ante el comportamiento indebido de los otros, sería más correcto y beneficioso que cada uno de nosotros, los dominicanos, con la mano al pecho, revisásemos nuestras ideas, nuestros criterios de acción, nuestras conductas, y los valores o contravalores que los fundamentan y nos dirigen. Revisar todo esto y enmendarnos.

#### **4. La nación pide la verdad total y acciones eficaces en la solución de nuestros problemas**

No hay justicia sin verdad. El poder judicial, apoderado ya del caso de Baninter, tiene ante todo la obligación de buscar la verdad objetiva y la verdad total de lo sucedido antes de emitir su veredicto, y la sociedad dominicana tiene derecho a conocerla. Seguimos esperándola. No negamos con esto que existan muchas cosas muy claras, pero insistimos que son no pocas las que siguen estando muy oscuras. Pedimos, además, con todos los dominicanos, que este asunto no se politice.

Sería ingenuo decir que el agravamiento de la situación económica del país se debe en su mayor parte a los manejos de Baninter, como también lo sería afirmar que en nada han influido.

Son muchas las causas y todas ellas deben ser seriamente analizadas para, una vez conocidas, buscar las mejores soluciones eficaces. No faltan entre nosotros magníficos economistas. A ellos apelamos y les pedimos que, dejando de lado sus ideas e intereses políticos partidistas, contribuyan con sus conocimientos y creatividad a solucionar la situación actual económica.

Al prestar esta colaboración les recordamos que jamás olviden que la dignidad de la persona humana, su entera vocación y el bien de toda la sociedad es lo que debe buscarse y promoverse en la compleja actividad económica; y que la verdadera finalidad del mundo financiero no es el enriquecimiento ni el poder personal o grupal, sino el servicio del ser humano integral teniendo en cuenta sus necesidades materiales y sus exigencias morales y espirituales, y el servicio de todos los seres humanos especialmente los más débiles y marginados.

El desarrollo socio-económico de un país en modo alguno se puede confiar al solo proceso casi mecánico de la acción económica de los individuos ni a la sola decisión de la autoridad pública. Todos los ciudadanos tienen el deber y el derecho, que el Poder Civil ha de reconocer legal y efectivamente, de contribuir según sus posibilidades al progreso económico de la propia comunidad. Esto exige una información fidedigna y transparente del manejo y situación financiera. Y una normativa sabia y estable. La nación tiene derecho a conocer, en estos momentos, las propuestas concretas del FMI.

En la contribución de todos fundamentamos nuestra esperanza. La patria es tarea común de cuantos la integramos. Los males y sufrimientos ajenos debemos hacerlos propios y los gozos y posibilidades propias

debemos hacerlas ajenas. Jesucristo nos advirtió ya que en el amor a Dios y en el amor al prójimo como a nosotros mismos se cifra la ley y los profetas, es decir la ética y la espiritualidad de la humanidad. La mayoría de los dominicanos quiere y está decidida a encauzar seriamente el destino patrio y no está dispuesta a aceptar que los menos se impongan a los más y malogren una y otra vez los empeños de los buenos dominicanos. El gobierno, consciente de esta actitud, debe ser el primero en asumir ejemplarmente todos los sacrificios necesarios y en lograr la mayor eficiencia posible en sus acciones.

Lejanas aún las elecciones próximas y dada la situación actual, la nación entera reclama que los partidos políticos y candidatos presidenciales pospongan su propaganda y rivalidades y empleen todas sus energías en contribuir a salir airoso de la situación actual. Hacemos un llamado, como otras veces, a un diálogo sincero que evite enfrentamientos inútiles y estériles.

Queremos recordar, de nuevo, que, de parte de la Conferencia del Episcopado Dominicano, sus delegados para cualquier diálogo nacional son el Cardenal Nicolás de Jesús López Rodríguez, Su Excelencia Mons. Francisco José Arnaiz y Mons. Agripino Núñez.

“Pidan en mi nombre y recibirán” nos dijo Jesucristo. Todos los creyentes debemos orar, en estos momentos, con confianza a Dios Nuestro Padre por medio de Nuestro Señor Jesucristo, para que no nos falte ni su luz ni su fortaleza.

Santo Domingo, 18 de junio de 2003.

Les bendicen,

**S. E. R. Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez**

ARZOBISPO METROPOLITANO DE SANTO DOMINGO, PRIMADO DE AMÉRICA

**S. E. R. Mons. Ramón Benito de la Rosa y Carpio**

OBISPO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA

PRESIDENTE CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

**S. E. R. Mons. Juan Félix Pepén**

OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Roque Adames**

OBISPO EMÉRITO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Juan Ant. Flores Santana**

ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Fabio Mamerto Rivas, SDB**

OBISPO EMÉRITO DE BARAHONA

**S. E. R. Mons. Jerónimo Tomás Abréu Herrera**

OBISPO DE MAO-MONTECRISTI

**S. E. R. Mons. Jesús María de Jesús Moya**

OBISPO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS

**S. E. R. Mons. Francisco José Arnaiz**

OBISPO EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. José Dolores Grullón Estrella**

OBISPO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA

**S. E. R. Mons. Antonio Camilo González**

OBISPO DE LA VEGA

**S. E. R. Mons. Amancio Escapa, OCD**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Pablo Cedano Cedano**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Gregorio Nicanor Peña**

OBISPO DE PUERTO PLATA

**S. E. R. Mons. Francisco Ozoria Acosta**

OBISPO DE SAN PEDRO DE MACORÍS

**S. E. R. Mons. Freddy Bretón Martínez**

OBISPO DE BANÍ

**S. E. R. Mons. Rafael L. Felipe Núñez**

OBISPO DE BARAHONA

**S. E. R. Mons. Diómedes Espinal**

OBISPO AUXILIAR DEL ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

# 29.

---

## Mensaje de los obispos de República Dominicana y Puerto Rico

*“He venido para que tengan vida en abundancia”*

Juan 10, 10

1. Los Obispos de las Iglesias en República Dominicana y Puerto Rico en comunión con Juan Pablo II, nos hemos reunido los días 16 y 17 de septiembre en la ciudad de Santo Domingo. Hemos vivido en un clima de fraternidad y oración. La común misión que nos une, se ha expresado en el análisis y la búsqueda de respuestas a las necesidades humanas y espirituales de nuestros pueblos.

2. Agradecemos la acogida, el cariño y el esfuerzo de tantos presbíteros, diáconos, religiosos y religiosas, laicos y laicas de nuestras Iglesias particulares que ofrecen su apoyo a los dominicanos y dominicanas que en condiciones infrahumanas han llegado a las costas de Puerto Rico y los animamos a no escatimar esfuerzos en la ayuda y la solidaridad que les brindan.

3. En nuestra condición de obispos de la Iglesia Católica invitamos a las autoridades de República Dominicana a intensificar iniciativas que favorezcan una mejor calidad de vida, que motive a que muchos dominicanos y dominicanas no se vean obligados a arriesgar su vida, abandonando el país; y a las autoridades de Puerto Rico a acoger a los inmigrantes dominicanos solidariamente.

4. En nuestro diálogo descubrimos que en los hombres y mujeres de nuestros pueblos hay unos vacíos, sobre todo a nivel humano que intentan llenar buscando solución que desembocan en una cultura de

muerte, como la droga, el aborto, la desviación sexual, la violencia, la delincuencia, la migración no regulada.

5. Esto no debe desalentar, sino ser motivo de un nuevo impulso para nuestra misión de evangelizadores en este milenio que hemos iniciado en el que el Papa Juan Pablo II invita a “Remar mar adentro”.

6. Somos conscientes de la ilusión de tantos agentes de pastoral, presbíteros, diáconos, religiosos y religiosas, miembros de los institutos seculares, que sin escatimar sacrificios están dando su vida por la construcción del Reino.

7. Y exhortamos a todos nuestros agentes de pastoral a:

- a. Vivir con entusiasmo y alegría la fe en Jesucristo, expresándola en obras.
- b. Expresar la fe sin miedo, especialmente en la atención a los más pobres y necesitados.
- c. Luchar por el respeto y la dignidad de la persona humana.
- d. Hacer más presente el evangelio en los medios de comunicación social, radio, prensa, televisión, e internet.
- e. Continuar la evangelización en los hogares, despertando así la conciencia misionera de los laicos y laicas.
- f. Asumir juntos una pastoral orgánica en la que no dejemos ningún espacio vacío, sin atención pastoral, en nuestras parroquias, de tal manera que cada sector se convierta en una comunidad cristiana.
- g. Estar presentes de una manera más activa en los hospitales y cárceles, asilos de ancianos y hogares de niños y niñas huérfanos.
- h. Promover espacios de prevención, acogida y ayuda para los drogadictos, alcohólicos y desviados sexuales.

- i. Elaborar en conjunto material de evangelización que sea sencillo y accesible al pueblo.

Es tarea que nos interpela, difícil, pero no imposible. Nos acogemos a la maternal protección de María, la Virgen de la Altagracia en República Dominicana y la Virgen de la Divina Providencia, Patrona de Puerto Rico.

En Santo Domingo, República Dominicana a los 18 días del mes de Septiembre del año 2003.





# 30.

MENSAJE:

“De nada sirven ya ni las lamentaciones ni las explicaciones”.

“No podemos permitir que el país se hunda. Estamos a tiempo”

Jesucristo sintetizó la Moral y la Espiritualidad –la Ley y los Profetas- en amar a Dios y en amar al prójimo como a nosotros mismos. Añadió que lo segundo era semejante a lo primero. San Juan en su primera carta comenta: “si alguno dice yo amo a Dios y no ama a su hermano miente, pues quien no ama a su hermano que ve, no puede amar a Dios, a quien no ve. Y nosotros hemos recibido de él este mandato: quien ama a Dios, ame también a su hermano” (1 Juan 4, 20-21).

Amar al prójimo como a uno mismo es identificarse con él. Esta identificación con lo que la mayoría del pueblo dominicano piensa y siente en estos momentos es lo que nos ha movido a hacer público este Mensaje.

Con ello queremos ser fieles al Concilio Vaticano II que en el proemio de la Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual nos recordó que “los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo” (Gaudium et Spes, n. 1).

## **1. Medidas adecuadas y drásticas**

De nada sirven ya ni las lamentaciones ni las explicaciones. Ambas prácticas están agotadas. Hemos llegado a un punto crítico que lo que se impone son acciones inaplazables, eficaces y drásticas para salir rápidamente del hoyo en que estamos metidos.

Analizando a fondo la situación, es evidente que la raíz de nuestros problemas mayores está en el deterioro económico, agudizado progresivamente.

La misma crisis energética es hoy económica.

Las medidas adoptadas no han ido obteniendo los resultados deseados y se impone un análisis más certero y medidas más adecuadas.

No esperemos que las causas externas desaparezcan o mejoren (por ejemplo que el precio del petróleo baje o que la economía mundial se recomponga...) y enfrentémoslas creativamente y eliminemos las causas internas, las nuestras.

Cuando el balance no cuadra porque son mayores los egresos que los ingresos, no hay más remedio que aumentar los ingresos o bajar los egresos o hacer ambas cosas a la vez.

De acuerdo a este principio tan sencillo y de sentido común, el Gobierno debe rápidamente tomar todas las medidas necesarias para aumentar la producción y reducir los gastos presupuestables.

En esta línea no es sabia la solución de sobrecargar de impuestos a los que los pagan, sino la de lograr que todos paguen lo que están obligados a pagar. Es de justicia la contribución de todos al bien común y es obligación del Poder Público exigirla.

Pero esto no basta. Es necesario, sobre todo en un momento de emergencia como el nuestro, que el Estado se concentre en los gastos necesarios y prioritarios y elimine todos los gastos suntuosos, inútiles, superfluos o prescindibles. Esto incluye la eliminación de sueldos de lujo, de empleos superfluos y de subvenciones generosas.

Exhortamos a los Partidos Políticos que se comprometan a realizar una campaña electoral histórica con austeridad y el empleo de mínimos recursos. Tanto más cuanto que los que se presentan son figuras públicas sobradamente conocidas por todos los dominicanos

Pero tampoco esto basta. Es decir, atajar la dilapidación y la dispersión de la disponibilidad económica del Estado. Es necesario adecentar la administración pública: no permitir a nadie saquear los bienes del Estado que son patrimonio de todos, sacando inmediatamente de la administración pública, castigando con severidad e inhabilitando de por vida para cualquier cargo público al que busque enriquecerse con los bienes del Estado o disponer de ellos para su propio provecho.

Pero quizás todo esto no baste y lo que se imponga sea la revisión de los actuales funcionarios y la presencia refrescante de nuevas figuras, altamente calificadas, comprometidas a enderezar el rumbo de la nación. Y no hay que temer, si es el caso, de recurrir a gente extra-partido o apolítica, dotada de conocimientos, experiencia, sensibilidad social y amor patrio.

## **2. Fuga de capitales**

Ante el temor de devaluaciones progresivas de la moneda nacional, buscando la seguridad de sus pequeños o medianos ahorros, de sus fondos comerciales y de inversión y de sus capitales bien o mal avenidos, dominicanos y dominicanas de todos los estratos sociales han ido recurriendo a convertir sus pesos en dólares y a colocarlos fuera del país. El monto actual de estos capitales fugados –pequeños, medianos y grandes- parece ser escandaloso y es una de las causas de nuestra situación.

No negamos que a algunos, en buena parte, les impulsó a hacer esto el evadir los impuestos nacionales, pero es evidente que la razón más profunda de este fenómeno ha sido la falta de una legislación adecuada y la desconfianza. Desconfianza del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo, del Banco Central, de la Superintendencia de Bancos y de la Nación.

La repatriación de esos capitales cambiaría notablemente nuestra situación económica. Las posibilidades de inversión productiva en el país, en la industria, en la agro-pecuaria, en el comercio, en la repoblación forestal, en la energía eléctrica, en la vivienda, en el turismo y en el área de servicios son amplísimas y sólo esperan capital disponible, valentía y creatividad empresarial.

Lo sucedido con varios Bancos ha traído la contrapartida de una mayor vigilancia sobre ellos y de una mayor responsabilidad y esmero en ellos. En un régimen democrático de libertad e iniciativa privada la Banca tiene una función fundamental. Además de inmoral es peligrosísimo para la estabilidad de la nación que personas, grupos o instituciones inescrupulosas, por razones inconfesables e intereses bastardos se dediquen a difundir noticias falsas, calumnias o dudas sin fundamento alguno contra entidades bancarias concretas con el fin de dañar su reputación y desequilibrar aún más la nación. Esto se está haciendo y merece nuestra condenación y repulsa.

## **3. Reajuste salarial**

La Iglesia siempre ha defendido el salario justo y lo ha exigido. Sintetizando su pensamiento, el Concilio Vaticano II proclama: “La remuneración del trabajo debe ser tal que le permita al individuo y a su familia una vida digna en el plano material, social, cultural y espiritual, teniendo presente el puesto de trabajo y la productividad de cada uno, así como las condiciones de la empresa y del bien común” (Gaudium et Spes n.67).

Nadie puede negar que, en el momento presente, el poder adquisitivo de los dominicanos ha quedado reducido a menos de la mitad y que, por lo tanto, es de justicia ineludible e inaplazable el reajuste salarial. No una subida simbólica y limitada, sino un verdadero reajuste salarial.

A los que proclaman que tal reajuste es inflacionario, les recordamos que de nada sirve la oferta industrial y comercial si son muy pocos los que pueden adquirirla. Lo que hay que atajar, para bien de la economía, es la recesión. La adecuación de los salarios al costo real de la vida en los pueblos que la adoptan no trae sino beneficios a su economía nacional.

A este respecto queremos recordar un párrafo fundamental de la Constitución Pastoral del Concilio Vaticano II sobre la Iglesia en el mundo actual: “En la vida económico-social deben respetarse y promoverse la dignidad humana, su entera vocación y el bien de toda la sociedad, porque el ser humano es el autor, centro y fin de toda la vida económico-social” (Gaudium et Spes, n.63).

#### **4. Crisis internas de los partidos políticos**

Hace tiempo que venimos diciendo que, superadas las ideologías antagónicas, los partidos políticos están llamados a revisar seriamente su función, su modo de actuar; a no dirigir sus mayores energías a la mera conquista del Poder Público por el poder mismo y, obtenido, a perpetuarlo por cualquier vía; y a ofrecer, por encima de todo, soluciones reales y eficaces a los males sociales y económicos existentes y previsibles.

En medio de tantas dificultades lo que la nación espera de los políticos no es el fragor de sus luchas internas sino posibles soluciones, “alternativas”, a los problemas que nos aquejan. Quiere paz, signos de esperanza y que todo ese derroche de energías se concentre en la búsqueda aunada y firme de soluciones a nuestros males.

Hay quienes creen que la renuncia del Honorable Sr. Presidente a su repostulación favorecería altamente la paz social, la confianza y la gobernabilidad. Lo dejamos a su conciencia.

\* \* \* \* \*

Invitamos a todo el pueblo dominicano a unirse en oración. “Yo les digo: pidan y se les dará. Busquen y hallarán; llamen y se les abrirá, porque el que pide recibe; el que busca halla, y al que llama, se le abre” (Lc 11, 9-10) dijo Jesucristo. En la presencia de Dios, Nuestro

Padre, meditemos sobre cuanto hemos expresado en este Mensaje y pidámosle confiadamente, poniendo por intercesora a la Virgen de Altagracia, Protectora Nacional, que nos dé fortaleza, generosidad y sabiduría y, sobre todo su gracia para que podamos superar todas nuestras dificultades.

Santo Domingo, 25 de noviembre del año 2003

Les bendicen

**S. E. R. Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez**  
ARZOBISPO METROPOLITANO DE SANTO DOMINGO, PRIMADO DE AMÉRICA

**S. E. R. Mons. Ramón Benito de la Rosa y Carpio**  
ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS,  
PRESIDENTE CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

**S. E. R. Mons. Juan Félix Pepén**  
OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Roque Adames**  
OBISPO EMÉRITO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Juan Ant. Flores Santana**  
ARZOBISPO EMÉRITO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Fabio Mamerto Rivas, SDB**  
OBISPO EMÉRITO BARAHONA

**S. E. R. Mons. Jerónimo Tomás Abréu Herrera**  
OBISPO DE MAO-MONTECRISTI

**S. E. R. Mons. Jesús María de Jesús Moya**  
OBISPO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS

**S. E. R. Mons. Francisco José Arnaiz**  
OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. José Dolores Grullón Estrella**  
OBISPO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA

**S. E. R. Mons. Antonio Camilo González**

OBISPO DE LA VEGA

**S. E. R. Mons. Amancio Escapa, OCD**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Pablo Cedano Cedano**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Gregorio Nicanor Peña**

OBISPO DE PUERTO PLATA

**S. E. R. Mons. Francisco Ozoria Acosta**

OBISPO DE SAN PEDRO DE MACORÍS

**S. E. R. Mons. Freddy Bretón Martínez**

OBISPO DE BANÍ

**S. E. R. Mons. Rafael L. Felipe Núñez**

OBISPO DE BARAHONA

**S. E. R. Mons. Diómedes Espinal de León**

OBISPO AUXILIAR DEL ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

# Año 2004

---

31.

Carta Pastoral:

“Es tiempo de darnos la mano.  
Es tiempo de esperanza”.

32.

Mensaje:

“Por favor, digan algo”.

33.

Nota:

“Sobre algunas interpretaciones  
del magisterio de los obispos”.

34.

Mensaje:

“Dios, Patria y Libertad”.

35.

Mensaje:

“Hagamos unas  
elecciones intachables”.

36.

Nota:

“Sobre las pasadas elecciones  
de mayo 2004”.

37.

Mensaje:

“La Eucaristía: luz y vida  
del nuevo milenio”.

38.

Mensaje:

“Restauremos la Patria”.

39.

Mensaje:

“La Eucaristía es luz y fuerza  
para la vida cotidiana  
y fuente de serenidad y paz”.





# 31.

---

CARTA PASTORAL:

## “Es tiempo de darnos la mano. Es tiempo de esperanza”

Fieles a nuestro compromiso anual de escribir una Carta Pastoral en la festividad de nuestra Protectora Nacional, Nuestra Señora de Altagracia, nos ha parecido oportuno comentar esta vez el lema escogido para el presente Año Pastoral: “Es tiempo de darnos la mano. Es tiempo de esperanza”.

Dicho lema presupone la situación por la que internacional y nacionalmente atravesamos. Es una situación inquietante a nivel humano, - moral y espiritual -, y en consecuencia a nivel cultural, económico, social y político y hasta ecológico.

Ante el difícil panorama mundial y nacional, aún en los que tenemos puesta nuestra confianza en Cristo, alfa y omega, principio y fin de la creación, clave de solución de nuestros problemas, puede surgir la tentación de encerrarse cada uno en sí mismo, de recurrir al pesimismo y de sumergirse en el desaliento y la desesperanza.

Nuestro lema, fundamentado en nuestra fe, en nuestra confianza en Cristo, es diáfano y terminante: Es tiempo de darnos la mano. Es tiempo de esperanza. Es decir, es tiempo de unirnos solidariamente todos los dominicanos en un empeño común de solucionar todos los problemas existentes, seguros de que, si así procedemos, saldremos airoso en nuestro propósito. Porque podemos, lo vamos a conseguir.

La Virgen de Altagracia, protectora nuestra nacional, desde su trono de Higüey respalda nuestro lema.

Ella, a través de su maternidad del “Salvador”, constituida madre de todos los salvados, intercede ante el poder infinito de su Hijo, “Dios hecho hombre”, para que todos sus hijos logren con su auxilio realizar plenamente el designio de Dios, designio de paz, de justicia y de bienestar progresivo para todos los seres humanos en la tierra, camino de la gloria y gozo definitivos en el Hogar del Padre.

## **I. El drama humano**

Ya el beato Juan XXIII en su Encíclica social “Pacem in terris” advertía: “El progreso científico y los adelantos técnicos enseñan claramente que en los seres vivos y en las fuerzas de la naturaleza impera un orden maravilloso. (...) Resulta, sin embargo, sorprendente el contraste que con este orden maravilloso del universo ofrece el desorden que reina entre los individuos y entre los pueblos. Parece como si las relaciones, que entre ellos existen, no pudieran regirse más que por la fuerza” (nn. 2-4).

.La humanidad, que debiera ser la más ordenada, por la prevaricación de los seres humanos resulta ser la más desordenada. Desorden en el mismo individuo, desorden en las relaciones de los individuos entre sí y desorden en las relaciones de los pueblos.

El gran drama del ser humano es ser capaz de lo mejor y también de lo peor en virtud de su libertad. Dotado espléndidamente para conocer la verdad, desear el bien y amar al prójimo, puede, sin embargo, caer en el error y emplear la mentira; tramar el mal y ejecutarlo; y, en vez de estimar, respetar y ayudar el prójimo, ignorarlo, maltratarlo, marginarlo y aún eliminarlo.

Para facilitarle su actuar, Dios le ha dotado de instintos y reflejos espontáneos y de hábitos o actitudes adquiridas. Los instintos y reflejos, por espontáneos, son ciegos y la inteligencia, la razón, es la que debe controlarlos, someterlos y dirigirlos. De no hacerlo, esos mecanismos le traicionarán.

Hay instintos individualistas e instintos sociales. Los primeros –instinto de conservación, instinto de superación- ayudan al ser humano a desarrollarse, a defenderse, a consolidarse, y a perfeccionarse progresivamente. No controlados, estos instintos pueden desarrollar un fuerte individualismo y un desmesurado egoísmo que impida el desarrollo del instinto social y dificulte la convivencia humana, las relaciones mutuas de los seres humanos para bien y desarrollo de todos.

El ser humano no sólo conoce lo que le rodea –qué es y para qué sirve-, sino que es capaz de valorarlo, de calibrar qué grado de necesidad o conveniencia tiene para él. El valor de las cosas es objetivo, pero la valoración es subjetiva, personal; y el ser humano puede hacer falsas valoraciones o falsas subordinaciones de unos valores a otros. Por ejemplo, puede subordinar incorrectamente un valor espiritual a un valor material, un valor universal a un valor particular: preferir la riqueza a la honestidad; o el bien propio individual al bien común.

El mundo de los valores subjetivos es importantísimo, ya que un ser humano será siempre lo que sean sus valores.

En este capítulo de los valores juega un papel muy decisivo la cultura en la que está inmerso el individuo. La cultura, que es el modo como un pueblo enfrenta la vida en todas sus dimensiones, fija, consolida y transmite los valores vigentes; y el individuo es en muy buena parte reflejo de esa cultura.

Para nadie es un secreto que la cultura dominicana ha sufrido grandes transformaciones y que hoy la tenemos altamente contaminada de falsos valores que condicionan el comportamiento general del pueblo dominicano y que en ella está la raíz de muchos de nuestros problemas y de la crisis actual que a todos nos inquieta.

La Iglesia ha hablado siempre de los pecados capitales del ser humano. Los ha llamado capitales por ser como cabezas, fuentes o raíz de otros vicios que de ellos nacen y ha apuntado que son siete: soberbia, avaricia, lujuria, ira, gula, envidia y pereza. Tristemente tenemos que decir que nuestra cultura actual está altamente marcada por estas siete realidades, por estos siete contra-valores, por estos siete pecados capitales.

## **II. Nuestra esperanza. Es tiempo de esperanza**

Ante este complejo panorama sobre el ser humano, es justo que resaltemos, por encima de todo, su innegable capacidad para el bien que a nivel natural posee el ser humano. Entusiasmado, el Salmista, exclama: “Has hecho al hombre apenas inferior a un Dios. Le has coronado de gloria y de honor. Le diste el señorío sobre las obras de tus manos. Todo lo has puesto bajo de sus pies” (Sal. 8, 5-6).

Ante la crisis nacional que hoy nos reta, -crisis cultural, social, económica y política; de aquí su gravedad-, no cabe ni el pesimismo ni el pasivismo. Contamos para solucionarla con los poderes dados por Dios al ser humano. Contamos con inmensas energías, habilidades y competencias manifiestas y latentes del pueblo dominicano.

Con nuestros defectos y prevaricaciones hemos llevado a la nación a la grave situación en la que está metida. Con nuestras capacidades y virtudes la vamos a colocar en alto, donde debe y merece estar.

Conscientes de tantas posibilidades y capacidades nuestras, decididos a ponerlas en acción, y arrepentidos de nuestros desvaríos, sintámonos seguros de que lograremos nuestro propósito. Es tiempo de esperanza, nos dice el lema escogido.

No se fundamenta, sin embargo, nuestra esperanza en sólo los buenos deseos y aspiraciones de todos los dominicanos, sino en los

valores que vamos a enarbolar, en las actitudes que vamos a asumir y en las acciones que vamos a desarrollar. Desde el más encumbrado hasta el más empobrecido y marginado de los dominicanos. Desde el Honorable Sr. Presidente hasta el más humilde y postergado de la patria.

Ante todo los valores. En vez del egoísmo y el individualismo vamos a cultivar todos los dominicanos la solidaridad. En vez de la apariiencia, la autenticidad. En vez de el tener, el ser. En vez de las prácticas corruptas, la integridad. En vez de la soberbia, la humildad. En vez del despilfarro, la sobriedad. En vez de la prepotencia, la servicialidad. En vez de la violencia, el respeto y la armonía. En vez del inmediatismo continuo, el estudio y la prevención. En vez de la inoperancia, la eficacia. En vez de la emotividad, la racionalidad. En vez de la fuerza, la razón. En vez del enfrentamiento, el diálogo y la concertación. En vez de la ligereza, la responsabilidad. En vez de la ociosidad, la laboriosidad. En vez de la imposición, la persuasión. En vez del libertinaje, la disciplina. En vez del capricho, el imperio de la ley. En vez de la improvisación, la institucionalidad. En vez del pensar tanto en los derechos propios, el pensar mucho más en los derechos ajenos y deberes propios.

Y supuestos todos estos genuinos valores, debemos conformar a ellos todas nuestras actitudes y actos. Poco a poco transformaremos así nuestra cultura, el alma y corazón del pueblo dominicano y todas sus expresiones personales y sociales.

En todo esto fundamentamos nuestra esperanza.

### **III. “Todo lo puedo en Aquel que me conforta” (Fil 4. 13)**

Es natural que, al proponernos tan altas y no fáciles metas, pensemos en la debilidad humana. Pablo describía así esta experiencia universal: “Realmente mi proceder no lo comprendo; pues no hago lo que quiero, sino que hago lo que aborrezco... En realidad no soy yo quien obra, sino el pecado que habita en mí. Pues bien, yo sé que nada bueno habita en mí, es decir, en mi carne, pues el querer el bien lo tengo a mi alcance, mas no el realizarlo, puesto que no hago el bien que quiero, sino que obro el mal que no quiero”. (Rom 7, 15-19).

El mismo Pablo nos ofrece la solución: apoyarnos no en nuestra debilidad, sino en la fuerza de Dios. “Todo lo puedo en Aquel que me conforta” (Fil. 4, 13).

Días atrás, pensando en el misterio de la cueva de Belén, sin duda que hemos meditado en el misterio de la encarnación del Hijo de Dios,

que, al asumir nuestra frágil naturaleza, lo que hizo fue no sólo elevarla y trasfigurarla, haciéndola capaz de participar en la vida divina, sino potenciarla.

La fe nos habla de siete virtudes infusas, es decir, que el mismo Dios suscita en nosotros. Tres teologales, que se refieren a Dios: fe, esperanza y caridad; y cuatro cardinales, morales, que se refieren a la conducta humana: fortaleza, justicia, prudencia y templanza. Son llamadas cardinales por ser como fuente de todas las demás virtudes morales. Se trata, ciertamente, de mecanismos humanos, psíquicos, asumidos, ahondados, dilatados y consolidados por el Espíritu Santo en nosotros en virtud del misterio de salvación universal lograda por Cristo Señor Nuestro.

De esas cuatro virtudes o actitudes cardinales, queremos resaltar en los actuales momentos la de la fortaleza. Ella nos hace prontos para vencer todas las dificultades que nos impiden el bien obrar y salir airosos en lo que nos proponemos. Nos impulsa a hacer sin vacilaciones ni miramientos lo que tenemos que hacer; a ser firmes en la fe para salir victoriosos en los embates del enemigo. “Fortalézcanse en el Señor y en su fuerza poderosa. Revístanse de las armas de Dios para poder resistir a las asechanzas del diablo” (Ef. 6, 10).

Los que por el bautismo fuimos constituidos “templos vivos del Espíritu Santo” (“No saben Ustedes que son templos de Dios y que el Espíritu Santo habita en Ustedes” 1 Cor 3, 16), jamás debemos olvidar su multiforme actuar sobre nosotros para auxiliar nuestra debilidad y limitación.

San Agustín nos dice “Lo que es el alma para el cuerpo del hombre, al cual le da vida y anima, eso mismo es el Espíritu Santo para el cuerpo de Cristo, que es la Iglesia”. San Basilio, por su parte, nos ilustra: “Así como el sol no pierde nada de su substancia iluminando al universo, así también el Espíritu Santo, comunicándonos sus gracias, se queda en su plenitud infinita”.

La Teología clásica sistematizó ese multiforme influjo del Espíritu Santo sobre nosotros en siete dones y doce frutos, magníficas ayudas para salir airosos en los retos que enfrentamos. Los siete dones son: sabiduría, entendimiento, consejo, ciencia, fortaleza, piedad y temor de Dios; y los doce frutos: amor, paz, longanimidad, benignidad, fe, continencia, gozo, paciencia, bondad, mansedumbre, modestia y castidad.

Con tales ayudas, tenemos que decir con Pablo a los romanos: “Si Dios está con nosotros, ¿quién contra nosotros?” (Rom 8, 31).

#### **IV. Es tiempo de darnos la mano**

Darse la mano es un signo expresivo de cercanía y amistad, de hacer las paces, de comprometer a alguien en un común empeño. Es un símbolo de la fuerza y eficacia del genuino amor, de la unión y de la concordia.

En el amor cifró Jesucristo la ley y los Profetas, es decir, la Moral y la Espiritualidad. El amor no es un instinto ni un sentimiento es una actitud ante la vida de dar y darse a Dios ante todo y al prójimo, sobre todo al que necesita de nosotros. Jesucristo especificó que el amor al prójimo es semejante al amor a Dios. El apóstol Juan nos amonesta: “si alguno dice: Yo amo a Dios, y odia a su hermano, es un mentiroso, pues quien no ama a su hermano a quien ve, no puede amar a Dios a quien no ve. Y nosotros hemos recibido de él este mandamiento: quien ama a Dios, ame también a su hermano” (1 Juan 4, 20-21).

Nadie ha expresado concisamente mejor la grandeza, trascendencia, fecundidad y exigencias del amor que Pablo en su primera carta a los corintios. Dice así: “Ya podría yo hablar las lenguas de los hombres y de los ángeles, pero si no tengo amor, no soy más que un metal que resuena o unos platillos que aturden. Ya podría tener el don de predicación y conocer todos los secretos y todo el saber; podría tener una fe como para mover montañas; si no tengo amor, no soy nada. Podría repartir en limosnas todo lo que tengo y aun dejarme quemar; si no tengo amor, de nada me sirve. El amor es comprensivo, el amor es servicial y no tiene envidia. El amor no presume ni se engríe; no es mal educado ni egoísta; no se irrita, no lleva cuentas del mal; no se alegra de la injusticia, sino que goza con la verdad. Disculpa sin límites, cree sin límites, espera sin límites. El amor no pasa nunca” (1Cor 12, 31- 13, 8).

San Juan añade místicamente que amar es experimentar a Dios, porque Dios es Amor: “Amémonos unos a otros, ya que el amor es de Dios, y todo el que ama ha nacido de Dios y conoce a Dios” (1 Juan 4, 7).

El amor ennoblece, engrandece y dinamiza al ser humano; y el odio, la indiferencia, lo empequeñece, lo degrada y lo esteriliza. El amor dilata al ser humano y lo torna imaginativo y creativo; y el odio, la indiferencia, lo encoge y lo hace miope y rutinario. El amor lo hace abierto a los demás y optimista; y el odio y la indiferencia lo encierra en sí mismo y lo hace pesimista. El amor une; y el odio y la indiferencia dividen y enfrentan. El amor

fortifica; y el odio y la indiferencia debilitan. El amor construye; y el odio y la indiferencia destruyen. El amor abre horizontes de luz; y el odio y la indiferencia los cierra. El amor produce concordia y paz, fuente de toda clase de bienes; y el odio y la indiferencia, discordia, origen de toda clase de males.

Modernamente el amor ha recibido el nombre de solidaridad. La amplitud y complejidad de nuestra crisis reclama el concurso de todos los dominicanos y dominicanas; y el concurso, su unión. Y la unión exige la superación de nuestras divisiones y enfrentamientos. Es la hora de que todos los dominicanos y dominicanas enfrentemos, juntos y organizados, de una vez para siempre todos nuestros problemas.

Como en la parábola del buen samaritano (Lc.10, 30-37), hay muchos entre nosotros, que a la vera del camino, heridos, maltratados, enfermos, faltos de lo necesario, encarcelados, hospitalizados, afectados de Sida, indocumentados, desempleados, damnificados de pasados y recientes ciclones o de los últimos terremotos, familias sin mesa y sin techo nos suplican que nos compadezcamos de ellos y les ayudemos. "Es tiempo de darnos la mano".

La Iglesia nos ha exhortado siempre a completar las obras de justicia con las "obras de misericordia" y nos ha enseñado que éstas son catorce: siete espirituales y siete corporales.

Las espirituales son: enseñar al que no sabe; dar buen consejo al que lo ha menester; corregir al que yerra; perdonar las injurias; consolar al triste; sufrir con paciencia las adversidades y flaquezas de nuestro prójimo; y rogar a Dios por los vivos y los muertos. Y las corporales: visitar a los enfermos; dar de comer al hambriento; dar de beber al sediento; redimir al cautivo; vestir al desnudo; dar posada al peregrino; y enterrar a los muertos.

## **V. La oración todo lo alcanza**

No obstante todo lo que hemos dicho, somos conscientes de la dificultad de cuanto hemos propuesto. Por eso, queremos al final de nuestra Carta Pastoral exhortar a acompañar en todo momento nuestras acciones decididas y eficaces de oración persistente a Dios, Nuestro Señor. La oración todo lo alcanza.

Quizás muchos de nuestros fracasos se deban a que les ha faltado el apoyo de nuestra oración confiada.

Hay un pasaje en el evangelio de San Lucas que ilumina profusamente esto. En él Jesucristo nos advierte: "Yo les digo: pidan

y se les dará. Busquen y hallarán. Llamen y se les abrirá. Porque el que pide recibe; el que busca halla y al que llama se le abre. ¿Qué Padre entre Ustedes, si su hijo le pide pan, le da una piedra; si un pez, una serpiente, y si un huevo, un escorpión? Pues, si Ustedes, aún siendo malos, saben dar a sus hijos cosas buenas, ¿cuánto más el Padre Celestial dará el Espíritu Santo a los que se lo pidan?" (Lc. 11, 9-13).

Desterrado todo pesimismo, escarmentados de transitar caminos falsos en lo social, en lo económico y en lo político y de organizar esos mundos a espaldas de Dios, vamos los dominicanos y dominicanas, con la gracia y ayuda de Dios, a hacer del año 2004 un año glorioso de nuestra historia. Un año en que con el concurso sabio y generoso de todos logremos enderezar los entuertos, cambiar los valores y comportamientos, aumentar la producción y la productividad, promulgar las leyes pendientes, establecer el imperio de la ley, adecentar la administración pública, convertir el Poder Público en servicio sabio y eficiente, manejar seria y responsablemente el mundo económico y financiero, reajustar el valor de nuestra moneda nacional, agilizar y dignificar el ejercicio judicial, disminuir notablemente el desempleo, atender con especial solicitud a los pobres y encauzar definitivamente el destino de la patria.

Es lo que deseamos y pedimos a Dios Nuestro Señor, poniendo por intercesora a Nuestra Señora de la Altagracia, Protectora Nacional.

Ante la importancia de pasar de las ideas y de las palabras a la acción, invitamos al Instituto Nacional de Pastoral y a todas nuestras Iglesias locales con sus parroquias, comunidades, familias e Instituciones educativas y sociales a que asuman con entusiasmo el presente lema, lo propaguen y hagan un plan de acción, siguiendo el Año Litúrgico y otros momentos eclesiales y nacionales. Establecemos que el día 17 de enero sea una Jornada Nacional de oración por todas estas intenciones

Santo Domingo, 21 de enero, festividad de Nuestra Señora la Virgen de Altagracia, del año 2004.

Les bendicen

**S. E. R. Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez**

ARZOBISPO METROPOLITANO DE SANTO DOMINGO, PRIMADO DE AMÉRICA



**S. E. R. Mons. Ramón Benito de la Rosa y Carpio**

ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS,  
PRESIDENTE CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

**S. E. R. Mons. Juan Félix Pepén**

OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Roque Adames**

OBISPO EMÉRITO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Juan Ant. Flores Santana**

ARZOBISPO EMÉRITO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Fabio Mamerto Rivas, SDB**

OBISPO EMÉRITO BARAHONA

**S. E. R. Mons. Jerónimo Tomás Abréu Herrera**

OBISPO DE MAO-MONTECRISTI

**S. E. R. Mons. Jesús María de Jesús Moya**

OBISPO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS

**S. E. R. Mons. Francisco José Arnaiz**

OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. José Dolores Grullón Estrella**

OBISPO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA

**S. E. R. Mons. Antonio Camilo González**

OBISPO DE LA VEGA

**S. E. R. Mons. Amancio Escapa, OCD**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Pablo Cedano Cedano**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Gregorio Nicanor Peña**

OBISPO DE PUERTO PLATA

**S. E. R. Mons. Francisco Ozoria Acosta**

OBISPO DE SAN PEDRO DE MACORÍS

**S. E. R. Mons. Freddy Bretón Martínez**

OBISPO DE BANÍ

**S. E. R. Mons. Rafael L. Felipe Núñez**

OBISPO DE BARAHONA

**S. E. R. Mons. Diómedes Espinal de León**

OBISPO AUXILIAR DEL ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

# 32.

---

MENSAJE:

## “Por favor, digan algo”

Son muchas las personas que individualmente o representando a diversos grupos o asociaciones, se han acercado a nosotros y nos han suplicado: “Por favor, digan algo”.

Ciertamente, en Medellín la Iglesia se comprometió a ser voz de los que no tienen voz en América Latina.

Nosotros, esta vez, queremos ser no sólo voz de los que no tienen voz, sino también voz de los que por diversas razones no se atreven o no quieren hablar. Lo hacemos urgidos por esa súplica aunque hubiéramos preferido callar hasta el 27 de febrero, día de la Independencia Nacional.

### **1. Ante todo, repetimos lo que dijimos en la Carta Pastoral del día de la Altagracia**

“Desterrado todo pesimismo, escarmentados de transitar caminos falsos en lo social, en lo económico y en lo político y de organizar esos mundos a espaldas de Dios, vamos los dominicanos y dominicanas, con la gracia y la ayuda de Dios, a hacer del año 2004 un año glorioso de nuestra historia. Un año en que, con el concurso sabio y generoso de todos logremos enderezar los entuertos, cambiar los valores y comportamientos, aumentar la producción y la productividad, promulgar las leyes pendientes, establecer el imperio de la ley, adecentar la administración pública, convertir el Poder Público en servicio sabio y eficiente, manejar seria y responsablemente el mundo económico y financiero, reajustar el valor de nuestra moneda nacional, agilizar y dignificar el ejercicio judicial, disminuir notablemente el desempleo, atender

con especial solicitud a los pobres y encauzar definitivamente el destino de la patria”.

Creemos que ese es el camino a seguir.

## **2. Dramática situación**

Día a día, en contra de augurios continuos falsos, el pueblo dominicano está contemplando la progresiva devaluación de su moneda nacional y consiguientemente, por su repercusión ineludible, la subida del precio de los derivados del petróleo, del transporte, de las medicinas, de los artículos de consumo diario, de la tarifa eléctrica y telefónica, de todo.

También los apagones, con todas sus implicaciones, se han vuelto a recrudecer y la subida de los salarios o no se han producido o se ha hecho insuficientemente y en cambio sí se ha producido la reducción del personal en las empresas privadas por su delicada situación económica con un aumento significativo del desempleo.

La pérdida de la calidad de vida es patente y amenazante.

La inflación está llegando ya a niveles desconocidos. Y trágicamente estamos metiéndonos en un círculo vicioso peligroso de inflación, recesión y devaluación progresiva y así sucesivamente.

Ante una situación así, vemos que la mayoría del pueblo dominicano percibe al Gobierno un tanto ajeno a los problemas que le afligen, sin acciones drásticas y urgentes que conjuren esos problemas, sin ideas claras y eficaces de lo que hay que hacer, con políticas y estrategias insuficientes, lento, pasivo y enredado en los problemas internos partidistas de cara a las próximas elecciones, más preocupado de permanecer en el poder a como sea que de solucionar los problemas reales que angustian y paralizan a la población.

Y, todo esto supuesto, es preocupante ver a la mayoría de la población irritada, frustrada, hastiada de palabras y promesas, anhelosa de luz y de esperanza.

## **3. La huelga**

Es comprensible que la gente quiera manifestar su frustración. Los que la convocan y dirigen deben estar muy atentos para que en modo alguno se vea manchada e ilegítimada por la coacción y la violencia.

Pedimos a todos nuestros fieles y a todos los dominicanos y dominicanas de buena voluntad que rechacen toda clase de violencia y provocación. Si están de acuerdo con la huelga, manténganse en sus casas reflexionando y orando al Señor.

No añadamos más dolores estériles a los que ya padecemos. Mostremos al mundo entero condición de gente civilizada, de gente que sabe protestar con firmeza y con cordura.

En las actuales circunstancias no caben en la protesta intereses espúreos grupales o personales, ni ingredientes políticos. Mucho menos intenciones desestabilizadoras.

#### **4. Urgente llamado a nuestros economistas**

Modernamente muchas naciones sufrieron similares crisis y salieron airoso de ella. La nación reclama a todos nuestros economistas que, basados en esas experiencias y olvidándose de sus filiaciones partidistas, si las tienen, empleen todos sus conocimientos, su inteligencia y destreza mental en la solución de nuestros problemas económicos.

Para ello, en vez de enfrentarse unos a otros, pónganse, primero, de acuerdo y ofrezcan después las soluciones consensuadas.

Cuenten con su ayuda incondicional las Autoridades Monetarias.

Sería muy oportuno y prudente escuchar la voz de la banca privada y al sector industrial y comercial.

#### **5. El Gobierno**

La crisis económica que nos envuelve exige del Gobierno con el Hon. Presidente a la cabeza concentrar preferentemente todas sus energías en una rápida mejoría de la situación.

Sin demoras debe poner todos los remedios necesarios para la estabilidad de la tasa cambiaria y de los precios. Debe lograr rápidamente un ajuste fiscal serio y duradero que genere superávit y reducir drásticamente el gasto público corriente, sin permitir erogaciones del erario público a fines políticos partidistas o a obras no necesarias o postergables. Debe crear un programa monetario con niveles máximos de creación de crédito doméstico, consistentes con los objetivos fiscales.

#### **6. Repudio nacional**

Merece el repudio nacional la práctica corrupta de exigir y ofrecer a los legisladores jugosas cantidades de dinero para aprobar ciertas

leyes o para corromper a jueces o tenerlos de su parte, sobre todo si se trata de la Junta Central Electoral que debe resplandecer por su integridad e independencia.

## **7. La Junta Central Electoral**

Se percibe en el pueblo cierta desconfianza respecto a su imparcialidad, sobre el patrón electoral, sobre los colegios electorales, sobre el Centro de Cómputos y sobre el excesivo número de Medios de Comunicación Social en manos del Estado.

Es deber suyo disipar toda clase de dudas a base de integridad, transparencia, eficiencia, eficacia y responsabilidad. En la preparación ya próxima y en la realización del proceso electoral. Los ojos de la nación están fijos en ella. Está en juego su honra y ante el mundo entero el honor y nombre de la Patria.

Nosotros y todas nuestras comunidades seguimos en nuestra campaña de oración, pidiendo al Señor que su amor, su luz y su fortaleza inunde el corazón y la mente de todos los dominicanos y dominicanas.

Santo Domingo, 26 de enero del año 2004.

Les bendicen,

**S. E. R. Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez**

ARZOBISPO METROPOLITANO DE SANTO DOMINGO, PRIMADO DE AMÉRICA

**S. E. R. Mons. Ramón Benito de la Rosa y Carpio**

ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS,  
PRESIDENTE CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

**S. E. R. Mons. Juan Félix Pepén**

OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Roque Adames**

OBISPO EMÉRITO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Juan Ant. Flores Santana**

ARZOBISPO EMÉRITO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Fabio Mamerto Rivas, SDB**

OBISPO EMÉRITO BARAHONA

**S. E. R. Mons. Jerónimo Tomás Abréu Herrera**

OBISPO DE MAO-MONTECRISTI

**S. E. R. Mons. Jesús María de Jesús Moya**

OBISPO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS

**S. E. R. Mons. Francisco José Arnaiz**

OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. José Dolores Grullón Estrella**

OBISPO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA

**S. E. R. Mons. Antonio Camilo González**

OBISPO DE LA VEGA

**S. E. R. Mons. Amancio Escapa, OCD**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Pablo Cedano Cedano**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Gregorio Nicanor Peña**

OBISPO DE PUERTO PLATA

**S. E. R. Mons. Francisco Ozoria Acosta**

OBISPO DE SAN PEDRO DE MACORÍS

**S. E. R. Mons. Freddy Bretón Martínez**

OBISPO DE BANÍ

**S. E. R. Mons. Rafael L. Felipe Núñez**

OBISPO DE BARAHONA

**S. E. R. Mons. Diómedes Espinal de León**

OBISPO AUXILIAR DEL ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS





# 33.

---

NOTA:

## “Sobre algunas interpretaciones del magisterio de los obispos”

Nosotros Obispos, Pastores del Pueblo de Dios, tenemos la obligación de orientar a nuestras comunidades y fieles. ¡Ay de nosotros si no lo hiciéramos!

En cada una de nuestras declaraciones como Conferencia del Episcopado Dominicano o como Obispos particulares de una diócesis, aunque a veces tocamos realidades duras, buscamos el bien de todos y queremos que a todo grupo o persona le vaya bien.

Este criterio lo repetimos en cada una de nuestras cartas pastorales y mensajes. No hablamos para atacar, sino para orientar y ofrecer pautas de acción.

Partimos de principios, verdades y valores permanentes, de ahora y de siempre, que buscamos aplicar en el aquí y ahora, en las situaciones concretas históricas de nuestro país o de nuestras diócesis. Los seres humanos y las instituciones creadas por ellos pueden pasar, pero la Iglesia y su Magisterio no caducan.

Interpretar nuestras orientaciones como partidistas o interesadas es algo que nos duele y ofende. Otra cosa totalmente diferente es que no se acepten, no se quieran escuchar o no se pongan en práctica, pero que se tergiversen nuestras intenciones es inaceptable.

Precisamente, los Obispos mantenemos una gran unidad y comunión entre nosotros, porque nos basamos en esos principios, verdades y valores permanentes comunes. Si tuviéramos partidos o intereses particulares, estaríamos divididos entre nosotros mismos.

Sostenemos cuanto hemos dicho y enseñado en la presente coyuntura nacional y seguiremos hablando cuantas veces una situación diocesana o nacional así lo pida, tratando de ser fieles a nuestro deber de Pastores y dejándonos guiar sólo por el evangelio de Jesucristo, las

luces del Espíritu Santo y el amor que profesamos por todo el pueblo dominicano.

Santo Domingo, 10 de febrero de 2004

CONSEJO PERMANENTE DE LA CONFERENCIA  
DEL EPISCOPADO DOMINICANO

**S.E.R. Mons. Ramón Benito de la Rosa y Carpio**

ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS,  
PRESIDENTE CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

**S.E.R. Mons. Jesús María de Jesús Moya**

OBISPO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS

**S.E.R. Mons. Antonio Camilo González**

OBISPO DE LA VEGA

**S.E.R. Mons. Freddy Bretón Martínez**

OBISPO DE BANÍ Y ADMINISTRADOR APOSTÓLICO

**Mons. Ramón Benito Ángeles Fernández**

SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

# 34.

---

MENSAJE:

## “Dios, Patria y Libertad”

Dada la situación del país, en el corto espacio de noviembre a febrero, tres han sido los documentos publicados por esta Conferencia del Episcopado Dominicano: una Carta Pastoral y dos Mensajes, aparte de una Nota sobre ciertas críticas a nuestros pronunciamientos. A pesar, sin embargo, de esto, queremos, como es nuestra costumbre, hacerles partícipes de algunas reflexiones nuestras en el día de la Independencia Nacional.

Como tantas veces hemos repetido, no nos mueve a hacerlo interés alguno material y mucho menos político-partidista. Nos mueve exclusivamente el amor a los seres humanos que son el camino de la Iglesia a Cristo y de Cristo al Padre.

Al final del Concilio Vaticano II, Pablo VI proclamaba. “¿Y qué ha visto este augusto Senado en la humanidad que se ha puesto a estudiarla a la luz de la Divinidad? Ha considerado, una vez más, su eterna doble fisonomía: la miseria y la grandeza del hombre, su mal profundo, innegable e incurable por sí mismo, y su bondad, siempre marcada de arcana belleza y de indestructible soberanía. Pero es justo reconocer que este Concilio se ha detenido más en el aspecto dichoso del hombre que en el desdichado. Su postura ha sido muy a conciencia optimista” (El valor religioso del Concilio, n. 9)

Desde esa luz que proviene de Dios y con esa perspectiva optimista que se fundamenta en la capacidad humana para el bien y la virtud escribimos esta vez nuestro Mensaje.

### 1. Satisfacción

La mayoría del pueblo dominicano se ha sentido muy satisfecha de la no promulgación de la ley de lemas, del voto preferencial. Juristas

expertos en la Constitución la han calificado repetidas veces como anticonstitucional y la Junta Central Electoral advirtió públicamente que de ser promulgada sería imposible aplicarla ya en el actual proceso electoral.

Suprimida esta posibilidad, queda despejada una dificultad seria de un desenvolvimiento ágil y transparente de las próximas elecciones.

## **2. La Junta Central Electoral**

Sobre ella pesa una responsabilidad histórica. La de celebrar unas elecciones impecables. Deben ser muy conscientes de ello y, dados los temores existentes, objetivos o no, deben esmerarse en que nada por negligencia, imprevisión o falta de dedicación plena, falle. Mucho menos por intereses partidistas y menos aún por soborno.

Existiendo una respetable Comisión de seguimiento, el pueblo dominicano pide a esta que sea exigente, clara y firme en sus reclamaciones y que no deje de hacer públicas sus recomendaciones y el éxito de ellas; y a la Junta Central Electoral le exige escuchar atentamente a dicha Comisión y aceptar sus reclamos y consejos.

Dadas experiencias pasadas, el pueblo dominicano pide a la Junta Central Electoral cree una tranquilidad total alrededor de tres puntos: padrón electoral; limpia, responsable y ágil acción de los Colegios Electorales y Centro de Cómputos.

La República Dominicana no es ya una media isla poco conocida perdida en el mar Caribe. Somos un destino codiciado turísticamente, de gente admirada y querida por los que nos visitan y un lugar apetecible para magníficas inversiones. Estaremos, consecuentemente, muy en la mira internacional.

Unas elecciones conflictivas y un resultado bajo sospecha o prueba de fraude tendrían muy negativas consecuencias para nuestro futuro.

## **3. Campaña electoral**

Ante la deteriorada situación económica del país, sería escandalosa una campaña dilapidadora, con grandes dispendios de dinero. Se impone una campaña austera en grado sumo. Por parte de todos, para evitar la competencia.

Las mutuas descalificaciones y vituperios recíprocos a nada conducen. Dados los problemas políticos y sociales, lo que los votantes queremos oír y conocer no son esos ataques verbales mutuos ni

promesas vagas, sino muy en concreto cuáles son las medidas que cada uno, si gana, va a implementar; qué acciones eficaces va desarrollar; y quiénes son los individuos que va a llamar para todos los puestos de la administración pública.

No olviden los candidatos que en un país pequeño como el nuestro y dada su permanencia en la política todos ellos son suficientemente conocidos. Todo el mundo sabe quiénes son y de qué son capaces.

Existe el peligro que los candidatos llevados de sus deseos de ganar en la justa electoral y olvidándose de la situación real del país que exigirá su tiempo para recomponerse, prometan demasiado y expongan así a la población a una frustración próxima muy peligrosa. Es necesario que un sano realismo esté presente en todos los pronunciamientos de los candidatos.

#### **4. Menos palabras y más eficacia en las acciones**

Las promesas incumplidas son la tumba de los políticos. A pesar de las promesas de hace unos días de que el problema energético mejoraría, los apagones, en vez de disminuir, han aumentado.

Una vez más, queremos recordar que hoy el bienestar y desarrollo de un pueblo se mide por el consumo de kilowatios por persona

La paciencia del pueblo ante este problema ha sido ilimitada. Lo que pide son no promesas, sino soluciones reales y rápidas.

#### **5. Un paréntesis peligroso**

Dicho paréntesis abarca desde el momento presente hasta la instauración del que gane las elecciones. Incluye la campaña electoral y el período desde las elecciones hasta la nueva toma de posesión de las nuevas autoridades elegidas.

El peligro está en un deterioro de la situación o agudizamiento de los problemas por abandono o falta de entrega a sus funciones en los oficiales de la administración pública.

Este comportamiento debe ser evitado por respeto a la población, por fidelidad a la función asumida.

#### **6. No a una nueva huelga**

No tiene sentido por la proximidad de la anterior en la que el pueblo manifestó ya su frustración y por la cercanía de unas elecciones.

La huelga que se anuncia pasa a tener matiz político y, por lo tanto, no puede ser general y se corre el peligro de que no sea pacífica.

Vivimos en democracia y lo correcto es que todo el que tenga concretas opciones políticas las someta serenamente al veredicto de la población en unas elecciones sin necesidad de recurrir para ello a métodos violentos.

## **7. La patria es tarea y empeño común de todos**

Lo hemos dicho muchas veces. “La patria –su consolidación y perfeccionamiento progresivo- es tarea de todos... Si exigimos al Gobierno su parte, exijámonos también severamente a nosotros la nuestra. Solo el Gobierno no puede levantar la nación. Entre todos la debemos levantar”

No hagamos de la patria instrumento de exaltación propia, sino altar de sacrificio en beneficio de todos.

## **8. “El desaliento no es opción aceptable”**

Nos parece oportuno repetir lo que decíamos el año pasado en esta misma fecha. “Serán siempre admirables los pueblos que ante sus graves dificultades se crecen. No es el actual momento para lamentos, para inculpaciones, para pesimismos, para vituperios y condenas. Lo es para recurrir a la gran reserva humana y moral de todo el pueblo dominicano para enfrentar con decisión y entereza todos los males que nos aquejan y para salir, una vez más en nuestra historia, airoso de nuestros problemas gracias a nuestra capacidad de sacrificio, de entrega y generosidad”.

Aunque gravemente herida no permitamos que nuestra esperanza muera. Una esperanza que, como les decíamos el día de la Altagracia, no se fundamenta en sólo los buenos deseos y aspiraciones de todos los dominicanos y dominicanas, sino en los valores que vamos a enarbolar, en las actitudes que vamos a asumir y en las acciones que vamos a desarrollar. “En vez del egoísmo y del individualismo vamos a cultivar todos los dominicanos y dominicanas la solidaridad. En vez de la apariencia, la autenticidad. En vez de el tener, el ser. En vez de las prácticas corruptas, la integridad. En vez de la soberbia, la humildad. En vez del despilfarro, la sobriedad. En vez de la prepotencia, la servicialidad. En vez de la violencia, el respeto y la armonía. En vez del inmediateismo continuo, el estudio y la prevención. En vez de la inoperancia, la eficacia.

En vez de la emotividad, la racionalidad. En vez de la fuerza, la razón. En vez del enfrentamiento, el diálogo y la concertación. En vez de la ligereza, la responsabilidad. En vez de la ociosidad, la laboriosidad... En vez del capricho, el imperio de la ley. En vez de la improvisación, la institucionalidad. En vez del pensar tanto en los derechos propios, pensar mucho más en los derechos ajenos y deberes propios”

## **9. Nuestro agradecimiento**

Agradecemos sus palabras o escritos a cuantos, a propósito de ciertas críticas a nuestros últimos pronunciamientos, han salido a nuestra defensa, han ponderado nuestra actitud y nos han mostrado su reconocimiento.

## **10. “Dios, patria y libertad”**

Al grito y bajo el lema de los Trinitarios “Dios, patria y libertad” surgió la soberanía nacional que hoy conmemoramos y celebramos. Dios en primer lugar. Dios que solícitamente cuida de todos nosotros.

Con crecida confianza recurramos a El, poniendo por intercesora a la Virgen de Altigracia, Protectora Nacional, y pongamos en su amor y poder infinitos todos nuestros problemas y todos nuestros buenos propósitos.

Pedimos a todos nuestros fieles continúen su campaña de oración.

Santo Domingo 27 de febrero del año 2004.

Les bendicen

**S. E. R. Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez**

ARZOBISPO METROPOLITANO DE SANTO DOMINGO, PRIMADO DE AMÉRICA

**S. E. R. Mons. Ramón Benito de la Rosa y Carpio**

ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS,

PRESIDENTE CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

**S. E. R. Mons. Juan Félix Pepén**

OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Roque Adames**

Obispo Emérito de Santiago de los Caballeros

**S. E. R. Mons. Juan Ant. Flores Santana**  
Arzobispo Emérito de Santiago de los Caballeros

**S. E. R. Mons. Fabio Mamerto Rivas, SDB**  
OBISPO EMÉRITO BARAHONA

**S. E. R. Mons. Jerónimo Tomás Abréu Herrera**  
OBISPO DE MAO-MONTECRISTI

**S. E. R. Mons. Jesús María de Jesús Moya**  
OBISPO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS

**S. E. R. Mons. Francisco José Arnaiz**  
OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. José Dolores Grullón Estrella**  
OBISPO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA

**S. E. R. Mons. Antonio Camilo González**  
OBISPO DE LA VEGA

**S. E. R. Mons. Amancio Escapa, OCD**  
OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Pablo Cedano Cedano**  
OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Gregorio Nicanor Peña**  
OBISPO DE PUERTO PLATA

**S. E. R. Mons. Francisco Ozoria Acosta**  
OBISPO DE SAN PEDRO DE MACORÍS

**S. E. R. Mons. Freddy Bretón Martínez**  
OBISPO DE BANÍ Y ADMINISTRADOR APOSTÓLICO

**S. E. R. Mons. Rafael L. Felipe Núñez**  
OBISPO DE BARAHONA

**S. E. R. Mons. Diómedes Espinal de León**  
OBISPO AUXILIAR DEL ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS



# 35.

---

MENSAJE:

## “Hagamos unas elecciones intachables”

Una vez más queremos recordar el proemio de la Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual del Concilio Vaticano II: “Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo” (Gaudium et Spes, n. 1).

Es lo que nos mueve a dirigir este Mensaje. Nos mueve también el difícil momento que vivimos.

Insistiremos en puntos fundamentales que una y otra vez hemos recordado a partir de 1962, suprimida ya la dictadura trujillista.

### **1. Campaña electoral**

En la actual coyuntura económica del país, sólo cabe una campaña austera sin dispendios cuantiosos y escandalosos.

Violencia y duros enfrentamientos es lo que menos necesita la nación irritada y tensa ya por la pérdida de su poder adquisitivo. Lo que reclama y necesita la patria, es paz y unión. Es necesario que los mismos partidos vigilen y controlen a sus adeptos. A esa paz y unión contribuirá eficazmente que el discurso de todos los candidatos sea respetuoso, digno, expositivo de sus planes y proyectos y no descomedido, agresivo y despreciativo de los otros contendientes.

Sería tristísimo que se quiera salir victorioso en la justa electoral no limpiamente, sino a base de malas maneras y manejos turbios. Nadie puede aceptar que reincidamos en la vergonzosa compra y venta de cédulas electorales o en su falsificación o en otros fraudes que debemos relegar ya al pasado.

Respaldamos plenamente y alabamos el compromiso por una campaña electoral civilizada y por el fortalecimiento de la democracia firmado por los candidatos presidenciales del PRD, PLD y PRSC el día 16 de abril en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra y confiamos en una total fidelidad a lo acordado. Dicho compromiso debe ser asumido seriamente por todos los seguidores de cada candidato y debe ser tenido en cuenta muy especialmente por los respectivos Jefes de campaña.

## **2. La Junta Central Electoral**

Temores y sospechas, acusaciones y cuestionamientos han acompañado su trabajo. Su nombre y honorabilidad están gravemente comprometidos a nivel nacional e internacional. Ha llegado la hora de despejar toda duda y de no traicionar la confianza depositada en ellos.

Lo que la nación espera de la Junta Central Electoral es un fiel cumplimiento de su deber. Desea ardientemente de ella imparcialidad, fidelidad a la verdad, transparencia, firmeza y agilidad, sin demoras peligrosas, en la sucesión de los boletines parciales y del resultado final.

## **3. El voto**

### **3.1 Votar es un derecho y es un deber**

Abstenerse sin una razón suficientemente grave es faltar a una obligación. No es razón suficiente para abstenerse el que ninguno de los que se presentan como candidatos a la presidencia le convenza a uno. No se trata de elegir lo ideal y perfecto, sino de escoger al que juzgamos ser el mejor de los que se presentan. Conseguir que los seres humanos de una sociedad y la democracia maduren plenamente es fruto de un proceso largo y lento. Hemos escogido la democracia electiva y, supuesta la debilidad aún de nuestra democracia y sociedad, el deber nuestro no es debilitarla aún más y peligrosamente destruirla, sino fortalecerla y consolidarla más y más.

### **3.2 El voto debe ser serio, responsable y en conciencia**

Esto quiere decir que el voto debe estar fundado en razones válidas y honestas. No son razones válidas y honestas el provecho propio, la mera simpatía, las promesas vagas, el miedo, el soborno, la coacción. En cambio, sí, lo son el proyecto social, político y económico propuesto por el candidato, sus cualidades personales, su honestidad, la garantía

de una buena gestión gubernativa, su concepción correcta sobre qué es gobernar y sobre el bien común, su capacidad y voluntad de gobernar bien y el equipo con el que gobernará.

#### **4. Criterios del buen gobernar que deben inspirar el voto en conciencia**

El buen gobernar incluye:

- Servir honesta, competente y eficientemente
- Promover, defender y exigir el bien común
- Asegurar y vigilar los servicios básicos
- Preocuparse especialmente de los más débiles y necesitados
- Promover y defender los derechos humanos
- Promover y defender las asociaciones intermedias entre los individuos y el Estado
- Distribuir bienes, beneficios, servicios y cargas con justicia y equidad
- Proteger los recursos naturales de los ataques del egoísmo irracional
- Estimular la iniciativa privada, coordinarla y regularla
- Respetar al Poder Legislativo y al Poder Judicial
- Mantener en un mundo crecientemente intercomunicado buenas relaciones internacionales
- Respetar, promover y defender la legítima libertad y castigar toda clase de libertinaje
- Perseguir la corrupción en todas sus modalidades
- Vigilar la economía nacional, prevenir y castigar el mal manejo bancario y trazar las políticas económicas necesarias y adecuadas
- Distribuir con sabiduría y justicia los recursos disponibles
- Contar en todo momento realícticamente con las posibilidades y limitaciones, virtudes y defectos de nuestro pueblo.

#### **5. Segunda vuelta**

La segunda vuelta es posible y la debemos tener presente para que, si es necesario acudir de nuevo, lo hagamos con la misma responsabilidad y seriedad.

En ella deben pensar también los candidatos no sólo para obtener el mayor respaldo posible a su candidatura, sino también para no

levantar excesivos entusiasmos que produzcan después frustrantes decepciones.

## **6. Saber ganar y saber perder**

En toda contienda hay que estar dispuesto a ganar o perder y tan digno de respeto y admiración es el que sabe perder como el que sabe ganar.

El que pierde en sus aspiraciones a gobernar una nación en una democracia electiva no es despojado de un derecho, sino que simplemente, por esta vez, otro ha sido el preferido por la ciudadanía. El Preferido lo es no pocas veces por complejas y diversas razones que no invalidan su elección. No es el candidato, sino la mayoría de los electores la que tiene el derecho a determinar con su voto quién será el que rija los destinos de la nación por cuatro años.

Saber ganar es aceptar el resultado de las urnas con humildad y con conciencia de la carga y de la responsabilidad que los electores han puesto sobre sus hombros. Y saber perder es admitir noblemente la victoria ajena; no recurrir, si no hay motivos objetivos para ello, a diversas acusaciones para impugnarla; llamar a todos sus seguidores a aceptar el veredicto de la Junta Central Electoral; y felicitar sinceramente al elegido.

Una vez más recomendamos recurrir a la oración, poniendo por intercesora a la Virgen de Altagracia, Protectora Nacional, para que Dios nos conceda unas elecciones intachables y ejemplares. La oración confiada todo lo alcanza.

Santo Domingo, 19 de abril del año 2004.

Les bendicen,

**S. E. R. Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez**

ARZOBISPO METROPOLITANO DE SANTO DOMINGO, PRIMADO DE AMÉRICA

**S. E. R. Mons. Ramón Benito de la Rosa y Carpio**

ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS,

PRESIDENTE CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

**S. E. R. Mons. Juan Félix Pepén**

OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Roque Adames**

OBISPO EMÉRITO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Juan Ant. Flores Santana**

ARZOBISPO EMÉRITO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Fabio Mamerto Rivas, SDB**

OBISPO EMÉRITO BARAHONA

**S. E. R. Mons. Jerónimo Tomás Abréu Herrera**

OBISPO DE MAO-MONTECRISTI

**S. E. R. Mons. Jesús María de Jesús Moya**

OBISPO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS

**S. E. R. Mons. Francisco José Arnaiz**

OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. José Dolores Grullón Estrella**

OBISPO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA

**S. E. R. Mons. Antonio Camilo González**

OBISPO DE LA VEGA

**S. E. R. Mons. Amancio Escapa, OCD**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Pablo Cedano Cedano**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Gregorio Nicanor Peña**

OBISPO DE PUERTO PLATA

**S. E. R. Mons. Francisco Ozoria Acosta**

OBISPO DE SAN PEDRO DE MACORÍS

**S. E. R. Mons. Freddy Bretón Martínez**

OBISPO DE BANÍ Y ADMINISTRADOR APOSTÓLICO

**S. E. R. Mons. Rafael L. Felipe Núñez**

OBISPO DE BARAHONA

**S. E. R. Mons. Diómedes Espinal de León**

OBISPO AUXILIAR DEL ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

# 36.

---

NOTA:

## “Sobre las pasadas elecciones 2004”

Nosotros, como dominicanos, nos sentimos sanamente orgullosos de nuestro pueblo, por su activa participación, su sentido de respeto y de orden al ejercer su derecho y su deber a votar en las pasadas elecciones, tal y como lo habían hecho en certámenes electorales anteriores.

Una palabra de reconocimiento y felicitación merecen, igualmente, las organizaciones de la sociedad civil que, con generosidad, acompañaron todo el proceso electoral hasta el final. Aparte del afianzamiento de un liderazgo político, cívico, económico o religioso, necesitamos que se siga afianzando este liderazgo cívico, comunitario y social.

De la misma manera deseamos felicitar a la Comisión de seguimiento a las elecciones y a la Comisión del diálogo nacional, ambas coordinadas por el Rector de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Mons. Agripino Núñez Collado, por su encomiable labor, antes y durante las elecciones.

La Junta Central Electoral, igual que sus Juntas Municipales, logró superar numerosos obstáculos y pudo ofrecer al pueblo dominicano unas elecciones ejemplares, como pedía la Conferencia del Episcopado Dominicano en su Mensaje del 19 de abril 2004, con motivo de dichas elecciones del 16 de Mayo. Se lo agradecemos.

Sentimientos de gratitud tenemos también hacia los observadores internacionales por su valiosa presencia y solidario apoyo.

Felicitaciones cordiales merece el Presidente Ing. Hipólito Mejía por el pronto reconocimiento de los resultados finales de las elecciones. Este gesto se corresponde a la afirmación de nuestro Mensaje arriba citado: «Saber perder es admitir noblemente la victoria ajena; no recurrir, si no hay motivos objetivos para ello, a diversas acusaciones para impugnarla; llamar a todos sus seguidores a aceptar el veredicto de la Junta Central Electoral; y felicitar sinceramente al elegido».

Felicidades cordiales, igualmente, al nuevo Presidente electo de los dominicanos, Doctor Leonel Fernández. Ante su triunfo, podemos repetir esta afirmación de nuestro citado Mensaje: «Saber ganar es aceptar el resultado de las urnas con humildad y con conciencia de la carga y de la responsabilidad que los electores han puesto sobre sus hombros».

Agradecemos profundamente, de la misma manera, al pueblo dominicano creyente que escuchó nuestro llamado a orar sin cesar por las elecciones. Junto a la campaña política y demás acciones cívicas y orientadoras llevadas a cabo por los diferentes agentes del país durante el proceso electoral, también se hizo presente una continua campaña de oración que sabemos dio sus debidos aportes en el momento oportuno.

Nuestra actitud de oración no termina. Hemos de seguir ofreciendo sufragios por las muertes lamentables ocurridas en torno a las elecciones y por las familias que sufren hoy el vacío irreparable de sus seres queridos.

Finalmente, queremos tomar nuestro futuro más inmediato y a más largo plazo y presentárselo fervientemente al Dios y Señor de la historia. Pidamos por una transición de gobierno organizada, armónica y que muestre la continuidad del Estado dominicano. Hay cambios de gobiernos en el mando, pero no cambia la Nación dominicana. Ella continúa, con todos sus valores y problemas. Por eso, oremos por el gobierno que deja el mando para que el Señor recompense sus esfuerzos y tenga un buen término; y oremos pro el que va a iniciar el 16 de agosto para que continúe la recuperación del país y para que sea un gobierno al servicio de la mayoría de un pueblo que le dio su voto mayoritario en las urnas el 16 de mayo.



Encomendamos, de nuevo, todos nuestros deseos e intenciones a la intercesión de Nuestra Señora de la Altagracia, Protectora del Pueblo Dominicano.

19 de Mayo 2004

Consejo Permanente de la  
Conferencia del Episcopado Dominicano

**S.E.R. Mons. Ramón Benito de la Rosa y Carpio**

ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS,  
PRESIDENTE CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

**S.E.R. Mons. Jesús María de Jesús Moya**

OBISPO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS

**S.E.R. Mons. Antonio Camilo González**

OBISPO DE LA VEGA

**S.E.R. Mons. Freddy Bretón Martínez**

OBISPO DE BANÍ Y ADMINISTRADOR APOSTÓLICO

**Mons. Ramón Benito Ángeles Fernández**

SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO



# 37.

---

MENSAJE:

## “La Eucaristía: Luz y Vida del Nuevo Milenio”

A todos nuestros sacerdotes, diáconos, miembros de Institutos de vida consagrada, Institutos Seculares, Asociaciones Apostólicas y fieles todos, laicos y laicas.

Del 10 al 17 de octubre de este año 2004 se celebrará en Guadalajara (México) el 48 Congreso Eucarístico Internacional. El tema escogido es “La Eucaristía, luz y vida del nuevo milenio». Y el próximo Sínodo de Obispos, XIª Asamblea General Ordinaria, a finales del año 2005 en Roma reflexionará sobre el tema «La Eucaristía: fuente y cumbre de la vida y de la misión de la Iglesia».

Esto supuesto S. S. Juan Pablo II ha declarado el tiempo que media entre el inicio del Congreso Eucarístico Internacional y la clausura de la XIª Asamblea General Ordinaria de Obispos como Año dedicado a la Eucaristía.

Se trata de un año que debemos dedicar a profundizar el misterio de la Eucaristía y a reforzar nuestro recurso a ella, ya que, como proclama el lema del 48 Congreso Eucarístico Internacional, que se celebrará en Guadalajara, ante las oscuridades y cultura de muerte que nos presenta el arranque del Tercer Milenio, la Eucaristía es luz y vida y ya que ante los retos que en este período convulso de la humanidad la Iglesia debe afrontar decididamente, la Eucaristía es para ella fuente y cumbre de su vida y misión.

De acuerdo a esto pedimos a nuestro Instituto Nacional de Pastoral que, inspirándose en los Documentos publicados por el Comité local del Congreso Eucarístico Internacional que se celebrará en Guadalajara y en el texto «Lineamenta», enviado por la Secretaría General del Sínodo de Obispos, proporcione a nuestros agentes de Pastoral y a todos nuestros fieles los necesarios instrumentos para

profundizar y fortalecer nuestra fe en la Eucaristía y nuestra vida eucarística.

Queremos ahora hacerles partícipes de algunas reflexiones fundamentales sobre el tema del 48 Congreso Eucarístico Internacional: **La Eucaristía: luz y vida del nuevo milenio**. Decimos algunas porque por mucho que reflexionemos y digamos los seres humanos sobre la Eucaristía, siempre nos quedaremos cortos ante su insondable riqueza.

## **1. El nuevo milenio**

Muchos signos positivos nos hicieron pensar que el Tercer Milenio en el mundo entero, en la América Latina y en nuestra patria, sería orgullo de toda la Humanidad.

Esos signos positivos eran los admirables avances en las ciencias y las técnicas, la supresión de las distancias y el consiguiente acercamiento de los pueblos, la desaparición de la guerra fría entre el Este y el Oeste, la conciencia existente de los derechos fundamentales humanos, el horror a la guerra por la triste experiencia de las dos guerras mundiales del siglo XX, las ansias de un ordenamiento mundial mejor y los reclamos de justicia social.

Pero el ateísmo, el secularismo, el hedonismo, el positivismo, el inmanentismo y el amoralismo han dejado su huella y hemos visto al mismo tiempo que el individualismo y el egoísmo feroz se han agudizado peligrosamente.

No es extraño, pues, que nuestras esperanzas se hayan esfumado rápidamente y que en estos momentos, de cara al futuro, nos inquieten gravemente el confusiónismo ideológico reinante, el declive de los altos valores del espíritu y de los fundamentales valores éticos, el fanatismo creciente y el recurso salvaje al terrorismo, los ataques a la familia, la asesina drogadicción, la banalización del sexo, la prevalencia del tener sobre el ser, la corrupción en todas las áreas y niveles, la insolidaridad ante las graves necesidades del prójimo, la escandalosa brecha entre la opulencia de unos pocos y la miseria de las mayorías, el abuso de la globalización por los capitalistas del momento reclamando un mercado libre sin control, la perversión del poder-servicio público, el abuso de la niñez y juventud, el irrespeto a la vida desde sus iniciales estadios hasta su etapa final en la ancianidad.

Ante este inquietante panorama, los que profesamos la fe católica encontramos en el misterio de la Eucaristía la luz necesaria para disipar

las tinieblas que nos envuelven y redobladas energías vitales para el bien y la virtud gracias a esa vida divina, alimentada con el cuerpo y la sangre de Cristo, que no sólo dimensiona divinamente nuestra vida humana, sino que la vigoriza, potencia y eleva.

## **2. La Eucaristía luz del nuevo milenio**

Esa luz es la luz Cristo que se manifiesta plena y abundantemente en el misterio de la Eucaristía.

Muchos son los nombres que ha recibido la Eucaristía: Cena del Señor, Fracción del Pan, Santo Sacrificio y Oblación, Asamblea Eucarística, Santa Misa, Cena Mística, Santa y Divina Liturgia (Cfr. Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 1328-1332).

En cada uno de esos nombres se alude a un aspecto interesante del misterio pascual que rememora y actualiza la Eucaristía: origen, naturaleza, modo de hacerse etc. De todos esos nombres el preferido ha sido el de “Eucaristía”, del verbo griego «eujaristein» que significa «dar gracias», porque su celebración se estructura en una continua acción de gracias por tan inefable don de Cristo, como el de la redención y justificación, participación en la vida divina; como el de su cuerpo y sangre alimento de esa vida divina que palpita en nosotros; y como el de su presencia invisible -reconfortante y consoladora- bajo las especies visibles del pan y del vino, «hasta que vuelva» definitivamente a final de los tiempos.

El Cristo que se hace presente en la Eucaristía es el Cristo histórico, el Verbo de Dios hecho carne, muerto en cruz, resucitado y glorioso, vivo hoy y siempre, «a la derecha de Dios Padre» como dice el «Símbolo de los Apóstoles».

Esto supone que el que se acerca al Cristo eucarístico se acerca al que «es la luz verdadera que ilumina a todo ser humano que viene a este mundo» (Juan, 1, 9).

La luz es un símbolo de la verdad. Cristo sin ambages dijo terminantemente «Yo soy el camino, LA VERDAD y la Vida» (Jn 14, 16). A Pilato, que le preguntó si él era Rey, Jesús le contestó: “Sí, como dices, soy Rey. Yo para esto he nacido y para esto he venido al mundo, para dar testimonio de la verdad. Todo el que es de la verdad, escucha mi voz» (Jn 18, 37). A Cristo que le preguntó a los apóstoles si también ellos le querían abandonar, Pedro le respondió: «Señor, y a quién vamos a ir si tú tienes palabras de vida eterna» (Jn 6, 68). «Uno solo es su Maestro, Cristo» (Mt 23, 8) dijo el mismo Jesús de Nazaret.

El Cristo de la Eucaristía, pues, es el Cristo de las parábolas, del Sermón de la Montaña, del decálogo sintetizado en el amor a Dios y en el amor al prójimo; el Cristo proclamador de los excelsos valores del Espíritu que la Iglesia ha difundido siempre y hoy nos los presenta en las **Bienaventuranzas** (bienaventurados los pobres de espíritu, los que sufren, los mansos, los que tienen hambre y sed de justicia, los compasivos, los limpios de corazón, los pacificadores, los que sufren por defender la justicia, los insultados, perseguidos y amenazados por causa de Dios); en las tres **Virtudes Teologales** (fe, esperanza y caridad); en las cuatro **Virtudes cardinales** (prudencia, justicia, fortaleza y templanza) en contraposición de los siete vicios capitales (soberbia, avaricia, lujuria, ira, gula, envidia y pereza); en los siete **Dones del Espíritu Santo** (sabiduría, entendimiento, consejo, fortaleza, ciencia, piedad y temor de Dios); en los doce **Frutos del mismo Espíritu Santo** (amor, gozo, paz, paciencia, longanimidad, benevolencia, mansedumbre, fidelidad, modestia, continencia y castidad); en las siete **Obras de misericordia espiritual** (aconsejar a los perplejos, enseñar a los ignorantes, advertir a los pecadores, consolar a los afligidos, perdonar a los que nos ofenden, soportar pacientemente a los molestos y orar a Dios por los vivos y los difuntos); y en las siete **Obras de misericordia corporal** (dar de comer al hambriento, dar de beber al sediento, vestir al desnudo, recibir al peregrino, visitar al enfermo, visitar al encarcelado y sepultar a los muertos).

Todas las verdades enseñadas por Cristo en su vida mortal y todos esos altos y genuinos valores resaltados por El y difundidos por la Iglesia resplandecen en la Eucaristía como memorial y actualización de su muerte en cruz y resurrección, como convite divino y como presencia suya entre nosotros.

En esas verdades y en esos verdaderos valores tenemos nosotros el remedio eficaz para los males que hoy nos estremecen e inquietan en este Tercer Milenio ya inaugurado.

«Jesús les habló de nuevo diciendo: Yo soy la luz del mundo: el que me siga no caminará en las tinieblas, sino que tendrá la luz que da vida» (Jn 8,12-13).

### **3. La Eucaristía, vida del nuevo milenio**

Ante todo, la Eucaristía es sacrificio y memorial de la ofrenda voluntaria de Cristo al Padre por la salvación de todos los seres humanos.

“Jesús anticipó en la cena (-en la institución de la Eucaristía-) la ofrenda libre de su vida. Jesús expresó así de forma suprema la ofrenda libre de sí mismo en la cena tomada con los Doce Apóstoles. (Cfr Mt 26, 20) en «la noche en que fue entregado (1 Cor 11, 23). En la víspera de su Pasión, estando todavía libre, Jesús hizo de esta última Cena con sus apóstoles el memorial de su ofrenda voluntaria al Padre (cfr 1 Cor 5, 7) por la salvación de los hombres. «Este es mi cuerpo que va a ser *entregado* por vosotros» (Lc 22,19). «Esta es mi sangre de la Alianza que va a ser *derramada* por muchos para remisión de los pecados” (Mt 26, 28) (Catecismo de la Iglesia Católica, #610).

De acuerdo al dicho del mismo Jesucristo «**Nadie tiene mayor amor que el que da la vida por sus amigos**» (Jn 15,13), la Eucaristía manifiesta y arguye el infinito amor misericordioso de Dios a nosotros, algo fundamental en nuestras relaciones con Dios y entre nosotros mismos.

Ante una humanidad, como la que nos rodea, tan necesitada de amor y tan insolidaria, los cristianos estamos obligados a llevarle el luminoso mensaje de que Dios nos ama con amor gratuito e ilimitado, de que sobre esa base es posible sobre la tierra la bondad sin límites, la solidaridad y la generosidad; y que la prueba y fuente inagotable de esto es la Eucaristía, la presencia de Cristo en ella.

Al margen de esta realidad, lo interesante para nosotros es que la muerte del Cristo pasible se realizó para que nosotros tuviéramos vida, vida divina y eternamente gloriosa, que es el trasfondo estremecedor de la Eucaristía.

La participación en la vida divina o la divinización humana (incoada en este mundo y llevada a su plenitud en el más allá), en que consiste el misterio cristiano, el misterio eucarístico, es el fin, el objetivo y el fruto de la encarnación, muerte y resurrección de Cristo.

Pocas cosas fueron tan repetidas por el mismo Cristo Nuestro Señor. Una y otra vez lo hace en la promesa de la Eucaristía narrada por San Juan en el capítulo seis de su evangelio:

«Yo soy el pan de vida. Vuestros padres comieron el maná en el desierto y murieron. Este es el pan que baja del cielo para comer uno de él y no morir» (vv 8-50).

«Yo soy el pan vivo bajado del cielo: el que coma de este pan vivirá para siempre y el pan que yo daré es mi carne por la vida del mundo” (v. 51). “En verdad, en verdad les

digo: si no comen la carne del Hijo del hombre y no beben su sangre, no tendrán vida en Ustedes» (v. 53).

«El que come mi carne y bebe mi sangre tiene vida eterna y yo lo resucitaré en el último día, porque mi carne es verdadera comida y mi sangre verdadera bebida. El que come mi carne y bebe mi sangre mora en mí y yo en él. Como el Padre, que vive, me ha enviado y yo vivo por el Padre, así el que me come vivirá por mí» (vv 56 y 57).

Ante tantas expresiones de debilidad, flaqueza, maldad, perversión, insolidaridad, crueldad, ceguera mental, inversión clara de los verdaderos valores éticos y espirituales, conculcación repetida de los derechos fundamentales del ser humano, degradación de la dignidad humana, irresponsabilidad ante las exigencias del Bien Común, a nivel internacional y nacional, en los inicios de este Tercer Milenio de la humanidad es oportuno recordar que la vida divina al ser injertada en la vida humana («Yo soy la vid y ustedes los sarmientos») en el bautismo y alimentada en la Eucaristía, asume esa vida humana sin destruirla ni suplantarla y no solamente la eleva a la categoría divina, sino que humanamente la sana de sus heridas, la vigoriza, la ilumina y la auxilia. Por supuesto que todo esto lo hace respetando siempre la libertad humana, capaz de aceptar plenamente la acción de Dios, de limitarla y aun de rechazarla.

La Eucaristía nos demuestra que en la solución de los graves retos del Tercer Milenio, que ya hemos inaugurado, nosotros no estamos solos. Dios está con nosotros.

El pueblo de Dios, sensible y consciente del hondo significado de la Eucaristía y estimulado por la Iglesia, fue creando un sin fin de iniciativas muy populares, reflejo de su honda piedad eucarística, que están muy presentes entre nosotros. Todas ellas responden a su idiosincrasia y deben ser respetadas y alentadas. Entre estas hay que citar la Solemnidad del Corpus Christi con su procesión, el monumento del Jueves Santo, las visitas al Santísimo, las Horas Santas ante el Santísimo, la bendición con el Santísimo, la Comunión de los Viernes Primeros de mes, la adoración nocturna, la celebración de Congresos Eucarísticos. Exhortamos a que durante todo este año se multipliquen estas actividades.

La Eucaristía significa y realiza la comunión de vida con Dios y la unión y unidad del Pueblo de Dios. En la segunda Plegaria



Eucarística el celebrante pregona: “Te pedimos humildemente que el Espíritu Santo congrege en la unidad a cuantos participamos del cuerpo y sangre de Cristo».

San Agustín exclama ante el misterio eucarístico: «Sacramento de piedad, signo de unidad y vínculo de caridad» (Cfr In Iohannis Evangelium, 26, 13). Esta exclamación agustiniana es un eco fiel de lo que Pablo les escribía a los de Corinto: «porque el pan es uno, somos un solo cuerpo, aun siendo muchos, pues todos participamos de ese único pan» (1 Cor 10, 17). San Cipriano, Obispo de Cartago, escribe en el siglo III: “El mismo sacrificio del Señor pone de relieve la unidad de los cristianos fundada en la sólida e indivisible caridad. Dado que el Señor, cuando llama cuerpo suyo al pan compuesto por la unión de muchos granos de trigo, indica a nuestro pueblo reunido que él sustenta, y, cuando llama sangre suya al vino exprimido de muchos racimos y granos de uva reunidos, indica del mismo modo a nuestra comunidad compuesta por una multitud unida» (Ep. ad Mágnum 6).

En un momento especial de la nación en el que la solución de sus problemas requiere el concurso y aportación de todos, el Pan Eucarístico, partido y compartido, nos llama a la unión y no al enfrentamiento, a huir del individualismo y de la insolidaridad. Como Cristo dio la vida por todos, así también cada uno de nosotros debe dar la vida por todos los demás.

Al narrarnos San Juan la muerte en cruz de Cristo Nuestro Señor, momento supremo de nuestra redención, nos dice que esta allí su madre, la Virgen María, y que dirigiéndose a ella y mirando a San Juan, representación de toda la humanidad le dijo: «Madre, he ahí a tu hijo». La Madre del Salvador se tornaba así madre de todos los salvados.

Al recordar y actualizar la muerte en cruz del Salvador en la Eucaristía, debemos siempre pensar que ella participó positiva y realmente en el misterio de la redención a través de su maternidad real y que a través de esa especial vinculación con su Hijo redentor se convirtió en madre salvífica de todos nosotros y es, por lo tanto, parte del misterio eucarístico.

Del mismo modo al recibir el cuerpo y la sangre de Cristo en la sagrada comunión jamás debemos olvidar que ese cuerpo y esa sangre se formaron en el seno virginal de María Santísima.

Recomendamos rezar hasta la celebración del 48 Congreso Eucarístico Internacional (10 al 17 de octubre 2004) privada y

comunitariamente la Oración de dicho Congreso, y a lo largo del año la Plegaria a Jesucristo en la Eucaristía.

### Oración para el Congreso Eucarístico Internacional

*Señor, Padre Santo,  
que en Jesucristo, tu Hijo,  
presente realmente en la Eucaristía,  
nos das la luz que ilumina a todo hombre  
que viene a este mundo,  
y la vida verdadera que nos llena de alegría;  
te pedimos que concedas a tu pueblo,  
que peregrina al inicio del tercer milenio,  
celebrar con ánimo confiado  
el 48 Congreso Eucarístico Internacional,  
para que, fortalecidos en este Banquete sagrado,  
seamos en Cristo, luz en las tinieblas,  
y vivamos íntimamente unidos a El, que es nuestra vida:  
que la presencia eficaz de Santa María,  
Madre del verdadero Dios, por quien se vive,  
nos sostenga y acompañe siempre.  
Por nuestro Señor Jesucristo, tu Hijo,  
que vive y reina contigo en la unidad del Espíritu Santo,  
y es Dios por los siglos de los siglos.*

### Plegaria a Jesucristo en la Eucaristía

*Padre Dios, creemos que eres creador de todas las cosas  
y que te nos has hecho cercano en el rostro de tu Hijo,  
concebido de María Virgen por obra del Espíritu Santo,  
para ser nuestra condición y garantía de vida eterna.*

*Creemos, Padre providente,  
que por la fuerza de tu Espíritu, el pan y el vino  
se transforman en el cuerpo y la sangre de tu Hijo,  
flor de harina que aligera el hambre del camino.*

*Creemos, Señor Jesús, que tu Encarnación  
se prolonga en la simiente de tu cuerpo Eucaristía*

*para dar de comer a los hambrientos de luz y de verdad,  
de amor y de perdón de gracia y salvación.*

*Creemos que en la Eucaristía te prolongas en la historia  
para alimentar la debilidad del peregrino,  
y el sueño del que anhela dar fruto en su trabajo.  
Sabemos que en Belén, la «Casa del Pan»,  
el Padre Eterno nos regaló en el vientre de María Virgen,  
el que ofrece a los hambrientos de infinito.*

*Creemos, Jesús Eucaristía, que estás real y verdaderamente  
presente en el pan y el vino consagrados,  
prolongando tu presencia salvadora  
y ofreciendo a tus ovejas pastos abundantes y aguas claras.*

*Creemos que los ojos se engañan al ver pan  
y nuestra lengua se equivoca al probar el vino,  
porque estás Tú todo entero,  
ofrecido en sacrificio y dando vida al mundo,  
de paraíso siempre hambriento.*

*Aquella noche del Cenáculo,  
al tomar, Señor, el pan y el vino entre tus manos,  
estabas ofreciéndolos a todos,  
por los años y siglos infinitos.*

*Contigo, Cordero de la Alianza,  
se elevan en cada altar, donde te ofreces al Padre,  
los frutos de la tierra y del trabajo del hombre,  
la vida del creyente, la duda del que busca,  
la sonrisa de los niños, los proyectos de los jóvenes,  
el dolor de los que sufren  
y la ofrenda del que da y se da a sus hermanos.*

*Creemos, Señor Jesús, que tu bondad ha preparado  
una mesa para el grande y el pequeño  
y que en tu mesa hermanos nos hacemos  
hasta dar la vida unos por otros,  
como Tu lo hiciste por todos.*

*Creemos, Jesús, que sobre el altar de tu sacrificio,  
recuperamos la fuerza de una débil carne  
que no responde siempre a los anhelos del espíritu,  
pero que Tú transformarás a imagen de tu cuerpo.*

*Creemos que en la mesa preparada para todos,  
siempre habrá un lugar para el que busca,  
un espacio para el marginado de la vida,  
superando los signos de la muerte,  
inaugurando cielos nuevos y una tierra nueva.*

*Creemos, Jesús,  
que no has dejado a tus hermanos solos,  
permaneces discreto en el sagrario de la conciencia  
y en el pan y el vino de tu mesa,  
como luz y fuerza del débil peregrino.*

*Creemos, en fin, que en los inicios del tercer milenio,  
te haces compañero en el camino.  
«Remar adentro» es la consigna  
en este momento de tu Iglesia,  
para construir, llenos de esperanza,  
una nueva etapa de la historia.*

*Gracias, Jesús Eucaristía, por impulsarnos  
a una Nueva Evangelización por Ti fortalecida  
que tu Madre acompañe a los que aceptan  
vivir y anunciar tu Palabra,  
y que su intercesión haga fecunda tu semilla. Amén.*

Santo Domingo a 8 de agosto del año 2004.

Les bendicen,

**S. E. R. Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez**

ARZOBISPO METROPOLITANO DE SANTO DOMINGO, PRIMADO DE AMÉRICA

**S. E. R. Mons. Ramón Benito de la Rosa y Carpio**

ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS,

PRESIDENTE CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

**S. E. R. Mons. Juan Félix Pepén**

OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Roque Adames**

OBISPO EMÉRITO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Juan Ant. Flores Santana**

ARZOBISPO EMÉRITO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Fabio Mamerto Rivas, SDB**

Obispo Emérito Barahona

**S. E. R. Mons. Jerónimo Tomás Abréu Herrera**

OBISPO DE MAO-MONTECRISTI

**S. E. R. Mons. Jesús María de Jesús Moya**

OBISPO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS

**S. E. R. Mons. Francisco José Arnaiz**

OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. José Dolores Grullón Estrella**

OBISPO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA

**S. E. R. Mons. Antonio Camilo González**

OBISPO DE LA VEGA

**S. E. R. Mons. Amancio Escapa, OCD**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Pablo Cedano Cedano**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Gregorio Nicanor Peña**

OBISPO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA, HIGÜEY

**S. E. R. Mons. Francisco Ozoria Acosta**

OBISPO DE SAN PEDRO DE MACORÍS

**S. E. R. Mons. Freddy Bretón Martínez**

OBISPO DE BANÍ Y ADMINISTRADOR APOSTÓLICO

**S. E. R. Mons. Rafael L. Felipe Núñez**

OBISPO DE BARAHONA

**S. E. R. Mons. Diómedes Espinal de León**

OBISPO AUXILIAR DEL ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

# 38.

---

MENSAJE:

## “Restauraremos la Patria”

Escribimos este Mensaje el día de la Asunción de la Virgen María y a un día de la celebración de la Restauración de la Soberanía Nacional en que nuevas autoridades asumirán sus cargos.

La asunción es la glorificación plena de María. En ella se muestra hasta dónde llega la recuperación de la naturaleza humana lograda por Cristo, ya que esa glorificación de María, modelo y prenda de la Iglesia, es anticipo y argumento de la nuestra; un signo de que la resurrección de la Cabeza lleva consigo la resurrección de sus miembros.

En ella se manifiesta el amor de Dios y su poder. Un amor y poder que fue capaz de cambiar la condición y suerte de la humanidad y un amor y poder con el que contamos los dominicanos y dominicanas para cambiar nuestra situación actual, que va a ser el objeto de este Mensaje.

Perdimos un día la Soberanía Nacional lograda con tantos sacrificios y derroche de valor. El mismo día, sin embargo, que se proclamó la Anexión, surgió la gesta restauradora y restablecimos de nuevo la soberanía hasta hoy.

Con el auxilio de Dios y la protección de la Virgen de Altagracia, el compromiso era consolidarla y perfeccionarla.

Restaurar es volver a levantar algo desaparecido o recuperar el esplendor perdido de algo.

En el 139 aniversario de la Restauración, la patria nos convoca, en un momento difícil de su historia, a aunar energías y esfuerzos para entre todos lograr lo que podríamos llamar una nueva restauración. Tan grande es el deterioro que sufrimos.

Con la mejor voluntad y en fidelidad a nuestra función de Guías espirituales queremos hacerles partícipes de algunos sentimientos, reflexiones e inquietudes.

Nada diremos desde el punto de vista científico o técnico. Todos nuestros planteamientos y reclamos serán desde la Etica o Moral Social, campo específicamente nuestro.

## **1. Reconocimiento y alabanza**

A pesar de tanta adversidad, el pueblo en general ha mantenido una actitud admirable de paciencia, fortaleza y sensatez. Merece, pues, el mayor reconocimiento y alabanza.

El recurso a la violencia pudo haber sido la mayor tentación, pero de ninguna manera aceptable por aquello de que violencia engendra violencia creando de esta manera una peligrosa espiral de destrucción y ruina.

La simple violencia es altamente destructiva y no es el camino para solucionar los graves problemas de una nación.

Quizás la paciencia, la fortaleza y la sensatez han sido posibles porque la esperanza jamás se ha extinguido totalmente. Sería trágico para la nación que por una desafortunada o negligente gestión esa esperanza desapareciese.

La frustración sería de impredecibles consecuencias. La paciencia tiene su límite. Es algo que debe estar presente en todo momento en la conciencia de las nuevas autoridades.

## **2. Grave situación**

Es evidente y no necesita ponderación que existe una grave crisis económica, compleja en su origen, manejo, repercusión y solución, cuya mejora o superación es impostergable.

La gravedad, sin embargo, de la situación no está exclusivamente ahí, sino en la conjunción de esa crisis con la crisis social, política, cultural, ética y humana. En nuestra Carta Pastoral del día de la Altagracia de este año decíamos ya: “Con nuestros defectos y prevaricaciones hemos llevado a la nación a la grave situación en la que está metida. Con nuestras capacidades y virtudes la vamos a colocar en alto, que es donde debe y merece estar” (Carta Pastoral: “Es tiempo de darnos la mano. Es tiempo de esperanza”, 21,01, 04).

Es necesario, pues, que no sólo los que integran el gobierno, los políticos, los jueces, los senadores, los diputados, sino todos los dominicanos y dominicanas, cualquiera que sea nuestra condición y



trabajo, hagamos un serio examen de conciencia y rectifiquemos nuestro comportamiento y nuestra conducta.

Es hora de que impere entre nosotros la honestidad, la seriedad, el orden, la organización, la institucionalización, la disciplina, el respeto absoluto a los demás, la austeridad, la razonabilidad, el acatamiento de la ley, la responsabilidad, la entrega y eficacia en el trabajo, las buenas maneras, la transparencia en todo, la supresión de privilegios, la solidaridad, la justicia distributiva, la creatividad, la valentía empresarial, la honradez en la declaración y pago de impuestos.

La restauración de la patria que anhelamos y buscamos no es obra de sólo el Gobierno o de unos pocos, sino de todos los dominicanos y dominicanas unidos en común empeño sin resquebrajamientos ni fisuras.

### **3. La peor pobreza**

La peor pobreza, raíz profunda de la pobreza económica, es la ignorancia y falta de capacitación para la vida y el trabajo.

Se impone que nadie quede en la República Dominicana al margen de la enseñanza primaria y secundaria y no tenga acceso a la Universidad o a una capacitación técnica.

La enseñanza primaria y secundaria debe ser obligatoria, con penalidades para los padres que no cumplan con este deber suyo. La enseñanza primaria y secundaria pública debe ser gratuita y de gran calidad, si queremos salir del subdesarrollo. Para ello el Estado y la Sociedad deben hacer todos los sacrificios que sean necesarios.

El saber es el ineludible modo de suprimir modernamente la pobreza inhumana e injusta.

La pobreza, por otro lado, si es muy difundida y densa, como es nuestro caso, es la mayor rémora y obstáculo para el desarrollo de un pueblo.

A través de los servicios públicos es mucho lo que los pobres reciben del Estado y de la Sociedad y nada o poco lo que ellos contribuyen directamente a sostener esos servicios.

La Sociedad debe recapacitar que cuanto menos contribuyan los pobres a los servicios públicos y mayor sea la cantidad de pobres, mayor será la contribución, vía impuestos, que ellos tendrán que hacer para que esos servicios –obligatorios- sean posibles.

Una cosa es aliviar la vida de los pobres y otra combatir la pobreza. Una vez más repetimos que el modo eficaz de combatirla es haciendo

desaparecer el desempleo y subempleo. Algo que deben buscar a una el Estado y la Sociedad.

De acuerdo, pues, a lo que decíamos que la peor pobreza es la ignorancia y falta de capacitación para la vida y el trabajo, la educación debe ser una prioridad de prioridades del nuevo Gobierno y de los que le sucedan.

Esto incluye que ponga mucha atención y eficacia en tres puntos: multiplicación de centros educativos, programas y profesores y educadores. Respecto a los profesores y educadores, llamamos la atención sobre tres puntos: su capacitación, su remuneración y su acompañamiento y control.

#### **4. Reforma fiscal**

La contribución tributaria es una exigencia del Bien Común. Es evidente que entre nosotros se impone una reforma fiscal, pero es obligatorio que al hacerla no nos olvidemos de la Justicia Social y distributiva.

Será justa y admisible si no se olvida de un principio indiscutible que pudiéramos formularlo así: la contribución tributaria o fiscal debe ser directamente proporcional a los bienes y fortuna que se posee e inversamente proporcional a la pobreza que se padece. .

La justicia social exige de la política fiscal distribuir equitativamente la carga de los gastos públicos y redistribuir el ingreso y capital, siendo, por tanto, el impuesto más justo el directo por ser proporcional a ese monto del ingreso y capital, y al contrario el más injusto el indirecto por agravar la carga tributaria de los más necesitados.

La astuta evasión fiscal es crimen de lesa patria, inadmisibles en un Estado moderno que tiene medios de detectarla y perseguirla. Hay que erradicar de una vez para siempre exenciones y privilegios sin fundamento auténtico y serio

La sociedad tiene derecho y obligación a controlar el empleo de sus contribuciones que no puede ser botín de corruptos ni libre antojo de los gobernantes de turno.

#### **5. El nuevo Gobierno**

Las nuevas autoridades asumen su función plenamente conscientes de la situación actual.

Esto supuesto, el pueblo no desea escuchar lamentos e inculpaciones. Lo que espera son medidas eficaces que enfrenten los problemas y obtengan un progresivo mejoramiento de nuestros males.

No quiere promesas ni discursos, sino entrega, resolución y acciones sabias y concretas.

Tampoco quiere publicidad de cuanto se hace, sino información seria, puntual y veraz.

A los inmediatos colaboradores del Presidente –secretarios de estado- les exige honestidad a toda prueba, competencia en su función, laboriosidad sin tacha y relevo inmediato del que se muestre corrupto, incompetente o negligente.

Ha llegado la hora de la austeridad para todos, si queremos salir airosos de la prueba, y el Gobierno debe ser el primero en practicarla.

Modernamente el buen gobernar está profundamente vinculado al buen manejo de la economía nacional. Sin un buen manejo de ella los males sociales existentes se complican y crecen y surgen otros nuevos y el gobernar se torna difícil y arduo. Con un buen manejo de ella poco a poco los males sociales se pueden ir solucionando y el buen gobernar se hace fácil y fluido.

Con pulso firme, Juan Pablo II escribe en su Encíclica Social «Centesimus Annus» que la falta de seguridad junto con la corrupción de los Poderes Públicos y la proliferación de fuentes impropias de enriquecimiento y de beneficios fáciles, basados en actividades ilegales o puramente especulativas, son en la actualidad los obstáculos principales del desarrollo y de un buen orden económico.

## **6. La corrupción**

Dada la debilidad y malicia humana, pueden surgir corruptos.

Lo inquietante y descorazonador es su impunidad: que tan abominable y disolvente delito quede sin castigo.

La impunidad, sin género de dudas, ha hecho crecer escandalosamente entre nosotros el fenómeno de la corrupción y hay que frenar drásticamente esta realidad.

Para ello hay que implantar la supervisión y control de las personas y de las instituciones y hay que realizar en todas las dependencias gubernativas y no gubernativas periódicas auditorías hechas con todas las garantías.

Y el peso de la ley debe caer inexorablemente sobre los delincuentes.

La Justicia tiene aquí un gravísimo reto y la sociedad, por los males que se derivan para ella, tiene que insistir y exigirle su actuación.

## **7. Poderes complementarios**

El Poder legislativo, Judicial y Ejecutivo no son tres Poderes antagónicos, sino complementarios.

La buena marcha de una nación reside en su armonía y fluidas relaciones.

Los tres deben buscar en su área el mayor bien de la nación sin dejarse llevar de intereses políticos partidistas y sin querer en modo alguno hacer fracasar cada uno a los otros.

Admitir o reclamar sobornos para pasar, engavetar o modificar una ley es una deleznable práctica que deben ser para siempre abolida. Implica una vergonzosa disolución de la función que ejercen y de sus personas. Es traicionar miseramente a los que los eligieron.

Legislar en conciencia, buscando el mayor bien de la nación, es su misión y por ello reciben su remuneración. Aceptar sobornos o gratificaciones es escandalosa corrupción que debe ser irremisible y severamente castigada.

Lo dicho es aplicable también al Poder Judicial y al mismo Poder Ejecutivo respecto a permisos, exenciones y concesiones.

## **8. Realismo**

Falsas esperanzas y la prisa de salir de fuertes precariedades nos pueden llevar a un desmesurado optimismo y falta de realismo.

Es necesario que seamos muy conscientes y realistas.

Las necesidades son muchas, la economía mundial está en dificultades, la deuda acumulada nuestra es grande, la disponibilidad económica es corta y el tiempo disponible de un nuevo gobierno –cuatro años- muy reducido. Tengamos esto muy en cuenta.

Tal realidad exige del gobierno priorizar sus objetivos. El pueblo reclama tres prioridades: la energía eléctrica, la estabilidad monetaria y la recuperación del poder adquisitivo perdido. Todos debemos estar muy claros que son tres problemas en cuya solución debemos colaborar y cuya solución requiere tiempo.

## **9. Democracia**

Una encuesta hecha a raíz de las últimas elecciones arrojó el siguiente resultado sobre la democracia entre nosotros:

El 71% del pueblo dominicano prefiere la democracia como forma de gobierno. El 11% defiende alternativas autoritarias. El 14% se muestra indiferente ante cualquier sistema político. Y el 4% no contestó. La preferencia por la democracia es algo más elevada entre las clases sociales medias y altas, entre quienes tienen estudios superiores y entre los dominicanos de edades medias y maduras. Los ciudadanos del medio rural se caracterizan por el menor grado de preferencia por la democracia y la mayor presencia de indiferentes ante el sistema político.

El 72% del pueblo dominicano está poco o nada satisfecho con la forma de funcionar la democracia en la República Dominicana. El 26% se muestra muy o bastante satisfecho y el 2% no respondió. La insatisfacción es especialmente acusada entre los dominicanos más jóvenes con estudios medios y superiores y residentes en zonas urbanas.

El 80% juzga que la democracia aún no está plenamente establecida en el país y que quedan aún muchas tareas pendientes para que pueda estarlo. Un 15% defiende que la democracia está plenamente establecida y un 5% no contestó. Quienes se muestran más críticos con el desarrollo de la democracia en el país son los más jóvenes e instruidos.

Creemos que estos datos deben ser reflexionados seriamente.

Nuestro propósito debe ser no liquidar, sino fortalecer la democracia para bien de todos.

## **10. Fe y confianza**

Nos lo cuenta el evangelista Mateo. Un padre tenía un hijo epiléptico. Se lo llevó a los apóstoles para que lo sanasen. No tuvieron éxito. Entonces el padre se lo presentó a Jesús y quedó inmediatamente curado. Los apóstoles le preguntaron a Jesús ¿por qué no pudimos sanarlo nosotros. Jesús les dijo. “Por su poca fe. Les aseguro que si su fe fuera como un grano de mostaza, le dirían a aquella montaña que viniera aquí y vendría. Nada les sería imposible” (Mt 17, 14-19).

No importa que nuestros problemas sean en estos momentos muchos y difíciles. Tengamos confianza total en Dios y poco a poco

todos ellos serán superados. Desde el cielo, ya asunta, la Virgen María, Madre del Salvador y Madre nuestra, a quien nosotros recurrimos con el título de Altagracia, será nuestra gran mediadora y aliada.

Santo Domingo, 15 de agosto, Solemnidad de la Asunción de la Virgen María, del año 2004.

Les bendicen,

**S. E. R. Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez**  
ARZOBISPO METROPOLITANO DE SANTO DOMINGO, PRIMADO DE AMÉRICA

**S. E. R. Mons. Ramón Benito de la Rosa y Carpio**  
ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS,  
PRESIDENTE CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

**S. E. R. Mons. Juan Félix Pepén**  
OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Roque Adames**  
OBISPO EMÉRITO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Juan Ant. Flores Santana**  
ARZOBISPO EMÉRITO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Fabio Mamerto Rivas, SDB**  
OBISPO EMÉRITO BARAHONA

**S. E. R. Mons. Jerónimo Tomás Abréu Herrera**  
OBISPO DE MAO-MONTECRISTI

**S. E. R. Mons. Jesús María de Jesús Moya**  
OBISPO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS

**S. E. R. Mons. Francisco José Arnaiz**  
OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. José Dolores Grullón Estrella**  
OBISPO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA

**S. E. R. Mons. Antonio Camilo González**

OBISPO DE LA VEGA

**S. E. R. Mons. Amancio Escapa, OCD**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Pablo Cedano Cedano**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Gregorio Nicanor Peña**

OBISPO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA, HIGÜEY

**S. E. R. Mons. Francisco Ozoria Acosta**

OBISPO DE SAN PEDRO DE MACORÍS

**S. E. R. Mons. Freddy Bretón Martínez**

OBISPO DE BANÍ Y ADMINISTRADOR APOSTÓLICO

**S. E. R. Mons. Rafael L. Felipe Núñez**

OBISPO DE BARAHONA

**S. E. R. Mons. Diómedes Espinal de León**

OBISPO AUXILIAR DEL ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS





# 39.

MENSAJE:

## **“La Eucaristía es luz y fuerza para la vida cotidiana y fuente de serenidad y paz”**

Del 10 al 17 del presente mes de octubre se ha celebrado en Guadalajara (México) el 48 Congreso Eucarístico Internacional y del 2 al 29 de octubre del 2005 se celebrará en el Vaticano la Asamblea Ordinaria del Sínodo de los Obispos sobre **“la Eucaristía fuente y cumbre de la vida y de la misión de la Iglesia”**.

### **1. Año de la Eucaristía**

El tiempo que media entre ambos acontecimientos ha sido declarado por S.S. Juan Pablo II como **“Año de la Eucaristía”** y en el mismo arranque de este año ha juzgado muy oportuno dirigir a obispos, clero y fieles una hermosa **“Carta Apostólica”** sobre la Eucaristía con el título de **“Mane nobiscum, Domine”**, **“Quédate con nosotros, Señor”**, que le dijeron a Jesucristo, después de su resurrección, los discípulos de Emaús” (cfr Lc 24,29).

Pedimos a todos nuestros fieles que no dejen de leer una y otra vez y de meditar con seriedad todo lo que sobre la Eucaristía se dice en esta Carta Apostólica.

En el mismo proemio proclama: **“La “fracción del pan” –como al principio se llamaba a la Eucaristía- ha estado siempre en el centro de la vida de la Iglesia. Por ella Cristo hace presente a lo largo de los siglos el misterio de su muerte y resurrección. En ella se le recibe a El en persona como “pan vivo que ha bajado del cielo “ (Jn 6,51), y con El se nos da la prenda de la vida eterna, merced a la cual se pregusta el banquete eterno en la Jerusalén celeste” (n.3)**

## 2. El reclamo y grito mundial y nacional es “paz, tranquilidad y seguridad”

Tristemente la alentadora Carta Apostólica sobre la Eucaristía de Juan Pablo II ha llegado a nosotros en un momento en que nos sentimos profundamente preocupados por el crecimiento de robos, secuestros y asesinatos en el país, que es necesario frenar drásticamente, sin dilaciones y por todos los medios lícitos a nuestro alcance.

Sería infantil cruzarse de brazos comparando nuestra intranquilidad con la inseguridad estremecedora que hoy invade a naciones enteras amenazadas por un terrorismo execrable capaz de producir el 11 de septiembre de Nueva York, el 11 de marzo de Madrid, los crímenes de ETA y las continuas matanzas en Irak, Afganistán, Israel, Palestina y otras partes del mundo.

A propósito de la Eucaristía, Juan Pablo II en su Carta Apostólica, alude a este deprimente fenómeno. **“Consideré (hace diez años) que esta ocasión histórica (el inicio de un nuevo milenio) se perfilaba en el horizonte como una gracia singular. Ciertamente no me hacía ilusiones de que un simple dato cronológico, aunque fuera sugestivo, comportara de por sí grandes cambios. Desafortunadamente, después del principio del Milenio los hechos se han encargado de poner de relieve una especie de cruda continuidad, respecto a los acontecimientos anteriores y a menudo los peores. Se ha ido perfilando así un panorama que, junto a perspectivas alentadoras, deja entrever oscuras sombras de violencia y sangre que nos siguen entristeciendo”** (n. 6).

Al recordarnos que el cristiano que participa en la Eucaristía aprende de ella a ser promotor de comunión, de paz y de solidaridad en todas las circunstancias de la vida, subraya: **“La imagen lacerante de nuestro mundo, que ha comenzado el nuevo Milenio con el espectro del terrorismo y la tragedia de la guerra, interpela más que nunca a los cristianos a vivir la Eucaristía como una gran escuela de paz, donde se forman hombres y mujeres que, en los diversos ámbitos de la responsabilidad de la vida social, cultural y política, sean artesanos de diálogo y comunión”** (n. 27).

De cara a este panorama, es evidente que en los actuales momentos, mundial y nacionalmente, el gran reclamo y grito es paz, tranquilidad y seguridad. Todos los seres humanos de bien anhelan que desaparezca de la tierra la inseguridad, el terror, el miedo, la intranquilidad y la

violencia Ya Quevedo decía que la paz, la tranquilidad, es tan noble y tan ilustre que tiene por solar el cielo”.

Queremos centrarnos ahora en el fenómeno de cierto crecimiento del robo y crimen, de la violencia entre nosotros.

### **3. Ante todo, un llamamiento a los autores de esa violencia**

Cualquiera que sea el origen que les ha llevado a ella, piensen en lo degradante y vil de su comportamiento, en la malversación de sus vidas, en la perversión de sus acciones y en la condena firme, airada y unánime de sus personas. No es el robo y el crimen lo que lo enaltece al ser humano, sino su calidad humana y su contribución positiva y valiosa al bienestar de todos.

Piensen que con sus acciones están provocando que sean muchos los que se están armando para su defensa contribuyendo a algo tan peligroso como una sociedad armada sin control.

Piensen cuerdamente no sólo en ustedes mismos, sino en la patria, en la sociedad en que viven. Esta, en un momento muy difícil económica y socialmente de su historia, está empeñada en salir de su crisis con la contribución y sacrificios de todos y es abominable e inadmisibles que un pequeño grupo agrave delincientemente la situación, obstaculice la recuperación y marchite la esperanza de la nación.

Piensen que son muchas entre nosotros las Universidades e Instituciones Técnicas con becas a su disposición que les ofrecen toda clase de capacitaciones técnicas y profesionales que les podrán convertir en ciudadanos dignos, en agentes de progreso y de bienestar propio y ajeno.

Piensen en lo que Jesucristo dijo: **“Yo les digo que habrá más alegría en el cielo por un pecador arrepentido que por noventa y nueve justos que no necesitan penitencia” (Lc 15, 17).**

La Iglesia ve en ellos el sello divino y considerando que han sido redimidos con la sangre de Cristo está dispuesta a ayudarles con todos sus medios a su conversión y rehabilitación plena ante Dios y los seres humanos, y a la recuperación total de su nobleza y dignidad.

### **4. Llamamiento a la sociedad**

Es lógico que, ante el alarmante crecimiento de violencia entre nosotros, sean muchos los que busquen el origen de este fenómeno, y

sean muchas y diversas las causas que se aducen. Algunas, remotas y otras, próximas.

Es verdad que lo importante ahora no es perderse en teorizar sobre el origen o fuente de la violencia que nos golpea, sino controlarla y resolverla. Con todo, sin embargo, no está mal que reflexionemos sobre esas causas. Podrían ser señaladas las siguientes. la desintegración progresiva de la familia, educadora primera y fundamental del ser humano; el permisivismo con los hijos e hijas; la falta de escolarización y de capacitación técnica o profesional; la dificultad -¿imposibilidad?- de conseguir un empleo digno; la pobreza extrema sin esperanza de poder salir de ella; las míseras condiciones de vida domésticas y barriales; el ocio; la marginación social; las emigraciones forzadas, la falta de justicia distributiva; el escandaloso espectáculo de riquezas obtenidas rápida y corruptamente; el lamentable ocaso de los genuinos valores éticos y espirituales; la inmoralidad y amoralidad vigentes por ataques interesados a la realidad de la conciencia moral; la integración al consumo y tráfico de la droga; la adicción al alcohol o al juego; la incorporación a grupos antisociales y delincuentes; el mal funcionamiento de la justicia, la impunidad de delincuentes públicos, etc.

Dado el influjo que todas estas realidades (que minan y contaminan hoy el medio social, nuestra cultura) tienen, respecto a la violencia, en individuos y grupos violentos, es coherente, inteligente y honesto que la sociedad no solamente se lamente de la violencia y de la criminalidad existentes, sino que se preocupe de todas esas realidades sociales que están en la raíz de esa violencia y criminalidad

En honor a la objetividad, sin embargo, queremos precisar que todas estas realidades, de las que hemos hablado, son, respecto al violento, respecto al delincuente en acción, respecto al ladrón y asesino, meramente condicionantes y en modo alguno determinantes.

## **5. Llamamiento al Gobierno**

Es función primordial suya proporcionar seguridad a la ciudadanía. Es muy grave que la población se sienta desprotegida y resulta escandaloso que a la policía una y otra vez la veamos involucrada en el robo y en el crimen.

Necesitamos una policía consciente de la importancia de su función, en número suficiente, bien adoctrinada, bien equipada,

altamente entrenada, eficaz y con un magnífico departamento de investigación. Y para ello bien remunerada.

La Policía, por la importancia de su acción, debe contar con el respeto irrestricto y la confianza de la población, algo que por desgracia no se ha dado en todos estos años, pero que en la actualidad se están observando signos de esperanzadora recuperación.

Urge, por otro lado, continuar el programa de desarme de la ciudadanía: revisar las licencias concedidas y no permitir a nadie portar armas sin la debida licencia.

Pero eso sólo no basta. Es necesaria la cooperación responsable de la población en general, de las juntas de vecinos, de los comités barriales que saben de sobra frecuentemente quiénes son los delincuentes. La información seria y fidedigna es de suma eficacia para la acción de la Policía.

Es patente que el tráfico y consumo de drogas, fuertemente vinculados con la criminalidad, ha crecido entre nosotros y que, por lo tanto, esos grupos deben ser detectados y vigilados.

Sería deplorable y provocaría la indignación y repulsa general que unos pocos por sólo razones políticas quisieran desestabilizar el país o perturbar su gobernabilidad, promoviendo la violencia.

Se impone un patrullaje policiaco mayor y más eficaz en carreteras y poblaciones.

Tal vez sería muy oportuna una asesoría externa de Cuerpos de Policías reconocidos por eficaz labor.

## **6. Llamamiento a todos los creyentes**

Nadie ni uno mismo conoce el interior del ser humano como Dios. Como en el caso de San Pablo en el camino de Damasco él puede hacer de un pecador un santo, de un perseguidor de cristianos un enardecido apóstol.

Confiado, pues, en el poder de la oración convocamos a todos nuestros fieles a unir sus oraciones para que Dios ilumine las mentes de todos los violentos y llene sus corazones de nobles propósitos y los traiga al camino del bien, trasformando así sus vidas.

**Con este propósito declaramos el día 21 de noviembre, festividad de Cristo Rey, como “Día de oración por la paz y tranquilidad nacional”**

Santo Domingo, 1 de noviembre, festividad de todos los Santos, del 2004

Les bendicen

**S. E. R. Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez**

ARZOBISPO METROPOLITANO DE SANTO DOMINGO, PRIMADO DE AMÉRICA

**S. E. R. Mons. Ramón Benito de la Rosa y Carpio**

ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS,  
PRESIDENTE CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

**S. E. R. Mons. Juan Félix Pepén**

OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Roque Adames**

OBISPO EMÉRITO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Juan Ant. Flores Santana**

ARZOBISPO EMÉRITO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Fabio Mamerto Rivas, SDB**

OBISPO EMÉRITO BARAHONA

**S. E. R. Mons. Jerónimo Tomás Abréu Herrera**

OBISPO DE MAO-MONTECRISTI

**S. E. R. Mons. Jesús María de Jesús Moya**

OBISPO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS

**S. E. R. Mons. Francisco José Arnaiz**

OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. José Dolores Grullón Estrella**

OBISPO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA

**S. E. R. Mons. Antonio Camilo González**

OBISPO DE LA VEGA

**S. E. R. Mons. Amancio Escapa, OCD**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Pablo Cedano Cedano**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Gregorio Nicanor Peña**

OBISPO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA, HIGÜEY

**S. E. R. Mons. Francisco Ozoria Acosta**

OBISPO DE SAN PEDRO DE MACORÍS

**S. E. R. Mons. Freddy Bretón Martínez**

OBISPO DE BANÍ Y ADMINISTRADOR APOSTÓLICO

**S. E. R. Mons. Rafael L. Felipe Núñez**

OBISPO DE BARAHONA

**S. E. R. Mons. Diómedes Espinal de León**

OBISPO AUXILIAR DEL ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS





# Año 2005

---

40.

Carta Pastoral:

“Eucaristía, fuente de comunión  
y fuerza para la misión”.

41.

Mensaje:

“Necesitamos acciones  
eficaces y coordinadas”.

42.

Mensaje:

“Queremos un código para la vida feliz,  
no para la muerte”.

43.

Mensaje:

“Ante la creciente  
inmigración haitiana”.



# 40.

CARTA PASTORAL:

## “Eucaristía, fuente de comunión y fuerza para la misión”

1. Escribimos esta Carta Pastoral en el Año de la Eucaristía, con el fin de que profundicemos más y más en la riqueza insondable de este misterio fundamental de nuestra fe y vocación cristiana, y lo vamos a hacer desde la relación de ese sacramento con la comunión y la misión, dos realidades claves en nuestro Tercer Plan Nacional de Pastoral, que conforman el lema pastoral de este año “Eucaristía, fuente de comunión y fuerza para la misión”.

En referencia a esa riqueza insondable de la Eucaristía es justo que digamos, ante todo, que en la Eucaristía se nos manifiesta la verdadera identidad de Cristo y de la Iglesia, en lo cual radica su importancia catequética y pastoral.

2. En Cristo, según nuestra fe, Dios –el Verbo, el Unigénito- tomó naturaleza humana para a través de ella realizar nuestra redención – nuestra reconciliación con El- y nuestra justificación –nuestra santificación, nuestra participación en su vida divina-, y esto lo hizo por medio de su muerte en cruz y resurrección, convirtiéndose así en nuestro Salvador Universal. El cuerpo y la sangre de Cristo, que se nos ofrece como comida y bebida en la Eucaristía, representan este estremecedor misterio de nuestra fe. El cuerpo lo recibimos, por eso, bajo la apariencia de “pan de vida” y la sangre bajo la apariencia de “vino de salvación”.

En la raíz de esta iniciativa divina realizada de una vez para siempre a través de la encarnación, muerte y resurrección de Cristo y perpetuada y actualizada, por mandato divino (“haced esto en memoria mía” (Lc 22, 19)) en la Eucaristía está el amor inefable de Dios y su voluntad de manifestárnoslo así. “Me amó y se entregó a sí mismo por mí”

(Gal 2,20). “Nadie tiene amor más grande por los amigos que uno que da la vida por ellos” (Jn 15, 13) “Sabido Jesús que había llegado su hora, la de pasar de este mundo al Padre, él que había amado a los suyos que vivían en medio del mundo, les demostró su amor hasta el extremo” (Jn 13, 1).

3. La Iglesia, en su profundo misterio, no es otra cosa que la perpetuación y actualización del misterio de Cristo y, de acuerdo a esto, en ningún momento la Iglesia es más Iglesia que cuando convoca y celebra la Eucaristía. En ese momento la Iglesia no representa simbólicamente al Cristo vivo ya en la gloria, sino que realmente lo hace presente en la asamblea eucarística y pone en comunicación directa y real a los asistentes con Cristo y a Cristo con ellos.

Pero los pone no en cualquiera comunicación, sino en la especial comunicación de redimidos con el Redentor, de salvados con el Salvador, de justificados con el Justificador, de discípulos con su Maestro.

Y lo hace en un convite, prelude del definitivo y repetición de la última cena del Señor, en el que se hace presente el sacrificio cruento de Jesucristo en la cruz, momento cumbre de su vida de Salvador del género humano.

4. Cristo, pues, y la realidad “Iglesia” nos llevan a la Eucaristía, y la Eucaristía nos ilumina la realidad de Cristo y de la Iglesia e ilumina consecuentemente nuestra fe y vocación cristiana. La ilumina y la purifica; la purifica y la fortalece.

Se entiende así que el Concilio Vaticano II, en su decreto sobre el ministerio y vida de los presbíteros, diga:

*“En la santísima Eucaristía se contiene todo el bien espiritual de la Iglesia, a saber, Cristo mismo, nuestra Pascua y Pan vivo por su carne, que da la vida a los seres humanos, vivificada y vivificante por el Espíritu Santo”* (PO, 5).

*“Los otros sacramentos, así como todos los ministerios eclesiales y obras de apostolado están íntimamente trabadas con la sagrada Eucaristía y a ella se ordenan”* (PO, 5).

*“La Eucaristía aparece como la fuente y la culminación de toda la predicación evangélica, como quiera que los catecúmenos son poco*

*a poco introducidos a la participación de la Eucaristía y los fieles, sellados ya por el sagrado Bautismo y la Confirmación, se insertan por la recepción de la Eucaristía plenamente en el Cuerpo de Cristo” (PO, 5).*

Esto supuesto, nada de extraño tiene que el mismo Concilio diga en la Constitución sobre la Revelación: “La vida de la Iglesia se desarrolla por la participación asidua del misterio Eucarístico” (DV 26). Y así se explica que todos los “santos”, que hoy veneramos en los altares, hayan sido tan devotos de la Eucaristía. Santa Teresa, por ejemplo, experimentaba deseos tan intensos de recibir la Sagrada Comunión, que llega a afirmar: “...aunque me pusieran lanzas a los pechos, me parece entrara por ellas” (Libro de la Vida 39,22).

## **I. La Eucaristía, fuente de comunión**

5. En el Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz de este año 2005, el Papa Juan Pablo II nos señala: “En este año dedicado a la Eucaristía, los hijos de la Iglesia han de encontrar en el Sacramento supremo del amor la fuente de toda comunión: comunión con Jesús Redentor y en él con todo ser humano. En virtud de la muerte y resurrección de Cristo, sacramentalmente presentes en cada celebración eucarística, somos rescatados del mal y capacitados para hacer el bien. Gracias a la vida nueva que El nos ha dado, podemos reconocernos como hermanos, por encima de cualquier diferencia de lengua, nacionalidad o cultura. En una palabra, por la participación en el mismo Pan y el mismo Cáliz podemos sentirnos “familia de Dios” y, al mismo tiempo, contribuir de manera concreta y eficaz a la edificación de un mundo fundado en los valores de la justicia, la libertad y la paz” (n.12).

6. Sociedad y comunidad se distinguen en que en la primera cada uno de los asociados busca su propio bien y en la segunda todos buscan el bien de todos. A los que componen la primera les mueve y estimula el interés particular y a los integrantes de la segunda el amor, la solidaridad. La primera incluye y cuenta con el egoísmo e interés personal y la segunda los desconoce y excluye. Por eso la primera no es algo difícil de conseguir y la segunda sí lo es.

El ser humano, fuertemente amenazado y necesitado de la ayuda ajena, está dotado, para hacer frente a ambas realidades, de dos

instintos: el de conservación y el de sociabilidad. Mucho más fuerte y compulsivo el primero que el segundo.

En caso de conflicto entre ellos tiende a prevalecer el primero sobre el segundo. Esto explica que el ser humano sea tan propenso al egoísmo e individualismo y tan reacio a liberarse de él y vivir en comunidad. Y esto sucede tanto en el orden natural como en el orden sobrenatural, orden de la gracia divina que presupone y asume el orden natural.

7. Surge de aquí la importancia de la Eucaristía como fuente de comunión. Tal importancia la tiene la Eucaristía en el orden sobrenatural y también en el orden natural por su mutua dependencia.

Esta dependencia mutua la vio claramente el Concilio Vaticano II y la resaltó.

En su constitución dogmática *Gaudium et Spes* sobre la Iglesia en el mundo actual nos dice:

*“La misión propia que Cristo confió a su Iglesia no es de orden político, económico o social. El fin que le asignó es de orden religioso. Pero precisamente de esta misma misión religiosa derivan funciones, luces y energías que pueden servir para establecer y consolidar la comunidad humana según la ley divina”* (GS n. 42);

*“Todo el que promueve la comunidad humana en el orden de la familia, de la cultura, de la vida económico-social, de la vida política, así nacional como internacional, proporciona no pequeña ayuda, según el plan divino, también a la comunidad eclesial, ya que esta depende asimismo de las realidades externas”* (GS n.44).

En consecuencia es muy coherente que el mismo Concilio les pida a los Obispos lo siguiente:

*“Expongan cómo han de resolverse los gravísimos problemas de la posesión, incremento y recta distribución de los bienes materiales, sobre la guerra y la paz y la fraterna convivencia de todos los pueblos”* (CD 12).

8. Sobre la base de la distinción que hemos hecho entre sociedad y comunidad y ante la importancia de la dependencia mutua de lo natural y de lo sobrenatural, nos interesa subrayar el plan divino sobre la humanidad.

Lo ha dicho con precisión admirable el Concilio Vaticano II y nos agrada aducirlo textualmente.

“Dios, que cuida de todos con paterna solícitud, ha querido que los seres humanos constituyan una sola familia y se traten entre sí con espíritu de hermanos” (GS 24).

“Todos los pueblos forman una comunidad. Tienen un mismo origen, puesto que Dios hizo habitar a todo el género humano sobre la faz de la tierra y tienen también el mismo fin último, que es Dios, cuya providencia, manifestación de bondad y designios de salvación se extienden a todos hasta que se unan los elegidos en la ciudad santa, que será iluminada por el resplandor de Dios y en la que los pueblos caminarán bajo su luz” (Declaración sobre las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas, n. 1).

9. De varios modos la Eucaristía es fuente de comunión. Su celebración la exige y construye. Es la asamblea comunitaria presidida por el sacerdote la que actúa litúrgicamente en la Misa en virtud de lo cual el sacerdote habla siempre en plural. Al hacerlo así la comunidad se consolida y fortalece.

Pero aún hay más, esa consolidación y fortalecimiento hay que buscarlos, sobre todo, en la participación de un mismo pan. Pablo recuerda a los Corintios: “Porque el pan es uno, somos un sólo cuerpo, aun siendo muchos, pues todos participamos de ese único pan” (1 Cor 10, 17).

San Agustín exclama: “Sacramento de piedad, signo de unidad y vínculo de caridad” (Comentario al Evangelio de Juan, 26, 13).

Basándose precisamente en el signo del pan y del vino la Iglesia primitiva propuso y subrayó que la Eucaristía era el Sacramento y la fuente de la unidad.

La Didaché (s. II) se expresa así: “Como este fragmento (el del pan y el del vino) estaba disperso por los montes, y reunido se hizo uno, así sea reunida tu Iglesia de los confines de la tierra en tu Reino” (9, 4).

Este símil lo asumiría y explicaría más tarde San Cipriano, Obispo de Cartago (s. III): “Los mismos sacrificios del Señor ponen de relieve la unidad fundada en la sólida e indivisible caridad. Dado que el Señor, cuando llama cuerpo suyo al pan compuesto por la unión de muchos granos de trigo, indica a nuestro pueblo reunido, que él sustenta; y cuando llama sangre suya al vino exprimido de muchos racimos y granos de uva reunidos, indica del mismo modo a

nuestra comunidad compuesta por una multitud unida” (Epístola a Magno, 6).

San Ignacio de Antioquia (s. II) exhortaba así a sus fieles de Filadelfia en Asia Menor: “Una sola es la carne de Nuestro Señor Jesucristo y un sólo cáliz para unirnos con su sangre, y un sólo altar así como no hay más que un sólo Obispo” (Epístola a los fieles de Filadelfia 4).

En la Plegaria Eucarística II, después de la consagración el sacerdote celebrante dice: “Te pedimos humildemente, que el Espíritu Santo congregue en la unidad a cuantos participamos del cuerpo y sangre de Cristo” y en la Plegaria III, “Que fortalecidos con el cuerpo y la sangre de tu Hijo y llenos de su Espíritu Santo formemos en Cristo un sólo cuerpo y un sólo espíritu”.

10. Renegarían, según esto, del significado profundo de la Eucaristía quienes la celebren sin tener en cuenta las exigencias de la caridad y de la comunión que abarcan no sólo el mundo de la gracia divina, sino también el mundo natural. Ambas reclaman la identificación plena y la solidaridad con el prójimo, sobre todo con el necesitado y pobre, con el marginado y excluido.

A ejemplo del Cristo Eucarístico debemos no sólo dar, sino darnos. Un dar y darnos que exige como mínimos la justicia social y la justicia distributiva.

Es imposible la Eucaristía sin amor fraterno. Se lo recuerda y reclama San Pablo a su comunidad de Corinto (1 Cor 11, 17-34). No cabe la Eucaristía donde hay enfrentamientos, divisiones, injusticias y egoísmos. Entonces la Eucaristía ya no es expresión y fuente de amor. Quien participa en ella sin hacer que desemboque en la caridad fraterna “come y bebe su propia condenación” (1 Cor 11, 29).

La Eucaristía recuerda, hace presente y engendra el amor a Dios y el amor al prójimo como a nosotros mismos fundamento de toda genuina comunidad humana y eclesial.

En un mundo como el actual muy marcado por el interés particular y no por la solidaridad, nombre profano de la “caridad”, en las relaciones económicas, sociales y políticas dentro de los pueblos —nacionalmente— y entre los pueblos —internacionalmente—, los católicos, viviendo en comunidad como la Eucaristía exige y reclama, debemos ser inspiración y estímulo al mundo en que estamos insertos para que cambie su motivación profunda de mero interés por la motivación de la solidaridad sincera y eficaz, pasando



así de meras sociedades a verdaderas comunidades nacionales e internacional.

## **11. En nuestro país, la permanencia**

- De las excesivas desigualdades,
- De la miseria de tantos,
- De la falta de empleo en tan alto índice,
- Del apego al poder por el poder,
- Del robo al erario nacional a expensas de la nación,
- De la apropiación inescrupulosa de ahorros ajenos para beneficio propio,
- De la marginación de nuestra población campesina,
- De tanto niño y niña alejados del sistema educativo público o privado,
- De abusos múltiples de la niñez,
- De la precariedad de básicos servicios públicos,
- De la evasión de impuestos,
- De tanto crimen y robo,
- De la creciente violencia,
- De la integración progresiva al tráfico de la droga por razones económicas,
- De tanta desavenencia, reyerta y enfrentamiento en los partidos políticos,
- De la impunidad de tantos delincuentes públicos,
- Y de la parsimonia en la solución de los graves problemas que nos traban y ahogan,
- Demuestra que estamos los dominicanos y dominicanas muy lejos de vivir en comunión y comunidad.

## **II. La Eucaristía fuerza para la misión**

12. El mandato de Cristo de ir y hacer discípulos a todas las gentes bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo y enseñándoles a guardar todo lo que les había mandado (Mt, 28, 18-19), no fue hecho exclusivamente a los apóstoles, sino a toda la Iglesia.

La Iglesia así lo entendió y con mayor o menor intensidad y éxito así lo ha practicado. La Iglesia integrada por obispos, sacerdotes, diáconos, hombres y mujeres de vida consagrada y fieles laicos fue

siempre consciente de ser una comunidad evangelizada y evangelizadora. “Ay de mi si no evangelizare” decía San Pablo (1 Cor 9, 16).

Modernamente, ante la descristianización progresiva del mundo actual aun en regiones históricamente muy cristianas, la Iglesia se ha caracterizado por una mayor toma de conciencia de la necesidad de integrar a su misión a los laicos y laicas y hacérselo sentir así.

13. La participación de los laicos en la misión de la Iglesia fue un tema reiterativo en el Concilio Vaticano II:

*“Los fieles seculares pertenecen plenamente al mismo tiempo al pueblo de Dios y a la sociedad civil: pertenecen a su nación, en la que han nacido, de cuyos tesoros culturales empezaron a participar por la educación, a cuya vida están unidos por multiformes vínculos sociales, a cuyo progreso cooperan con el propio esfuerzo en sus profesiones, cuyos problemas sienten como propios y se esfuerzan por solucionar; y pertenecen también a Cristo, porque han sido regenerados en la Iglesia por la fe y por el bautismo, para con la renovación de la vida y de las obras ser de Cristo, a fin de que todo se someta a Dios en Cristo y finalmente Dios lo sea todo en todas las cosas”* (Decreto sobre la actividad misionera de la Iglesia, 21”.

*“El Concilio exhorta a los cristianos de la ciudad temporal y de la ciudad eterna a cumplir con fidelidad sus deberes temporales, guiados siempre por el espíritu evangélico”* (GS 43).

*“Como lo propio del estado secolar es vivir en medio del mundo y de los negocios temporales, Dios llama a los seculares a que, con el fervor del espíritu cristiano, ejerzan su apostolado en el mundo a la manera del fermento”* (Dec. sobre el apostolado de los seculares, 2).

*“A los laicos corresponde, por propia vocación, tratar de obtener el reino de Dios gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios. Viven en el siglo, es decir, en todos y cada uno de los deberes y ocupaciones del mundo, y en las condiciones ordinarias de la vida familiar y social, con las que su existencia está como entretrejida”* (GS 31).

14. Siendo la misión de la Iglesia, y, por lo tanto, de todos sus miembros, esencialmente evangelizadora, queremos recordar qué entendiendo la Iglesia por la palabra evangelización.

Evangelizar no es solamente proclamar el kerigma, la vida y enseñanzas de Cristo y el objetivo de su encarnación. Es algo mucho más complejo. Incluye:

- Llegar a todos los ambientes del ser humano y transformarlos desde dentro; llegar consecuentemente a la conciencia personal y colectiva, a toda la actividad humana, a la vida toda;
- Alcanzar y transformar criterios, valores determinantes y puntos de interés;
- Penetrar la cultura y culturas del ser humano;
- Anunciar clara e inequívocamente el nombre, doctrina, vida, promesas, reino y misterio de Jesús de Nazaret, el Hijo de Dios;
- Dar testimonio de vida
- Exigir adhesión de corazón y de vida
- Introducir al evangelizado en una comunidad eclesial
- Convertir al evangelizado en evangelizador y misionero

15. Como es compleja la acción evangelizadora, complejo es también su contenido:

- El Dios revelado por Jesucristo mediante el Espíritu Santo;
- La salvación ofrecida en Cristo a todos los seres humanos, como don de gracia y de misericordia divina: salvación inmanente y temporal pero sobre todo salvación trascendente y eterna;
- El más allá, vocación profunda y definitiva del ser humano, en continuidad y discontinuidad, al mismo tiempo, con la situación presente;
- La esperanza en las promesas hechas por Dios por medio de la alianza en Cristo;
- El amor de Dios a nosotros y de nosotros a El y el amor fraterno universal;
- La oración como encuentro del ser humano con Dios;
- La Iglesia y los sacramentos como lugares y signos visibles eficaces del encuentro de Dios con el ser humano;
- La mutua interpelación del evangelio y la vida del ser humano concreto, personal y social (derechos humanos, deberes, familia, sociedad, internacionalidad, paz, justicia, desarrollo, etc.).

16. La Eucaristía nos recuerda y fortalece el compromiso misionero al ser en sí misma un acontecimiento misionero. En ella se actualiza la misión que Dios nuestro Padre confió a su Hijo hecho hombre: la salvación universal a través de su muerte en cruz y resurrección.

De esa Salvación nos hace partícipes la Eucaristía y al recordarnos su universalidad nos convoca a hacerla realidad, fortaleciendo así nuestra obligación de anunciar y testimoniar a todos la buena nueva de la salvación con cuanto ella encierra.

Se entiende así que San Pablo escribiese a los corintios: “Cada vez que comen Ustedes este pan y beben este cáliz, anuncian la muerte del Señor hasta que venga” (1 Cor 1, 26).

La Iglesia recoge esta realidad en la Misa, cuando después de la consagración pide a todos los participantes que digan: “Cada vez que comemos de este pan y bebemos de este cáliz, anunciamos tu muerte, Señor, hasta que vuelvas” o bien “Anunciamos tu muerte y proclamamos tu resurrección. ¡Ven, Señor Jesús!”.

En este sentido, la Eucaristía es sacramento misionero no sólo porque de ella brota la gracia de la misión por nuestra incorporación a Cristo a través del “pan de vida” y del “cáliz de salvación”, sino porque ella encierra en sí misma la fuente perenne de la salvación universal, que todos los que integramos la Iglesia debemos proclamar y esforzarnos para que esa salvación llegue a todos y a todo.

17. Recibido el fruto de la salvación, la participación en la vida divina, a través de su “cuerpo entregado por nosotros” y de su “sangre derramada por nosotros y por todos los seres humanos para el perdón de sus pecados”, el celebrante o el diácono nos despide siempre en la Misa con una de estas fórmulas: “Pueden ir en paz” o “La alegría del Señor sea nuestra fuerza. Pueden ir en paz” o “Glorifiquen al Señor con sus vidas. Pueden ir en paz” o “En el nombre del Señor, pueden ir en paz” o “Anuncien a todos la alegría del Señor resucitado. Pueden ir en paz”.

Con ello, la Iglesia nos invita a llevar la buena nueva de la salvación, de la que hemos participado, a la familia, al mundo del trabajo, a la sociedad, al mundo entero.

Como los discípulos de Emaús, que después que reconocieron al Resucitado “al partir del pan”, se llenaron de fortaleza y sintieron la necesidad de ir a Jerusalén a participar a los apóstoles y al grupo de mujeres de su encuentro con el Resucitado, nosotros en cada Eucaristía debemos sentirnos fortalecidos para la misión, urgidos a comunicar al mundo entero lo que hemos recibido y lo que hemos sentido, e impulsados a enriquecer a los demás con lo que hemos sido reconocidos.

En una de las catequesis de Juan Pablo II sobre la Eucaristía, nos decía el Santo Padre: “Hoy es particularmente necesario que,

mediante la celebración de la Eucaristía, todas las comunidades cristianas adquieren la convicción interior y la fuerza espiritual para salir de sí mismas y abrirse a otras comunidades más pobres y necesitadas de apoyo en el campo de la evangelización y de la cooperación misionera, favoreciendo el fecundo intercambio de dones recíprocos que enriquece a toda la Iglesia” (L’Osservatore romano, n. 25, del 23 de junio del 2000).

Son ejemplares, en este sentido, los sacerdotes, religiosos y religiosas y laicos y laicas que generosamente, sintiendo esa llamada del Señor, acuden a ejercer su misión evangelizadora en otras diócesis o parroquias más necesitadas dentro del territorio nacional o en tierras lejanas.

18. Todos somos conscientes de las dificultades que encierra la misión en sí y concretamente en ciertos medios y lugares. La Eucaristía nos ofrece la fuerza necesaria para vencer todas esas dificultades. En el momento del envío de los apóstoles, de la Iglesia, al mundo entero, Jesucristo hizo una promesa: “Yo estaré con Ustedes todos los días hasta el fin del mundo” (Mt. 28, 20).

El Jesús, vivo y glorioso, es el que se nos hace presente y al que recibimos en la Eucaristía, bajo la apariencia de pan y vino. El ser humano es frágil y débil pero unido a Dios y vivificado divinamente por El es fuerte y poderoso. Pablo lo decía con satisfacción y entusiasmo: “Si Dios está con nosotros, quién podrá contra nosotros” (Rom 8, 31) “Todo lo puedo en Aquel que me conforta” (Fil. 4, 13).

Es evidente que, en buena parte, la dificultad de la misión está en la sabiduría, inteligencia, consejo, fortaleza, piedad y temor de Dios que requiere. Según nuestra fe, la participación en la vida divina la hacemos los seres humanos a través de la inhabitación del Espíritu Santo.

La Eucaristía, como estímulo y alimento de esa vida divina, está profundamente vinculada a la acción del Espíritu Santo en nosotros y es él, estimulado por la recepción del cuerpo y la sangre de Cristo en el ser humano, el que le va a proporcionar todas esas virtudes necesarias que la Iglesia llama “dones del Espíritu Santo”.

Al que es “enviado” a un mundo tan ambiguo y tan saturado de graves problemas, no le debe atemorizar esto. En la vida y enseñanzas de Cristo tiene las claves eficaces de solución y éxito. Hoy como ayer. “Cristo, ayer, hoy y siempre” (Heb. 8, 13). El Cristo vivo hoy y glorioso que se hace presente en la Eucaristía es también el Cristo histórico, el mismo que “poderoso en obras y palabras ante Dios y ante los

hombres” (Lc 24, 19), “pasó por la vida haciendo el bien” (Hch 10, 38) “dándonos ejemplo para que sigamos sus huellas” (1 Ped. 2, 21).

\* \* \* \* \*

19. Escribimos esta carta el día de nuestra Protectora Nacional, Nuestra Señora de la Altagracia. La “alta” “gracia” a la que alude el título y expresa la pintura es la de su “maternidad del Salvador” que fundamenta su vinculación con el misterio de la salvación universal, y, por lo tanto, con el misterio de la Eucaristía, perpetuación sensible suyo.

El cuerpo entregado y la sangre derramada en la cruz, que se actualiza en la Eucaristía, es cuerpo y sangre recibidos de la Virgen María y esto quiere decir que María está profundamente vinculada a cuanto hemos dicho sobre la Eucaristía y que consecuentemente la tenemos de aliada en la consecución de esa comunión y misión apostólica lo más perfecta posible que anhelamos y buscamos.

En la imagen de la Altagracia el pesebre es cuadrado para simbolizar, de acuerdo al lenguaje iconográfico, el altar, sobre el que está colocado el cuerpo de Cristo. Y, si se observa bien el cuadro, los pañales son manteles sobre el pesebre-altar.

20. A propósito de ese cuerpo y esa sangre que María ofreció en su Hijo para la salvación universal primero en la cruz redentora y ahora en la Eucaristía, queremos aducir un hermoso pasaje de San Jerónimo: “Oh Dios, alábente los pueblos, alábente los pueblos todos. Lo hemos dicho una vez, no habéis oído. Digámoslo de nuevo para que cantéis. Mas ¿por qué hemos dicho primera y segunda vez todo esto, a saber, que alaben los pueblos a Dios?, ¿Por qué decimos esto? ¿Por qué decimos esto? ¿Por qué mandamos esto?. La tierra ha dado su fruto. La tierra, Santa María de nuestra tierra, de nuestra semilla, de este barro, de este limo, de Adán. “Tierra eres y a la tierra irás (Gen 3, 19). Esta tierra ha dado su fruto. Lo que perdió en el paraíso lo encontró en el Hijo. La tierra ha dado su fruto. Primero dio la flor. Dice el Cantar de los Cantares: Yo flor del campo y lirio de los valles (Cant 2, 1). Pues esta flor se ha hecho fruto para que nosotros lo comiésemos, para que comiésemos sus carnes. ¿Queréis saber qué es este fruto?. Virgen de la Virgen, Señor de la esclava, Dios del hombre, hijo de la Madre, fruto de la tierra. Ved lo que dice el fruto mismo:”si el grano de trigo no cayere en la tierra y muriere no puede llevar

muchos frutos”(cfr Io 12, 24). La tierra ha dado su fruto, dio el grano de trigo; el cual grano de trigo cayó en la tierra y murió, y por eso trae muchos frutos. Se ha multiplicado en la espiga; el que cayó siendo uno, resucitó con muchos, porque cayó el grano de trigo y resucitó una mies abundante. La Tierra (María) ha dado su fruto, por eso, oh Dios, alábanle los pueblos, alábanle los pueblos todos.” (Tratado u homilía sobre los Salmos, 34).

21. En su Encíclica sobre “la Eucaristía en relación con la Iglesia” Juan Pablo II escribe: “En cierto sentido, María ha practicado su fe eucarística antes incluso de que esta fuera instituida por el hecho mismo de haber ofrecido su seno virginal por la encarnación del Verbo de Dios. La Eucaristía, al remitir a la pasión y la resurrección, está al mismo tiempo en continuidad con la encarnación. María concibió en la Anunciación al Hijo divino incluso en la realidad física de su cuerpo y de su sangre, anticipando en sí lo que en cierta medida se realiza sacramentalmente en todo creyente que recibe, en las especies del pan y del vino, el cuerpo y la sangre del Señor” (EdE 55).

22. Invitamos a todos los sacerdotes y fieles a participar — especialmente durante este año— cada vez más activa y provechosamente de la Eucaristía. Felicitamos de todo corazón a los grupos de personas que, a distintas horas y en diversos lugares, adoran al Santísimo Sacramento. Sigamos pidiéndole por la paz en nuestro país y en el mundo.

Construyamos, pues, la comunidad humana y la comunidad cristiana, la ciudad terrestre y la ciudad celeste, recurriendo a la Eucaristía, fuente de comunión y fuerza para la misión.

Santo Domingo, 21 de enero, solemnidad de la Virgen de Altagracia, del año 2005.

Les bendicen

**S. E. R. Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez**

ARZOBISPO METROPOLITANO DE SANTO DOMINGO, PRIMADO DE AMÉRICA

**S. E. R. Mons. Ramón Benito de la Rosa y Carpio**

ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS,

PRESIDENTE CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

**S. E. R. Mons. Juan Félix Pepén**

OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Roque Adames**

OBISPO EMÉRITO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Juan Ant. Flores Santana**

ARZOBISPO EMÉRITO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Fabio Mamerto Rivas, SDB**

OBISPO EMÉRITO BARAHONA

**S. E. R. Mons. Jerónimo Tomás Abréu Herrera**

OBISPO DE MAO-MONTECRISTI

**S. E. R. Mons. Jesús María de Jesús Moya**

OBISPO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS

**S. E. R. Mons. Francisco José Arnaiz**

OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. José Dolores Grullón Estrella**

OBISPO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA

**S. E. R. Mons. Antonio Camilo González**

OBISPO DE LA VEGA

**S. E. R. Mons. Amancio Escapa, OCD**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Pablo Cedano Cedano**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Gregorio Nicanor Peña**

OBISPO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA, HIGÜEY

**S. E. R. Mons. Francisco Ozoria Acosta**

OBISPO DE SAN PEDRO DE MACORÍS



**S. E. R. Mons. Freddy Bretón Martínez**

OBISPO DE BANÍ Y ADMINISTRADOR APOSTÓLICO,  
SEDE PLENA DE BARAHONA

**S. E. R. Mons. Rafael L. Felipe Núñez**

OBISPO DE BARAHONA

**S. E. R. Mons. Diómedes Espinal de León**

OBISPO AUXILIAR DEL ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS



# 41.

---

MENSAJE:

## “Necesitamos acciones eficaces y coordinadas”

1. Es no sólo costumbre, sino también resolución de la Conferencia del Episcopado Dominicano publicar anualmente, destinada a nuestros fieles católicos, una Carta Pastoral con ocasión de la Festividad de Nuestra Señora de Altagracia, y un Mensaje sobre la situación del país con ocasión del Día de la Independencia Nacional, dedicado a nuestros fieles y a todos los dominicanos y dominicanas de buena voluntad.

A lo largo de todos estos años, no pocas veces muy tensos políticamente, hemos insistido al escribir este Mensaje que no nos movía a levantar nuestra voz interés alguno político ni alineación alguna con uno o varios partidos políticos existentes, sino exclusivamente la verdad, el amor al pueblo dominicano, el orden, la justicia y la paz que reclama una convivencia humana, solidaria, sana y sabia. Estas realidades –la verdad, la solidaridad, el orden, la justicia y la paz- son exigencias no sólo de la Fe, sino también de la misma naturaleza humana, y esto explica por qué en estos Mensajes nos dirigimos siempre a nuestros fieles y a todos los dominicanos y dominicanas de buena voluntad.

2. Proclamamos, por otro lado, que esta iniciativa es un deber de la Iglesia, y por lo tanto, nuestro.

El núcleo del Mensaje de Jesús es la llegada del Reino de Dios a la tierra, anticipo del Reino de Dios definitivo y eterno. El Reino de Dios significa que Dios es Dios y quiere serlo en todo a través de su amor y poder en el interior de cada uno. Quiere, según esto, reinar, ser presencia efectiva no sólo en la Iglesia, sino también en la historia para bien de toda la humanidad. Cristo vino no a fundar una nueva religión, sino a poner las bases de un mundo nuevo.

Por eso el cristiano no puede ni debe refugiarse simplemente en su vida interior, sino que debe también animar e impulsar la lucha contra la satisfacción burguesa, contra la idolatría del dinero, contra la injusticia, contra la explotación o la marginación de los pobres, contra la intolerancia y contra todo tipo de violencia.

Fieles, según esto, a nuestra función y misión les hacemos llegar nuestras reflexiones sobre la situación actual del país.

\*\*\*\*\*

**a. Lo dijimos en agosto y queremos repetirlo hoy:  
seamos realistas**

3. Decíamos entonces: “(Al comienzo de un nuevo gobierno) falsas esperanzas y la prisa de salir de fuertes precariedades nos pueden llevar a un desmesurado optimismo y falta de realismo”.

Es necesario que seamos muy conscientes y realistas.

Las necesidades son muchas, la economía mundial está en dificultades, la deuda acumulada nuestra es grande, la disponibilidad económica es corta y el tiempo disponible de un nuevo gobierno – cuatro años- muy reducido. Tengamos esto muy en cuenta.

**b. Necesitamos acciones eficaces y coordinadas**

4. Las acciones, para que sean eficaces, deben responder a un plan bien definido, un plan entre nosotros, que abarque los cuatro años de los que dispone el Gobierno de turno y que esté integrado en un plan a largo plazo o proyecto nacional.

Es necesario, también, que sean coordinadas y evaluadas periódicamente.

En este sentido, es digno de toda alabanza que el Honorable Sr. Presidente haya tomado la iniciativa de celebrar semanalmente una reunión o consejo de todos los Secretarios de Estado. Un Presidente delega el conjunto de sus responsabilidades en sus Secretarios de Estado y es su responsabilidad y derecho de conocer lo que están haciendo, de urgirles el cumplimiento fiel y eficaz de su función, y, por supuesto, de relevar a aquellos que compruebe son corruptos, incompetentes, ineficaces o poco cumplidores de sus obligaciones. Esta reunión semanal del Presidente con sus Secretarios de Estado irá logrando la armonía y coordinación de

todas las Secretarías de Estado y la convergencia de todas ellas en la buena marcha de la nación.

5. El éxito de un Líder político moderno radica en poseer un interesante proyecto político nacional y ser capaz de entusiasmar en ese proyecto a sus inmediatos colaboradores y a través de ellos lograr hacerlo realidad. Esto exige solidaridad, identificación y unión del líder con sus inmediatos colaboradores, de estos con el líder, y de estos entre sí. Aunque respetuoso del pasado y anclado en el presente, debe tener siempre sentido y visión de futuro.

### **c. Se impone fijar bien las prioridades**

6. Si son muchos los objetivos que hay que conseguir, es una exigencia ineludible de un plan de acción bien hecho el que se establezca una jerarquía de ellos. No todos tienen el mismo valor, la misma trascendencia, ni la misma urgencia. Esto pide que se ordenen los objetivos según estas tres realidades.

Esta exigencia es aún mayor cuando los recursos económicos son limitados y no dan para cumplir con la totalidad de los objetivos. Hay que seleccionar entonces y fijar una escala de prioridades.

7. Ha sido un acierto del Gobierno haber dado prioridad a la estabilidad económica y haberla logrado en poco tiempo. Defenderla ahora y mantenerla es de extrema importancia. La estabilidad estimula la actividad económica y la inversión. La inestabilidad las paraliza.

Otra prioridad ineludible del Gobierno es la de los servicios básicos. Lo dice la misma palabra de “básicos”. Estos servicios son luz, agua, vivienda, educación, salud y una red expedita de vías de comunicación. Son evidentes las precariedades de ellos entre nosotros y sus consecuencias. El Gobierno debe concentrar sus esfuerzos, su capacidad imaginativa y creativa y sus recursos en lograrlos.

8. Respecto a la energía eléctrica, es justo reconocer que ha habido una mejoría, más en ciertos sectores que en otros, pero no es una mejoría, sino la solución definitiva a lo que la nación entera aspira. Hoy el progreso, el desarrollo de un pueblo se mide por la cantidad de kilowatios/hora per cápita. Hay que poner ya en marcha todas las posibles alternativas de energía. Y es hora de acabar con tanto robo de energía, con tanto insolvente que nada paga pudiendo pagar, con tantos

que dicen no poder pagar pudiendo y con tanta pérdida de energía por el actual sistema de distribución.

Urge que la iniciativa privada se involucre mucho más en el sector eléctrico. Seamos conscientes que la solución de tan grave problema es obligación del Gobierno y de la sociedad por igual.

Una sabia y sana política de prioridades impone, cuando los recursos no lo permiten, posponer obras interesantes y convenientes.

#### **d. El campo y la producción agropecuaria y maderera**

9. Tenemos condiciones para ser alimentariamente en lo básico autosuficientes y producir excedentes para la exportación y lo debemos conseguir. El campo y la producción agropecuaria y maderera debe entrar en nuestras prioridades.

Creemos que, en esta prioridad, los objetivos deben ser: mejorar la vida de nuestros campesinos mediante mejores servicios y mayores facilidades y modernizar su trabajo y producción. Modernizar ese mundo significa asumir en él todos los grandes avances de la ciencia y de la técnica en la producción, en su industrialización, en la transportación y en el mercadeo. Es el modo actual de hacer rentable el campo. Debemos buscar modos de que nuestros campesinos, organizados con diversos tipos de asociación, sean al mismo tiempo productores, industrializadores, transportistas y distribuidores o al menos que de alguna manera participen en esa cadena que va a través de diversos eslabones del productor al consumidor.

#### **e. La eficiencia**

10. Siempre ha sido altamente estimada y cotizada la eficiencia en el trabajo. Hay Estados y empresas que la premian. La Modernidad no sólo la estima, sino que la exige. La eficiencia presupone saber (competencia); interés (querer rendir); entrega (amar lo que se hace); seriedad y disciplina.

La eficiencia hace que se resuelvan rápidamente los problemas; que por esa rapidez se solucionen más problemas o se obtengan mayores beneficios; y que el tiempo rinda. El tiempo es oro, dice un antiguo adagio.

El empleo de los admirables avances tecnológicos ha potenciado de modo increíble hoy la eficiencia humana. Pensemos en el uso de la computadora y de la informática que ha revolucionado la industria, el

comercio, la banca y los servicios públicos.

11. En la era pues de la eficiencia, la nación aspira a que ella resplandezca en toda la administración pública y, en concreto, en todos sus servicios públicos a la población.

#### **f. ¡La justicia!**

12. Por evidente, no resaltamos la importancia de una seria justicia pública para una convivencia nacional, serena y segura, civilizada y moderna. Cuando ésta no existe o sus fallas son notables, se corre un doble peligro: el de que crezca, al amparo de la impunidad, el número de delincuentes; o el de que la población comience a tomarse la justicia por propia cuenta con todas las injusticias que frecuentemente esto conlleva.

Son muchas las cosas que inquietan al pueblo dominicano alrededor de la justicia.

Ante todo, dice un antiguo adagio que “justicia diferida es justicia denegada”. No es admisible que el número de presos preventivos sea tan alto. Es deber de la justicia ser ágil. La ley marca los plazos y estos deben ser cumplidos escrupulosamente.

13. Ante la ley todos somos iguales y no puede haber privilegios para nadie. Para los jueces la única nota es la de “culpable o inocente”. Si culpable para ser castigado y si inocente para ser absuelto.

El trasfondo de la justicia es la verdad para cumplir con su misión: “Unicuique suum”, “a cada uno lo suyo”. Por eso la verdad es lo que tienen que buscar los jueces y dar su sentencia conforme a ella, sin otra motivación o determinación alguna.

Hay un punto que inquieta especialmente al pueblo dominicano y es el de la restitución del dinero u objetos robados por parte del ladrón o injusto usurpador a su dueño, sea este una persona concreta o el Estado. Hay entre nosotros demasiados bienes sin ser devueltos a sus dueños y eso es contra la justicia.

14. Piensen todos los que integran el sistema judicial entre nosotros que, al vivir ya en democracia y no en tiranía, vivimos en un Estado de derecho, donde la ley es la que manda y que de su responsable ejercicio y comportamiento depende que eso sea una farsa o una realidad. Y piensen seriamente que, en buena parte, el nombre y la

confianza de todas las naciones respecto a nuestro país está en el serio y ágil funcionamiento de la justicia.

### **g. La corrupción**

15. Por desgracia, corruptos van a existir siempre y los hay en todos los lugares del planeta, deplorable fenómeno de la libertad humana. Ninguna sociedad ni institución está libre de ellos. Lo inadmisibles es que los corruptos no sean denunciados, perseguidos y castigados, es decir, que gocen de impunidad. La impunidad reinante es lo grave y escandaloso y lo que hay que erradicar del país.

La impunidad alienta y estimula la corrupción y hace crecer el número de los corruptos.

### **h. Policía Nacional y Fuerzas Armadas**

16. Es gravísimo para una nación que la población pierda su confianza en la policía y que la pierda sobre todo no por su ineficacia o modos extralimitados de proceder, sino por la falta de moralidad de integrantes suyos. Tristemente este es nuestro caso.

Urge, pues, recuperar lo más rápidamente posible, esa confianza perdida, lo cual implica varios retos: depuración de sus miembros, selección, formación, capacitación, equipamiento, control y un salario digno.

Celebramos que el Gobierno y las Autoridades Policiales, conscientes de la gravedad del problema, estén en ello y hayan comenzado a actuar con diligencia y presteza.

17. Ha sobrecogido a la nación que el escándalo del narcotráfico, de robos y crímenes recientes haya salpicado a nuestras Fuerzas Armadas, tan apreciadas por su disciplina y voluntad de servicio.

El pueblo se pregunta: ¿Se sabía esto y no se puso remedio o no se sabía y por eso no se puso remedio? La recuperación de su buen nombre y la tranquilidad de la ciudadanía exigen que sean tomadas medidas drásticas y urgentes. Dada la debilidad humana, será siempre imprescindible un severo e insobornable control.

### **i. Violencia, criminalidad y robos**

18. Se ha dicho y escrito mucho sobre esta realidad hiriente entre nosotros (causas remotas y próximas, modalidades y posibles



soluciones); ha habido manifestaciones contundentes y muy significativas; se han tomado diversas medidas adecuadas; se han hecho redadas eficaces; y ha mejorado la situación.

La nación está clara que varios grupos y un puñado de desalmados no pueden mantener en zozobra a toda la población. La inmensa mayoría tiene que imponerse a una pequeña minoría. Si uno de los focos principales es el tráfico de la droga con sus conocidos ajustes de cuenta y la existencia de bandas de antisociales, ahí es donde la policía debe actuar con seriedad y eficacia.

19. A los violentos y delincuentes, cualquiera que sea la raíz profunda de comportamiento, les queremos hacer un llamado: en un país como el nuestro que tanto depende en la actualidad del turismo y de la inversión extranjera, piensen responsablemente en el mal que hacen con sus acciones al buen nombre y al desarrollo de su patria, con detrimento de ese turismo y de esa inversión extranjera. Piensen que ese daño es contra la patria a la que pertenecen pero también contra ellos mismos.

Dada, pues, su importancia, atajar la violencia, la criminalidad y el robo debe ser una de las principales prioridades del Gobierno.

#### **j. Combate contra la pobreza**

20. Es oportuno que recordemos que una cosa es la vida de los pobres y otra la raíz de esa pobreza. Aliviar la vida de esos pobres no es erradicar la pobreza. Al Gobierno le compete ambas realidades: aliviar sus vidas y ayudar a suprimir las causas de su pobreza y no creer que aliviando su vida están suprimiendo la pobreza.

Alabamos todas las iniciativas tomadas para hacer más llevadera la vida de los pobres, pero eso no es combatir la pobreza. Hay que combatirla creando nuevas fuentes de trabajo e integrando a ellas a tantos desempleados de modo que tengan estos un salario fijo y digno. Al Gobierno compete estimular la inversión necesaria para ello, favorecerla, promoverla y defenderla, y a la Sociedad solidariamente hacerla.

#### **k. La presión fiscal**

21. El Concilio Vaticano II, en su Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual, *Gaudium et Spes*, proclama: “La profunda y

rápida transformación de la vida exige con suma urgencia que no haya nadie que por despreocupación frente a la realidad o por pura inercia se conforme con una ética meramente individualista. El deber de justicia y caridad se cumple cada vez más contribuyendo cada uno al bien común según la propia capacidad y la necesidad ajena, promoviendo y ayudando a las instituciones, así públicas como privadas, que sirven para mejorar las condiciones de vida del ser humano. Hay quienes profesan amplias y generosas opiniones, pero en realidad viven como si nunca tuvieran cuidado alguno de las necesidades sociales. (...) No pocos, con diversos subterfugios y fraudes, no tienen reparo en soslayar los impuestos justos u otros deberes” (n.30).

22. Los recursos para atender a las necesidades públicas y comunes, el Gobierno, representante legítimo de la sociedad en cuanto sociedad, los obtiene a través de los impuestos y de sus propios ingresos por servicios prestados. Gracias a este mecanismo el Gobierno puede convertirse en instrumento eficaz de desarrollo y de solidaridad con los más desfavorecidos y necesitados. Una correcta política fiscal debe buscar siempre una justa y equitativa distribución de la carga de los gastos públicos y una justa redistribución de los ingresos y del capital.

Un doble principio debe regir la política fiscal: racionalidad y equidad en la fijación de los impuestos, y escrupulosidad y honestidad suma en su administración y en el destino de esos ingresos.

23. Nada disuade más a cumplir con el deber de pagar fielmente los impuestos como el mal uso de ellos por parte del Gobierno y, sobre todo, la apropiación indebida de ellos por los políticos de turno en el poder.

A medida que la irresponsable evasión fiscal sea mayor, mayor será el peso que caerá sobre los honestos y responsables contribuyentes que cumplen fielmente con su obligación. Pecan los malos y los que son castigados son los buenos.

Es obligación del Gobierno erradicar la inveterada práctica de evadir los impuestos para que siendo muchos más los contribuyentes sea menor la presión fiscal sobre los contribuyentes responsables.

## **1. Inversión de valores**

24. Por la repercusión que tiene en la cultura y consiguientemente en la vida social, económica y política del país nos debe inquietar a todos la vigente inversión de valores.

Lo grave de esa inversión de valores es que no se trata ya de un fenómeno parcial, de ciertos grupos o individuos, sino que ha pasado ya a formar parte de nuestra cultura.

No dudamos en afirmar que en el trasfondo de nuestra crisis social, política y económica está nuestra crisis cultural. De aquí la importancia de que nos detengamos en esta crisis cultural.

25. Por cultura, aparte de otras acepciones, se entiende hoy el comportamiento global de un grupo humano, de un pueblo, que se convierte al mismo tiempo en modelo de vida.

Dicho comportamiento en el fondo es una adaptación al medio físico y social para no sucumbir o para sobresalir en él.

La cultura se expresa en normas ideales y reales. Las ideales enuncian lo que los individuos debieran hacer, y las reales lo que los individuos realmente hacen. Las normas las determinan primordialmente los valores subjetivos imperantes, genuinos o falsos. Los genuinos son simplemente valores y los falsos son “contra-valores”.

El valor objetivo es el valor real en sí de lo que se trata. El valor subjetivo es el valor que el individuo le da a lo que se trata, al margen de su valor objetivo. El valor subjetivo es el que determina el comportamiento humano.

26. La inversión de valores consiste en convertir un falso valor o contra-valor en valor, o un genuino valor en contra-valor.

Pongamos un ejemplo nuestro. Apropiarse fondos públicos es un contra-valor porque eso es un robo y robar es un falso valor. “Querer asegurar su futuro” es un valor por ser signo de inteligencia y prudencia. Convertir subjetivamente un robo en un acto de inteligencia y prudencia y robar, según esto, con toda tranquilidad, es un claro ejemplo de inversión de valores.

Tristemente, respecto a valores humanos y morales fundamentales, constatamos que de esta inversión de valores está invadida nuestra cultura actual. Urge, pues, una cruzada de recuperación de los genuinos valores del espíritu que desplacen los falsos hoy vigentes.

27. Precisamente, animando a esta cruzada, decíamos el año pasado en nuestra Carta Pastoral del 21 de enero, algo que es oportuno recordar y traer aquí: “En vez del egoísmo y el individualismo vamos a cultivar todos los dominicanos y dominicanas la solidaridad. En vez de la apariencia, la autenticidad. En vez de “el tener”, el ser”. En vez

de las prácticas corruptas, la integridad. En vez de la soberbia, la humildad. En vez del despilfarro, la sobriedad. En vez de la violencia, el respeto y la armonía. En vez del inmediatez y la improvisación, el estudio y la prevención. En vez de la inoperancia, la eficacia. En vez de la emotividad, la racionalidad. En vez de la fuerza, la razón. En vez de la rebelión y el enfrentamiento, el diálogo y la concertación. En vez de la ligereza, la responsabilidad. En vez de la ociosidad, la laboriosidad. En vez de la imposición, la persuasión. En vez del libertinaje, la disciplina. En vez del capricho, el imperio de la Ley. En vez del personalismo, la institucionalidad. En vez de pensar tanto en los derechos propios, pensar mucho más en los derechos ajenos y deberes propios. Y, supuestos todos estos genuinos valores, debemos conformar a ellos todas nuestras actitudes y actos. Poco a poco, transformaremos así nuestra cultura, el alma y corazón del pueblo dominicano y todas sus expresiones personales y sociales”.

\*\*\*\*\*

28. Escribimos este Mensaje el día de la Independencia Nacional. No fue fácil conseguir la soberanía nacional pero la conseguimos con la ayuda de Dios, alentados por el amor a la patria y empujados por el ansia de libertad. Por eso, en nuestro escudo nacional campea Dios, Patria y Libertad, sueño perenne de Juan Pablo Duarte.

Todos somos conscientes que atravesamos un momento difícil. La fórmula de salir airosos es la de los Padres de la Patria. Pongamos a Dios por encima de todo, pidámosle incesantemente su auxilio. Amemos la patria poniendo el amor en obras, en el esfuerzo de todos en favor de todos y jamás permitamos que nadie ni nada en lo político, en lo económico, en lo social y en lo moral nos esclavice. Con el poder de Dios y la ternura maternal de la Altagracia todo lo podremos.

Santo Domingo, 27 de febrero, día de la Independencia Nacional, del año 2005.

Les bendicen

**S. E. R. Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez**

ARZOBISPO METROPOLITANO DE SANTO DOMINGO, PRIMADO DE AMÉRICA

**S. E. R. Mons. Ramón Benito de la Rosa y Carpio**

ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS,  
PRESIDENTE CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

**S. E. R. Mons. Juan Félix Pepén**

OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Roque Adames**

OBISPO EMÉRITO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Juan Ant. Flores Santana**

ARZOBISPO EMÉRITO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Fabio Mamerto Rivas, SDB**

OBISPO EMÉRITO BARAHONA

**S. E. R. Mons. Jerónimo Tomás Abréu Herrera**

OBISPO DE MAO-MONTECRISTI

**S. E. R. Mons. Jesús María de Jesús Moya**

OBISPO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS

**S. E. R. Mons. Francisco José Arnaiz**

OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. José Dolores Grullón Estrella**

OBISPO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA

**S. E. R. Mons. ANTONIO CAMILO GONZÁLEZ**

OBISPO DE LA VEGA

**S. E. R. Mons. Amancio Escapa, OCD**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO

**S. E. R. Mons. Pablo Cedano Cedano**

OBISPO AUXILIAR DE SANTO DOMINGO

**S. E. R. Mons. Gregorio Nicanor Peña**

OBISPO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA, HIGÜEY

**S. E. R. Mons. Francisco Ozoria Acosta**

OBISPO DE SAN PEDRO DE MACORÍS

**S. E. R. Mons. Freddy Bretón Martínez**

OBISPO DE BANÍ Y ADMINISTRADOR APOSTÓLICO,  
SEDE PLENA DE BARAHONA

**S. E. R. Mons. Rafael L. Felipe Núñez**

OBISPO DE BARAHONA

**S. E. R. Mons. Diómedes Espinal de León**

OBISPO AUXILIAR DEL ARZOBISPO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

**S. E. R. Mons. Julio César Corniel Amaro**

OBISPO DE PUERTO PLATA

# 42.

---

MENSAJE:

**“Queremos un código  
para la vida feliz,  
no para la muerte”**

El Proyecto de Código Penal que corre en nuestras Cámaras, del que se pretende que sea un Código Penal moderno y consensuado, en el sentido de que no se penalicen las interrupciones de embarazos en determinadas circunstancias, es una evidente amenaza de aprobación del aborto, por tanto, es un nuevo atentado contra la vida humana.

Estos planteamientos merecen algunas consideraciones:

1) Aquí no se trata de complacencias a personas o grupos. Se trata de un derecho individual que no puede, ni debe ser violado y que se llama “derecho a la vida”. Si se despenaliza el aborto en circunstancias especiales, se está legislando y decidiendo sobre la vida individual, singular y particular de un ser concebido en el vientre de una mujer, Sagrario de la fecundidad humana. Es tan persona la criatura concebida por deseo de la pareja como la también concebida sin el deseo de la pareja. No es, pues, un problema de circunstancias, sino que es un problema de una vida que está ahí por encima de cualquier circunstancia.

2) Hay que tener cuidado con lo deslumbrante de lo “moderno y consensuado”. Pareciera que moderno, en este caso, es atribuirse el derecho de matar un ser inocente e indefenso, que no es nada culpable de los actos humanos irresponsables de personas particulares, a los que por demás, se les excluye de toda responsabilidad moral y legal. Lo consensuado supone un ordenamiento lógico de la racionalidad humana. No parece tan lógico que las capacidades intelectuales de los “sabios” se vuelquen contra la vida humana misma y justifique

con inteligencia la legalización del crimen que responda a intereses personales, grupales, egoístas y complacientes políticamente.

3) Cuando la Iglesia recibe el “Premio a la Libertad” por parte de la Fundación 30 de Mayo, en este año 2005, fue porque heroicamente asumió la defensa de la vida humana.

En el año 1960 para defender a los jóvenes dominicanos de las garras del Dictador Rafael L. Trujillo Molina, decía textualmente la Conferencia del Episcopado Dominicano:

*“Cada ser humano, aún antes de su nacimiento, ostenta un cúmulo de derechos anteriores y superiores a los de cualquier estado.*

Son derechos intangibles que, ni siquiera la suma de todas las potestades humanas puede impedir su libre ejercicio, disminuir o restringir el campo de su actuación.

Por eso, la Iglesia Católica, Madre Universal de todos los fieles, ha sido en todo momento la defensora más ardiente y más sufrida de esos sagrados derechos individuales. En pro de ellos sus hijos han derramado la sangre; en pro de ellos está siempre dispuesta a dar, como su Divino fundador, elocuente “testimonio de la verdad” (Jn 18, 37).

En efecto, ¿a quién le pertenece el derecho a la vida, bien radical de todo ser que aparece sobre la faz de la tierra, sino únicamente a Dios, autor de la vida?

De este derecho primordial brotan todos los demás derechos inherentes a la naturaleza humana, dado que todo hombre está ordenado a la procreación y a la vida social, puesto que así es como logra alcanzar su perfección y su fin último, que es Dios” (Carta Pastoral – Episcopado Dominicano, 25 Enero 1960).

Cuarenta y cinco años después usamos el mismo argumento, no para defender a detenidos políticos, torturados y asesinados en nuestras cárceles, sino a niños indefensos, asesinados en los vientres de sus madres, convertidos en cárceles de torturas y muerte, con un abuso inmisericorde del sagrario de la fecundidad humana.

La Iglesia al defender hoy a los no nacidos, sigue su tradición. En enero del 1960 la Iglesia asumió con entereza moral y doctrinal la defensa de la vida humana en la memorable carta pastoral que afectó directamente la dictadura trujillista.

En aquella época recibió el rechazo, el repudio, la descalificación, la persecución del Congreso y del Gobierno de turno.



Por esta defensa valiente y profética, la Iglesia Dominicana ha recibido un Reconocimiento a la Libertad. La Iglesia no espera, ni exige reconocimientos, aunque los agradece cuando se lo hacen. Simplemente se afana para ser fiel en su misión evangelizadora centrada en valores fundamentales, esenciales e inmutables y uno de ellos es la vida humana.

Es posible que en el futuro se le dé a la Iglesia otro premio de reconocimiento, por su defensa de la libertad de los derechos de los no-nacidos y que, en el futuro como ahora, sean repudiados los que aprobaban las leyes que favorecieron el crimen del aborto.

En tiempos de Trujillo a los que se oponían a su opresión y asesinatos eran llamados y considerados “comunistas” y se les sellaba con ese estigma.

Hoy los que defendemos los derechos del no-nacido somos llamados “conservadores” y “fuera de la modernidad y del consenso”, se nos sella y nos condena con este estigma.

4) Sabemos que muchas ONGs, ligadas a Organismos Internacionales y potencias extranjeras, hacen presión para que se apoyen leyes de esta naturaleza.

Consideramos que esto es un nuevo tipo de dependencia y colonialismo, no precisamente de globalización ni modernidad. Ante esta nueva forma de dependencia, hemos de proclamar nuestros propios derechos de Patria y de Nación libre e independiente de toda potencia extranjera.

5) Recordemos que todo aborto, cual sea la causa, produce unos efectos psicológicos, de manera especial en la mujer, que cuesta mucho trabajo curar y erradicar.

El síndrome del post-aborto no es un tema (problema) que se toma en cuenta ni en el Proyecto de Código Penal ni en los argumentos esgrimidos por los defensores del crimen del aborto. No podemos olvidar que todo abuso a la vida humana es un abuso contra nosotros mismos. Recordemos también que el mal que a otros hacemos puede revertirse luego para quien lo provocó, lo apoyó y lo ejecutó.

Todo avance del conocimiento y de las ciencias ha de estar orientado y enfocado en la vida y no en la muerte, ya que nunca un ser humano tiene derecho a algo que va en contra de la vida humana o lo que es lo mismo en contra de la ley santa de Dios.

6) Queda expresamente clara nuestra defensa de la mujer en todo lo que violenta su dignidad, su persona, su vida y sus derechos. Concientes somos, naturalmente, de que el derecho de la mujer es legítimo: es tan persona en todo como el hombre. ¿Quién lo discute?

Lo que no es legítimo es que la mujer amparada en ese derecho decida sobre la vida de otro individuo, que por demás, es su propio hijo, que reposa en el Sagrario de la fecundidad, que es su vientre materno.

Defendamos los derechos de la mujer con un embarazo deseado o no, con otros medios que le ofrezcan el estado, las leyes y la sociedad y no precisamente abriendo las puertas al crimen del aborto.

7) Valoramos la participación de toda la Iglesia en sus sacerdotes, en sus personas consagradas, en sus laicos y laicas, en sus movimientos y grupos apostólicos, especialmente los dedicados a la Pastoral Familiar: Movimiento Familiar Cristiano, Instituto de la Familia, Pro-Vida Dominicana, Encuentro Matrimonial, Encuentro de Novios, Matrimonio Feliz, Pastoral Familiar Focolar, Comisión Nacional de Laicos, Unión Arquidiocesana de Movimientos Apostólicos, Pastoral Juvenil, Comunidades Neocatecumenales, Comisiones de las Diócesis del país y la Comisión Nacional de Familia y Vida; que han asumido y asumen con clara conciencia de misión la protección, cuidado y defensa de la vida humana desde la concepción hasta su muerte natural.

Les animamos a que mantengan con firmeza la defensa de la vida, porque Dios no es un Dios de muerte, sino un Dios de vida.

Sirvan, pues, estas líneas para la reflexión y para la conversión, la transformación mental e interior, para la reconciliación con nuestra propia humanidad, que pareciera hoy día desproporcionalmente desconsiderada. No sea que nuestra capacidad racional sea tan indigna con la humanidad que la irracionalidad de los animales nos supere.

Cuidemos de no ser lobos para los hombres y mujeres, sino personas capaces de superar cualquier crisis desde el amor, desde la vida, desde la fe, desde la esperanza, desde la racionalidad, desde el respeto, desde la generosidad, desde la capacidad de sacrificio y hasta desde la renuncia de nosotros mismos.

¡Salvemos la vida del no-nacido!

Queremos un Código para la vida feliz, no para la muerte irracional y desgraciada.











































































































































































































